DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 17 de Noviembre de 1967

TOMO 249	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17714

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

ADVERTENCIA: Ha comenzado a suprimirse la distribución de ejemplares cuya suscripción vencida el 31 de octubre de 1967, no fué renovada

19

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre remuneraciones, entre el Centro Vendedores de Plaza y Viajantes y su personal.

20

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de remuneraciones, entre la Compañía Italcable (Sucursal Montevideo) y su personal.

21

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, entre las Empresas firmantes de la Rama "B" (Grupo 8) y el Sindicato Unico del Transporte de Carga y Ramas Afines.

22

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, entre la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo, la Compañía Agrícola e Industrial del Norte S. A. y la Compañía Agrícola La Franquía S. A. y el Sindicato Unido Rurales Cañeros de Artigas.

23

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para el personal obrero de la Industria Química (Grupo 39).

24

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios entre el Sindicato Autónomo de Obreros y Empleados Sanitarios y la Asociación de Empresas de Limpiezas Obras Sanitarias.

25

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo de Trabajo, entre la Empresa Remolacheras y Azucareras del Uruguay S. A. (RAUSA) y la Federación Nacional de los Trabajadores Azucareros.

26

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo de Trabajo, entre la Asociación de Industrias Textiles del Uruguay y la Asociación de Directivos de la Industria Textil (Grupo 23).

27

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de remuneraciones, para el personal Administrativo de la Industria Química (Grupo 39).

28

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo de Trabajo, entre la Empresa FABAN S. A., de Santa Lucía y su personal.

29

Resolución. — Se dan por presentados dos Convenios sobre ajuste de Escala de Salarios, entre la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos y el Sindicato Autónomo Tabacalero.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1661|967. — Se dispone la cesión del usufructo de parte de un predio que ocupa la Comisaría de la 1.a Sección del Departamento de Lavalleja, al Círculo Policial de Lavalleja.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 14 de noviembre de 1967

Visto: estos antecedentes formados con motivo de la nota cursada por el Círculo Policial de Lavalleja a la Jefatura de Policía de ese Departamento, tendiente a obtener la cesión de parte del predio contiguo a la propiedad del Estado, ocupado por la Comisaría de la 1.a Sección.

Resultando: 1) Que ese Círculo, al fundamentar su solicitud, expresa:

A) Que está abocado a la ampliación de su sede, sita en la calle Juan Fariña de la ciudad de Minas, siéndole imprescindible disponer de un nuevo local para la Cooperativa Policial y gestiona el predio a que alude, que tiene el metraje mínimo que se requiere a tales fines, lo que permitiría iniciar la obra proyectada.

B) La Dirección General de Catastro en su informe de fs. 5 y vta. establece que la superficie total del terreno mencionado es de 1.852 mts2. y con una edificación de 427 mts2., está ubicado en la ciudad de Minas, 1.a Sección Judicial, Padrón N.o 4955.

C) La Jefatura de Policía de Lavalleja a fs. 2 destaca por su parte que la gestión planteada, merece su aprobación por estimar que es de incalculables proyecciones para el Instituto Policial y la fracción que se afectaría a los referidos fines sería de solamente 110 mts2.

D) La Fiscalía Letrada de Policía en su dictamen de fs. 4, considera que no existe inconveniente en acceder a lo impetrado, en carácter precario, de manera que cuando el Estado necesite de dicho bien, pueda desalojar sin inconvenientes a la entidad peticionante.

Considerando: que en mérito a lo expuesto se estima conveniente proveer de conformidad con lo solicitado, ya que todo ello propende a beneficiar al funcionariado policial del Departamento.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a que el Poder Ejecutivo cree conveniente proveer de conformidad,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cédese al Círculo Policial de Lavalleja el usufructo con carácter precario y revocable, en el momento que las circunstancias así lo exijan, de una superficie de 110 mts2. del predio de propiedad del Estado que ocupa la Comisaría de la 1.a Sección Policial del Departamento de Lavalleja, con el destino a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente resolución.

2.o Comuníquese, tome nota la Sección Arquitectura del Ministerio del Interior y pase a la Jefatura de Policía de Lavalleja para su conocimiento y demás efectos. — **GESTIDO.** — **AUGUSTO LEGNANI.**

2

Resolución 1662|967. — Se nombra Jefe de 1.a y Oficial 4.o en la Jefatura de Policía de Canelones.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 14 de noviembre de 1967

Visto: vacante el cargo de Jefe de 1.a y uno de Oficial 4.o en la Jefatura de Policía de Canelones, y habiendo vencido el plazo legal de 240 días para proveerlo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase, Jefe de 1.a, Código Ab, Categoría III, Grado 14, de la Jefatura de Policía de Canelones, al Oficial 4.o Obaldo R. Cabrera Murialdo y Oficial 4.o, Código Ab, Categoría IV, Grado 7, a los Auxiliares 1os. Waldemar C. Dotta Gougeón y Julio A. Porcal López.

2.o Las promociones a Auxiliar 1.o no se efectúan en virtud de que, según lo hizo saber la Jefatura de Policía respectiva, la Junta de Calificaciones no ha efectuado aún la calificación de los Auxiliares 3os.

3.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — AUGUSTO LEGNANI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Resolución 1663|967. — Se libra orden de pago a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores para abonar la cuota de afiliación al Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de noviembre de 1967.

Visto: la nota cursada por el Comité Interamericano de Seguridad Social, por la cual solicita se le abone la cuota correspondiente al año 1967 por la suma de U$S 1.134.00;

Considerando: la conveniencia de dar cumplimiento a dicha obligación;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Que con cargo al Rubro 6.04|04 "Cuotas Anuales de Afiliación a Organismos Internacionales" del Item 24.02, se libre Orden de Pago a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el equivalente en M|N|U de la suma de U$S 1.134.00 (un mil ciento treinta y cuatro dólares), para el pago de la cuota que a la República corresponda abonar al Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social por el año 1967.

Segundo. Los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda acordarán con el Banco de la República el adelanto de los fondos necesarios a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral anterior de acuerdo a lo establecido por el decreto del Poder Ejecutivo de 17 de marzo de 1966.

Tercero. Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — HECTOR LUISI. — CESAR CHARLONE.

4

Resolución 1664|967. — Se designan Delegados al Séptimo Período de Sesiones de la Conferencia de la ALALC.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de noviembre de 1967.

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de octubre de 1967 por la cual se designó la Delegación de la República al Séptimo Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC);

Considerando: la conveniencia de ampliarla con nuevas designaciones;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Desígnanse Delegados del Gobierno de la República al Séptimo Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), a los siguientes señores: Doctor Carlos Alberto Zeballos, D. Arturo Navarro y D. Juan Carlos Inda.

Segundo. Desígnase Asesora de la Delegación de la República al Séptimo Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia a la Asociación de Químicos Industriales del Uruguay.

Tercero. Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — HECTOR LUISI. — HORACIO ABADIE SANTOS.

MINISTERIO DE HACIENDA

5

Decreto 751|967. — Se extiende el plazo al Banco de la República para la liquidación de viáticos y compensaciones al personal.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de noviembre de 1967.

Visto: la gestión del Banco de la República Oriental del Uruguay por la que solicita una nueva extensión del plazo para dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto N.o 265|967 de 17 de junio de 1965, por

el que se fijan determinados límites para la liquidación de viáticos o compensaciones por horas extras o jornadas extraordinarias al personal dependiente de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

Resultando: I) Que por el referido decreto se estableció que ese margen podrá ser excedido cuando necesidades impostergables del servicio, fundamenten claramente la excepción y solamente con la resolución favorable del Poder Ejecutivo;

II) Que con fecha 31 de diciembre de 1966, venció el plazo de la autorización acordada a la institución por decreto N.o 353|966 de 21 de julio de 1966 para diferir el cumplimiento del decreto de 17 de junio de 1965.

Considerando: que subsisten las razones que motivaron el decreto citado.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Extiéndese hasta el 31 de diciembre de 1967, el plazo fijado en el decreto N.o 353|966 de 21 de julio de 1966, para que el Banco de la República Oriental del Uruguay se ajuste a los límites establecidos por el decreto N.o 265|965 de 17 de junio de 1965;

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — CESAR CHARLONE.

6

Decreto 752|967. —Se dejan sin efecto determinadas afectaciones de gastos correspondientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de noviembre de 1967.

Visto: lo dispuesto por el decreto de fecha 14 de marzo de 1967 por el que se autoriza a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a realizar gastos necesarios para su funcionamiento hasta la suma de pesos 69:707.000.00 para atender durante el ejercicio 1967 los gastos imprescindibles de instalación, ampliación y funcionamiento.

Considerando: que dicha suma debe imputarse al artículo 29, inciso 1.o de la ley N.o 11.925 de 27 de marzo de 1953;

Considerando: que la previsión de los rubros necesaria para la instalación, ampliación y funcionamiento de la mencionada oficina, según oficio remitido por la misma excederá a las necesidades reales para el presente ejercicio en las sumas que se indican;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Déjanse sin efecto las siguientes afectaciones que con cargo al artículo 29 de la ley número 11.925 de 27 de marzo de 1953 fueron dispuestas por el decreto de 14 de marzo de 1967:

Rubro 1.02 — Sueldos con cargo a partidas globales	$ 33:500.000.—
Rubro 1.06 — Honorarios	" 500.000.—
Rubro 1.07 — Compensaciones sujetas a montepío	" 9:600.000.—
Rubro 1.08 — Compensaciones y complementos varios (gastos, quebrantos de caja, comisiones agregadas al sueldo)	" 2:000.000.—

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — CESAR CHARLONE.

7

Resolución 1652|967. — Se autoriza a la firma "Azucarera del Río Negro S. A." a importar, libre de derechos y adicionales, maquinarias, accesorios y repuestos para su instalación.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de noviembre de 1967.

Visto: la gestión de la firma "Azucarera del Río Negro S. A." (en formación), para la importación de la maquinaria y accesorios, para instalar un Ingenio Azucarero, exonerada de derechos de Aduana, adicionales y demás gravámenes a la importación.

Resultando: que la solicitante firmó, el 19 de mayo de 1967, el contrato de adquisición de toda la maquinaria para la instalación de su planta industrial, con la firma "Chemicalnlangen Export-Import C.m.b.H.".

Considerando: I) Que por decreto N.o 530|965 de 25 de noviembre de 1965 se autorizó la instalación de nuevos ingenios azucareros, incluyendo a la solicitante, de acuerdo con las condiciones impuestas por el artículo 5.o del decreto de 6 de agosto de 1962, y declarándolos comprendidos en los beneficios de la ley número 11.448 de 12 de junio de 1950;

II) Que por el artículo 1.o del decreto N.o 451|966 de 15 de setiembre de 1966, las plantas industriales, máquinas y la maquinaria agrícola así como sus accesorios y repuestos necesarios para la instalación y adecuada explotación de los ingenios azucareros cuya instalación se autorizó por decreto N.o 530|965 de 25 de noviembre de 1965 estarán exonerados de derechos consulares y serán introducidas libres de derechos, adicionales y demás gravámenes.

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico-Financiera del Ministerio de Hacienda,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Autorízase a la firma "Azucarera del Río Negro S. A." (en formación), a importar todas las máquinas, maquinaria agrícola, accesorios y repuestos necesarios para la instalación y adecuada explotación de su Ingenio Azucarero, cuyo contrato de adquisición suscribiera el 19 de mayo de 1967 con la firma alemana "Chemicanlagen Export-Import C.m.b.H.", importación que estará exonerada de derechos consulares, liberada de derechos y adicionales y demás gravámenes aduaneros del impuesto creado por el artículo 70 de la ley N.o 13.420 de 2 de diciembre de 1965, así como de establecer garantías o consignaciones aduaneras

para su importación, de depósitos previos y recargos y todo otro tributo a su importación o aplicado en ocasión de la misma, y del impuesto a las transferencias de fondos al exterior, como lo dispone el artículo 1.o del decreto N.o 451|966 de 15 de setiembre de 1966;

2.o) Comuníquese al Banco de la República Oriental del Uruguay, Dirección Nacional de Aduanas y Administración Nacional de Puertos, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8

Decreto 753|967. — Se aprueba el Convenio de préstamo con los Estados Unidos de América para financiar las obras de ampliación y mejoramiento del Aeropuerto de Carrasco.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 14 de noviembre de 1967

Visto: el estudio del proyecto de Convenio de préstamo entre el Banco de la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos de América, para el Aeropuerto Internacional de Carrasco, que la Agencia Internacional para el Desarrollo (A. I. D.) presentara oportunamente al Banco de la República para su consideración, realizado por le Comisión designada por el Poder Ejecutivo por Resolución N.o 40.804 (R. 1221 de 1967) de 15 de agosto ppdo.

Resultando: 1.o) Que el Convenio estudiado, en líneas generales es ventajoso para nuestro país, se le considere desde un exclusivo aspecto económico - financiero o desde un punto de vista técnico;

2.o) Que la concreción del préstamo permitirá la realización de obras y la incorporación de nuevos equipos en el Aeropuerto de Carrasco que han venido siendo reclamados en forma insistente por sus usuarios. El mejoramiento de los Servicios y los bienes a incorporarse, permitirán situarlo a nivel de las exigencias de tráfico aéreo moderno;

3.o) Que desde el punto de vista económico - financiero, cabe expresar que los elementos fundamentales del Convenio como ser, plazos, reembolsos, intereses, etc., son ventajosos para el prestatario, fundamentalmente por la amplitud de aquellos y la reducida tasa de los últimos;

4.o) Que las disposiciones del Convenio que han planteado dudas, obligaciones y problemas a la Comisión encargada de su estudio fueron compartidas por el Poder Ejecutivo en sus observaciones;

5.o) Que estas aclaraciones fueron puestas en conocimiento de los señores Representantes en el Uruguay de la A.I.D., formulándose por éstos, correcciones al Proyecto enmendado, aceptando algunas enmiendas o suprimiendo algunas disposiciones y adecuando otras a los intereses y conveniencias de las partes intervinientes, siguiendo los lineamientos generales comunes a otros Convenios de Préstamo ya realizados con Organismos Internacionales;

6.o) Que desde el punto de vista jurídico y en lo económico - financiero los ajustes realizados no alteran lo fundamental de su contenido y de su forma;

7.o) Que el Convenio será suscrito por el Banco de la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos de América actuando por intermedio de la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.), cuyo monto no excederá de la cantidad de U$S 775.000 (setecientos setenta y cinco mil dólares de U.S.A.) y las cantidades recibidas deberán ser utilizadas exclusivamente para financiar el costo en dólares de los bienes y servicios referidos para la ampliación y mejoramiento de las facilidades de aviación del Aeropuerto Internacional de Carrasco;

8.o) Que como una de las condiciones precedentes a los desembolsos. el Gobierno uruguayo asume la obligación por su parte de financiar con recursos propios las obras que figuran en el numeral I, del Anexo I, Descripción del proyecto. A esos efectos se ha previsto en la Ley N.o 13 608 de 8 de setiembre de 1967, Título V, Capítulo III, Apartado 9, la cantidad de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos) con destino a la realización de las obras que deberá efectuar el Gobierno de nuestro país;

9.o) Además en las Condiciones Precedentes al Desembolso inicial, Artículo III, Sección 3.01, el Gobierno Uruguayo asume otras obligaciones que tienen por objeto asegurar el cumplimiento de la obligación principal que revisten gran importancia y competen por razón de materia a los Ministerios de Defensa Nacional. Obras Públicas. Hacienda y Transporte, Comunicaciones y Turismo. por lo que deberán ser reglamentadas por el Poder Ejecutivo.

Considerando: 1.o) Que las partes contratantes son el Banco de la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos de América actuando por intermedio de la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.)

2.o) Lo dispuesto en el artículo 185, inciso 4.o de la Constitución de la República que establece que en la concertación de Convenios entre los Consejos o Directorios con Organismos Internacionales, Instituciones o Gobiernos extranjeros, el Poder Ejecutivo señalará los casos que requerirán su aprobación previa, sin perjuicio de las facultades que correspondan al Poder Legislativo, de acuerdo a lo establecido en la Sección V de la Constitución;

3.o) Que esta disposición constitucional permite que el Poder Ejecutivo realice un control previo a la concertación del acto jurídico por los organismos autónomos y descentralizados en materia internacional;

4.o) Que esta disposición constitucional ha sido reglamentada por el Poder Ejecutivo por Decreto de 25 de abril de 1967, conforme lo establece el numeral 1.o del artículo 3.o del Decreto de 1.o de marzo de 1967, número 160|967, sobre Distribución de Competencia de los Ministerios en razón de Materia;

5.o) Que el artículo 1.o del Decreto de 25 de abril de 1967, establece que los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, deberán requerir la aprobación previa o autorización del Poder Ejecutivo, para la concertación de convenios, acuerdos o contratos de carácter comercial, económico - financiero, de pagos y de aquellos cuyo fin sea la complementación de servicios públicos, con organismos internacionales, instituciones o gobiernos extranjeros:

6.o) Que el Poder Ejecutivo considera conveniente autorizar al Banco de la República Oriental del Uruguay para la concertación del Convenio;

7.o) Que para el cumplimiento inmediato de este Convenio y su ejecución en el más breve plazo, es menester disponer de un técnico especializado en Aeropuertos que dirija la ejecución de las obras y su coordinación con los distintos Organismos vinculados al Convenio, el Poder Ejecutivo considera conveniente autorizar a la Comisión Nacional de Aeropuertos para su contratación.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el proyecto de Convenio de préstamo con las modificaciones efectuadas, a celebrarse entre el Banco de la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos de América, actuando por intermedio de la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.), destinado exclusivamente para financiar el costo en dólares de los bienes y servicios para la ampliación y mejoramiento de las facilidades de aviación del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Art. 2.o Autorízase al Banco de la República Oriental del Uruguay a concertar el Convenio.

Art. 3.o El Poder Ejecutivo asume las obligaciones por su parte, de cumplir con las condiciones Precedentes al Desembolso Inicial previstas en el artículo III, Sección 3.01 así como de financiar con recursos propios las obras que figuran en el numeral I, del Anexo I, Descripción del proyecto. A esos efectos se ha previsto en la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967 —Título V, Capítulo III, Apartado 9— la cantidad de $ 50:000.000.00 (cincuenta millones de pesos) con destino a la realización de las obras de ampliación y mejoramiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco, previsiones que serán reglamentadas por el Poder Ejecutivo en razón de la competencia por razón de materia que corresponda a los Ministerios de Defensa Nacional, Obras Públicas, Transporte, Comunicaciones y Turismo y Hacienda, vinculados al Convenio.

Art. 4.o Facúltase a la Comisión Nacional de Aeropuertos a contratar con cargo a los fondos establecidos en el numeral 3.o de este decreto a un Técnico Especialista en Aeropuertos para los fines expuestos, durante el período de ejecución de estas obras.

Art. 5.o Comuníquese al Banco de la República Oriental del Uruguay, publíquese y archívese. — **GESTIDO.** — General ANTONIO FRANCESE. — WALTER PINTOS RISSO. — CESAR CHARLONE. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA. — HECTOR LUISI.

9

Resolución 1660|967. — Se declara urgente, por razones de utilidad pública, la expropiación de inmuebles en la 7.a Sección Judicial de Canelones, destinados a ampliación del Aeropuerto de Carrasco.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 14 de noviembre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados a la expropiación de los inmuebles señalados con los Padrones Rurales N.os 6.353, 6.813, 11.558, 11.843, 12.363, 12.467, 12.469, 14.221, 15.167, 15.168, 17.754, 19.017, 19.018, 19.016, 19.198, 19.263, 19.264, 19.265, 19.266, 19.267, 20.455, 28.093, 28.094, 28.095, 20.454, 28.096, 28.097, 28.098, 28.099, 28.100, 28.101, 29.524, 37.167, y Suburbanos N.os 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 407, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795 y 16.320 (parte) de la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, destinados a ampliación del Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Resultando: Que los referidos inmuebles totalizan un área de 71 Há. 3568 m.2 94 dm.2 según plano del Agrimensor Pedro F. Vila Montero de febrero de 1966.

Considerando: 1.o) Que practicada la tasación correspondiente por la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, se fija el valor en la suma de $ 22:269.157.00 (veintidós millones, doscientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta y siete pesos).

2.o) Los informes de la Comisión Nacional de Aeropuertos y de la Contaduría General de la Nación en el sentido de que los gastos de la expropiación referida, pueden atenderse con cargo al Fondo de Financiación del Desarrollo Económico creado conforme las normas legales de los artículos 52, 53, 54, 55 y 56 de la ley N.o 13.319 de 28 de diciembre de 1964, que destina la cantidad de 30 millones de pesos para el pago de las expropiaciones gestionadas de acuerdo a lo establecido en la reglamentación de dicha ley, aprobada por el Poder Ejecutivo, por decreto 157|966 de 31 de marzo de 1966, apartado XIX.

Atento: a lo previsto por el artículo 4.o de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 de 12 de noviembre de 1915,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Declárase de urgente expropiación y ocupación, por razones de utilidad pública, los inmuebles mencionados en la parte expositiva.

2.o) Los gastos a motivarse por las expropiaciones de referencia, serán atendidas con cargo al Fondo de Financiación del Desarrollo Económico según ley número 13.319 de 28 de diciembre de 1964 y con partida específica asignada por decreto N.o 157|966 de 31 de marzo de 1966.

3.o) Publíquese, comuníquese y pase al Ministerio de Obras Públicas para que tome intervención la Dirección de Topografía. — **GESTIDO.** — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

10

Resolución 1653|967. — Se designa al Subdirector e Inspector de la Dirección de Vialidad, para asistir como Delegados a la Reunión de la Comisión Técnica de Tránsito del Congreso Panamericano de Carreteras.

Ministerio de Obras Públicas

Montevideo, 14 de noviembre de 1967.

Visto: la nota cursada, a la Dirección de Vialidad, por la Secretaría Permanente de los Congresos Panamericanos de Carreteras, gestionando la designación de una delegación especializada de nuestro país para asistir a la Reunión de la Comisión Técnica de Tránsito y Seguridad del "X Congreso Panamericano de Carreteras", que se llevará a cabo, del 28 de noviembre al 1.o de diciembre de 1967, en Montevideo, previamente a la celebración del referido Congreso.

Resultando: que la Comisión Organizadora de dicho Evento manifiesta que, siendo el Uruguay uno de los países designados en el "IX Congreso Panamericano de Carreteras" para integrar el Comité de Tránisto y Seguridad del próximo Congreso, estima necesario que se designe dicha delegación.

Considerando: que corresponde proceder en consecuencia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Desígnase a los señores Subdirectores e Inspector General de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, Ingenieros Alberto J. Monteverde y Enrique Milián Ainé respectivamente para asistir como Delegados del Uruguay, a la Reunión de la Comisión Técnica de Tránsito y Seguridad del "X Congreso Panamericano de Carreteras", que se efectuará en nuestro país, entre los días 28 de noviembre y 1.o de diciembre de 1967.

2.o) Comuníquese, etc. — **GESTIDO**. — WALTER PINTOS RISSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

11

Resolución 1654|967. — Se hacen designaciones para Diversos cargos en Establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de noviembre de 1967

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio próximo pasado (Resolución Interna N.o 281) se revocaron, por Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 21 y 28 de diciembre de 1966, 14 y 27 de febrero de 1967 (Resoluciones Internas Nos. 54.582, 54.583, 54.590, 54.777, 54.778, 54.779, 54.780, 54.782, 54.812 y 54.824, respectivamente) para ocupar diversos cargos en distintas dependencias del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que la provisión interina de esos cargos, con personal habilitado con los certificados de capacitación correspondientes, permite contemplar de inmediato necesidades imprescindibles de distintos servicios, dando tiempo a que se completen las exigencias que la ley establece para seleccionar a quienes han de ocupar los cargos en forma definitiva;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente, con carácter interino hasta la provisión definitiva de cada cargo con el titular respectivo:

a) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Item 10.16, Esc. V, Cód. Ad, P. 79, C. III, G. 4, N.o de orden 295) a la señorita Mirtha Raquel María Rey (Credencial Cívica K.C.A. 3240) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6695.

b) Para un cargo de Lavandera en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar (Item 10.30, Esc. V Cód. Ad, P. 15, C. II, G. 5, N.o de orden 20) a la señorita Santa Beba Machado (Credencial Cívica A.R.A. 10.027) que posee Certificado de Lavandera N.o 5121.

c) Para un cargo de Oficial 2.o Albañil en el Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" (Item 10.04, Esc. V, Cód. Ad, P. 54, C. II, G. 5, N.o de orden 173) al señor Herminio Máximo Fontes (Credencial Cívica A.K.A. 6272) que posee Certificado habilitante N.o 6761.

d) Para un cargo de Chofer de 2.a (Garage Central) de la División Administración (Item 10.41, Esc. V, Cód. Ad, P. 334, C. II, G. 7, N.o de orden 646) al señor Julio C. Presa (Credencial Cívica C.B.A. 18.495) que posee Certificado de Chofer N.o 5924.

e) Para un cargo de Lavador (Garage Central) de la División Administración (Item 10.41, Esc. V, Cód. Ad, P. 336, C. III, G. 4, N.o de orden 691) al señor Luis Di Santi (Credencial Cívica B.V.B. 19.751) que posee Certificado habilitante 5363.

f) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo), (Item 10.14, Esc. V, Cód. Ad, P. 50, C. III, G. 4, N.o de orden 84) a la señora Nira Guillermo de Martínez (Credencial Cívica G.D.A. 5477) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4536.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO**. — RICARDO YANNICELLI.

12

Resolución 1655|967. — Se designa Auxiliar 1.o de Rayos X en el Centro de Salud Cerrito de la Victoria.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de noviembre de 1967

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X (Centro de Salud Cerrito de la Victoria) de Unidades Sanitarias, el cual es necesario

proveer por requerirlo así las exigencias del servicio;

Considerando: que el señor Gilberto Hipólito Herranz Magariños se encuentra en condiciones de desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Considerando: que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por Decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y N.o 221|966 de 12 de mayo de 1966, Asunto N.o 5335, inciso 16;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X (Centro de Salud Cerrito de la Victoria) de Unidades Sanitarias (Item 10.60.01. Esc. IV. Cód. Ac, P. 30, C. IV, G. 6, N.o de Orden 41), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, o nueva resolución, al señor Gilberto Hipólito Herranz Magariños (Credencial Cívica A.G.B. 4026).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

13

Resolución 1656|967. — Se designa Médico Jefe de Cirugía del Centro Departamental de Salud Pública de Salto.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de noviembre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la nota del Centro Departamental de Salud Pública de Salto, por la que comunica que encargó de las funciones de Médico Jefe de Cirugía General del citado Establecimiento, al Médico de Higiene y Asistencia doctor Jorge Errandonea, por licencia prolongada del titular doctor Jacinto Orihuela, y posterior fallecimiento del mismo.

Considerando: que la importancia de las tareas que competen al cargo de Médico Jefe de Cirugía General, requiere la presencia permanente de un técnico capacitado.

Atento: a lo informado por la oficina competente,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Encárgase de las funciones de Médico Jefe de Cirugía General del Centro Departamental de Salud Pública de Salto al Médico de Higiene y Asistencia de dicho Establecimiento doctor Jorge Errandonea;

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

14

Resolución 1657|967. — Se designa con el nombre de "Doctor Carlos Pfeiff Guani" al Comedor de la Sección Hombres del Hospital Vilardebó.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de noviembre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata para que se designe con el nombre del extinto doctor Carlos Pfeiff Guani al Comedor de la Sección Hombres del Hospital Vilardebó.

Considerando: que el doctor Pfeiff Guani ocupó importantes cargos en el Ministerio de Salud Pública desde el año 1923, en que ingresó a dicho organismo, culminando su carrera como Director del citado Establecimiento, hasta la fecha de su fallecimiento, acaecido el día 15 de setiembre de 1965:

Considerando: que el extinto facultativo desempeñó las delicadas tareas que le fueron asignadas con total dedicación y eficacia, demostrando, además, encomiables dotes de caballerosidad para quienes tuvieron contacto con él, en el noble ejercicio de sus funciones;

Considerando: que el homenaje propuesto en memoria de tan destacado colaborador se encuentra plenamente justificado.

Atento: a lo informado por la oficina competente:

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Autorízase a la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata para designar con el nombre de: "Doctor Carlos Pfeiff Guani", al Comedor de la Sección Hombres del Hospital Vilardebó;

2.o) Comuníquese y publíquese. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

15

Resolución 1658|967. — Se autoriza la permuta de cargos entre funcionarias del Centro de Salud Pública de Paysandú y Policlínica de Quebracho.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de noviembre de 1967

Visto: estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por las funcionarias del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú y de la Policlínica de Quebracho del mismo Centro, señoritas Olga Flores y Nelly Píriz;

Considerando: que la Dirección del precitado establecimiento no se opone a la permuta de la referencia;

Atento: a lo establecido por el artículo 14 del decreto - ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o En razón de la gestión formulada por las interesadas, accédese a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio del Centro De-

partamental de Salud Pública de Paysandú (Item 10.16, Escalafón V, Cód. Ad, P. 79, C. III. G. 4, N.o de orden 261) a la señorita Nelly Píriz, actual Auxiliar de Servicio de la Policlínica de Quebracho, del mismo Centro y en su remplazo (Item 10.16, Escalafón V, Cód. Ad, P. 93, C. III, G. 4, N.o de orden 336) a la señorita Olga Flores que ocupa un cargo similar en el mencionado Centro.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

16

Resolución 1659|967. — Se designa Chofer de la División Administración del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de noviembre de 1967

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Chofer de 2.a (Sección Inventario y Estadística) de la División Administración del Ministerio de Salud Pública, el cual es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del servicio, con carácter interino, hasta la provisión definitiva del cargo con el titular respectivo;

Considerando: que el señor Humberto Cáceres Berisiartua, quien posee Certificado de Chofer N.o 6772, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones;

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por Decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y N.o 221|966 de 12 de mayo de 1966, Asunto N.o 4500, inciso 3;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Chofer de 2.a (Sección Inventario y Estadística) de la División Administración del Ministerio de Salud Pública (Item 10.41, Cód. Ad, Esc. V, P. 215, C. II, G. 7, N.o de orden 329), al señor Humberto Cáceres Berisiartua (Credencial Cívica S.D.C. 2037), con carácter interino, hasta la provisión definitiva del cargo con el titular respectivo.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

17

Decreto 750|967. — Se autorizan las exportaciones de cueors wet blue comprendidas en los contratos de ventas que posean las firmas de plaza, pendientes de ejecución al 6 de noviembre.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 14 de noviembre de 1967.

Visto: el decreto N.o 733|967, de 6 de noviembre de 1967.

Resultando: I) Por su artículo 2.o, se prohibe por el término de 30 (treinta) días, las exportaciones de cueros wet-blue.

II) A la fecha de dictarse el decreto de referencia, varias firmas de plaza tenían realizados contratos de venta con el exterior de cueros wet-blue.

Considerando: I) La prohibición de exportación de cueros wet-blue, imposibilita a los industriales dar cumplimiento a los compromisos contraídos con los compradores extranjeros, hecho que provoca grave deterioros a la industria y al país.

II) En consecuencia, se estima conveniente arbitrar medidas que tiendan a corregir la situación planteada, permitiendo la exportación, a aquellas partidas de cueros wet-blue con contratos de venta al exterior previos al 6 de noviembre próximo pasado,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Se faculta al Ministerio de Industria y Comercio, para autorizar las exportaciones de aquellas partidas de cueros wet blue, comprendidas en los contratos de ventas con el exterior, que posean las firmas industriales de plaza, pendientes de ejecución al 6 de noviembre en curso.

Art. 2.o A esos efectos el Ministerio de Industria y Comercio solicitará a cada firma interesada, la documentación pertinente de los contratos de ventas realizados, mediante los cuales y previo análisis de los mismos, podrán comunicar al Banco de la República la autorización correspondiente.

Art. 3.o Las exportaciones de los cueros wet-blue comprendidos en el artículo 1.o, deberán ser cumplidas en un plazo de 150 (ciento cincuenta) días a partir de la fecha.

Art. 4.o El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha.

Art. 5.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — HORACIO ABADIE SANTOS. — CESAR CHARLONE. — MANUEL FLORES MORA.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

18

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para los Talleres Metalúrgicos en General del Departamento de Soriano, (Grupo 27).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1967 (*)

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez días (10) de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA

Consejo de Salarios y Paritarios del Departamento de Soriano

CONVENIO QUE AUMENTA LAS TARIFAS DE SALARIOS DEL PERSONAL TRABAJADOR AFECTADO A LA CLASE IV, ACTIVIDADES INDUSTRIALES GRUPO 27, TALLERES METALURGICOS EN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.

Mercedes, 1.o de setiembre de 1967.

Visto: El laudo dictado por el Consejo de Salarios el 18 de agosto de 1965 publicado en el "Diario Oficial N.o 17.171 de 9 de agosto de 1965;

Resultando: que el Consejo de Salarios del Departamento de Soriano, por unanimidad acordó implantar un sistema de aumentos semestrales progresivos de salarios para la rama Metalúrgica;

Resultando: que efectuadas las operaciones pertinentes por el Ministerio de Hacienda estas dan el resultado de un aumento del orden del 39,57 por ciento porcentual, para el período 1.o de abril de 1967 al 30 de setiembre de 1967;

Considerando: que el Consejo de Salarios del Departamento de Soriano dictó el sistema de aumentos porcentuales con el consenso de las partes interesadas y más representativas de Trabajadores y Patronos, la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes, y el Centro Comercial e Industrial de Soriano;

Considerando: que es de interés primordial el cumplimiento de acuerdos pactados en forma paritaria entre empleadores y empleados para que la armonía sea un motivo de paz y tranquilidad y de entendimientos recíprocos generadores de rendimientos efectivos en el Trabajo lo que repercutirá favorablemente en la economía nacional.

El Centro Comercial e Industrial de Soriano y la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes representadas por su respectivo Presidente y Secretarios con la intervención del suscrito Inspector Departamental del Trabajo de Soriano, acuerdan realizar el siguiente:

Convenio colectivo

Artículo 1.o A partir del 1.o de abril de 1967 y hasta el 30 de setiembre de 1967 auméntanse las tarifas de salarios en un 39,57 por ciento al personal Trabajador afectado a la Clase IV, Actividades Industriales Grupo 27, Talleres Metalúrgicos en General del Departamento de Soriano, las que se establecen en el "Diario Oficial" N.o 17.516 de 19 de enero de 1967, con la pormenorización de las siguientes:

Categorías

a) Capataz de taller: jornal, doscientos sesenta y cinco pesos y treinta y dos centésimos, ($ 265.32).

b) Oficial Tornero: jornal, doscientos sesenta y tres pesos y cincuenta centésimos, ($ 263.50).

c) Oficial Soldador: jornal, doscientos sesenta y tres pesos y cincuenta centésimos, ($ 263.50).

d) Oficial Herrero: jornal, doscientos cincuenta y seis pesos y sesenta centésimos, ($ 256.60).

e) Medio Oficial Tornero: jornal, doscientos treinta y tres pesos y noventa centésimos ($ 233.90).

f) Medio Oficial Soldador: jornal, doscientos treinta y tres pesos y noventa centésimos, ($ 233.90).

g) Medio Oficial Herrero: jornal, doscientos veintiséis pesos y noventa y cinco centésimos, ($ 226.95).

h) Aprendiz Adelantado: jornal, ciento sesenta y cuatro pesos ($ 164.00).

i) Aprendiz Egresado de la Escuela Industrial con certificado de capacitación de la Universidad de la República.

1) Salarios inicial: setenta y tres pesos y treinta centésimos, ($ 73.30).

2) Al año: jornal, noventa y tres pesos y ochenta y cinco centésimos, ($ 93.85).

3) A los 18 meses: jornal. ciento veinticinco pesos y sesenta centésimos, ($ 125.60).

4) A los dos años: pasa a la categoría de Aprendiz adelantado.

Aprendiz adelantado: jornal, ciento sesenta y cuatro pesos, ($ 164.00).

j) Aprendiz de Taller:

1) Salario inicial: cincuenta y cinco pesos y ochenta y cinco centésimos, ($ 55.85).

2) Al año: jornal, setenta y tres pesos y treinta centésimos, ($ 73.30).

3) A los 18 meses: noventa y tres pesos y ochenta y cinco centésimos, ($ 93.85).

4) A los dos años: ciento veinticinco pesos y sesenta centésimos, ($ 125.60).

5) A los tres años: pasa a la categoría de Aprendiz Adelantado: jornal, ciento sesenta y cuatro pesos, ($ 164.00).

k) Peón General: jornal, ciento sesenta pesos y sesenta y cinco centésimos, ($ 160.65).

Art. 2.o Quedan en pie todas las demás disposiciones del laudo a que se refiere el presente.

Art. 3.o Las empresas afectadas al presente Convenio Colectivo deberán renovar sus Planillas de Contralor de Trabajo dentro de los treinta días siguientes de publicado en el "Diario Oficial".

Art. 4.o Elévese al Ministerio de Industrias y Trabajo a los efectos que hubiera lugar.

Por el Centro Comercial e Industrial de Soriano: Mario R. Martorano, Presidente. — Carlos J. Borio, Secretario. — Por la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes: Ramón Fernández Sosa, Presidente. — Juan Tomás Aisburo, Secretario. — Por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados: Carlos María Careaga, Inspector Departamental de Trabajo, Soriano.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de noviembre de 1967.

19

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre remuneraciones, entre el Centro Vendedores de Plaza y Viajantes y su personal.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de noviembre 1967. (*)

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

CONVENIO COLECTIVO

En Montevideo, a los nueve días de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, entre el Centro Vendedores de Plaza y Viajantes, representado por los señores Gregorio Martoy y Eduardo Castro Ramos, Presidente y Secretario respectivamente del Consejo Directivo, y la totalidad de su personal, convienen en celebrar el presente Convenio en función de lo dispuesto por la ley N.o 9.675 de 4 de agosto de 1937, el que será registrado en el Instituto Nacional del Trabajo.

Primero. A partir del 1.o de enero de 1968, las retribuciones del personal rentado, con tareas internas y externas, del Centro Vendedores de Plaza y Viajantes, serán fijadas de conformidad con el presente convenio, de acuerdo a las variaciones que experimenten los índices de aumento del costo de la vida, ajustándose semestralmente.

A tal efecto, se tomará en cuenta el promedio de los índices que arroje para el costo de la vida, las estadísticas de la Dirección General de Estadística y Censos, de la Facultad de Ciencias Económicas y del Banco de la República al 30 de abril y al 30 de octubre de cada año con relación al semestre inmediato anterior; y las variaciones resultantes se aplicarán a partir del 1.o de julio y 1.o de enero siguientes respectivamente, sin perjuicio de lo establecido en el artículo siguiente.

Segundo. A los efectos de la estimación presupuestal anual, se establecerá un índice estimativo de variación del costo de vida al 31 de octubre igual al operado al 30 de abril anterior. Si dicha previsión resultare excedida por la aplicación del índice de variación real al 31 de octubre, las diferencias que hubieren serán liquidadas dentro del primer semestre del ejercicio siguiente, sin perjuicio de aplicarse en su oportunidad las variaciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula anterior.

Tercero. Establécese las siguientes retribuciones para el personal que se menciona a continuación, a regir desde el 1.o de julio de 1967:

Luis G. de González, (BLB 17178), $ 7.526.20.

Rogelio González, (C. I. 856.452), pesos 5.632.00.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de noviembre de 1967.

M. T. García de Arriola, (AVA 7222), $ 11.719.40.

Rodolfo Carvalho, (BAB 21303), pesos 11.009.90.

María del C. Repetto, (BUB 14787), $ 6.441.00.

Angel I. Bianco, (BQA 7990), pesos 13.200.00.

Lindolfo R. Pena, (BCA 13099), pesos 8.800.00.

Homero Amoroso, (ABB 853), pesos 7.700.00.

Digrán Aintablián, (BDA 12795), pesos 27.000.00.

Carlos Peña, (BCA 30344), Carlos González, (BEA 6234), Alberto Sierra, (CMC 1557) y Héctor Defazio, (BAA 3363), cobradores, comisión por recibo $ 5.91 y sobre premio por cobranza según laudo aumentado en un 10 o|o (diez por ciento).

Cuarto. Para tener derecho a la aplicación de este convenio, el funcionario deberá tener seis meses de antigüedad como tal. Quedan fuera del alcance de este convenio las remuneraciones que abone el Centro por servicios prestados en el edificio social de apartamientos de Sierra 1952 y en el Salón Panamericano.

Quinto. El horario del personal de administración será fijado por el Consejo Directivo del Centro Vendedores de Plaza y Viajantes, dentro de un máximo de cuarenta y una y media horas semanales (41 y 1|2).

Sexto. El Centro Vendedores de Plaza y Viajantes abonará las horas extras del personal con un recargo del 50 o|o. Para la fijación del jornal por 30 se tomará en cuenta, si el funcionario fuere mensual, a razón de 7 1|2 horas por jornada y 25 jornadas mensuales. Sólo se reconocerá como horas extras las trabajadas por sobre el horario máximo diario semanal y siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Autorización previa de la Mesa del Consejo Directivo, que podrá ser otorgada con carácter general o especialmente en cada caso.

b) Certificación por el Gerente del tiempo extra laborado por el funcionario, que se extenderá en un libro especial que se llevará al efecto. En ningún caso podrá exceder de doce el número de horas extras semanales las trabajadas por un funcionario.

Séptimo. Los funcionarios cualquiera fuere su remuneración, deberán cumplir todas las tareas que le han sido asignadas como propias de sus servicios aún cuando pudieran ser consideradas aisladamente de inferior jerarquía o retribución.

Octavo. Los ascensos, promociones o cambios de categoría laboral que signifiquen aumentos de las retribuciones, sólo podrán realizarse dentro de los límites previstos globalmente en el presupuesto de sueldos para el período administrativo. Las reclamaciones de los funcionarios, de las que pudiere resultar un aumento de las erogaciones previstas en el presupuesto de sueldos, deberán formularse al delegado del Centro Vendedores en la Comisión prevista en la cláusula 10.a antes del 30 de abril de cada año, a efectos de realizar las previsiones correspondientes.

Noveno. Este convenio tendrá una duración de un año a partir del 1.o de julio de 1967 y se prorrogará sucesiva y automáticamente por iguales períodos salvo denuncia por escrito de cualquiera de las partes con 90 días al menos de antelación a su vencimiento. No obstante, quedará sin efecto ipso facto sin necesidad de declaración alguna en caso de modificación de las disposiciones estatutarias referentes a la fecha de vencimiento del período administrativo.

Décimo. Créase una Comisión Paritaria de aplicación del presente convenio integrada por un representante titular y dos suplentes de cada parte, con el cometido de realizar los ajustes mencionados en la cláusula 8.a e interpretar en caso de duda, la forma de aplicación del presente convenio.

Serán reconocidos como delegados del personal, los funcionarios designados por la mitad más uno de los funcionarios comprendidos en el convenio.

Undécimo. Los aumentos que se operen por aplicación de este convenio, se deducirán de los aumentos que se establezcan por laudos o convenios futuros aplicables al grupo 51.

Y para constancia se firma en el lugar y fecha indicados dos originales y siete copias del mismo tenor.

Por Centro Vendedores de Plaza y Viajante: Gregorio Martoy, Presidente; Credencial Cívica AQA 3981. — Eduardo Castro Ramos, Secretario; Credencial Cívica BKB 6801. — Por el Personal: Digrán Aintablián, BDA 12795. — Homero Amoroso, ABB 853. — Angel I. Bianco, BQA 7990. — Rodolfo Carvalho, BAB 21303. — Héctor Defazio, BAA 3363. — Ma. Teresa García de Arriola, AVA 7222. — Luisa Gómez de González, BLB 17178. — Carlos González, BEA 6234. — Rogelio González, C. I. 856452. — Lindolfo Pena, BCA 13099. — Carlos Peña, BCA 30344. — Ma. del Carmen Repetto, BUB 14787. — Alberto Sierra, CMC 1557.

20

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de remuneraciones, entre la Compañía Italcable, (Sucursal Montevideo) y su personal.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o noviembre de 1967 (x).

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez días (10 días) de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

CONVENIO COLECTIVO

Vencido el 31 de diciembre de 1966 el Convenio Colectivo estipulado entre la Compañía Italcable, Sucursal de Montevideo, y su personal el 30 de abril de 1965, el Gerente de la Sucursal de Montevideo, Ing. Fulvio Scacchis, en representación de la Compañía y los Delegados señores Hebert Buzeta, Nelson Supparo y Antonio Luis Casulo designados y debidamente autorizados por el personal y en representación del mismo, estipulan el presente Convenio:

1.o) Validez. — El presente Convenio tendrá vigencia salvo en los casos expresamente mencionados, desde el 1.o de enero de 1967 hasta el 31 de diciembre de 1968.

2.o) Categorías, grados y sueldos mínimos correspondientes. — La definición de las categorías y grados y los sueldos mínimos correspondientes, son los que aparecen en el anexo N.o 1 que modifica parcialmente y sustituye cuanto establecido en el laudo del Consejo de Salarios para el Personal de Italcable, de fecha 19 de setiembre de 1961.

Al respecto se aclara que rigen desde el 1.o de enero de 1967 las disposiciones referentes a las Categorías Tercera (Excepto Auxiliar de Tráfico, Planillero), Quinta y Sexta y desde el 1.o de julio de 1967 las disposiciones referentes a la Categoría Tercera (en lo concerniente al Auxiliar de Tráfico, Planillero), Segunda Especial, Especial (Auxiliar Principal de Administración) así como la modificación aportada en la definición de las tareas del Mecánico de Primera (Categoría Primera).

Se reitera, como se ha expresado en anteriores Convenios, que la lista de categorías y grados en cuestión constituye un enunciado de jerarquías, que en parte no están ni deben estar cubiertas en la actualidad por el personal en servicio y a las que el personal podrá ser ascendido en el futuro, a juicio de la Gerencia.

3.o) Promociones. — Los pasajes de categoría estarán supeditados a una prueba de idoneidad, dispuesta oportunamente por la Gerencia, entre los empleados clasificados para rendirla. De la comisión examinadora que nombrará la Gerencia formará parte —como observador— un delegado designado por el personal. Los pasajes de categoría comportan normalmente un aumento de sueldo igual a la diferencia existente entre el sueldo mínimo de la categoría a la que el interesado asciende y el mínimo de la categoría que ocupaba antes del ascenso. En el caso de que, por la aplicación de dicho criterio, el nuevo sueldo del interesado superara el de algún otro empleado, del mismo Departamento y Sección, ya encuadrado en la Categoría a la que asciende, el aumento que se le otorgará estará limitado a la diferencia entre su sueldo —exceptuada la asignación por Antigüedad— y el que percibe el empleado de sueldo más bajo de la categoría a la que va a ser ascendido, también excluída la asignación por Antigüedad. El período de permanencia en la Tercera Categoría para: Auxiliar Tercero de Administración, Agente Comercial de Tercera, Operador de Tercera y Mecánico de Tercera, a partir del 1.o de enero de 1967, es limitado a un máximo de dos años.

4.o) Trabajo en el Departamento Tráfico. — El empleado de mayor jerarquía que presta servicio en el Departamento Tráfico en los turnos 00|06 y en los del domingo percibirá una indemnización igual al cincuenta por ciento de un día de su sueldo. Se establece que, con excepción de los días domingos y de los turnos 00|06, se abonará al Operador de Primera que sustituya eventualmente a un Encagado de Turno, durante un turno completo, la diferencia entre el sueldo mínimo de ambas categorías, por cada turno completo de trabajo.

5.o) Asignación por Antigüedad. — A partir del 1.o de julio de 1967 se sustituye la escala que reguló la Asignación por Antigüedad hasta el 30 de junio de 1967 por el siguiente régimen porcentual: Sobre el salario mínimo de la categoría en la que se halle encua-

(x) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de noviembre de 1967.

drado el trabajador, la Compañía abonará a partir del cumplimiento del quinto año de servicio: un aumento anual por tal concepto del 3,5 o|o (tres y medio por ciento) adicional al sueldo.

El importe total de la Asignación por Antigüedad, no podrá superar en ningún caso el setenta y cinco pr ciento (75 por ciento) del sueldo del trabajador, excluída la asignación total por antigüedad.

El importe total que por concepto de Asignación por Antigüedad, hayan generado los trabajadores como resultado del régimen, que se sustituye, será parte integrante de ésta y ajustable al igual que los demás elementos de la retribución, de acuerdo con lo que se establece en el Convenio estipulado al respecto el 20 de marzo de 1967. Igualmente la Compañía procederá al ajuste de los mínimos de las categorías, de acuerdo al criterio antes mencionado.

Cláusula transitoria. — Se extienden los beneficios de esta cláusula a los trabajadores que hayan cumplido cinco o más años de Antigüedad en la Compañía entre el 1.o de enero y el 30 de junio del año en curso.

6.o) Reembolso gastos bicicleta mensajeros ciclistas. — La Compañía abonará a los mensajeros un reembolso de gastos de bicicletas de $ 22.00 (veintidós pesos m|n|u) por cada siete horas de trabajo con bicicleta y —desde el 1.o de julio de 1967— también proporcionalmente por el tiempo eventualmente excedente de siete horas diarias.

7.o) Licencia por casamiento. — Todo trabajador, que haya cumplido un año de servicio, tiene derecho a una licencia paga de tres días, que no se descontará de las vacaciones anuales que legalmente le correspondan, en caso de contraer matrimonio.

8.o) Licencia por luto. — Todo trabajador podrá suspender sus tareas por espacio de hasta tres días, sin descuento alguno del sueldo, en caso de fallecimiento del padre, madre, cónyuge, hijos o hermanos. En caso de fallecimiento del abuelo y|o familiares que convivan con el trabajador se concederá un día de licencia extraordinaria con goce de sueldo.

9.o) Quebranto de caja. — Se aumenta desde el 1.o de julio de 1967 a pesos 300.00 (trescientos pesos) mensuales, la asignación de que goza la Ventanilla, por concepto de riesgo de manejo de dinero, que el personal adscripto a la misma se repartirá proporcionalmente a las horas trabajadas durante el mes.

10) Período de prueba. — La efectividad en una categoría se adquirirá a los tres meses de desempeñar la misma.

11) Rembolso gasto de alimentación. — La compañía rembolsará al personal, desde el 1.o de julio de 1967, los gastos excepcionales de alimentación en los que incurra con motivo de trabajar en horarios extraordinarios, en la siguiente medida:

—Hasta dos horas extraordinarias, pesos 25.00 (veinticinco pesos m|n|u), por más de dos horas extraordinarias pesos 65.00 (sesenta y cinco pesos m|n|u).

A los importes mencionados serán aportados semestralmente los aumentos, por mayor costo de la vida, del rubro "Alimentación", de acuerdo con el procedimiento establecido en el Convenio de fecha 20 de marzo de 1967, mencionado en el numeral 13).

12) Misiones a bordo con motivo reparaciones de cables. — La Compañía abonará, además de su retribución habitual, al personal embarcado en buques ocupados en reparaciones de sus cables telegráficos submarinos, el 200 o|o (doscientos por ciento) del importe de un día de retribución, por cada día de misión a bordo de dichos buques.

13) Revisión. — La revisión de las retribuciones del personal se operará de acuerdo con cuanto establecido en el Convenio estipulado al respecto el 20 de marzo de 1967.

14) Aplicaciones. — Las disposiciones del presente Convenio se aplican a todo el personal de la Compañía tomado en Montevideo y actualmente en servicio, así como a aquél que eventualmente ingrese a la Compañía durante el período de vigencia del mismo. Las cuestiones no mencionadas en el presente Convenio se regirán por las leyes y decretos vigentes en la República.

En prueba de conformidad las partes firman diez ejemplares de un mismo tenor, en Montevideo a los 22 días del mes de diciembre de 1967.

Por Italcable: Ing. Fulvio Scacchia. Hebert Buzeta. — Nelson Suppa-ro. — Antonio Luis Casulo, Delegados del Personal.

21

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, entre las Empresas firmantes de la Rama "B", (Grupo 8) y el Sindicato Unico del Transporte de Carga y Ramas Afines.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de noviembre 1967. (*)

Publíquese en el "Diario Oficial' y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

En Montevideo, con fecha 1.o de octubre de 1967: Por una parte las Empresas firmantes de la Rama "B", Grupo 8), que con sus domicilios se detallan a continuación: Campos Hnos. y Cía. Ltda. "El Auto Giro", Pozos del Rey 1379; Castro y Penot "Río de la Plata " S.C., General Pagola 1667; Adolfo Balsarini "Expreso Oriental", Lauro Muller 1930; Rafael Regueira, "Californian Line" S.A., Rafael Pastoriza 1486; A. Goyena e hijos Ltda.. "La Higiénica", Dante 2011 Dante S. A., Dante 2197; José Miguel Sartages y Enrique Cotoño, "Expreso Blanes", Blanes 1097 bis, y por otra parte el Sindicato Unico del Transporte de Carga y Rama Afines, (S.U.T.C.R.A.), filial de la CNT, con su sede Social en Av. Agracia a 2439, en representación de los trabajadores de las mencionadas Empresas, Convienen en suscribir: 1.o) Aumento de Salarios. Fijar un aumento del orden del 43,6 o|o (Cuarenta y tres con seis por ciento), sobre los salarios, sueldos y de más remuneraciones resultantes del Convenio publicado en el "Diario Oficial" N.o 17.565 del 11 de abril de 1967; 2.o) Fecha de Vigencia. El presente convenio y los aumentos que en el se establecen comenzarán a regir desde el 1.o de octubre de 1967; 3.o) Ajustes Posteriores. Ambas partes Acuerdan efectuar un ajuste semestral de sueldos, salarios y demás remuneraciones, a partir de la fecha de Vigencia, y hasta el 31 de marzo de 1970; A) Dichos ajustes se efectuarán de acuerdo al alza del Costo de Vida que indique la Estadística Oficial en los mencionados períodos semestrales; B) Los aumentos a que se hace mención serán registrados en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y homologados en los Consejos de Salarios correspondientes; 4.o) Renovación. Vencido el plazo de este Convenio, (31 de marzo de 1970), y en caso de no ser denunciado por ambas partes, el mismo se extenderá por dos años más y en las mismas condiciones. En prueba de conformidad, firman las partes que obligan a su total cumplimiento.

Campos Hnos. y Cía. Ltda. "El Auto Giro"; Adolfo Balsarini Expreso Oriental"; Castro y Penot "Río de la Plata" S. C.; Californian Line S.A.; A. Goyena e hijos Ltda. "La Higiénica"; Dante S. A. "Expreso Blanes" y Sindicato Unico del Transporte de Carga y Ramas Afines.

22

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, entre la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo, la Compañía Agrícola e Industrial del Norte S A y la Compañía Agrícola la Franquía S.A. y el Sindicato Unido Rurales Cañeros de Artigas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, noviembre 1.o de 1967. (*)

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

En Bella Unión a los 16 días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete entre la "Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo", la "Compañía Agrícola e Industrial del Norte S. A." (C.A.I.N.S.A.) y la "Compañía Agrícola La Franquía S.A." ("C.A.F.S.A."), por una parte, en adelante denominado "el sector patronal", y el "Sindicato Unido Rurales Cañeros de Artigas ("S.U.R.C.A."), por la otra parte, en adelante denominado "el sector obrero" se conviene en celebrar el presente Convenio Colectivo, conforme a lo siguiente:

Primero. Fíjanse al primero de mayo próximo pasado las remuneraciones que

---

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de noviembre de 1967.

(*) Recibido en "Diario Oficiall" el 13 de noviembre de 1967.

se expresarán a continuación, y que resultan de aplicar a los sueldos y jornales fijados po. el Convenio Colectivo suscrito por las partes el veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, el porcentaje de aumento que arroja el "Indice de los Precios l Consumo" elaborado por el Ministerio de Hacienda, con más sus correspondientes redondeos, y que se sitúa en un treinta y ocho punto cincuenta y tres por ciento (38.53 o|o) para el período primero de noviembre de mil novecientos sesenta y seis al treinta de abril de mil novecientos sesenta y siete:

Peón común: $ 23.10.
Tractorista trabajos corrientes: pesos 26.20.
Tractorista trabajos especializados: pesos 28.50.
Tractorista máquinas pesadas: pesos 33.70.
Motorista: $ 26.20.
Ayudante Capataz: $ 27.20.
Encargado de Sección: $ 31.60.
Capataz: $ 34.90.
Capataz General: $ 48.20.
Peón Común de matayuyos y fertilizantes: $ 25.50 (en este jornal, y con posterioridad al aumento porcentual, se incluye un refuerzo de $ 0.50 que lo eleva a la suma antedicha).

Talleres Agrícolas

Aprendiz menor (de 14 a 18 años): pesos 17.90.
Peón común de Taller: $ 23.10.
Peón adelantado: $ 26.20.
Medio Oficial: $ 28.50.
Oficial: $ 34.90.
Oficial Destacado: $ 39.30.
Encargado de Categoría primera: pesos 45.00.
Encargado de categoría segunda: pesos 51.10.
Encargado de categoría tercera: pesos 61.90.

Tareas Varias

Chofer trabajos generales: $ 26.20.
Chofer construcción carreteras, reparación y zafra: $ 29.50.
Usinero: $ 26.20.
Encargado Turno riego: $ 28.50.
Encargado máquinas agrícolas: pesos 39.30.

Tareas Administrativas

Encargado de escritorio: $ 51.10.
Cajero: $ 34.90.
Auxiliar primero: $ 38.70.
Auxiliar segundo: $ 32.00.
Auxiliar tercero: $ 25.50.
Cadete: $ 16.80.
Encargado Depósito: $ 32.00.
Encargado suministro Combustibles: $ 28.50.

A los efectos de determinar el sueldo correspondiente a las categorías mencionadas precedentemente, se multiplicará el jornal-hora por doscientos.

Segundo. Fíjase la Compensación-hora nocturna en seis pesos ($ 6.00).

Tercero. El patrono deberá suministrar en calidad de préstamo guantes y botas a los peones comunes de Matayuyos y Fertilizantes.

Cuarto. Elévase a $ 240.00 mensuales o, en su caso, o $ 120.00 quincenales, la Compensación por frutas y verduras.

Quinto. Las horas que en la semana excedan de cuarenta y ocho, se considerarán extra y se remunerarán con un incremento del cincuenta por ciento ($ 50 o|o).

Sexto. Modifícase el artículo noveno del Convenio Colectivo suscrito por las partes el veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y seis, que quedará redactado en la siguiente forma: "Cuando la Caña deba ser sacada a una sola cabecera que se encuentre a una distancia mayor de cincuenta metros, el excedente de dichos cincuenta metros se remunerará con un incremento de cien por ciento (-00 o|o)".

Séptimo. Fíjase los siguientes destajos para los trabajos de la zafra del presente año.

Corte, despunte y sacada a la cabecera: $ 86.00, en el 1er. tercio $ 96.00 en el °do.; y $ 106.00 en el 3ro.

Corte, despunte y apilada dentro (máximo seis surcos): $ 64.00, 65.00 y pesos 69.00.

Retoque y sacada a la cabecera (cosecha mecanizada): $ 57.00, 58.00 y $ 62.00.

Retoque y apilada dentro (máximo seis surcos): $ 28.00, $ 30.00 y $ 32.00.

Sacada a la cabecera: $ 35.00, pesos 37.00 y $ 39.00.

Cargada manual (por tonelada): pesos 50.00 hasta el 15|9|67; y $ 55.00 desde esta fecha y hasta el fin de la zafra. En los casos en que el surco tenga menos de quinientos kilos se pagará el cincuenta por ciento ($ 50 0|0) de la remuneración que corresponda conforme a lo establecido en este artículo.

Octavo. El patrono retendrá de las remuneraciones devengados en las dos primeras quincenas de trabajo, $ 200.00 al despuntador y $ 300.00 al cortador en garantía de la devolución de las herramientas. Esta suma se entregará al trabajador al desvincularse del patrón, y previa devolución de dichas herramientas.

Noveno. Las partes convienen en estructurar dentro de los próximos sesenta días las bases y la reglamentación de una compensación o Seguro que cubra los riesgos de la pérdida de salarios por causa de enfermedad de los trabajadores permanentes. Se conviene desde ya que dicha Compensación o Seguro equivaldrá al 50 o|o del salario y se devengará a partir del segundo día de ausencia motivado por la enfermedad.

Décimo. En el caso de que un trabajador remunerado con sueldo o jornal laborase el domingo, la remuneración correspondiente a ese día sin perjuicio del derecho al descanso semanal, tendrá un incremento del 60 o|o. En el caso de que se laborara en un domingo que coincida con el 1.o de enero, 1.o de mayo, 18 de julio, 25 de agosto o 25 de diciembre, la doble paga correspondiente a ese día se calculará sobre la remuneración de una jornada semanal corriente, y no sobre la establecida para los domingos en el párrafo anterior de este artículo. En el caso de que en un domingo se laboraran más de ocho horas, y por esta causa se excedieran las cuarenta y ocho horas semanales, las horas extra se calcularán con un 50 o|o de incremento sobre la remuneración corriente, y no sobre la establecida para los domingos en el primer párrafo de este artículo.

Decimoprimero. Se continuará abonando la compensación por Hogar Constituído ($ 96.00) hasta que la Caja de Compensación correspondiente comience a pagar la establecida por la ley número 13.559 del 26|11|66.

Decimosegundo. La categoría de "Chofer" incluirá al chofer de construcciones, al de reparación de caminos y al de zafra.

Decimotercero. Declárase, a los efectos que pudieran corresponder:

a) Que el importe correspondiente a la alimentación del trabajador en los 25 días mensuales de trabajo se halla incluído en el salario;

b) Que dicho importe ha venido siendo objeto de aumentos porcentuales iguales a los de la parte remuneratoria del salario desde el 1|5|65 con lo que, en realidad, el importe de la alimentación es sensiblemente mayor que el fijado por las normas legales y reglamentarias aplicables al trabajo rural;

c) Que, sin embargo, a los efectos del cálculo de la parte remuneratoria del sueldo anual complementario, se toma el importe de alimentación vigente para el trabajador rural;

d) Que el importe de alimentación correspondiente al día de descanso semanal es el vigente para el trabajador rural, y no el mencionado en el apartado b) de este artículo. Y para constancia se firman varios de un mismo tenor en el lugar y fecha señalados supra. Se faculta a los Dres. Leo Carozzi y Américo P. Ricaldoni para proceder a su inscripción en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Mario Monteiro. — José González. — Timoteo Moraes. — Juan A. Ribeiro. — Elbio Figueira. — M. Krarup. — Hugo de la Peña. — Juan de la Peña. — Hugo R. Hackembruch. — J. Canosa. — Leo Carozzi. — Américo Ricaldoni.

23

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para el Personal Obrero de la Industria Química, (Grupo 39)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1967 (*)

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de los diez (10 días) de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

Convenio colectivo

INDUSTRIA QUIMICA, GRUPO 39, CLASE IV, ACTIVIDADES INDUSTRIALES PERSONAL OBRERO.

Vigencia 1|9|967

Ajuste 21.59 o|o

Operarios comunes, mayores de edad, $ 557.88.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 18 de noviembre de 1967.

Operarios menores de 16 años de edad, $ 343.25.
Operarios de 16 a 18 años de edad, pesos 376.31.
Mujeres mayores de 18 años de edad, $ 457.64.
Operarios prácticos y ayudantes de especializado, $ 591.41.
Oficial jabonero, $ 764.47.
Medio Oficial jabonero, $ 638.14.
Operarios especializados, $ 662.51.
Maquinista de fábrica de oxígeno y gas carbónico, $ 694.90.
Foguista, $ 727.81.
Ayudante de maquinista de fábrica de oxígeno y gas carbónico, $ 624.07.
Ayudante de foguista, $ 624.07.
Fundidores de cobre, $ 727.81.
Sereno nocturno, $ 652.54.
Vigilante diurno, $ 576.96.
Portero, $ 615.14.
Carrero, $ 624.07.
Carrero repartidor vendedor, $ 680.64.
Chofer, $ 705.27.
Chofer a cargo de moto-transporte o moto-apilador, $ 705.27.
Chofer repartidor vendedor, $ 718.33.
Chofer de remolque o semi-remolque, $ 730.62.
Oficial carpintero, $ 727.94.
Medio Oficial carpintero, $ 662.51.
Oficial mueblero, $ 793.12.
Oficial albañil común, $ 727.94.
Oficial albañil de otras categorías, pesos 844.78.
Medio oficial albañil, $ 662.51.
Oficial pintor, $ 844.78.
Instrumentista $ 1.051.06.
Operadores de equipos de hidrogenación, $ 727.94.
Operadores de equipos de generación de hidrógeno, $ 727.94.
Pinchador de hornos, $ 691.03.
Medio oficial montador electricista, pesos 727.94.
Oficial montador electricista, $ 891.01.
Medio oficial mecánico y|o cañista, pesos 680.64.
Oficial mecánico y o cañista, $ 800.46.
Oficial mecánico ajustador, $ 891.01.
Medio oficial electricista, $ 680.64.
Oficial tornero, $ 891.01.
Medio oficial tornero, $ 680.64.
Oficial herrero, $ 820.06.
Medio oficial herrero, $ 680.64.
Oficial soldador autógena y eléctrica, $ 891.01.
Medio oficial soldador autógena y eléctrica, $ 680.64.
Oficial soldador estaño, $ 680.64.
Oficial soldador plomo, $ 891.01.
Medio oficial soldador plomo, $ 680.64.
Encargado (además del jornal que desempeña, ($ 65.62).
Oficial electricista, $ 855.75.
Engrasador, $ 680.64.
Encargado de cuarto de herramientas, $ 680.64.
Medio oficial pintor, $ 662.51.

Disposiciones especiales "Diario Oficial" N.o 16.821 del 13 de febrero de 1964

Suplemento para el personal que cumple las actividades a que se refiere los apartados 18 y 19 de las disposiciones especiales para las fábricas de industrias químicas, grupo 39, excepto fábricas de pinturas, $ 25.44.
Suplemento para los obreros que cumplen las actividades a que se requiere el apartado 20, $ 23.18.
De conformidad de ambas partes se firman siete ejemplares de un mismo tenor.

Por la Asociación de las Industrias Químicas: Ricardo Moro, C.I. 286.61, Presidente; Nicolás Herrera Mac Lean, C.C. AZB 3781, Secretario. — Por la Federación de Trabajadores de la Industria Química: Miguel Amilivia, C.I. 57383, Presidente: Guillermo Oxley, C.C. BLA 7877, Secretario.

24

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, entre el Sindicato Autónomo de Obreros y Empleados Sanitarios y la Asociación de Empresas de Limpiezas Obras Sanitarias

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de noviembre 1967 (x).

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez días (10 días) de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

En Montevideo, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete entre los señores Homero Medero y Luis A. Centurión, Presidente y Secretario, respectivamente del Sindicato Autónomo de Obreros y Empleados Sanitarios (SADOES) y los señores Gunter Kaufmann y Federico Errico en representación de la Asociación de Empresas de Limpiezas Obras Sanitarias (AELOS) acuerda la celebración del siguiente convenio:

Primero. Dado que desde octubre del año 1967 rige según el texto del convenio publicado en el "Diario Oficial", del 9 de mayo de 1967, la cláusula que establece un aumento de sueldos y jornales a partir del 1.o de octubre de 1967 de acuerdo a la elevación del costo de vida según la estadística que a los efectos proporciona el Ministerio de Hacienda. Que el convenio anterior fija el aumento de sueldos y jornales según el alza del costo de vida desde el 1.o de abril al 30 de setiembre de 1967 más un 10 o|o.

Segundo. Considerando que a la firma de este convenio no se poseen datos oficiales de la estadística del Ministerio de Hacienda sobre el mes de setiembre se decide un cálculo aproximado en base a los cinco meses anteriores, obteniendo así una cifra de un 45 o|o sobre costo de vida desde el 1.o de abril al 30 de setiembre de 1967, cifra a la que corresponde agregar un 10 o|o de acuerdo al convenio anterior.

Tercero. Se logra según lo expresado anteriormente un aumento de sueldos y jornales del 55 o|o y en esta cantidad serán elevados sueldos, jornales y viáticos desde el 1.o de octubre de 1967.

Cuarto. Queda convenido que si a la obtención de los datos oficiales del Ministerio de Hacienda la estadística arrojara un porcentaje de aumento mayor al 45 o|o, la Patronal se compromete ajustarla.

Por el Sindicato Autónomo de Obreros y Empleados Sanitarios (SADOES): Homero Medero, Presidente y Luis Alberto Centurión, Secretario. — Por Asociación Empresas Limpieza Obras Sanitarias (AELOS): Gunter Kaufmann, Presidente Ad-Hoc. y Federico Errico, Secretario. — En ausencia del Dr. Jorge Krell, por "Federación Autónoma Sindical (FAS) Gualberto Arias y José P. Sanguino.

Primero. — Jurisdicción. El presente Convenio Colectivo regirá para todo el subgrupo de Empresas de Limpieza en General de Servicios Sanitarios, que integran el Grupo N.o 54 de la Clase VII (Dto. 26 de julio de 1962). No comprende en consecuencia los otros subgrupos que la integran, a saber: Porteros, Ascensoristas, Limpiadores, etc. de edificios de apartamentos propiedad horizontal, etc. y choferes de particulares para el Departamento de Montevideo, ni de Barométricas que han suscrito convenio aparte.

Segundo. — Vigencia. Este convenio rige a partir del primero de octubre de mil novecientos sesenta y siete, hasta la fecha en que entre en vigencia el laudo que dicte un nuevo Convenio Colectivo y|o Consejo de Salarios.

Tercero. — Sueldos y Salarios. Los sueldos y salarios actuale, en todas las categorías serán aumentadas en la siguiente forma: A) Desde el primero de octubre de mil novecientos sesenta y siete hasta el teinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y ocho:

Personal Obrero

Capataz de sección limpieza, pesos 7.805.00.
Capataz de sección talleres, pesos 7.805.00.
Oficial Plomero, $ 401.75.
Medio Oficial Plomero, $ 368.90.
Destapadores, $ 346.40 por día.
Limpiadores, por día $ 323.20.
Aprendiz mayor de 18 años de edad, por día $ 231.10.
Aprendiz menor de 18 años de edad con tres días de prácticas, $ 173.70 por día.

Personal Administrativo

Gerente, sueldo mensual $ 13.362.00.
Tenedor de libros, sueldo mensual pesos 7.126.00.
Jefe de cobranzas, sueldo mensual $ 7.572.50.
Cobrador, sueldo mensual $ 6.682.00.
Auxiliar de 18 a 21 años, sueldo mensual $ 5.124.00.
Auxiliar mayor de 21 años con hasta cinco años de antigüedad en el cargo, $ 5.347.50.
Auxiliar mayor de 21 años con más de cinco años de antigüedad en el cargo, sueldo mensual $ 5.789.00.
Cadetes hasta 16 años, sueldo mensual $ 4.262.00.
Cadetes de 16 a 18 años de edad, sueldo mensual $ 4.457.00.

Los limpiadores que además de las tareas inherentes a su función realicen la tarea de cobranza de las tarjetas de abonados, percibirán una comisión del 3 o|o sobre el total de lo cobrado.

B) La diferencia por aumento correspondiente al primer mes se descontará en diez mensualidades y consecutivas según ley del 28 de noviembre de 1961.

(x) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de noviembre de 1967.

Quinto. Cuando los obreros realicen por imposición de la Empresa, trabajos fuera de las zonas que seguidamente se indican y siempre que no regresen al medio de la misma; percibirán un viático de treinta y dos cincuenta diarios. Se entiende como límites de la citada zona de intercepción de Rambla y Veracierto, por ésta hasta Cuchilla Grande y Domingo Arena por ésta hasta Propios y Avda. Garzón por la última nombrada hasta San Quintín y luego por Carlos María Ramírez hasta Simón Martínez.

Sexto. -- Registro. Las partes convienen en registrar a los efectos pertinentes y reglamentarios, el presente Convenio Colectivo en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y en solicitar su correspondiente publicación en el "Diario Oficial".

Séptimo. Las partes firmantes se obligan a homologár el presente Convenio Colectivo en el próximo Consejo de Salarios que para el grupo N.o 54 Clase VII (Subgrupo Empresas de Limpieza en General de Servicios Sanitarios) se convoque en el futuro. Y para constancia y de conformidad firman los interesados en el lugar y fecha arriba indicados.

Por "Asociación Limpieza Obras Sanitarias": Gunter Kaufmann y Federico Errico. — Por Sindicato Autónomo de Obreros y Empleados Sanitarios (SADOES): Homero Medero y Luis A. Centurión. — Por "Federación Autónomo Sindical" (F.A.S.): Gualberto Arias y José P. Sanguino.

25

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo de Trabajo, entre la Empresa Remolacheras y Azucareras del Uruguay S. A. (RAUSA) y la Federación Nacional de los Trabajadores Azucareros.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, noviembre 1o. de 1967 (*).

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de los diez día (10 días) de dicha publicación.

ACOSTA y LARA

En Montevideo, a veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, entre Remolacheras y Azucareras del Uruguay Sociedad Anónima (RAUSA), con domicilio en la calle Convenio 820, representada en este acto por los señores Ing. Julio Gregorio Aznarez y Cdor. Raúl A. Previtali; y por la otra la Federación Nacional de los Trabajadores Azucareros con domicilio en la Avenida Uruguay 1686, representada en este acto por los señores Juan Ramón Alonso y Angel Raúl Reyes, y por los representantes de S.O.R.A.U. del Sector Agrícola de los Ingenios "Montes", "La Sierra" y "Paso Valdez", señores Rubens Facello, Eduardo Perdomo, Leogovildo Castellanos y Urbano G. Romero, se ha convenido lo siguiente:

Primero: El presente Convenio se celebra a efectos de documentar el régimen ya existente por el cual, atendiendo una solicitud del personal de los Ingenios, formulada muchos años atrás, y con el único fin de que no queden sin trabajo, la Empresa permite ingresar en tareas transitorias al Sector Industrial, y también a Construcciones, etc. etc., a personal del Sector Agrícola, ganando en cada caso dicho personal, el jornal indicado por los respectivos laudos. Lo mismo en los casos en que el personal del Sector Industrial que, por falta de trabajo en el mismo u otras razones, ingrese al Sector Agrícola.

Segundo: Se permitirá tal como se viene haciendo hasta el presente, el ingreso al Sector Industrial del personal Agrícola no imprescindible, que la empresa estime apto, siempre y cuando las necesidades de trabajo en el Sector Agrícola lo permitan, y por el tiempo que este Sector considere que no necesita de sus servicios.

Bajo las mismas condiciones se permitirá el ingreso de personal industrial al Sector Agrícola.

Tercero: La Empresa pagará en cada caso, el jornal correspondiente a la tarea que realice en ese momento, señalado por los Laudos, o Convenios o normas del Estatuto del Trabajador Rural, vigentes a las fechas de prestación de esas tareas.

Cuarto: El presente Convenio será homologado en el próximo Consejos de Salarios para esta Industria.

Quinto: Dentro de los cinco días de suscrito, ambas partes se comprometen a registrar el presente Convenio en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

En prueba de conformidad se firman varios ejemplares del mismo tenor.

Por Remolacheras y Azucareras del Uruguay S. A.: Ing. Julio Gregorio Aznarez y Cdor. Raúl A. Previtali. — Por Federación de los Trabajadores Azucareros: Sr. Angel R. Reyes y Sr. Juan Ramón Alonso. — Por la Sociedad Obrera de las Remolacheras y Azucareras del Uruguay Sector Agrícola) de los Ingenios "Montes", "La Sierra" y "Paso Valdez": Sr. Eduardo Perdomo, Sr. Rubens Facello, Sr. Urbano G. Romero y Sr. Leogovildo Castellanos.

26

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo de Trabajo, entre la Asociación de Industrias Textiles del Uruguay y la Asociación de Directivos de la Industria Textil, (Grupo 23).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1967 (*).

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de los diez días (10) de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACION DE INDUSTRIAS TEXTILES DEL URUGUAY Y LA ASOCIACION DE DIRECTIVOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL.

En Montevideo, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la sede de la Asociación de Industrias Textiles del Uruguay, sita en la Avenida Agraciada N.o 1670, piso 1.ro, en representación de la misma los señores Stanislas Steverlynck y Eduardo Nin; en representación de la Asociación de Directivos de la Industria Textil, los señores Kaiser G. Puljak, Ramiro Viña, Bernardo Baccaro y César Morgavi, aprobadas ya las bases por las respectivas Asambleas, acuerdan el siguiente Convenio Colectivo de Trabajo, para todo el Personal Directivo de la Industria Textil del Departamento de Montevideo. Clase IV, (Actividades Industriales) Grupo 23, Industria Textil.

1.o) Vigencia del Convenio. — El presente Convenio regirá del 1.o de mayo de 1966, hasta el 30 de setiembre de 1968 y se homologará en el Consejo de Salarios.

2.o) Sueldos. — a) El 1.o de octubre de 1966, se aumentarán los salarios mínimos fijados el 1.o de abril de 1966, en la cifra que arroje la Estadística Paritaria que verifica la oscilación del índice de precios de consumo entre el 1.o de abril de 1966 y el 30 de setiembre de 1966.

b) El 1.o de abril de 1967, se aumentarán los salarios mínimos fijados el 1.o de octubre de 1966 en la cifra que arroje la Estadísitca Paritaria que verifica la oscilación del índice de precios de consumo entre el 1.o de octubre de 1966 y el 31 de marzo de 1967.

c) El 1.o de octubre de 1967, se aumentarán los salarios mínimos fijados el 1.o de abril de 1967, en la cifra que arroje la Estadística Paritaria que verifica la oscilación del índice de precios de consumo entre el 1.o de abril de 1967 y el 3 de setiembre de 1967.

d) El 1.o de abril de 1968, se aumentarán los salarios mínimos fijados el 1.o de octubre de 1967, en la cifra que arroje la Estadística Paritaria que verifica la oscilación del índice de precios de consumo entre el 1.o de octubre de 1967 y el 31 de marzo de 1968.

3.o) Valuación de Tareas. — a) De común acuerdo las partes establecerán un sistema de evaluación de tareas cuya aplicación será encomendada a una Comisión Especial que se creará a esos efectos, dictando todas las disposiciones necesarias, para su constitución, integración y funcionamiento.

b) Los sueldos resultantes de la Evaluación de Tareas comenzarán a regir a partir del 1.o de abril de 1967, o con anterioridad a esta fecha, si la Comisión Técnica hubiera finalizado el Estudio de Evaluación y las partes aprobado el resultado del mismo, en cuyo caso entrará a regir de inmediato.

En caso de que la Comisión Técnica de Evaluación de Tareas, por causales inherentes a su ocupación no finalice el estudio de evaluación a la fecha establecida en este item, las partes se comprometen, de común acuerdo a fijar una nueva fecha de vigencia.

c) Si de la valuación de tareas resultara disminuído el salario mínimo que hasta ese momento regía, los Directivos efectivos de dicha tarea a esa fecha, continuarán cobrando el salario mínimo anterior y los aumentos generales que se convengan y/o lauden en el futuro, se ha-

(*) Recibido en "Diario Oficial el 13 de noviembre de 1967.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de noviembre de 1967.

rán siempre para esos Directivos sobre los salarios mínimos que regían para esa tarea antes de efectuarse la valuación mencionada.

En caso de que en una línea de la organización de una empresa, se produzca una vacante y ésta no sea llenada, las personas que se consideren, que por ese motivo su trabajo fue modificado en lo que respecta a responsabilidad, condiciones, etc., podrán pedir la revisión de la evaluación de sus tareas, la que debe ser realizada en un plazo máximo de 30 días por persona afectada.

Si como resultado de la evaluación debiera ser aumentado él o los sueldos de la o las personas, éste tendrá vigencia de la fecha en que las partes se dieron por enteradas de dicho reclamo.

d) En ningún caso la valuación de tareas podrá ser causal de despido; si motivado por dicha valuación el titular del cargo no se adaptare al nuevo puesto, no se tomará esto como motivo de despido.

e) Los resultados técnicos de toda valuación de tareas, serán notificados por ésta en la forma que ella disponga, a las partes cada una de las cuales dispondrá de un plazo de 10 días hábiles para interponer ante ella recursos de revisión. Si se interpusiera tal recurso, la Comisión deberá estudiarlo y resolverlo dentro de un plazo de 60 días corridos (hábiles e inhábiles), y el fallo será inapelable; si la Comisión no se expidiera en el plazo fijado, se tendrá por confirmada su decisión anterior.

f) A pedido de cualquiera de las partes, toda tarea nueva o modificada, deberá ser estudiada y puesta en vigor dentro del plazo de 60 días hábiles no pudiendo la Comisión tener en estudio, más de dos casos en forma simultánea.

g) La Comisión de Valuación si resultara técnicamente posible, estudiará y determinará los plazos máximos para el aprendizaje de cada tarea; en caso de no ser así, la resolución definitiva será tomada de acuerdo entre las partes.

h) La Comisión de Valuación tendrá carácter permanente, pudiendo cada una de las partes sustituir a sus integrantes titulares y tres suplentes, cuyos nombres serán intercambiados entre las respectivas Asociaciones.

4.o) Comisión de Conciliación. — Los diferendos que tengan por origen la aplicación o interpretación del presente Convenio, deberán ser considerados y resueltos por una Comisión de Conciliación integrada por dos representantes de cada parte firmantes de este Convenio, los que, en su caso y de común acuerdo, designarán un quinto miembro que la presidirá. En caso de desacuerdo para esta designación, la Comisión se integrará con el titular del Juzgado Laboral.

Dentro del plazo de diez (10) días de firmado el presente Convenio cada una de las partes firmantes integrará una lista designando seis (6) personas, las que podrán actuar indistintamente como miembros de la Comisión de Conciliación según lo que en cada caso dispongan las mencionada partes.

Se entiende que como miembro de la Comisión de Conciliación no podrán actuar personas directamente vinculadas a la empresa en la que ha ocurrido el diferendo. Las vacantes que se produzcan en las respectivas listas serán previstas de inmediato.

La jurisdicción de la Comisión será obligatoria, para las diferencias que versen sobre interpretación en el sentido estricto del término y|o aplicación del presente Convenio y que no hayan podido ser solucionadas directamente por las partes involucradas en el diferendo. Siempre que esto fuese de entidad a juicio de la Comisión. La jurisdicción de la Comisión estará abierta solo y exclusivamente para la Asociación de Industrias Textiles del Uruguay y|o la Asociación de Directivos de la Industria Textil.

La Comisión intervendrá a pedido de cualquiera de las partes firmantes. Notificará a la otra parte firmante y a las partes involucradas en el diferendo la fecha de la apertura del procedimiento; fecha que habrá de fijarse dentro de un plazo de diez (10) días.

Si al vencimiento de ese plazo las partes involucradas en el diferendo no hubiesen comparecido, la Comisión seguirá el procedimiento.

La Comisión deberá concluir la tarea conciliatoria dentro del plazo de cuarenta (40) días a partir de la fecha de apertura del procedimiento; pero las partes podrán prorrogarlos, de común acuerdo. Si dentro de ese plazo se obtuviese el acuerdo conciliatorio, el informe final de la Comisión se limitará a reproducir el texto del arreglo alcanzado y se entregará a las partes involucradas en el diferendo.

Si vencido aquel plazo de cuarenta (40) días no se hubiese obtenido el acuerdo conciliatorio, la Comisión producirá un dictamen conteniendo un resumen de los trabajos efectuados y determinando de manera fundada, la solución justa y la conducta que, a su juicio, deberían adoptar las partes involucradas en el diferendo para ajustarse a esa solución.

Para los dictámenes que emita la Comisión tengan validez, deberán ser resueltos por mayoría. Se conviene que ninguna de las partes podrá adoptar medidas de fuerza, relacionadas con el diferendo, mientras esté actuando la Comisión de Conciliación.

Cláusulas Generales

a) Los empleados a que se refiere el presente Laudo y que desempeñan dos o más cargos simultáneos y permanentes, deberán percibir el sueldo correspondiente a la tarea mejor remunerada.

b) El trabajo nocturno tendrá una bonificación del 20 o|o: se entiende por jornada nocturna la comprendida entre las 22 horas y las 6 horas del día siguiente.

c) Los cargos directivos se considerarán mensuales y sus sueldos se abonarán antes del día 8 del mes siguiente.

d) Las habilitaciones y gratificaciones y|o sobresueldos que las Empresas acuerdan a sus empleados, no constituyen elementos de integración de los sueldos mínimos fijados por el presente laudo.

e) Ambas partes se atenderán a lo que establezcan las leyes laborales en lo concerniente a horas extras y trabajo en días domingos y feriados.

f) En los casos de vacante definitiva de una tarea, la persona que ocupe dicha vacante pasará a ganar el sueldo base (Consejo de Salarios) que percibía el titular del cargo en un plazo de tres meses, sin perjuicio de que quede confirmada en ese puesto, transcurridos 24 meses de desempeñar el cargo, automáticamente quedará confirmado en el mismo.

Si volviera a su puesto anterior, pasará a ganar el sueldo que percibía en dicho puesto sin que ello signifique una rebaja de su sueldo ni que ello sea causal de despido.

g) Los Directivos que no se acojan a la Ley de Seguro de Enfermedad, no podrán percibir beneficios menores a los que percibían antes de la ley N.o 13.490 del 18 de agosto de 1966.

h) Sesenta días antes del vencimiento de este Convenio o sea el 1.o de agosto de 1968, se instalará una Comisión Paritaria que estudiará las bases para un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo.

Y para constancia se firman ete ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba mencionado.

Por la "Asociación de Industrias Textiles del Uruguay": Stanislas Steverlynk y Eduardo Nin. — por la "Asociación de Directivos de la Industria Textil": Kaiser G. Puljak, Credencial Cívica B.S.A. 2478. — Ramiro Viña, Credencial Cívica B.U.A. 2210. —Bernardino Baccaro, Credencial Cívica B.P.A. 3088. — César Morgavi, Credencial Cívica B.R.A. 6037.

ESCALA DE SUELDOS

Sub-Grupo "A" (Lana)

Gerente o Administrador, $ 31.836.00.

Sub-Gerente, $ 28.528.00.

Contador, $ 25.479.00.

Jefe de Contabilidad y Oficinas, pesos 22.866.00.

Sub-Contador, $ 21.389.00.

Cajero Jefe, $ 20.637.00.

Para quebrantos de Caja, $ 742.00.

Jefes de Sección, de Oficina, Compras, Ventas y Categorías: A) $ 20.637.00; B) $ 7.524.00; C) $ 15.823.00; D) pesos 14.788.00; E) $ 13.81[illegible].00; F) pesos 12.111.00.

Superintendente de fábrica y|o Director Técnico, $ 28.528.00.

Jefes de Departamento Técnico, pesos 25.854.00.

Jefe de Personal, $ 18.373.00.

Jefe de Personal (con más de 750 operarios), $ 19.[illegible]8[illegible].00.

Químico Industrial: Por el primer año de actividad en la Industria Textil, pesos 15.[illegible]0.00; por el segundo año de actividad en la Industria Textil, pesos 16.924.00; por el tercer año de actividad en la Industria Textil, $ 1[illegible].378.00; por el cuarto año de actividad en la Industria Textil, $ 22.558.[illegible]0; por el quinto año de actividad en la Industria Textil, $ 25.794.00.

Capataz, $ 21.389.00.

Segundo Capataz, $ 18.373.00.

Encargado con máquina, $ 16.863.00.

Encargado sin máquina, $ 13.621.00.

Encargada sin máquina, $ 10.667.00.

Encargada de zurcido (peinado), pesos 13.088.00.

Encargada de zurcido (cardado), pesos 11.863.00.

Jefe de Expedición, $ 17.964.00.

Encargada de depósito y almacenes, $ 15.542.00.

Dibujante Textil, $ 22.838.00.

Jefes de sala de máquinas, $ 24.139.00.

Jefe de Talleres, $ 21.674.00.

Capataz mecánico, $ 17.964.00.

Capataz carpintero, $ 16.576.00.

Capataz electricista, $ 17.240.00.

Capataz albañil, $ 12.555.00.

Encargado de conservación, pesos 12.555.00.

Encargado Talabartero y|o Taller de peines, $ 15.793.00.

Encargado de jabonería, $ 12.555.00.

Encargado de almacenes de materiales varios y|o repuestos, $ 15.542.00.

Sub-Grupo "B" (Algodón)

Gerente o Administrador, $ 31.836.00.
Sub-Gerente, $ 28.528.00.
Contador, $ 25.479.00.
Jefe General de Contabilidad y oficinas, $ 22.866.00.
Sub-Contador, $ 21.389.00.
Cajero Jefe, $ 20.637.00.
Para quebrantos de Caja, $ 742.00.
Jefe de Sección, de Oficina, Compras, Ventas y Categorías: A) $ 20.637.00; B) $ 17.524.00; C) $ 15.823.00; D) pesos 14.788.00; E) $ 13.812.00; F) pesos 12.111.00.
Superintendente de fábrica y|o Director Técnico, $ 28.528.00.
Jefe de Departamento Técnico, pesos 25.854.00.
Jefe de Personal, $ 18.373.00.
Jefe de Personal (con más de 750 operarios), $ 19.787.00.
Químico Industrial: Por el primer año de actividad en la Industria Textil, pesos 15.289.00; Por el segundo año de actividad en la Industria Textil, $ 16.924.00; Por el tercer año de actividad en la Industria Textil, $ 19.378.00; Por el cuarto año de actividad en la Industria Textil, $ 22.558.00; Por el quinto año de actividad en la Industria Textil, $ 25.794.00.

Hilandería y Tejeduría

Jefe Técnico, $ 25.854.00.
Capataz, $ 21.389.00.
Segundo Capataz, $ 18.373.00.
Encargado con máquinas, $ 16.863.00.
Encargado sin máquinas, $ 13.621.00.
Encargadas sin máquinas, $ 10.667.00.

Preparación

Capataz, $ 19.974.00.
Segundo Capataz, $ 17.020.00.
Encargado con máquinas, $ 15.542.00.
Encargado sin máquinas, $ 13.621.00.
Encargada sin máquina, $ 10.667.00.

Tintorería, Blanqueo y Terminación

Capataz, $ 20.637.00.
Segundo Capataz, $ 17.524.00.
Encargado con máquinas, $ 16.233.00.
Encargado sin máquinas, $ 13.621.00.
Encargada sin máquinas, $ 10.667.00.

Taller Mecánico

Capataz, $ 17.964.00.
Segundo Capataz, $ 15.793.00.
Encargado, $ 13.621.00.

Varios

Jefe de Expedición, $ 17.964.00.
Encargado de depósito y almacenes, pesos 15.542.00.
Encargado de conclusión, expedición y empaque, $ 15.542.00.
Encargado de calidad, $ 12.555.00.
Capataz carpintero, $ 16.576.00.
Capataz electricista, $ 17.240.00.
Encargado de calidad, $ 10.667.00.
Encargado de conservación, $ 12.555.00.
Encargado talabartero y|o taller de peines, $ 15.793.00.
Encargado de almacenes de materiales varios y|o repuestos, $ 15.542.00.
Capataz albañil, $ 12.555.00.

Sub Grupo "C" y "F"

Medias y tejidos de punto

Gerente o Administrador, $ 31.836.00.
Subgerente, $ 28.528.00.
Contador, $ 25.479.00.
Jefe General de Contabilidad y oficinas, $ 22.838.00.
Cajero Jefe, $ 20.637.00.
Para quebrantos de Caja, $ 742.00.
Subcontador, $ 21.389.00.
Jefe de Sección de Oficina, Compras, Ventas y Categorías: A) $ 20.637.00; B) $ 17.524.00; C) $ 15.823.00; D) pesos 14.788.00; E) $ 13.812.00; F) pesos 12.111.00.
Jefe de departamento técnico, pesos 25.854.00.
Jefe de personal, $ 18.373.00.
Jefe de personal (con más de 750 operarios), $ 19.789.00.
Químico Industrial: Por el primer año de actividad en la Industria Textil, pesos 15.289.00; Por el segundo año de actividad en la Industria Textil, $ 16.924.00; Por el tercer año de actividad en la Industria Textil, $ 19.378.00; Por el cuarto año de actividad en la Industria Textil, $ 22.558.00; Por el quinto año de actividad en la Industria Textil, $ 25.794.00.

Sección Máquinas de Medias y Calcetines

Capataz, $ 21.389.00.
Segundo Capataz, $ 18.373.00.
Encargado con máquinas, $ 16.863.00.
Encargado sin máquinas, $ 13.621.00.
Encargada de colocar agujas y platinas, $ 10.667.00.

Sección Telares y Circulares

Capataz, $ 21.389.00.
Segundo Capataz, $ 18.373.00.
Encargado con máquinas, $ 16.863.00.
Encargado sin máquinas, $ 13.621.00.

Sección máquinas rectilíneas, Ketterhall y Reschel

Capataz, $ 21.389.00.
Segundo Capataz, $ 18.373.00.
Encargado con máquinas, $ 16.863.00.
Encargado sin máquinas, $ 13.621.00.
Encargada sin máquinas, $ 10.667.00.

Sección Tintorerías

Capataz, $ 20.827.00.
Segundo Capataz, $ 17.900.00.
Encargado con máquinas, $ 16.863.00.
Encargado sin máquinas, $ 13.621.00.

Sección Costura

Encargada sin máquinas, $ 12.555.00.
Segunda encargada sin máquinas, pesos 10.667.00.

Sección remallado, costura y|o zurcido de medias y calcetines

Encargada sin máquinas, $ 10.667.00.

Sección empaque, plancha y revisado

Encargada sin máquinas, $ 10.667.00.

Sección depósito y|o expedición

Encargada, $ 15.542.00.

Sección Expedición

Encargada, $ 11.707.00.

Seción Devanado

Encargada, $ 10.667.00.

Secciones varias

Jefe de talleres, $ 21.674.00.
Capataz mecánico, $ 17.964.00.
Capataz de carpintería, $ 16.576.00.
Capataz electricista, $ 17.240.00.
Capataz albañilería, $ 12.555.00.
Jefe de sala de máquinas, $ 21.389.00.

Medias Cotton

Gerente o Administrador, $ 31.836.00.
Sub-Gerente, $ 28.528.00.
Jefe de departamento tecnico, pesos 31.836.00.
Químico Industrial: Por el primer año de actividad en la Industria Textil, pesos 15.289.00; Por el segundo año de actividad en la Industria Textil, pesos 16.924.00; Por el tercer año de actividad en la Industria Textil, $ 19.378.00; Por el cuarto año de actividad en la Industria Textil, $ 22.558.00; Por el quinto año de actividad en la Industria Textil, $ 25.794.00.
Encargado sin máquinas, $ 13.908.00.
Capataz, $ 27.871.00.
Segundo Capataz, $ 25.479.00.
Encargado con máquinas, $ 21.674.00.

Sub-Grupo "D" (Fábricas de Sombreros)

Gerente o Administrador, $ 30.320.00.
Contador, $ 21.329.00.
Jefe General de Contabilidad y oficina, $ 16.517.00.
Químico Industrial: Por el primer año de actividad en la Industria Textil, pesos 12.398.00; Por el segundo año de actividad en la Industria Textil, pesos 13.404.00; Por el tercer año de actividad en la Industria Textil, pesos 15.165.00; por el cuarto año de actividad en la Industria Textil, $ 17.300.00; Por el quinto año de actividad en la Industria Textil, $ 20.132.00.
Capataz General, $ 18.373.00.
Capataz de fula, $ 13.212.00.
Capataz de apropiaje, $ 13.212.00.
Capataz de boinas, $ 9.723.00.
Capataz de guarniciones, $ 9.723.00.
Capataz de costura, $ 9.443.00.
Encargado de depósito, $ 13.308.00.
Encargado de fábricas, $ 17.020.00.

Para las fábricas de cintas elásticas, puntillas y cordones

Gerente, $ 22.713.00.
Contador, $ 20.384.00.
Jefe general de contabilidad de oficina, $ 16.517.00.
Jefe de oficinas, $ 15.289.00.
Jefe de departamento y|o técnico, pesos 22.018.00.
Químico Industrial: Por el primer año de actividad en la Industria Textil, pesos 12.964.00; Por el segundo año de actividad en la Industria Textil, pesos 14.441.00: Por el tercer año de actividad en la Industria Textil, $ 16.517.00: Por el cuarto año de actividad en la Industria Textil, $ 18.721.00; Por el quinto año de actividad en la Industria Textil, $ 22.283.00.
Capataz, $ 19.283.00.
Capataz con jacuard, 20.227.00.
Encargado con máquinas, $ 14.128.00.
Encargado general de expedición, empaque y depósito, $ 13.621.00.

Cuando las secciones de expedición, empaque y depósito, funcionen separadamente cada una de ellas tendrá un encargado siempre que tenga personal permanente a sus órdenes y que percibirán por tal concepto un sueldo mensual de $ 11.707.00.

Para las fábricas de hilos

Gerente, $ 22.710.00.
Contador, $ 20.227.00.
Jefe General de Contabilidad y Oficinas, $ 16.517.00.
Jefe de oficinas, $ 15.289.00.
Capataz, $ 17.900.00.
Encargado con máquinas, $ 13.621.00.
Encargado general de expedición, empaque y depósitos, $ 13.621.00.

Cuando las secciones de expedición, empaque y depósitos, funcionen separadamente cada una de ellas tendrá un en-

cargado siempre que tenga personal permanente a sus órdenes, y que percibirá por tal concepto un sueldo mensual de $ 11.707.00.

Químico Industrial: Por el primer año de actividad en la Industria Textil, pesos 12.964.00; Por el segundo año de actividad en la Industria Textil, pesos 14.441.00; Por el tercer año de actividad en la Industria Textil, $ 16.517.00; Por el cuarto año de actividad en la Industria Textil, $ 18.721.00; Por el quinto año de actividad en la Industria Textil, $ 22.018.00.

Para las fábricas de estopa, alfombras y guantes que no sean de cuero

Gerente, $ 20.227.00.
Contador, $ 17.900.00.
Jefe General de Contabilidad y Oficinas (ex-Contador s|título) $ 15.289.00.
Jefe de oficina, $ 14.255.00.
Químico Industrial: Por el primer año de actividad en la Industria Textil, pesos 12.364.00; Por el segundo año de actividad en la Industria Textil, pesos 12.740.00; Por el tercer año de actividad en la Industria Textil, $ 15.163.00; Por el cuarto año de actividad en la Industria Textil, $ 16.990.00; Por el quinto año de actividad en la Industria Textil, $ 19.061.00.
Capataz, $ 17.240.00.
Encargado general de expedición, empaque y depósito, $ 13.621.00.
Encargado con máquinas, $ 13.621.00.

Cuando las secciones de expedición, empaque y depósito, funcionen separadamente, cada una de ellas tendrá un Encargado siempre, que tenga personal permanente a sus órdenes y que percibirá por tal concepto, un sueldo mensual de $ 11.707.00.

Jefe de ventas de fibro vegetal (casa central) $ 18.721.00.

27

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de remuneraciones, para el personal Administrativo de la Industria Química. (Grupo 39).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de noviembre|1967. (*)

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

INDUSTRIA QUIMICA (ACTIVIDADES INDUSTRIALES) — CLASE IV — GRUPO 39 — AJUSTE CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE DIRECCION.

Dirección

Ajuste 21.59 o|o — Vigencia 1|9|67

Gerente, $ 48.496.55.
Contador Jefe, $ 46 7 .33.
Jefe de escritorio, $ 33.574.49.
Jefe de personal, $ 33.574.49.
Jefe de departamento de ventas, pesos 33.574.49.
Jefe de propaganda, $ 27.392.79.
Jefe de grupo 1, $ 27.232.78.
Jefe de grupo 2, $ 24.994.17.
Técnico Universitario 1er. año, Convencional.
Técnico Universitario, 2do. año, pesos 30.643.66.
Técnico Universitario 3er. año, pesos 35.240.24.
Técnico Universitario cuando tenga una parte importante $ 40.449.61.
Si ejerce la Jefatura, $ 46.578.33.
Idoneo, $ 27.232.78.
Idoneo cuando tenga a su cargo una parte importante, $ 30.589.88.
Si ejerce la Jefatura, $ 34.693.17.
Capataz general, $ 31.021.24.
Capataz, $ 25.409.72.
Sub-Capataz, $ 21.695.69.
Capataz de oficio, $ 29.907.15.
Sub-Capataz de oficio, $ 26.905.12.
Encargado nocturno, $ 24.637.50.
Encargado de almacenes grupo 1, pesos 22.382.85.
Encargado de almacenes, grupo 2, pesos 20.517.47.

Personal Administrativo

Auxiliar primero, $ 18.839.05.
Auxiliar segundo, $ 16.486.27.
Auxiliar tercero, $ 13.429.49.
Auxiliar tercero casado (inciso "H"), $ 14.939.68.
Cobradores, $ 22.382.85.
Auxiliar de propaganda, $ 16.787.59.
Inspector de vendedores, $ 31.287.16.
Oficial, $ 23.656.90.
Cajero, $ 25.434.24.
Telefonista con central, $ 13.429.49.
Taqui-Dactilógrafa, $ 16.915.30.
Secretario taquígrafo, $ 21.104.11.
Cadete: hasta cumplir 16 años: pesos 6.869.60.
Cadete de 18 años hasta cumplir 21 años, $ 10.725.27.
Mensajero o mandadero:
Hasta cumplir 16 años, $ 5.152.34.
De 16 hasta cumplir 18 años, pesos 6.297.22.
De 18 años hasta cumplir 21, pesos 8.778.12.
Mayores de 21 años, $ 11.937.37.
Balanceros, $ 16.814.10.
Vendedor de plaza, con obligación de efectuar cobranzas, $ 27.978.55.
Sin obligación de efectuar cobranzas, $ 26.113.20.
Al ingresar y hasta los dos meses, pesos 22.458.44.
Viajante con obligación de efectuar cobranzas, $ 30.589.88.
Al ingresar y hasta los 2 meses, pesos 22.800.20.

Viáticos para Vendedores de Plaza

Viático mensual por uso de automóvil propio, $ 11.717.49.

Viático mensual por utilización de medio de transporte colectivo conforme al Convenio anexo de la fecha, $ 2.800.00.

Viático para Viajante

Viático por día de actuación que comprende compensación por automóvil propio, alojamiento y comida, $ 1.464.67.

Viático por día de actuación, cuando utilice automóvil de propiedad de la empresa y que comprende gastos de alojamiento y comida, $ 732.32.

Con gastos de alojamiento y comida a cargo de la empresa contra presentación de comprobantes viático por día de actuación por uso de coche propio, pesos 732.32.

Cuando realice su tarea en la ciudad donde tiene radicado su domicilio percibirá por día de actuación en compensación por uso de automóvil propio un viático de $ 732.32.

Cuando utilice medio de transporte colectivo se le abonarán los pasajes contra presentación de comprobantes y un viático de actuación para gastos de alojamiento y comida de $ 732.22.

Ayudante de técnico con personal a su cargo, $ 21.481.99.
Ayudante de técnico, $ 19.529.13.
Primer ayudante de laboratorio, pesos 19.529.13.
Segundo ayudante de laboratorio pesos 18.279.61.
Tercer ayudante de laboratorio. Hasta cumplir 16 años, $ 8.733.43.
De 16 años hasta cumplir 18 años, pesos 9.576.15.
De 18 años hasta cumplir 21 años, $ 11.644.60.
Mayores de 21 años, $ 14.310.00.
Dibujante proyectista, $ 19.529.13.
Dibujante copista, $ 14.920.21.

Disposiciones generales

Inciso 7.o). Empleados que trabajen horas nocturnas comprendidas entre las 21 horas a las 5 horas del día siguiente, percibirán una compensación equivalente al 20 o|o del jornal por cada jornada de 8 horas o fracción proporcional cumplida dentro del citado horario.

Inciso 10) Idiomas extranjeros con excepción del Secretario-Taquígrafo, pesos 1.865.20.

Inciso 11) Empleados internos que manejen valores en la calle, $ 2.082.22.

Inciso 12) Quebranto de Jefe de caja, $ 1.492.14.
Quebranto cajero, $ 1.492.14.
Quebranto oficial, $ 746.36.
Quebranto auxiliar caja chica, pesos 746.36.

Inciso 13) Empleados que no desempeñen tareas de cobranza ni de vendedores y que efectúen cobranzas por más de 6 días en el mes percibirán ese mes, un suplemento que equipare su sueldo al del cobrador. Si se efectúan cobranzas por 6 días o menos al mes cobrará ese mes, un suplemento de $ 789.24.

De conformidad de ambas partes, se firman siete ejemplares de un mismo tenor.

Por la "Asociación de las Industrias Químicas": Ricardo Moro, C.I. 286.631, Presidente y Nicolás Herrera Mac Lean. C. C. A.Z.B. 3781, Secretario. — Por la "Federación de Empleados de la Industria Química": Omar Arzeno, c. c. B.Q.A. 9244, Presidente y Contran Osvaldo Techera, C. I. 792.645, Secretario.

28

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo de Trabajo, entre la Empresa FABAN S. A., de Santa Lucía y su personal.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1967. (*)

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de los diez días (10) de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de noviembre de 1967.

En la ciudad de Santa Lucía el día 1.o de abril de 1967 entre los señores Jorge Tálice y Daniel Pastorini por FABAN S. A. y por la otra parte los señores José Depósito y Wilman Nandin, se resuelve el siguiente convenio colectivo de trabajo.

1º) Se establece un salario mínimo de $ 263,00 por la jornada de 8 horas diarias de trabajo o sea $ 32,88 la hora.

2º) Dicho salario regirá para el personal obrero que trabaja en Lanas y Cueros de dicha firma.

3º) Las horas extras de trabajo se abonarán con un 50 o|o de aumento o sea que hora extra o su fracción se abonará a $ 49,32.

4º) La jornada de los días sábados será de 5 horas abonándose $ 263.00 por la misma.

5.o) El salario mínimo que se aplica en virtud de lo establecido por el artículo 1.o y regirá con retroactividad al 1.o de abril de 1967 y tendrá una vigencia de 6 meses.

6º) Cada 6 meses las partes revisarán el salario mínimo ajustándolo en proporción a las fructuaciones que surjan de las estadísticas que provienen de la Oficina de Estadísticas y Censo del Ministerio de Hacienda u otra que la sustituya en el futuro.

7.o) Se fija como condición y requisito necesario para establecer la vinculación de los obreros a la Empresa las siguientes: a) Tener trabajadas 3 zafras consecutivas o 5 alternadas en el establecimiento. b) Haber trabajado en cada una de las zafras un mínimo de 500 horas. Por zafra se entenderá el período comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de marzo.

8.o) Los obreros que hayan establecido la vinculación al haber cumplido los requisitos mencionados ingresen en una lista que determinará la antigüedad de cada vinculación.

9.o) Los llamados para cumplir tareas en el establecimiento se harán respetando el orden numérico establecido. Para las suspenciones por falta de trabajo se seguirá el orden inverso al de entrada.

Cuando se encuentre agotada la lista de vinculación podrá la empresa tomar otros obreros a sus servicios que no se encuentren incluidos en la referida lista.

10) Los obreros incluídos en la lista de vinculación sólo podrán ser eliminados de la misma por: 1) mala conducta. 2) Faltas reiteradas al trabajo aún trabajando durante una zafra entera. 3) Por propia voluntad del obrero. 4) Por voluntad de la Empresa en cuyo caso deberá abonarle lo que las leyes respectivas establescan.

11) Las horas de comienzo y terminación de los diversos horarios, serán fijadas por la Empresa, el que podrá ser cambiado por la misma, respetando lo que establecen las leyes.

12) Cualquier diferencia colectiva en los problemas laborables se tratará de resolver entre ambas partes con la mayor voluntad y buena fe. En caso que no llegaran a un acuerdo se convocará a la Asociación de Obreros de Lana del Interior y a la Asociación de Barraqueros y Exportadores de Lana del Interior a efectos de mediar. Si tampoco se llegara a un acuerdo en esa mediación se establecerá la Intervención del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados para constituir un Tribunal Arbitral.

13) Los empleados mensuales ajustarán cada 6 meses sus sueldos de conformidad a las fluctuaciones que surjan de las Estadísticas y Censo del Ministerio de Hacienda u otra que la sustituya en el futuro.

14) Las partes convienen en registrar a los efectos pertinentes y reglamentarios al presente convenio colectivo en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, y en solicitud su correspondiente publicación en el "Diario Oficial" y para constancia y conformidad firman los interesados en lugar y fecha arriba indicados suscribiendo a su vez y en ratificación total los obreros de FABAN S. A.

Jorge Talice (A.Z.A. 14.264). — Daniel Pastorini (Q.A.A. 19.073) — José Deposito — Wilman Nandin.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de noviembre de 1967.

29

Resolución. — Se dan por presentados dos Convenios sobre ajuste de Escala de Salarios, entre la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos y el Sindicato Autónomo Tabacalero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, noviembre 1o. de 1967 (*).

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA y LARA.

AJUSTE DE ESCALA DE SALARIOS, CLASE IV, GRUPO 38

Adolfo P. Gorriti y Luis M. Gianlupi, Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos (A. F.I.T. y C.), con domicilio en la calle Asunción N.o 1159 y Enildo Iglesias Carreras y Carlos Nelson Rodríguez en representación del Sindicato Autónomo Tabacalero, con domicilio en la calle Profesor C. Bacigalupi No. 2327, expresan:

Que de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Tercera del Convenio Colectivo de trabajo firmado por las partes el 31 de agosto de 1962 y presentado ante ese Instituto según No. 10.531 el 3 de setiembre de 1962, se procedió a ajustar la "Tabla de Consumo Teórico Mensual" con fecha 15 de marzo de 1967.

(*) Recibido en "Diario Oficial el 13 de noviembre de 1967.

Que dicho ajuste arrojó un aumento de la escala de salarios del 23,46431 o|o.

Que de acuerdo a lo que establece la cláusula cuarta del citado Convenio, la escala de salarios mínimos, típicos y máximos por categorías a que se refiere la cláusula quinta, ha sido ajustada en la siguiente forma (a partir del 1o. de marzo de 1967):

CATEGORIA	SALARIOS		
	Mínimo	Típico	Máximo
1	8.625	9.120	11.480
2	9.075	9.650	12.065
3	9.590	10.245	12.750
4	10.150	10.890	13.490
5	10.755	11.600	14.285
6	11.400	12.380	15.170
7	12.145	13.240	16.135
8	12.960	14.195	17.220
9	13.830	15.225	18.385
10	14.810	16.390	19.685
11	15.885	17.625	21.135
12	17.065	19.010	22.685

Adolfo P. Gorriti, B.J.A. 3220; Presidente. — Luis M. Gianlupi, A.E.A. 3895; Secretario. — Enildo Iglesias Carreras, B.R.A. No. 10320 y Carlos Nelson Rodríguez, A.Q.A. 9640; en representación del Sindicato Autónomo Tabacalero.

AJUSTE DE ESCALA DE SALARIOS, CLASE IV, GRUPO 38

Adolfo P. Gorriti y Luis M. Gianlupi, Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos (A. F. I. T. y C.), con domicilio en la calle Asunción N.o 1159 y Enildo Iglesias Carreras y Carlos Nelson Rodríguez en representación del Sindicato Autónomo Tabacalero, con domicilio en la calle Prof. C. Bacigalupi N.o 2327, expresan:

Que de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Tercera del Convenio Colectivo de trabajo firmado por las partes el 31 de agosto de 1962 y presentado ante ese Instituto según N.o 10.581 el 3 de setiembre de 1962, se procedió a ajustar la "Tabla de Consumo Teórico Mensual" con fecha 15 de junio de 1967.

Que dicho ajuste arrojó un aumento de la escala de salarios del 11,96701 o|o.

Que de acuerdo a lo que establece la cláusula Cuarta del citado Convenio, la escala de salarios mínimos, típicos y máximos por categorías a que se refiere la cláusula Quinta, ha sido ajustada en la siguiente forma (a partir del 1.o de junio de 1967):

CATEGORIA	SALARIOS		
	Mínimo	Típico	Máximo
1	9.660	10.215	12.855
2	10.165	10.805	13.510
3	10.740	11.475	14.280
4	11.365	12.195	15.105
5	12.045	12.990	15.995
6	12.765	13.865	16.990
7	13.600	14.825	18.070
8	14.515	15.895	19.285
9	15.490	17.050	20.590
10	16.585	18.355	22.045
11	17.790	19.735	23.665
12	19.110	21.285	25.400

Adolfo P. Gorriti, B.J.A. 3220; Presidente. — Luis M. Gianlupi, A.E.A. 3895; Secretario. — Enildo Iglesias Carreras, B.R.A. No. 10320 y Carlos Nelson Rodríguez, A.Q.A. 9640; en representación del Sindicato Autónomo Tabacalero.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Celebró acuerdo, el 23 de octubre de mil novecientos sesenta y siete, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Hamlet Reyes, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Emilio Siemens Amaro, Alberto Sánchez Rogé y E. Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos Administrativos: Lange, Arno, exhorto. Barrera, Lindor Remigio, exhorto. Ponce, Eduardo Raúl con Pampillón, Francisco, exhorto. Pombo, Manuel con Krichmar, Víctor, exhorto. Bajus, Kurt con Consorcio Naviero S. A. Connavi S. A., exhorto. Eitzen Olcese, María Magdalena con Olcese, Vicenzo, exhorto. Caballero Zamora, Blanca Marina con Jara, Juvenal Antonio, exhorto. Jacobsohn, Isidoro Kalbermann, Pedro y otros, exhorto. Escorche, Alvaro Antonio, Cordero, Víctor Eduviges y González, Gilberto Ramón, exhorto. Martínez, Carmen Deolinda o Teotonila Gularte con Figueredo Héctor Leonardo, exhorto. Mugge K. G. Jodana, exhorto. Luzardo Juan F. con Suárez, Andrés José, exhorto. Banco de la Nación Argentina, exhorto. García, Beatriz María, exhorto. Peralta Pérez, Néstor, exhorto. Bariläti, Enrique Juan, exhorto. Medina, Wáshington, exhorto. Edilia Ameal Pérez, acumulación de sueldos. Miguel Abdala Sol, acumulación de sueldos.

Asuntos Civiles: Concejo Departamental de Maldonado con Arias, Jacinto. Concejo Departamental de Maldonado con Pérez Delgado, Cresensio. Intendencia Municipal de Maldonado con Oliver Cipriana. Intendencia Municipal de Maldonado con Faustino de León. Intendencia Municipal de Maldonado con Viera Ignacio Luis. Intendencia Municipal de Maldonado con González, Luis Amancio. Intendencia Municipal de Maldonado con Fernanández Vázquez, Ruben A. Intendencia Municipal de Maldonado con Bitureira Oscar. Banco de Seguros del Estado con CUTCSA. Pessano, Atahualpa O. con Celia Díaz. Navatta, Julio Ruben y otra con Francisco Alciaturi. Lacruz Cassou, Oscar con Horta Paula Bermann. Barnech, Juan J. con Sirio C. Acosta. Concejo Departamental de Maldonado con Dorta Umpiérrez, Escolástico. Concejo Departamental de Maldonado con Cáceres, Nelson. Concejo Departamental de Maldonado con Tele, Manuel. Concejo Departamental de Maldonado con Ríos Diego Orosman. Concejo Departamental de Maldonado con Gaggioni Rosa. Félix Ortiz Viñarte, Tomasa con Sosa Díaz, Jorge. Ferreiro Vizoso, Eliseo, con Héctor Tejeiro. Supermercado La Colmena S. A. con Manuel Alcalá.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 140. Mensajes: 10. Causas elevadas en consulta: 34.

Celebró acuerdo, el 25 de octubre de 1967, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Hamlet Reyes, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Emilio Siemens Amaro, Alberto Sánchez Rogé y E. Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos Administrativos: Balestrini, Enrique con Fernández Moreno, César y otroos, exhorto. García Libran, Domingo con García González. Santiago y Secundino, exhorto. Cía. Urbanizadora de la Nueva Capital de Brasil con Goulart, Joao. Belcdior Márquez, exhorto. La Territorial de Seguros S. A. con Capital y o Armador y o Propietario del buque "Presidente Berreta", exhorto. Seguin, Carlos y otra con Jorba Pedro, exhorto. Boccara Schore de Sneider, Aryelle con Sneider, Jacobo, exhorto. Toper S. A. con Artinian, Vaschian y Rezzani. Domingo P. exhorto. Gutiérrez, Raquel M. con Lintas Publicidad S. A. Ltda. s cobro de pesos, exhorto. Blanco Taboada, Antonio con Varela Ro, Manuel y García García. José Manuel, exhorto. San Emeterio de González, Bibiana con Villa Albo, Rufino José y Ainz Sauto, Benito, exhorto. La Agrícola Cía. de Seguros con Comisión Nacional de Turismo del Uruguay y otros, exhorto. Leiro, Gumersindo con Flota Argentina de Navegación Fluvial, exhorto. Ducca de Massini Josefina con Massini, Juan Antonio, exhorto. Garayalde de Bennecarrere y otro con Flota Argentina de Navegación Fluvial, exhorto. Muniz Genta, María Teresa Mosteiro de con Propietarios y|o Armador y|o Explotador y|o Capital del Buque "Ciudad de Asunción" y otros, exhorto. Burdeos, José A. con Brandon S. A. y otros, exhorto. Duca de Massini, Josefina con Massini, Juan Antonio, exhorto. Martínez Lidia V. de con Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino, exhorto. Molignano Silenio Vicente con Sommer de Molignano, Ernestina, exhorto. Piboul, Mario con Sayous, Carlos A. y|o Charles A. Sayous Argentina S. A., exhorto. Avila, Francisco Rodolfo con Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino, exhorto. Rehinder, Alejandro con Flota Argentina de Navegación Fluvial, exhorto. Keller, H. con Aeroplan Int. de Servicios Aéreos y otros sidespido, exhorto. Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino con Ricardo Carlos Ribeiro, exhorto.

Juramentos: Con esta fecha, prestó juramento con arreglo a la Constitución y a las leyes de la República, el doctor don Luis M. Baumgartner, para el cargo de Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1.er turno, quedando en posesión de dicho cargo.

Juramento de Abogado: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho, la doctora María Isabel Ruiz Méndez de Alverici, y los doctores Alfredo Baeza Accossano; Ricardo Heber Bonino Cortazzo y Germán Alfaro Vecino Sánchez, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 110. Mensajes: 14. Causas elevadas en consulta: 30.

Celebró acuerdo el 27 de octubre de 1967, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Hamlet Reyes, con la asistencia de los señores Ministros doctores Emilio Siemens Amaro, Alberto Sánchez Rogé y E. Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos Civiles: Concejo Departamental de Maldonado con Batista Facundo. Ministerio de Salud Pública con Jockey Club de Montevideo. Concejo Departamental de Maldonado con López Angel. Concejo Departamental de Maldonado con Chaparro, Bibiano.

Libertades anticipadas: Concedidas: 1.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 140. Mensajes: 10. Causas elevadas en consulta: 34.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravios de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 249 — Montevideo, Viernes 17 de Noviembre de 1967 — Núm. 17714

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 150.00
1930	" 150.00
1931 (reeditado)	" 150.00
1933 "	[illegible]
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1939	" 150.00
1941 (reeditado)	" 150.00
1946 (reeditado)	" 150.00
1947 "	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
1958	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 156.00
1965	" 211.00
1966	" 480.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 30 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BASSINO de MAISONAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23379 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO LEIRANA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23406 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TRELLES de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23023 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23025 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o MATIAS VICTOR COENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22773 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA VASALLO o VASSALLO de CARRETERO y MARIA VASALLO o VASSALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22774 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, de hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ENRIQUE ROSSI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22349 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN MAX ROTTEMBERG LEV o HERMAN LEV o MAX ROTTEMBERG demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Octubre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 22255 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MARINERO de REDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22430 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO RIET SILVEIRA o DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22257 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22346 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RAMON SEGREDO JOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 22434 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA o MARIA EMILIA GARAT o GARAD de BIBEIRO o VIBEIRO (Ficha E. 1088), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23422 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PRADERE, (L.o 63, F.o 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22992 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA PAULA SANTOS o de los SANTOS de ALVEZ (Ficha E 1164) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22993 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA TABARES de BULA (Ficha E-1079) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22887 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GAVIOLI o GABIOLI, (Ficha E 1081) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22428 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN JUAN GASSER o GASSER GASSER, (Ficha E 1091), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22452 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA MAGDALENA REZZANO o REZZANO RODRIGUEZ de CAPPARELLI (Ficha E-1062), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22263 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RIVERO o RIVERO QUEIROLO de RAGNASCO (Ficha E-1032), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22314 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GORDON o GORDON ICASURIAGA (Ficha E-1073), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22317 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FILIPPINI de MAÑOSAS (Ficha 174|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23279 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CHIVA CROVARA (Ficha 40|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23284 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANIDO o ANIDOS CASTRO (Lo. 70 Fo. 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23285 Nov.16.-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO GIROFF (Lo. 63, Fo. 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23286 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ISABEL MALAGAMBA de OTTONELO, (Ficha 162|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22994 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de GRACIANA GRANESE o GRANESE COSTA de GONZALEZ SOTO, (Ficha 186|967), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22995 Nv.13-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA RATTO de BELANDO y RAQUEL BELANDO de TRELLES, (Ficha 163|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22996 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GRUNBERGER DEUTSCH de IMELY (Ficha 25|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22747 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SEGADE GARCIA de DESCALZI (L.o 69, F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22760 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PANIZZA o PANIZZA PRIANO o PIANO (Ficha 128|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22762 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEONE TRIPITIO o TRIPICHO (L.o 66, F.o 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22763 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MARTINEZ PEDROSO DE CRIVEL (Ficha 172|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22338 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FOJO CORTES (Ficha 86|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22315 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ADELAIDA o VALENTINA ESTEVES de GAUNA (Ficha 46|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22339 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS VAZQUEZ o VAZQUEZ FERNANDEZ (Ficha 158|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22341 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GABINO CONRADO SANTOS (Ficha 148|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22342 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO SASETA o SASETA SAENZ. (Ficha 156|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22345 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ARIAS SANCHEZ de GONZALEZ o ELVIRA AREAS SANCHEZ de GONZALEZ (L.o 68, F.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21693 Nov.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENUNCIA VELLOSO DIAS o VELLOZO DIAS o DIAZ FERREIRA (Ficha 96|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20142 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HORNYAK STEINFELD de BUDAI (301|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23407 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SILVERA de GALVAN (276|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23408 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARRAU MAJIS (366|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23423 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RESTUCCIA (102|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23424 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de JOSE ENRIQUE XIMENO (318-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22891 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BILEK (304|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22758 Nov.9-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MATEOS de MENDEZ, (502|959), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22759 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERARDO HALTY, (360|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22279 Nov.9-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN OUTEIRO de BLANCO, (73 – 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22612 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA TONOSSI VIÑOLI de ASTRUA, (194 – 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22613 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAPROVITERA, (326'67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22431 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FERNANDO FONT SOHINCA, (238|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 22432 Nv 7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS WASHINGTON TADEO, (386|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967 — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22281 Nov 6.-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MACHIN (342|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22280 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA ALVES de TRIPALDI o EVA ALVEZ de TRIPALDI (348|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22318 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ VERA, (346 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21975 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL IGLESIA o IGLESIAS ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23397 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN BERRIEL o BIRRIEL BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22894 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUEL o AGUEL PAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22738 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BEADE de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22739 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GARMENDIA IRURETA GOYENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22777 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA MANCUELLO de SARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22614 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA PEDEMONTI de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22616 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MARTINEZ ESTEFAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22615 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ERCILIA DOPICO de NARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22251 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22254 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ RON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22319 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAL BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20898 Oct.19-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VICTOR GUERRA SANCHEZ, (S 440|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23027 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GUIDO o GUIDO MORTEO de FASSIO (S. 364|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23241 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ORTEGA u ORTEGA DEMUS (S - 98|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23242 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GHIONE PERA, (S. 466|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22753 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO VILLAGRAN BERETERVIDE (S - 428|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22754 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA CONSTANTINO o CONSTANTINO PISCHE ARDU, (S 438|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22426 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SUAREZ, (S 252|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22429 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION FAILACCHE DELUCCA de DELLISA, (62-124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22425 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO GERARDO RIZZOLO o RIZZOLO FORASTIERI, (64 - 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21990 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FUERTES de ANDRES o FUERTES MIGUELES de ANDRES, (S 448|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23028 Nv.13-v.nv.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL RUGGIERO MAREA (Lo. 54 Fo. 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23295 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA ELVIRA AYALA RODRIGUEZ (Lo. 59 Fo. 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23298 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GONZALEZ DOMINGUEZ (Lo. 57 No. 660), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23301 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GOTTARDINA o GOTTARDINA CARMELINA ARIETTO de FOGLIANO (Ficha A 102|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22770 Nov.14-nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA FERNANDEZ VAZQUEZ de FERNANDEZ, (Lo 59. F.o 538), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22749 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CUPULO o CUPPULO de COLUCCI (Ficha A|74|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octube de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22769 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ALEM o ALEN (Ficha A 116|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22765 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BERTA de ALVAREZ LISTA, (L.o 58 F o 663), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22997 Nv.13-v.nv.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ILICH o ILICHE BENVENUTO: GERONIMA ANA DOMINGA ILICH o ILICHE BENVENUTO de DELL'ERA: TOMAS ... FRANCISCO ILICH o ILICHE BENVENUTO; TERESA ILICH o ILICHE BENVENUTO de MONTAÑEZ: CECILIA ESTANISLADA y MARIA ESTHER o ESTHER ILICH o ILICHE BENVENUTO, (60 _ 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 3.000.00 30|pub. 21514 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ANTONIO APRILE, (Ficha A 128|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22998 Nv 13-v nv.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MOLL (F-624), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martín z Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23409 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AÑON de LOPEZ (F-433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 22922 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA ZUBILLAGA de PLATERO y LUIS ALFREDO PLATERO ZUBILLAGA (F. 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22729 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINA GONZALEZ o GONZALEZ MACHIN de ALVAREZ y CELEDONIO o EMETERIO CELEDONIO ALVAREZ MACHIN (F. 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22730 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CABARCOS (F. 481) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22771 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REYNALDO BATISTA FIGUEROA, (F.o 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22934 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CARRESSON SENTUBERRY o CARRESSONS SENTUBERRY o CARRESION SANTUBERRI o CARRESSIONS SENTUBERRY o CARRESION SENTUBERRI, (F.o 709), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 22999 Nv 13-v.nv.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE RUFINO EDMUNDO GOYRET (A-340|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23425 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CARMEN SCORZA de CARLINO, (A. 76 _ 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23142 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ o FERNANDEZ CAL de LOPEZ, (A. 194 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23148 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PRIETO, (A 282 _ 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Paysse Reyes, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23149 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IDELVIRA XAVIER GONZALEZ o IDELVIRA PERCILIA XAVIER FONSECA y de CELIA GONZALEZ de SILVA o CELIA GONZALEZ RODRIGUEZ de SILVA, (A. 236 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22928 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES DE LA TORRE de DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22695 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM RIVITZ GELERMAN, (A. 304 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22623 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE FRANCISCO FERNANDEZ y de ALEJANDRINA PETRONA LASEPPA de FERNANDEZ, (A. 286 _ 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22621 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA PUPPO de ZUNINO o ZUNINO NOGUES, (A 300|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22455 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ DOPAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23289 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SEVERIANO OXOBY o BERNARDO S. OXOBY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23024 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de

las sucesiones de VALENTIN OLIVERA y de JULIETA CUELLO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22718 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL FIGUERIDO o FIGUERIDO COPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22734 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA AURELIA AHUMADA o AHUMADA JUIN de RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22772 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PLACIDO LEBRATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub 22433 Nv.7-v nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO o MARIA AMPARO GARCIA de BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22459 Nv 7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GUILLERMO GONZALEZ UDOY y de LUISA UDOY de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 2.250 00 30|pub. 21875 Oct.31-v. dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JACINTO DRAPER MANSI (Ficha E. 1219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23421 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA RAINOLDI de PISON (L.o 63. F.o 231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22785 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA BLANCA MELLO URIARTE (Libro 63. Folio 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub 22784 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO RODRIGUEZ (L.o 65, F.o 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22783 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS BATISTA o NICOLAS JUAN BAUTISTA BUSCHIAZZO, (L.o 63. F.o 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22782 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUERREGOYEN (Libro 63, Folio 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750 00 10|pub. 22781 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RETAMOSA o RETAMOZA o RETAMOSO o RETAMOZO de GARCIA. (L.o 63. F.o 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22786 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO ROBERTO o ROBERTO PEREZ DOBAL, (L.o 65, F.o 111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22392 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MARGARITA LAPENNE SAGASPE de LAMAS. (Ficha E 1228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23056 Nv.13-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ANDRES PESCE o PESCE CHICHIZOLA (Lo. 2, Fo. 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23283 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROVERTO GAVAZZI (Ficha 7|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750 00 10|pub. 22761 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NICANOR REYES (L.o 1, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus desechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22764 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEREIRA de VARELA (Lo. 62 Fo. 149), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22340 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA OCAMPO de CONDE (351|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 23288 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES FUGA RILES, (341 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub 22890 N .10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO VARELA, (245 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 22892 Nov. 10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO o VICTORIANO PAMPIN, (183 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 22920 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALBERTO DONATE, (17 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 22737 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE MARIA RAMOS ACUÑA, JUANA RAMOS de ALSAMENDY y de BERNARDINA ESPONTON de RAMOS, (9 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treint. días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 22775 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CONCEPCION RODRIGUEZ URES de CASTRO y PEDRO CASTRO GONZALEZ, (107 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 22751 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL GARRIDO BAYARDO, (317 - 65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 22611 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO PEDRO FRUGONI SIVORI (233|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22348 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALENTIN TERRAGNO CHIESA (F. C. 62|509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 23396 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO ROMULO SCHELL. (F. C. 573 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22888 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO CARRATU INGENITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22889 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CIOCCA MOTTINI o MOTINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22757 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CACHON ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22735 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO DELFINO DURANTE o JULIO DELFINO DURANTE ICART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22750 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON PERELMAN SASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22617 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAUL o SANTIAGO LAMBACH BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22320 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PEREZ CASTELLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20621 Oct.17-v.nov.28

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO HORACIO DIAZ o DIAZ FERDINAND o FERDINAN, (S - 167|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23243 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEIDAMIA o DAIDAMIA o BRIGIDA DEIDAMIA o DAIDAMIA GARCIA o GARCIA MARTINEZ de REY (2 - 678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23244 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZLOMA o ISLOMA o SALOMON PEREL o PEREL LUDEN (S 395|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22716 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FRAGA de GOMEZ, (S 133-967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23026 Nv.13-v.nv 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA FILOMENA REPETTO de DODERA, (S. 377 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22752 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO COPENHAGUEN, (2 - 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21993 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALLEGRA o ALEGRE MIZRAJI de BENIACAR (Ficha A.161|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23293 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVAN BIANCHI PATRONE (A.135|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23294 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ALCIATI o ROMULO ALCIATI OLINO (Lo. 59, Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10.pub. 23300 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELEONORA DOROTEA PARISE BACCHI de CAMPOS, (L.o 58, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario. adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22748 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TEREZA JOSEFA COLOMBO CASTIGLIONI o CASTIGLIONE. (Ficha A. 3 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22768 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO FILEMON de los SANTOS ALVARIZA o ELADIO FILEMON de los SANTOS; (L.o 60, F.o 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22766 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO BARCA PEREZ, (Ficha A. 113 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22767 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO DAIBER EBNER, (Ficha A. 21 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22510 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SIXTO SIOLA o JUAN SIXTO SIOLA FALERO (Ficha A. 73|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 22316 Nov.6v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RUSSO (Lo. 60 Fo. 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22350 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE REGALOT (F-562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23410 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO LORENZO RODRIGUEZ o ALFONSO LORENZO (F-117), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23411 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la suc. de JOSE MARIA FERNANDEZ PUMAR, F.o 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23031 Nv.13-v nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERTOLINI (F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23033 Nv.13-v nv.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SZTRAKA BALAS, (F.o 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23034 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CHOLVI, (F. 467), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22925 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALFRIDO FIGUEIRA MORAN, (F. 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 22926 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDA AMBROSIA FALCON PEREYRA de PINTOS (F 555) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen: Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 22732 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO o JUSTO EVARISTO VIÑOLES, (F 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22731 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de KIRA VERHOVSKOY de KRESTOVOZDVIGENSKY y NICOLAS KRESTOVOZDVIGENSKY (F-879), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Octubre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 22284 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RUIZ LOPEZ, (F.o 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 22458 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ESTHER SENAC de TAGLE (F.548), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22259 Nov.6-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDO VICTOR ROSSI OSTINELLI y ANGELA ANTONIA GABRIELA LEMBO de ROSSI (F-602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22260 Nov.6-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA DURAN MARTINEZ de CAMPANO (F.489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22261 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION MARGARITA DESCOINS ALBERDI (F.63), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22264 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MAUSAS KORBAS (F-139), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22268 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CAMPANELLA GIOIA (F-105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 2.250.00 30|pub. 22283 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RUTH FERNANDEZ de ORTEGA (F-59) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22321 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA PREVETTONI de HERNANDEZ (F-738) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22323 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ADELA MARTIGNONI (F-165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22322 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GIFFONI FIORITTO de PIREZ o FIORITO DE PIRIZ (F-558), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22267 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ GARCIA (A.429|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23426 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGIS PETRONIO MUSLERA, A.449|67, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22893 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Oscavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DIAZ PAZOS (A.513|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22927 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LOPEZ DOCAMPO, (A. 531 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22622 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO DELFINO FERRO, (A. 507 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 22620 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PROCOP CZULAK, (A. 411 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 22619 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MAGDALENA o CELIA CASAS de CAMPIGLIA, (A. 457 -

67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 22618 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LANZIERI PASCUZZO. (A. 425 - 67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho, ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22069 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CANTONNET, (A 385|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 750 00 10|pub 22369 Nv 7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CIRILA ACOSTA GONZALEZ de MARCANTONIS. (A 363|967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub 22451 Nv.7-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FRANCISCO BELLONI TESTI, (A 353|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22454 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORICO SARAVIA ACUÑA. (A 409|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1). $ 750.00 10|pub 22457 Nv 7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CARABALLO BARBOZA (A.499|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22324 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CORES o CORES BOEDO (A 435|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22325 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SATRIANI BOBINO (A.477|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 22327 Nov 6v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ZIROLLI de LLOSA (A.491|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 22328 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA MARIA o ANGELICA ESTELA BENGOA (A 475|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22239 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORO FRIOL NOVÚA (A-247|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 2.250.00 30|pub 21795 Oct 30-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ZUCCHI (A 275), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965 — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta
1) $ 2.250.00 30|pub 20622 Oct.17-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA; ESTHER; MARIO o MARIO BALDOMERO; CLEMENTINA; RICARDO; FLORO y MARCOS RINCON TALADRIZ y de LUISA MUÑOZ y PEREZ de RINCON (A.471|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22326 Nov.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CALVANO MACERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de Octubre de 1967. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23377 Nov.16.-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA GOÑI FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23378 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELINO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 22663 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATALIVA PRESTES LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 18 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 22664 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO IGARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 22212 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CONSIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 21 de Agosto de 1967 — Esc. Juan M Sarasúa, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 22665 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CARLOS DESTEFFANIS ZURLA o ERNESTO DESTEFANIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 1o. de Noviembre de 1967 — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 22849 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA VAZQUEZ de UTHURBURU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Octubre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22850 Nov 10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSO PAN VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22851 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ELENA SUAREZ GRAMPONE de DE PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22852 Nov 10v.nov.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz de la Quinta Sección de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDINO SOSA, citándose a todos los que se consideren con derecho a la misma para que se presenten a deducirlos dentro del término de treinta días. — La Paz, 14 de Abril de 1967. — Esc. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 22816 Nov 10-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ INOCENCIA ROSSI de PACELLO. Sucesión. (Ficha 41, Letra V. Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de Octubre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22796 Nov 10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LEDESMA (Lo. 4, Fo. 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de Setiembre de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 22795 Nov 10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA o BENITA JACINTA MIGUEZ o MIGUES HERNANDEZ de BENTANCOR o BETANCOR, (L.o 4, F.o 252, N.o 1420), ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 26 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 22372 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RIERA HERNANDEZ (Ficha 28, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de Octubre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22244 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN FACELLI o FERMIN DOMINGO FACELLI o FERMIN FACCELLI PISANO (Letra V, Ficha 22|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de Octubre de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22243 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VALERIANO HERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23367 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA TEODORA MURCHIO CHILINDRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de Octubre 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23368 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EULOGIO BODINI GUIDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23369 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23370 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL SEGUNDO GOMEZ (LEONE) y RAFAEL o RAFAEL LEON GOMEZ (OCAMPOS), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23371 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO CAPOTE o CAPOTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23372 Nov.16-vnov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JAIME FEDERICO FABREGA SOLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Octubre de 1967. — Marta Elhorddoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23373 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN UBALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23374 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER QUIOLLA de POLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23075 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 29 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22721 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22722 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARRIBA LUCSIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22466 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DEMARCO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22468 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO ACEVEDO BALSARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22467 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO ERNESTO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22469 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA FEBLES CURBELO de MAIRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22470 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA CASTELLUCCIO GUGLIOTTI de MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22471 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO NEPOMUCENO DELSOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22472 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 23 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22473 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COSENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 31 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22474 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 23 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22476 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SAN MARTIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 13 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22477 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA IRENE BURASTERO de CATALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22478 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES TERESA DIAZ de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 19 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22479 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE TOMAS CANAPA o CANAPA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22480 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAMON ESPINOSOA TAPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos an-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de

te este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 13 de 1967 — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22481 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA MARIA URANGA MINETTI y CARLOS URANGA MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 19 de 1967. — Marta Elhorday, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22475 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOUZAO o JOSE LOUZAO MARZOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 20950 Oct.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBINO BORGES (L.o 33, F.o 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23262 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRIGIDO ATILIANO ARAMBURU o BRIJIDO ARAMBURU o BRIGIDO A. ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 1.o de Noviembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22671 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIANA SABINA CUELLO de YORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22672 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NARDO ROSA ESCOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22673 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO IURRAMENDI AROZTEGUI o RICARDO YURRAM[illegible]DI AROZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2[illegible] Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23263 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA CELESTINA AZPIROZ de BARAIBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Noviembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22674 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMIANO SILVEIRA D'AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22670 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAURO MOREIRA BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 8 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 23168 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ERNESTO SALOMON GARROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23391 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MAGDALENA GEYMONAT o GEIMONART de CONSTANTIN o COSTANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23392 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ROTH SCHMID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Setiembre de 1967. —
1) $ 750.00 10|pub. 23365 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO EGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22577 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MARIA ROSA BALCARCE de MIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22385 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOMBARDO BELOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22985 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO FELICIANO o FELICIANO CONRADO LESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22986 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FUICA PERFUMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22987 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA CARNACIALE de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22988 Nv 13-v nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GUILLERMO JABIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23067 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO o SANTIAGO SUSENNA o SUCENA o SUSENA MANZINO o MANCINO (F. N.o 85, C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 9 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23181 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA POZZO GENTOSO de GRASSI, (124 - C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23087 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura [illegible] las sucesiones de LUISA MARTINA de JAIME y LAZARO o PROSPERO o LAZARO PROSPERO o PROSPERO LAZARO JAIME JUAREZ, (N.o 120, C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23086 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MONTERO CASADO, (N.o 118 C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22398 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NERON HUMBERTO o NERON H. CANALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22939 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MERCEDES TOURIZ o TAURIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22576 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la suc[illegible] de ERNESTA o ERNESTINA MOURGLI[illegible] GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22574 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MULLER o MÜLLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Setiembre 29 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22575 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO AELLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22573 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LISTUR de FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 3 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22400 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PEREZ de CARABALLO o CARMEN PEREZ PINO de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Setiembre 1.o de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22307 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BARIDON RIVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Mayo 16 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22308 Nv.6-v.nv.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de NANCY CIRLEY HERNANDEZ de ESPINOZA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, Agosto 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 22401 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ de IRIARTEGARAY, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, Agosto 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub 22402 Nv 7-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEOFILO TRENTINI o TRENTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23187 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELIDES LUCIO BONAUDI GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 23186 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN ABERO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23184 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MARIANO SILVA y PASCUALA MORALES de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23183 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIPRIANO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 8|pub. 23182 Nov.15-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZORAIDA EUFEMIA ISLAS de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Julio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23185 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SANDALIO ABERASTEGUY SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22808 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUDECINDO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22807 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIO u HORTENSIO BERATARVIDE o BERATERVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22809 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22806 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LUNA o LUNA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22805 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIGLIERINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22804 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SANCHEZ o PEDRO TELMO SANCHEZ o TELMO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22582 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO JOSE TRAVIEHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 26 de Octubre de 1967. — Esc Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22223 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de GALO o GALO MARTINIANO IBARBURIS o LBARGUREN o IBARGUREN: de PETRONA TORGELINA ALARCON CANTERO y ALFREDO IBARBURIS o IBARGUREN o IBARBUREN ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos en este Juzgado: se cita llama y emplaza a Ursula Ibarguren o Ibarburis o Ibarburen Alarcón, para que comparezca dentro del término de 90 días en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de la herencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Habilitase la próxima Feria Judicial. — Trinidad, 15 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 3.750.00 30|pub 20292 Oct.11-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL NIEVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22224 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ALVAREZ DE LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22222 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA LOPEZ de CORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 23 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22221 Nov.6-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN DIONISIO DAMIAN LALINDE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23346 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NICOLAS CHIFFONE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23347 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA

CURBELO DE DELL'OCA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 23348 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de DANIEL EZEQUIEL CASCO y SEVERINO CASCO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 23349 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR FELIX TARANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10 pub. 23350 Nov.16-v.nov.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EULOGIO ABENIA OLIVER o EULOGIO MANUEL ABENIA OLIVER o EULOGIO MANUEL AVENIA OLIVER o MANUEL ABENIA o MANUEL AVENIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 23039 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDO ENRIQUE AMESTOY o ELIDO ENRIQUE AMESTOY RODRIGUEZ o ENRIQUE AMESTOY o ENRIQUE AMESTOY RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 11 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 23040 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO DELL'OCA CHURI o BASILIO DELL'OCA o BASILIO DE YOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 12 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 23041 Nv 13-v.nv 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO SANTIAGO MUSSIO MASSA o LORENZO MUSSIO MASSA o LORENZO SANTIAGO MUSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 23042 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN DE ARMAS o JULIAN DE ARMAS RAMAYO o JULIAN DE ARMAS RAMALLO o JULIAN DE ARMAS RAMAYO o JULIAN DEARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 23043 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN HOMERO REYES MARICHAL o FERMIN HOMERO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 22579 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CONCEPCION SANCHEZ ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Abril de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 22831 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEREZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 22830 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDA CORBO de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 22829 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 22828 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 22827 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA PETRONA BONILLA de RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 22821 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LUISA BRUNET de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 30 de Diciembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 22826 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISTINA GARCIA de VAZQUEZ o de CORREA o de VAZQUEZ CORREA y EXEQUIEL o EXCEQUIEL CORREA o VAZQUEZ o VAZQUEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 22825 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME CIRIACO ISNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 22824 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO AMBROSI DIDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 22823 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIA IGLESIAS o IGLESIAS GONZALEZ de PACKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 22822 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO SOSA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 22820 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS PEDRO CAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 22818 Nov 10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MATEO SOSA (materno "CORBO"), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de Octubre de 1967 — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 22819 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA o ZENONA ADELA SILVA de FERNANDEZ y de AMARO o AMADO FERNANDEZ CORREA o FERNANDEZ CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 22817 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la Apertura de la sucesión de ARNOLD o ARNOLDO DIAMANT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30 pub 21171 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FELIPA MARTA AMELIA MENONI de UGARTEMENDIA, y de don VALENTIN UGARTEMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Setiembre de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 23404 Nov 16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PAULINO PLANEL SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lagar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 23402 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO POLISCHUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23403 Nov.16-v-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA MONASTERIO de DEMATTEIS o DEMATTEY e DEMATEY o DE MATTEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 23405 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ALVEZ de da ROSA, o ASUNCION ALVEZ do PRADO o ASUNCION de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19024 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO ACOSTA ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 27 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20438 Nov 9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN BELTRAN TITO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 15 de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23215 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON PEDRO NEGREYRA CORREA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 8 de 1967. — Mabel Eguren, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23214 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINO ALVEZ o ALVES o ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 22 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23213 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES SERPA da SILVA o da SILVA SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 13 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23210 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA LLAGUNO o LLAGUNA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22418 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda sección judicial del departamento de Río Negro, dictada en los autos Año 1967 BAUTISTA BENITEZ o BAUTISTA BENITEZ SILVEIRA. (N.o 129, L.o 12, F.o 82), se hace saber la apertura de la sucesión de Bautista Benítez o Bautista Benítez Silveira citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nuevo Berlín, Octubre 25 de 1967 — Américo Acland, Juez de Paz.
1) $ 1.000.00 10|pub. 22687 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA DOLORES PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 23 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23199 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA ARCHONDO de MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 31 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23198 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO MARCELINO VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22291 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22492 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GORCES de URRUTTI o GORCES de URRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22493 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DALIA o D'ELIA de FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22494 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HEGUABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22495 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HEGUABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22496 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RENEE MAI de ARTEGOYTIA o de ARTEGOITIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Noviembre de 1967. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23433 Nov.16-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARGARITA o ANITA MARGARITA FALCIONI de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de Noviembre de 1967. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23278 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JAVIER LA GRECA IRACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 10 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22489 Nov.8v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CARMEN VELIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22490 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FRANCISCO GUGGERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Julio 28 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22491 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO DELEON o DE LEON o de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 31 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23273 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA TERRANOVA de MISURACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Noviembre 6 de 1967. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23274 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL o JUAN ANGEL DONATO SAINT ESTEVEN GUENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23275 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la suce-

sión de DOROTEO RAMON RONDAN o RAMON o DOROTEO RAMON RONDAN o ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 23276 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO FRUCTUOSO CASTRO o HILARIO FRUCTUOSO CASTRO CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23277 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o RAMON VECINO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23230 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO BENTANCOR CASTRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 31 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23229 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO o JOSE o GREGORIO RODRIGUEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23232 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADA VEGA de PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23233 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA FELICIANA VIERA de MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23234 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL IRENE ARRIAGA PERERA o RAUL I. ARRIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23235 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CASTRILLO ROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23236 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, de hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ANTELIO PONCE PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Setiembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22269 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA PEREZ de RODRIGUEZ o NERIS DELFINA PEREZ BRITOS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 10 de Agosto de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22270 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO SOTO o CIRIACO o SIRIACO SOTO LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Marzo de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22271 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL o ABEL MATEO ALEJANDRO CLARA MALLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22272 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA GARCIA de DOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22273 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO FAJARDO BEIGBEDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22274 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN RODRIGUEZ MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22275 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Agosto de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22276 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA o CAROLA BENTANCOR BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de Setiembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22288 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, de hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ATILIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22287 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA SAUBABER o SAUBAVER de PALACIO, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — San José, Octubre 25 de 1967. — Dr. Hugo G. Malherbe, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 23231 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LOPARDO o LEOPARDO JOSE ANDRIOLO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 27 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Esc. actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23137 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO EGUEZ y de ELBA ESTHER BARRERA de EGUEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 7 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23136 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de SILVERIO VALDEZ y de MAXIMA VALDIVIA o BALDIVIA de VALDEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, Octubre 25 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23135 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GARCIA o GARCIA ACOSTA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 31 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23132 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ABRAHAM ABREO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 24 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23133 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GABINO DELLA BERNARDA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 1.o de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23131 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILA LORENZA BAYETO de MAYOL, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 27 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23130 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANIBAL MARTIN o MARTIN ARAUJO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 30 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23129 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES ZERPA o ZERPA LOSTAUNAU, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22792 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ERNINDA o ERLINDA GARCIA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 14 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23134 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de Soriano se hace saber, a los interesados, la apertura de la sucesión de doña ANA RAMEAU de MENDIBERRY citándose y emplazándose a los herederos acreedores y quienes se consideren con derecho para deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días. — Villa Soriano, 20 de Octubre de 1967. — Manuel Nigro, Juez de Paz.
1) $ 750 00 10|pub. 22111 Nov.3-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WASHINGTON FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de Setiembre de 1967 — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22262 Nov 6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERONIMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 11 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23078 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura Jud. de la Suc. de JUAN FALLETTI o FALLETI o FAGGETTI o FAGETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de Octubre de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23079 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CONCEPCION CORREA y LEONOR FAGUNDEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 25 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23077 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAXIMIANO SILVEIRA y ARCELIA SILVEIRA de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 9 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23076 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña DOROTEA AIZPUN de GRASSI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Abril de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22368 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO EVANGELISTA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22870 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE BIEN LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22869 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22868 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber, la apertura de la sucesión de FELIPE S. ALVAREZ o FELIPE SANTIAGO ALVAREZ o FELIPE SANTIAGO ALVAREZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22867 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VIERA JOSE FRANCISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22871 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO IGUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22872 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ACOSTA GOROSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1o. de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22873 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA ADORACION IBARRA de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22874 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BRIGIDO CHAVEZ AGUILERA o HECTOR BRIGIDO CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22876 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA TEJERA de MEDEIROS o DIONICIA TEJERA de MEDEIROS o SOLEDAD TEJERA de MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1o. de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22875 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA SILVERA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Treinta y Tres, 20 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22904 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS FASCIOLO BARRETO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22905 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO FRANCISCO ZABALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub 22290 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS FELIPE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22292 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BAUTISTA o ERNESTO B. MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22294 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 9 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22295 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO MACHADO o CONRADO MACHADO TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 23 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22289 Nv.6-v.nv.17.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL

Administradores de Abraham Varsavsky y Agustín Rodríguez Dodera, (antes Parque del Plata S. A.).

De acuerdo artículo 10, ley 9.099 transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se comunica a los siguientes prometientes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compra venta. Solares en "Lomas de Toledo", Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, plano Agr. A. Fontana Grandal, inscripto en Catastro el 5 de Noviembre de 1956, N.o 9441:
Wilson Fernández Pérez, s|19 m|D, padrón 32.620.

Lidio López, s|2 m H padrón 32.694.
Elsa Castillo Rodríguez, s|11 m|P, padrón 32.354
2) $ 2.400.00 15|pub. 22182 Nov.3-v.nov.23.

ETON S. A.

A los efectos del artículo 10 de la Ley 9.099 se hace saber al señor DOMINGO ARTEAGA CORNEJOy sucesores a cualquier título de la caducidad de la promesa de venta del solar No 11, manzana "G" de fraccionamiento de Eton S. A., Barros Blancos, 7a. sección de Canelones, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 191, al F.o 302 del L.o 81, Padrón N.o 12 551 m. á. inscripto en la Dirección de Catastro de Pando el 8 de Junio de 1955 con el N.o 615

De acuerdo a la citada disposición se avisa al promitente comprador o a sus sucesores, que pasados 15 días desde la última publicación sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los indicados solares. — Pando, Octubre de 1967.
2) $ 3.600 00 15|pub. 22241 Nov.6-v.nov.24.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas y de acuerdo a lo que dispone el Art. 10 de la ley N.o 9 099, se hace saber a los señores: Santiago Muiño Pérez y Giovanni Vinciguerra, promitentes compradores y|o sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa pertinente respecto de la fracción de terreno situada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón número 14.205 m|á. y que según plano del Agr. Alberto Raffo del 3|11|52. inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|5|53 con N.o 7737 es la fracción "C". HOMERO CABRAL RENDO.
2) $ 2 400.00 15|pub. 22587 Nv.8-v.nv.28.

RILCA S. A.
(SUCESORA DE DINO LAPI)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la ley No. 9099 se pone en conocimiento de las personas que se indicarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compra-venta correspondientes a los solares del Balneario Residencial la Barra de Portezuelo, ubicado en la Trcera Sección Judical de Maldonado, empadronados originalmente con el No. 2137 en m|a., que se expresan a continuación, las mismas han perdido toda vigencia y valor legal:

Solar 7. Manz. 1 Prom. comp.: María E. M. de Oliver.
Solar 15. Manz. 10. Prom. comp.: Tomás J. Rodríguez.
Solar 16. Manz. 10. Prom. comp: Rivera D. Rodríguez.
Solar 9. Manz. 16. Prom. comp.: Hans y Elizabeth Weiss.
Solares 17-18. Manz. 18. Prom. comp.: Alberto Krugman.
Solar 10. Manz. 20. Prom. com.: Vicente Goja.
Solar 9. Manz. 23. Prom. comp.: Omar López.
Solar 10. Manz. 15. Prom. comp.: Hugo Piriz y O. Di Bello.
Solar 4. Manz. 18. Prom. comp.: José Fco. Larrea.
2) $ 4.200.00 15|pub. 22414 Nv.7-v.nv.27.

MARIA ISABEL CARMENES

A los efectos de la Ley No. 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, Art. No. 10, se hace saber al señor ANTONIO E. APAOLAZA y sucesores a cualquier título, de la caducidad de la Promesa de Venta del solar No. 91 de "Colonia Nicolich", Séptima Sección de Canelones, Plano Agr. F. Lanfranconi, Febrero 1947, inscripto Catastro 29|4|947 No. 3826 Padrón 1229. — María Isabel Cármenes. — Bella Vista 1405.
2) $ 1.800.00 15|pub. 23021 Nov.13-v.dic.1o.

BANCO DE COBRANZAS

El Banco de Cobranzas, avisa a los promitentes compradores de los solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derecho, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099 habrán caducado los derechos respectivos:

Silvano Murara Bainpi: Solar 2 de la manzana F, padrón 1466, con frente a la calle Av. Central, Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje Residencia entre Cerros.

Carlos María de Souza: Solar 1 de la manzana F padrón 1466, con frente a la Avenida Central, Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje Villa Residencia entre Cerros.

Juan Antonio Vilar: Solar 1 de la manzana H, padrón 650, con frente a la calle No. 4, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

Santiago Raúl Maciel: Solar 12 de la manzana H, padrón 650, con frente a la calle No. 2, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

José Isabelino Ciancio Lemes: Solar 12 de la manzana G, padrón 650, con frente a la calle No. 6, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

Julia de los Santos: Solar 5 de la manzana L, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, padrón 650, con frente a la calle No. 3, paraje Santa Teresita.

Blanca Rafaela Gertrudis Martini González y Atlántida Ramis Martini: Solar 18 de la manzana B, padrón 650, con frente a la calle Bvar. San Francisco, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

Domingo Bonifacio Cejas Machado: Solar 12 de la manzana E, padrón 650, con frente a la Calle No. 3, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

César Díez Canales y Juan Carlos Perdomo, Solar 8 de la manzana D, padrón 1498 con frente a la Calle No. 5, Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Villa San José.

Constantino Jachi Vázquez: Solar 8 de la manzana R, padrón No. 1498 con frente a la Calle No. 9. Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Toledo. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1967. — Banco de Cobranzas.
2) $ 8.400.00 15|pub. 23058 Nov.13-v.dic.1o.

3—Convocatorias Comerciales

LA BUENA TIERRA S. A.

De conformidad con lo establecido por el Art. 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1967 a las 18 horas en la calle Carlos M. Maggiolo 468 P. 1, para considerar la siguiente orden del día:

1. Modificación del Art. 3o. de los estatutos sociales; 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de no haber quórum, transcurridos 30 minutos, la asamblea se constituirá en 2a. convocatoria con los accionistas presentes, y que deben depositar sus acciones en la Secretaría con una anticipación de 3 días.
3) $ 1.750.00 7|pub. 23002 Nov.13-v.nov.21.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre de 1967, a las 10 horas en el local de calle Treinta y Tres 1512 Primer Piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, acompañados del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1967, e informe del Síndico; 2o.) Elección de Síndico titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación al fijado para la misma, de acuerdo con lo establecido por el Art. 18 de los estatutos.
3) $ 2.800.00 8|pub. 22937 Nov.13-v.nov.22.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre de 1967, a las 10.30 horas en el local de calle Treinta y Tres No. 1512, Primer Piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Resolución a adoptar frente a lo dispuesto por la Ley No. 13.318 (Ley de Ordenamiento Financiero) del 28 de Diciembre de 1964 y sus normas complementarias del Art. 8o. de la Ley No. 13.608; 2o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación al fijado para la misma, de acuerdo con lo establecido por el Art. 18 de los estatutos.
3) $ 2.400.00 8|pub. 22936 Nov.13-v.nov.22.

LUCIANO ALONSO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 32 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 1967, a las 10 horas, en la sede social, calle 18 de Julio 652, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1967. (Arts. 32, 45 y 46 de los estatutos sociales); 2 o) Elección de Directorio y Síndico, (Arts. 16, 28 y 32 de los estatutos sociales); 3 o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. (Art. 34 de los estatutos sociales)

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la realización de la asamblea. (Art. 36 de los estatutos sociales) — Minas, Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 2 000 00 5|pub. 23122. Nv.14-v.nv.20.

CANTERAS DE RIACHUELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea a realizarse el día 2 de Diciembre de 1967, a las 15 horas en la ciudad de Colonia, en las oficinas de la sociedad sitas en Avda. Artigas 154 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967; 2.o) Retribución del Directorio; 3.o) Designar a los miembros titulares del Directorio, el Síndico y su suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas que deseen concurrir, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo que se llevará en las oficinas de Colonia y que se cerrará el día 30 de Noviembre.

La Asamblea podrá funcionar con la asistencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital realizado pero si no se lograra ese número podrá constituirse una hora después de la establecida, con el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3|pub. 23212 Nov.15-v.nov.17

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primer llamado

Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados que tengan una antigüedad no menor de tres años para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día martes 28 de Noviembre a la hora 19 y en segundo llamado para el día martes 12 de Diciembre a la hora 19, en el local social, (costado Este del Edificio Aduanero), para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual, inventario y balance al 30 de Junio del presente año: 2.o) Designación de dos socios asistentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Artículo 31. — La Asamblea se considerará con quórum con la asistencia de la mitad más uno de los socios en actividad a la hora señalada en la publicación de la primera convocatoria

Si no se lograra asistencia se hará una segunda convocatoria dentro de quince días subsiguientes y se realizará con el número de socios que concurran. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — El Consejo Directivo.
3) $ 1.750.00 5|pub. 23201 Nov.15-v.nov.21.

EL PROGRESO — CRISTIANI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará en el local de la Sociedad, Cno. Corrales 2885, el día jueves 23 de Noviembre de 1967, a las 18 horas, 30 minutos, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y estado de situación, correspondientes al 16 ejercicio, (1.o de Mayo de 1966 al 30 de Abril de 1967), y la respectiva memoria del Directorio e informe del Síndico; 2.o) Pago de dividendos; 3.o) Elección de cuatro Directores y 8 suplentes; 4.o) Elección de Síndico titular y dos suplentes; 5.o) Asuntos varios; 6.o) Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta respectiva.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea, entregándoseles un certificado nominativo, que les servirá de entrada.
3) $ 1.050 00 3|pub. 23202 Nov.15-v.nov.17.

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 18 de Noviembre de 1967, a las 11 horas, en el local del Banco, calle Rincón 665|9, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1967; 2.o) Constitución del órgano de contralor de la sociedad, elección de sus miembros y suplentes; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. (Art. 30).

Nota: Se advierte a los señores accionistas que: A) A fin de acreditar la personería en las Asambleas de accionistas, éstos deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su calidad de tales en la Caja de la Sociedad, con una anticipación mínima de 24 horas a la fijada para la Asamblea. (Art. 26).

B) Podrán delegar en otra persona la asistencia a la Asamblea, mediante carta poder simple o telegrama colacionado dirigido al Presidente del Directorio. (Art. 27). — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.350.00 3|pub. 23188 Nov.15-v.nov.17.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.
UNICA CONVOCATORIA
Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día viernes 17 de Noviembre de 1967, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Cuareim 1230, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Ajuste de dividendo de acciones preferidas ya emitidas y fijación de dividendos de acciones preferidas a emitirse. (Art. 5.o); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. (Art. 33).

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la Asamblea. (Art. 36).

Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la Asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. (Art. 35). — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 23156 Nov.15v.nov.17.

FRIGORIFICO COLONIA SUIZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de Noviembre de 1967, a las 17 horas en el local social, calle Doroteo García s|n., Nueva Helvecia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1967; 2.o) Elección de Directores y Síndico; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Depósito de acciones: 27 de Noviembre de 1967 (artículo 51). — El Directorio.

3) $ 600.00 3|pub. 23434 Nov.16-v.nov.20.

AZUCARERA DEL LITORAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 1967, a las 12 horas, en la sede social de la sociedad, sita en las calle Libertad y N.o Uno (Paysandú), para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de tres accionistas (Art. 28 de los estattuos); 2.o) Reforma de estatutos por aumento de capital.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, deberán registrar sus acciones o exhibir certificado de caución que acredite su calidad de accionista, con tres días de anticipación. — Paysandú, Diciembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.250.00 5|pub. 23401 Nov.16-v.nov.22.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 1967, a las 11 horas, en la Sede Social de la sociedad, sita en las calles Libertad y N.o 1, Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de tres accionistas (Art. 28 de los estatutos); 2.o) Consideración de la memoria, informe del Síndico, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1967; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Fijación de honorarios del Síndico; 5.o) Confirmación del Director elegido por el Directorio en lugar del señor André Rueff, fallecido; 6.o) Elección de Síndico y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, deberán registrar sus acciones, o exhibir certificado de caución que acredite su calidad de accionistas, con tres días de anticipación. — Paysandú, Diciembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 23400 Nov.16-v.nov.22.

CAJA POPULAR DE FOMENTO INTERBALNEARIO

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 15 de Diciembre p. v. a las 13 horas en la sede de la institución, Avenida Ferreira entre 12 y 13 (Parque del Plata), para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura; 2.o) Elección de cuatro titulares y siete suplentes para integrar el Directorio y Síndico titular y suplente respectivo; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

La asamblea quedará constituida con el número de accionistas que concurra (Art. 31).

Se previene que los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Institución con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada la misma (Art. 2 decreto del Poder Ejecutivo de 16 de Julio de 1943).

Para el caso de hacerse representar en la asamblea deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 34 de los estatutos. — Parque del Plata, Noviembre 10 de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 23282 Nov.16-v.nov.20.

EDITORIAL INDEPENDENCIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en Avda. 18 de Julio N.o 950, piso 2, a las 14 horas del día 28 de Noviembre de 1967 para elegir los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscal y sus suplentes.

Los accionistas deben cumplir lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos. — El Directorio.

3) $ 300.00 2|pub. 23320 Nov.16-v.nov.17.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos, se cita a los señores accionistas por segunda vez para la asamblea general ordinaria que se efectuará en Avda. 18 de Julio N.o 950, piso 2, a las 21 horas del día 28 de Noviembre de 1967, para elegir los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscal y sus suplentes.

Los accionistas deben cumplir lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos.

La asamblea sesionará cualquiera sea el número de asistentes. — El Directorio.

3) $ 400.00 2|pub. 23321 Nov.16-v.nov.17.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social, calle Cnel. Francisco Tajes número 1125, el día jueves 23 de Noviembre de 1967, a las 17 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Sindicatura y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Nombramiento del Síndico titular y suplente; 3.o) Venta de inmuebles de acuerdo con el inc. 6 del artículo 35 de los estatutos sociales; 4.o) Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios, para tener derecho a participar de la misma. — El Secretario.

3) $ 700.00 2|pub. 23308 Nov.16-v.nov.17.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro en su carácter de usuario del nicho N.o 335 del Cementerio del Norte solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Basilisa Alaniz de Gamarra se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.

4) $ 4.800.00 90|pub. 18847 Set.22v.feb.1.o.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-178, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS MARIA CHAVES y ROSA MONZILLO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23022 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 201, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CERVANTES BUENDIA NUÑEZ y NELLY BELEN DUPLESIS, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 22755 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 216), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CIRIO TARRECH y MARIA C. MARTINEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de los sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 22762 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (64-128), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HEBER JULIO CALVO GONZALEZ y MARIA ALBA FERRO CANABAL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento, artículo 7.o, Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 21996 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 67, F.o 197), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HILDA CLARA NOGUES y JOSE BERNARDO RODRIGUEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 21930 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha D-60|967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAXIMO RICARDO GARCIA y GLORIA MARINA ROMERO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 21403 Oct.25-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 68 Fo. 526), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAQUEL DEOLINDA OTTONELLO y ANGEL ANTONIO VELAZQUEZ citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 21404 Oct.25-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de Setiembre de 1962, se ha decretado la di-

solución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre ANGEL FABIAN CASALLA NORIEGA y MARIA ISABEL LEPRO GIL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 23299 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL FERNANDEZ y MARIA FERREIRA de LIMA de FREITAS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2 000.00 20|pub. 21431 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por autos de fecha 22 de diciembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIRTA VITUREIRA y JULIAN FORTUNATO TELLECHEA. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21221 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de Octubre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SIMON PEROVICH GOIRA o GUIRA y JUANA MARIA CARABALLO HERRERA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21010 Oct.23-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SOSA JUNCA de TEKE, VIOLETA, JOSEFINA contra TEKE, ALBERTO AUGUSTO ENRIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 60, F.o 146), se hace saber que se decretó la Dis. y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 22083 Nv.16-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO CAMBON y ELIDA VARELA (60|144), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley número 10.783. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23144 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OMAR TERRA y ELVA CONCEPCION TRIGO BAEZ (57|415), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 21429 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DAVILA, JOSE ANTONIO con CASTRO, FRANCISCA GENEROSA" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 423|967), se hace saber que con fecha 25|Julio|967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos JOSE ANTONIO DAVILA y FRANCISCA GENEROSA CASTRO. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10 783, art. 7.o). Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

5) $ 2.000.00 20|pub. 22329 Nov.6-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: TASSISTO, FLOREAL ARMANDO y CACERES, MARIA LUISA" Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F. 485|967), se hace saber que con fecha 18|Agosto|967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Floreal Armando Tassisto y María Luisa Cáceres.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 22247 Nov.6-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MONREAL, EULALIA YOLANDA contra PEDALINO, JUAN VICENTE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-162|967) se hace saber que con fecha 12 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulalia Yolanda Monreal y Juan Vicente Pedalino.

En consecuencia, cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días(Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo 3 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21336 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre NIBIA o NIVEA IZQUIERDO y VICTOR RODRIGUEZ (Ficha E 169|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 22285 Nov.6-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre IRMA BOSCHNAKOF y EUSEBIO FERNANDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21879 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury (Ficha: V. 405, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges: IGNACIO SKORUPSKY y MARIA PLAJUTIN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

5) $ 2.000 00 20|pub. 22756 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 5, año 1965), se decretó la disolución de la sociedad legal de legal de bienes de los cónyuges DARCY PEREZ y EMMA HAYDEE DIAZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 22744 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V - 341, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GIL AGUSTIN MARQUEZ y CARMEN GOMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.500 20|pub. 21778 Oct.30-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, se hace saber que con fecha 24 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre PAULINO DEL PINO e INES IRMA RODRIGUEZ (L.o 66, F.o 231) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10 783

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto

5) $ 2.000.00 20|pub. 21211 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 27 de Junio de 1967 se decretó la disolución y Liq. de la Soc conyugal en bienes existentes entre GERMAN RAUL DEL CAMPO DE LEON y MARIA TERESA MUSSIO MARTINEZ, (L.o 64, F.o 695) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21126 Oct.23-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (1 - 562), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: JULIO MANUEL LESTIDO y MARIA EULALIA SARASOLA, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento, Art. 7.o. ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.000.00 20|pub. 22740 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (41|D), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EMILIO MARIA TABOAS y MARIA ENCARNACION SALGUEIRO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de 60 días bajo apercibimiento Art. 7o. Ley 10.783. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 21878 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 16 de Agosto de 1967 se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges ENRIQUE MARIO MARTIN MONESTIER y MARIA ANA LASNIER.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2 000.00 20|pub. 23309 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges: ARMANDO o ARMANDO AGRIPINO GONZALEZ SALMINI y CELESTE AIDA PEREZ OTEGUI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que compa-

rezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (10.265), dentro de sesenta días. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21780 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges MORDECHAI EILATH y KATALINE SZUCS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C17). dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21430 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON ARIEL MAMBERTO URAN y CARMEN BEATRIZ ESTEVEZ PALMA (59|435), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.800.00 20|pub. 23303 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSE JENSEN DE DE SIERRA y DANIEL JUAN DE SIERRA, (59 - 146), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 22203 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO RAMON BOADO ALONSO y LIBIA IVER LIÑAN ESNAOLA (Ficha A. 11, de 1967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21039 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Guena, Mario contra MAUTONE, LILIA MARTHA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F - 584|966), se hace saber que con fecha 14 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Guena y Lilia Martha Mautone.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Setiembre 29|966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21209 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LOPEZ, FREDDY WALTER con ALBERTI, TERESITA ESTHER". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F-403|967), se hace saber que con fecha 24 de Julio de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Freddy Walter López y Teresita Esther Alberti.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7o.) — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23037 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ROSE MARY BASILE y ENRIQUE GROBA o GROVA (Ficha E 131|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22921 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: ANDRES GUMERSINDO FOLLE y MARIA GRAZIELA ROSPIDE, (Ficha: E. 655 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22694 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre DAVID JAIME BRAUM contra SARA ELENA SCHUSTER. (Ficha E-197|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21362 Oct.25.v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, dictada en autos: "VARELA MARTIN RENE y ROSA RODRIGUEZ. Disolución de la sociedad conyugal". (Lo. 47, Fo. 605, No. 750) se hace constar que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Martín René Varela y Rosa Ester Rodríguez, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, como está dispuesto por los artículos 6o. y 7o. de la Ley 10.783. — Canelones, 12 de Setiembre de 1967 — Emma N. Barcedó de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22387 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN OLIVERA HERRERA y doña AILEE BERRUTTI, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Pando, 1.o de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23280 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que con fecha 4 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN PEDRO LARROSA y EUGENIA RENEE DELGADO, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Pando, Abril 14 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 22465 Nv.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 9 de Octubre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre JUSTO BUENA VENTURA SANDES y MARIA RAMONA MARGNI (F. No. 121-C|67), citándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, de acuerdo a lo establecido por el Art. 7o. de la Ley No 10.783.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, 24 de Octubre de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22386 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILMA ALICIA KEEL HIRSIGER y NESTOR ARNOLDO BALBUENA ALFONSO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 23 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23418 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 25 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ISIDORO ARENAS BOUBIER y ZULMA RENE ORONA GARELLI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, Octubre 9 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22293 Nov.6-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del 22 de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre AGUSTIN ALFONSO GARCIA y ANGELA ELENA EGLE URBAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7.o. Ley N.o 10.783). — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21902 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del diecisiete de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Julio César Galusso y Nelly Lima, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7o., Ley No 10.783). — Florida, 25 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21845 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GUADALUPE de BERNASCHINA, CARMELINA con RUFINO A. BERNASCHINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34, F.o 359), se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de setiembre último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Rufino Avelino Bernaschina y Carmelina Guadalupe, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Octubre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21179 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que por auto del diecinueve de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre VICTORIANO LUIS TIERNO y EMA ABOY de TIERNO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley número 10.783. — Minas, Octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21178 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FADUL DEGUER, JUAN MANUEL con SELVA BENTOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha 151), se hace saber que por resolución de fecha veintiséis de Octubre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Juan Manuel Fadul Deguer y Selva Bentos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de Noviembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.000.000 20|pub. 22935 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: MACHADO JUAN J. contra GUTIERREZ DE MACHADO ELCIRA E. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. (Lo. 15. Fo 495)" se hace saber que por resolución de fecha 15 de Febrero de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Justino Machado y Elcira María Estela Gutiérrez. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10 783 — Maldonado, 17 de Abril de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21444 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967. Walter Chiribao contra NORA ELENA SAN MARTIN de CHIRIBAO Disolución y liquidación de bienes de la sociedad conyugal. (L.o 23. N.o 584. F.o 317). se hace saber que por resolución de fecha 14 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Walter Chiribao y Nora Elena San Martín de Chiribao citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Fray Bentos, Setiembre 4 de 1967. — Esc. Mario Espinosa Lancieri. Actuario, adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 22690 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "RIVERO ROCHA ONDINA ESTHER contra WALTER DECUADRO PEREYRA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (21-1118). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946) — Rocha 17 de Octubre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario
5) $ 2.500 00 20|pub. 21859 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, N.o 7.704, de 25 de Setiembre del año en curso, se hace saber que ha sido decretada la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de TERESA A. FASOLA y BONIFACIO GUILLERMO GARCIA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21628 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 17 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ANASTASIO VICENTE PEREYRA y RENEE ELOSEGUI, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 22907 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por resolución del 7 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUVENAL BARRETO y LUZ DEL ALBA RAMOS, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 22906 Nov.10-v.dic.7.

6-Disoluciones de Sociedades

DROGUERIA COLON S. A. EN LIQUIDACION

Se hace saber a los efectos previstos por el artículo 492 del Código de Comercio y por la Ley N.o 2230 del 2 de Junio de 1893 que los accionistas de Droguería Colón S. A. reunidos en asamblea general extraordinaria de fecha 23 de Agosto de 1967 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad, hallándose actualmente en liquidación.

Los interesados deberán concurrir al Estudio del Cr Alberto Landeira, calle Magallanes número 1613. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 1.500.00 10|pub. 22895 Nov.10-v.nov.23.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "BEATRIZ TIRELLI contra RICHARD THOMAS CLAWSON Divorcio" (Ficha D-244 año 1967) se cita, llama y emplaza a Richard Thomas Clawson para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) $ 2.250.00 30|pub 21530 Oct 26-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos "Graciela María Margarita Ferreira contra LUIS FRASCANI. Divorcio (Ficha B-876). se cita y emplaza al demandado Luis Frascani a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523 P 2o. a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo 29 de Setiembre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 21572 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MAZZEI TABAREZ. ARFIO contra OLIVEIRA SILVA, MARIA Divorcio" se cita, llama y emplaza por noventa días a María Oliveira Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos. así como para la conciliación previa al juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 25 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250 00 30|pub 21876 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Ficha A-131|67), se cita y emplaza a AIDA VIOLETA MONTERO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio, le ha iniciado Héctor Amadeo Ellero, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $ 2 400 00 30|pub 21512 Oct 30-v dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Da Costa Boavida Manuel contra TERESA BLANCA ALEMAN MENA. Divorcio (Ficha E-240|67)". se cita y emplaza a la demandada señora Teresa Blanca Alemán Mena para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586). a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250,00 30|pub. 22367 Nv.7.-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Norberto Díaz Larrosa contra MARIA LEOPOLDINA BENTOS CONTRERA de DIAZ Divorcio" se cita, llama y emplaza a doña María Leopoldina Bentos Contrera de Díaz para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Trinidad, Setiembre 13 de 1967. — Ramón Couto Varela. Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32295 Oct.11-v.nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 2do. Turno de Paysandú, en autos: "Luis Alberto Ceballos contra MARIA LUISA MENDEZ Divorcio por causal" (L. 15 - F 141 - N 559). se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Méndez para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días. a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos

Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32341 Oct.18-v.nov.29.

8-Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, recaído en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra JULIO CESAR ALVAREZ RODRIGUEZ, Medidas preparatorias (L.o 7, F.o 631, N.o 95), se emplaza al señor Julio César Alvarez Rodríguez, a comparecer en el juicio, bajo apercibimiento de que se designará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.

Se cita al demandado a reconocer como suya la firma del documento de adeudo, agregados en autos, se intima el pago de la obligación, intereses y costos.

Se cita hasta por segunda vez y bajo apercibimiento de que no compareciendo se darán por reconocidas las firmas de los pagarés. — Las Piedras, 14 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Escribano, actuario.
8) $ 3.750 00 30|pub. 22210 Nov.6-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos "Obras Sanitarias del Estado contra MARIA MERCEDES ONETTI. JOSE PEDRO y CARLOS MARIA ONETTI Servidumbre" (33|191). se cita, llama y emplaza a los señores José Pedro y Carlos María Onetti por el término de noventa días, a fin de que comparezcan en juicio intimándoseles que manifiesten dentro del término de diez días a partir de la última publicación, su aceptación u oposición a dicha servidumbre habiéndose fijado como indemnización la suma de cuatro mil ochenta pesos m|n — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre de 1967 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario
8) $ 3.750 00 30|pub. 21249 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "ALVAREZ TABAREZ-SEVERINO AURELIO Sucesión (21 371 244)". se cita, llama y emplaza al coheredero Oscar Isaac Pereyra Alvarez para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes con quien se continuarán los procedimientos y acepte por é la herencia con beneficio de inventario. — Rocha, 23 de Octubre de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario
8) $ 2.250 00 30|pub. 21858 Oct.31-v.dic.13.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO — O. S. E. —

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiados los siguientes bienes:

Por resolución del 22 de Agosto de 1967, fracción propiedad del señor Juan Carlos Peluffo, empadronada con el N.o 1.169, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Salinas), con una superficie de 525 metros cuadrados, necesaria para proceder a la habilitación de la perforación N o 992|2, que abastecerá de agua potable al Balneario Salinas, por resolución del 22 de Agosto de 1967, fracción propiedad de Balnearios de La Floresta S. A., empadronada con el N o 6 163 (parte), ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Floresta) con una superficie de 329 metros cuadrados, necesaria para proceder a la habilitación de la perforación N.o 817|8, que abastecerá de agua potable al Balneario La Floresta, por resolución del 13 de Junio de 1967 fracción propiedad de Balneario La Floresta S. A empadronada con el N o 6 163. en mayor área ubicada en la Octava Sección Judicial del

Departamento de Canelones. (La Floresta), con una superficie de 396 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados, necesaria para proceder a la habilitación de la perforación N.o 7081I.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247 del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32583 Nov.10-v.nov.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la prolongación de la calle Caiguá hasta la calle Lucas Obes, los inmuebles siguientes:

Padrón 56.107 Propietario: Ermenegildo Beretta. Sup. aprox. 299 metros cuadrados

Padrón 157.316. Propietario: Ermenegildo Beretta Sup aprox. 175 metros cuadrados.

Padrón 166.001. Propietario: Ermenegildo Beretta. Sup. aprox. 277 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 25 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32575 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por Decreto N.o 14.061 la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle N.o 4, los inmuebles siguientes:

Padrón 88.765. Propietario: Ernesto J. Campos Sup. aprox. 4.320 metros cuadrados 2.323 de superficie

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32576 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a Ensanche a 17 metros de la calle Timote los inmuebles siguientes:

Padrón 114.525. Propietario: Carlos B. Piñeiro. Sup. aprox. 95 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32577 Nov.10-v.nov.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
(D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N.o 3958 del 28|3|912 y 1.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiados por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Intendencia Municipal de Canelones.
Padrón: 2016.
Area: 8724 m2.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Intendencia Municipal de Canelones.
Padrón: 2458.
Area: 1 Há. 7188 m2 50.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Intendencia Municipal de Canelones.
Padrón: 1857.
Area: 2 Hás. 0191 m2. 67.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Progreso—Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: E. F. A. S. A.
Padrón: 14.554.
Area: 2 Hás. 5191 m2.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Progreso—Canelones.
Depto.: Canelones, Sec Jud 1.a.
Propietario: Russi y Burasteros S. A.
Padrón: 7767.
Area: 1 Há. 4504 m2. 15

Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Depto.: Paysandú, Sec. Jud. 12.a.
Propietarios: Ramón L. y José M. Suárez.
Padrón: 32.
Area: 3341 m2.

Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Depto.: Paysandú. Sec. Jud. 2.a.
Propietario: Ramón L. Suárez
Padrón: 5482.
Area: 4692.

Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto
Depto.: Paysandú. Sec. Jud. 2.a.
Propietaria: Francisca Gómez de Culnev.
Padrón: 5498.
Area: 5329 m2. 50.

Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Depto.: Paysandú, Sec Jud. 12.a.
Propietario: Suc. José Este'anell.
Padrón: 39.
Area: 2541 m2.

Obra: Transf. Ruta 5 Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Enrique Benedetto.
Padrón: 400.
Area: 423 m2. 75.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno
Depto.: Durazno. Sec. Jud. 1.a.
Propietaria: Sabina Fernández.
Padrón: 2744.
Area: 190 m2 60.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Catalino I. González.
Padrón: 384
Area: 215 m2. 94.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno
Depto.: Durazno, Sec Jud. 1.a.
Propietaria: Suc. Eulogia Juana Silva.
Padrón: 385.
Area: 590 m2. 72.

Obra: Transf Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud. 1.a.
Propietario Ramón Benedetto.
Padrón: 386.
Area: 479 m2. 20.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec Jud. 1.a.
Propietario: Luis Farías.
Padrón: 3625.
Area: 111 m2. 19.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 53.
Area: 261 m2. 90.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 52.
Area: 3 m2. 49.

Obra: Transf. Ruta 5 Tramo: La Cruz — Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud 10.a.
Propietarios: Saúl Oribe Silveira y Alejandro N. Méndez.
Padrón: 1680.
Area: 274 m2. 38.

Obra: Transf Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 57.
Area: 1921 m2. 76.

Obra: Transf. Ruta 5 Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison
Padrón: 4914 — S 56
Area: 1503 m2. 90.

Obra: Transf Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio. Harrison.
Padrón: 4914 — S. 54.
Area: 679 m2. 50.

Obra: Transf. Ruta 5 Tramo: Sarandí Grande
Depto.: Florida, Sec. Jud 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 55.
Area: 1091 m2 80.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec Jud. 1.a.
Propietario: Suc Pascual Nadotti.
Padrón: 381
Area: 507 m2. 84.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison
Padrón: 4914 — S. 23.
Area: 39. m2. 22

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec Jud 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 22
Area: 645 m2 27.

Obra: Transf. Ruta 5 Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison
Padrón: 4914 — S 59.
Area: 1147 m2 93.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison
Padrón: 4914 — S. 58.
Area: 1631 m2. 80.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados, en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O. D. E., Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.

9) (C.C.) 8|pub. 32637. Nv.16-v.nv.27.

Dirección de Obras de Desarrollo Económico (D O D.E.).

EDICTO. — A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N.o 3.958, del 28|III|912 y 1.o del decreto ley N.o 10.247, del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison
Padrón: 4.914, solar 44. — Area: 1.629 metros cuadrados 88.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 45. — Area: 1.370 metros cuadrados.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 42. — Area: 1.654 metros cuadrados 63.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 43. — Area: 1.652 metros cuadrados.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 40. — Area: 1.365 metros cuadrados 48.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Alcides Oteiza.
Padrón 6.030. — Area: 18 metros cuadrados 76.

Obra: Transf Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno Primera Sección Judicial.
Propietario: Héctor Porcile.
Padrón: 4.855. — Area: 586 metros cuadrados 56.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.

Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Sinforoso Rodríguez.
Padrón: 365. — Area: 354 metros cuadrados 96.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Gumersindo. Largacha.
Padrón: 3.042. — Area: 298 metros cuadrados 32.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Juan José Rosano.
Padrón: 4.283. — Area: 300 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietaria Calixta Juana Cedrés.
Padrón: 5.603. — Area: 397 metros cuadrados 30.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Pedro Varela.
Padrón: 2.726. — Area: 519 metros cuadrados 82.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Suc. Alberto Martínez.
Padrón: 1.679. — Area: 517 metros cuadrados 15.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario Juan de Dios Prudencio Pérez.
Padrón: 1.677. — Area: 513 metros cuadrados 10.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietaria: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón: 1.977. — Area: 263 metros cuadrados 66.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietaria: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón: 1.976. — Area: 239 metros cuadrados 58.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietaria: Victoria Lemes Barceló de Santos.
Padrón: 1.682. — Area: 257 metros cuadrados 51.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Jack Pinto.
Padrón: 4.854. — Area: 300 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Gumersindo Largacha.
Padrón: 3.042. — Area: 461 metros cuadrados 89.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 34. — Area: 32 metros cuadrados 20.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 35. — Area: 286 metros cuadrados 30.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 36. — Area: 584 metros cuadrados 80.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 37. — Area: 383 metros cuadrados 20.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 38. — Area: 1.181 metros cuadrados 60.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 39. — Area 1.479 metros cuadrados 70.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietaria: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón: 1.979. — Area: 333 metros cuadrados 67.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Leopoldo Pérez.
Padrón: 5.483. — Area: 303 metros cuadrados 09.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Arturo Ticino.
Padrón: 3.026. — Area: 290 metros cuadrados 40.
Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Dpto.: Paysandú, Segunda Sección Judicial.
Propietario: Suc. del señor José Estefanell.
Padrón: 1.012. — Area: 6.891 metros cuadrados.
Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Dpto.: Paysandú, Segunda Sección Judicial.
Propietario: Generoso Oddone.
Padrón: 3.259. — Area: 230 metros cuadrados 9.310.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: pasaje por ciudad Canelones.
Dpto.: Canelones. Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Eduardo Mullin.
Padrón: 2.119. — Area: 1 Há. 5.672.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: pasaje por ciudad Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietarios: Eduardo A., María C. y Elsa M. Mullin Díaz.
Padrón: 25.015. — Area: 2 Hás. 8.984 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 41. — Area: 1.343 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso Montevideo, D.O.D.E., Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau. Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 32568 Nov.10-v.nov.21.

U.T.E.
ASESORIA LETRADA
Sección Jurídica

Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 4 de Abril de 1963, designó para ser expropiado con destino a la ampliación de la Usina de Río Branco, el inmueble propiedad de Nicolás Flaniguen, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado en mayor área con el N.o 271 y cuyo deslinde es el siguiente: 20 metros de frente al N. O. a la calle 25 de Agosto, distando su punto más cercano 23 metros 58 de la calle Juncal; 42 metros 95 al N. E. lindando con padrón N.o 270; 20 metros al S. E. lindando con padrones N.o 274 y N.o 275; 42 metros 95 al S. O. lindando con más terreno del padrón N.o 271 del que procede.
Se hace saber asimismo que el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del referido inmueble.
Los expedientes respectivos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Palacio de la Luz, (piso 4.o, Sección Jurídica), calle Paraguay 2431, a efectos de lo dispuesto por la ley 3.958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por el decreto ley 10.247, del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado inmueble.
9) $ 1.800.00 8|pub. 22932 Nov.10-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Ministerio de Obras Públicas contra IRMA FLEISHER, Expropiación, (21, 641, 1.012), se cita, llama y emplaza a doña Irma Fleisher, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de Noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, intimándosele asimismo la entrega de los títulos de propiedad del inmueble dentro del tercer día bajo apercibimiento, (Art. 904, del C. de P. C.). — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 32582 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: Ministerio de Obras Públicas contra ASDRUBAL LLANTADA. Expropiación, (21, 836, 1.061), se cita, llama y emplaza al demandado, Asdrúbal Llantada, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en estos autos. — Rocha, 24 de Agosto de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 32581 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ha comparecido en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) Expropiación. L.o 18, F.o 572", la parte actora, solicitando la expropiación del siguiente bien:
Fracción empadronada con el N.o 7.199 (antes parte del 2.861), con una superficie según plano, de 573 metros 09 decímetros, ubicada en la primera sección de este departamento, con un frente de 24 metros, 37 centímetros, sobre calle Artigas y lindando al N E en metros 24,65 con el Padrón N.o 2.861 propiedad de O.S.E., por lo que se emplaza a quientes pudieran considerarse propietarios, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Agosto 17 de 1967 —, Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
9) $ 4.500 00 30|pub. 21248 Oct.24-v.dic.5.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 278), se hace saber que por resolución de fecha 29 de Mayo de 1967, se declaró ausente a ANTONIO REQUEIJO. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
10) $ 500.00 10|pub. 22776 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VAROLI, YOLANDA" Incapacidad (Ficha F - 21|967), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Yolanda Varoli, por resolución de 22 de Agosto de 1967, designándose su curador a Jacinto Díaz Mintegui, a quien se le discernió el cargo. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 23414 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2, Fo. 199), se hace saber que por resolución del 27 de Octubre de 1967 se declaró incapaz a PAULINA MONTERO LEGUIZAMO, designándose curador de la misma a Juana Esther Montero. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 500.00 10|pub. 23141 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad para administrar sus bienes a ANGELA ANTONIA ALONSO de CORSINTE, designándose curadora a su hija. Amanda Juan Corsinte Alonso, (L.o 4, F.o 255). — Pando, Julio 21 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
10) $ 500.00 10|pub. 22794 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA EUGENIA MORALES de QUINTERO, por resolución de fecha 25 de Octubre de 1962, designándose como curador de la misma a su esposo Nicolás Quintero, a quien se le discernió el cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 30 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
10) $750.00 10|pub. 22464 Nov.8.v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que por resolución de fecha 17 de los corrientes, se declaró que actualmente don JESUS MARIA REBOLLO RODRIGUEZ, es persona capaz, cesando por tanto la curatela que sobre el mismo pesara. — San José, Octubre 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
10) $ 75.00 1|pub. 23272 Nov.16-v.nov.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: AMALIA CRUZ de FRONES y otros. Solicitan que Dámasa Tornielli de Cruz

sea declarada incapaz (Lo. 35, Fo. 500), se hace saber: que por resolución de fecha 14 del corriente mes dictada por este Juzgado, se resolvió no hacer lugar a la declaración de incapacidad de doña Dámasa Tornielli de Cruz, y declarando cesante al curador interino señor Luis Narciso Cruz designado por resolución de fecha 11 de Marzo de 1965. — Mercedes, 30 de Diciembre de 1965. — Dra. Luisa Varela Elduayen. Actuaria.
10) $ 1.000.00 10|pub. 23138 Nov.14-v.nov.27.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ROBERTO ARNELLI SCAFIEZZO, domiciliado en la Avda Gonzalo Ramírez 1640 al señor Juez dice Que optando al título de Procurador solicito se reciba la información de Daniel Puppo y Hernán de la Fuente, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y mi honradez — Roberto Arnelli. — Andrés S. Clavijo. Abogado — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 1.000 00 10|pub. 22427 Nv.7-v.nov.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JAMITOVSKY, ISRAEL. Título de Procurador, (Ficha F.o 605|67)" se hace saber que se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno — Israel Jamitovsky, domiciliado en San José 1110, al señor Juez digo: Optando por el título de Procurador, ofrezco los testimonios de Ruben Haske y Enrique Szenker sobre mi vida y costumbres — Israel Jamitovsky — Marta Gazzano Berardi, Abogada. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.000 00 10|pub. 22728 Nv.9-v.nv.22.

12-Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

6.169. — Tornillos, tuercas, arandelas.
Apertura: 19|12|67. 15 horas.
6.170. — Impresión de folletos.
Apertura: 12|12|267. 17 horas.
6.171. — Taladro.
Apertura: 12|12|67. hora 17.
6.172. — Tapones de corcho.
Apertura: 13|12|67. 15 horas.
6.173. — Quiosco metálico.
Apertura: 12|12|67. 15 horas.
6.174. — Sillón y equipo dental.
Apertura: 20|12|67. 15 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32613 Nov.15-v.nov.17.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 11. — Tercer llamado. (complemento). Cobre en lingotes.
Apertura: 28 de Diciembre de 1967. a la hora 15.
Precio del pliego: $ 30.00. (treinta pesos).
N.o 20|67. — (suministro de plaza) — Puntas de París, Puntas de entrepaño y clavos de acero para techos
Apertura: primer llamado: 28 de Noviembre de 1967 a la hora 14.
Apertura: segundo llamado: 5 de Diciembre de 1967 a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
N.o 21|67 — (suministro de plaza). — Remaches de hierro negro
Apertura: primer llamado: 23 de Noviembre de 1967 a la hora 14
Apertura: segundo llamado: 30 de Noviembre de 1967 a la hora 14
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
N.o 22|67 — (suministro de plaza). — Un autoclave para esterilizar.
Apertura: primer llamado: 30 de Noviembre de 1967 a la hora 15
Apertura: segundo llamado: 5 de Diciembre de 1967 a la hora 10
Precio del pliego: $ 20.00. (veinte pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información: Tel.: 9. 09. 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32533 Nov.6-v.nov.17.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 671
(Tercer llamado)

Llámase a licitación pública para efectuar las obras de Refacción de la Usina y Casa de Filtros de la ciudad de Paysandú, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2do. piso), Montevideo y en la Oficina de O. S. E. de la ciudad de Paysandú en la calle Queguay esquina Sarandí, al precio de pesos 100.00.
El acto de la recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina de la ciudad de Paysandú, el día 15 de Diciembre de 1967, a la hora 9.30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32629 Nv.16-v.nv.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación pública N.o 72|5. — Primer llamado. — Suministro de artículos de escritorio.
Licitación pública N.o 72|6. — Primer llamado. — Confección de artículos de escritorio.
Posposición de fecha de apertura.
El Banco de la República Oriental del Uruguay, comunica que se ha pospuesto la fecha de apertura de las licitaciones públicas del título que se realizarán el día 27 de Noviembre de 1967 a las 14.30 horas, (Licitación pública 72|5 — primer llamado) y a las 16 horas, (Licitación pública 72|6) — primer llamado), en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso.
Para las mencionadas licitaciones, se mantienen en todos sus términos, el pliego de condiciones y las memorias descriptivas correspondientes, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1967.
12) (C.C.) 5|pub 32628 Nv.16-v.nv.22.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Cotización N.o 2610
(Primer llamado)

Pan. — Apertura: 21 de Noviembre, hora 15. Se pueden retirar formularios en Piedras 482, 1er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32622 Nv.16-v.nv.20.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL

SECCION COMPRAS
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 119|67. — Adq. de limones de procedencia extranjera.
Apertura: 28 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 5 de Diciembre de 1967, a las 9 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32604 Nov.15-v.nov.24.

Sección Compras
Año 1967
Primer y Segundo llamado

Licitación N.o 116|67. — Adquisición de Sal Gruesa.
Apertura: 21 de Noviembre de 1967, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 28 de Noviembre de 1967. a las 14 horas.
Licitación N.o 117|67. — Adquisición de Un Molino para moler sal gruesa.
Apertura: 22 de Noviembre de 1967 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 29 de Noviembre de 1967, a las 14 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32569 Nov.10-v.nov.21

Primer y Segundo llamado
Sección Compras

Licitación N.o 112|67. — Contratación de servicios de Acarreos de Mercaderías.
Apertura: 22 de Noviembre de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 29 de Noviembre de 1967. a las 15 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32580 Nov.10-v.nov.21.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
CANJE DE CAMIONETAS

La Dirección General de Correos, llama a las firmas interesadas a competencia de ofertas, para el canje de las actuales 12 camionetas al servicio del Instituto Postal, por 47 unidades nuevas y el saldo del precio a convenir.
Este saldo deberá ser necesariamente integrado sobre la base de colocación de frutos del país, en la plaza de origen de los vehículos adquiridos.
Las ofertas deberán incluir los repuestos imprescindibles hasta la tercera escala de mantenimiento (Reposición de motores)
Para la opción de las ofertas, se tomará en cuenta la adecuación al servicio de la nueva flota y las condiciones de la operación por el saldo del precio.
Tratar en Dirección General de Correos, Misiones y Buenos Aires. — Horario: 17 a 19 horas, hasta el día: 18 de Noviembre de 1967, a las 18 horas. — Prof. Luis A. Sánchez Rosch.
12) (C.C.) 10|pub. 32525 Nov 6-v.nov.17.

FRIGORIFICO NACIONAL

LLAMADO A PRECIOS

Llámase a precios para el suministro durante el año 1968, de los artículos que se detallan a continuación:
P. 55.508. Pan chico.
Apertura de las ofertas: 5|12|67.
P. 55.506. Pasto verde
Apertura de las ofertas: 12|12|67.
P. 55.507. Pasto seco.
Apertura de las ofertas: 15|12|67.
Los respectivos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones, Andes 1470, de 8 a 14 horas. — La Gerencia General.
12) $ 450.00 3|pub. 23380 Nov.16-v.nov.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 29. — Gas freon 22
Primer llamado, hora 10. — Pliegos: $ 31.00.
Apertura: día 7 de Diciembre de 1967, Adquisiciones y Suministros. Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 32627 Nv.16-v.nv.20.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL DEPTAL. DE SAN CARLOS
Pedido de precios

Llámase a cotización de precios para el suministro a este establecimiento, durante el año 1968, de leche, pan, carne, pastas frescas, verduras y leña.
Las propuestas deberán redactarse en papel simple y venir en sobre cerrado y lacrado, venciendo la recepción de las mismas el día 30 del corriente a las 10 horas. Deben ser entregadas en las oficinas de este Hospital, dentro del horario hábil. — Dr. José D. Mautone, Director. — Nivert Chiappara. Administrador.
12) (C.C.) 3|pub. 32597 Nov.15-v.nov.17.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de pan, leche y leña, al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 10 del corriente.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública todos los días hábiles de 7 a 12 horas.
Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.
Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspondiente y se abrirán el 20 de Noviembre a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. A los efectos consiguientes se transcribe el artículo 5.o del Pliego de condiciones que dice: Art. 5.o En primer llamado no habrá licitación si no concurren tres proponentes por lo menos; en el segundo llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. — Florida, 10 de Noviembre de 1967. — Dr. Heraclio Labandera Goñi, Encargado de Dirección. — Gladys Ferreri de Islas, Encargada de Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 32605 Nov.15-v.nov.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de alfombras con destino al Casino del Estado San Rafael, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas, Avda. Uruguay N.o 1003, en días hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 24 de Noviembre de 1967 a la hora 16 (diez y seis horas) en presencia de los interesados que concurran. En caso de que a dicho acto no se presentaren por lo menos tres propuestas, el mismo será declarado desierto y transcurrida una hora se efectuará la apertura cualquiera sea el número de propuestas presentadas. — La Dirección.
12) (C.C.) 8|pub. 32611 Nov.15-v.nov.24.

P. L. U N. A.
CONCURSO DE PRECIOS

Llámase a concurso de precios para la prestación del servicio de transporte de pasajeros entre las oficinas de PLUNA, Agencia Rivera y el Aeropuerto de Livramento.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de PLUNA, Paysandú 1029 Rivera, donde se realizará el acto de recepción y apertura de las propuestas, el día 18 de Diciembre de 1967, a la hora 11. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 32623 Nv 16-v nv.22.

LICITACION PUBLICA N.o 58|967
Suministro de combustible, aceite y grasas lubricantes de aviación

Apertura: 12 de Diciembre de 1967.
Local: Colonia 1013.
Hora: 10.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Adquisiciones y Suministros.
Valor del pliego: $ 10.00. — La Gerencia General.
12) (C C.) 8|pub. 32551 Nv.8-v.nv.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. N.o 1.098. — Telas, plaza, primer llamado.
Apertura: 27 de Noviembre de 1967, a la hora 9
Segundo llamado: Apertura: 7 de Diciembre de 1967, a la hora 9.
H. C. N.o 1.099. — Túnicas, uniformes, sacos, etc., plaza, primer llamado.
Apertura: 27 de Noviembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 7 de Diciembre de 1967, hora 11.
H. C. N.o 1.100. — Generador de vapor de agua, accesorios y repuestos. Cif o plaza, primer llamado
Apertura: 20 de Diciembre de 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 30 de Diciembre de 1967, hora 10.
H. C. N.o 1.101. — Pescado, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 8.
H. C. N.o 1.102. — Verduras, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, a la hora 9
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, a la hora 9
H. C. N.o 1.103. — Papas, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, a la hora 10
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 10.
H. C. N.o 1.104. — Frutas varias plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 11.
H C. N.o 1.105. — Manzanas, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, a la hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, a la hora 12.
El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32598 Nov.15-v.nov.24.

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H C. N.o 1.094. — Artículos de papelería. — Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Noviembre de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 4 de Diciembre de 1967, a la hora 9.
H C. N.o 1.095. — Sondas. — CIF o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 13 de Diciembre de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 26 de Diciembre de 1967, a la hora 9.
H. C. N.o 1 096. — Material de sutura. — CIF o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 13 de Diciembre de 1967, a la hora 11
Segundo llamado: Apertura: 26 de Diciembre de 1967, a la hora 11.
H. C. N.o 1 097. — Drogas para anestesia. — CIF o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 14 de Diciembre de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 27 de Diciembre de 1967, a la hora 9.
El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras, del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32553 Nv.8-v.nv.17.

U. T. E.
PRORROGA DE FECHA
Licitación N.o 5934|67
Pliego de condiciones N.o 3338
Conductores desnudos para líneas de A. T., Accesorios

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunicamos que resolvió prorrogar la fecha de apertura de esta licitación, para el día 21 de Diciembre de 1967 a las 9 horas y el Segundo llamado el 28 del mismo mes.
Con fecha 9 del corriente se cursa circular N.o 1. — Montevideo 13 de Noviembre de 1967. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 32633 Nv.16-v.nv.22.

13—Llamados a Acreedores

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Llamamos acreedores de la panadería y afines de Rivera 3240, por ajuste de cuenta. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — CARLOS y|o MARIO PEREZ LAVAGNINI o PEREZ HNOS
13) $800.00 20|pub. 29915 Nov.10-v.dic.7.

CODILTO S. A.

Al sólo efecto de conocer la situación patrimonial, se llama acreedores de Codilto S. A., al día 31 de Julio de 1967. Ley 26 de Setiembre de 1904.
13) $ 800.00 20|pub. 23345 Nv.16-v.dic.14.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 16 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

EDUARDO RAFAEL BRUM, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Colonia 1007, Apto. 2 y SUSANA GALLERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1007, Apto. 2.
JOSE RAMON PREGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 857, Apto. 8 y MARIA del HUERTO ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 857, Apto. 8.

2.a Sección

SILVINO ANTONIO MIRANDA, 18 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Piedras 582 y ELIZABETH BECERRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 582.

4.a Sección

ALVARO GUILLERMO QUINTEROS, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1072 y ANA MARIA SANTINA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1072.
PABLO MORENO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Palacio Salvo, 7.o piso, Apto. 74 y ANGELA SABINA CEBALLOS, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Palacio Salvo, 7.o piso, Apto. 74.
HECTOR RENE PEREZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Soriano 1023 y GRICELDA LEAL, años, soltera, modista, oriental, domiciliada Soriano 1023.

7.a Sección

RICARDO VELLOTI, 30 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Uruguay 1534 y SILVIA LLAMBIAS, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1534.
FELIX MARIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1666 y MYRIAM GIMENEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayabo 1666.
RICARDO TOMAS ROCHE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1414, piso 5 y RAQUEL GLORIA SACCHI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1414, piso 5.
LUIS DE LEON, 21 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado Guayabo 1574 y GLADYS CRISTINA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayabo 1574.
ORIBE GONZALEZ FAGUNDEZ, 27 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Paysandú 1543 y RAQUEL VILA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1543.

8.a Sección

MANUEL RODRIGUEZ VILLAR, 24 años, soltero, panadero, español, domiciliado Cuareim 1961 y MARIA JOSEFINA GIANCE, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Nicaragua 1207.
HUMBERTO BARROS, 40 años, soltero, empleado brasileño, domiciliado Minas 2036 y ALBERTINA GOMES, 42 años, soltera, brasileña, domiciliada Minas 2036.
AVELINO FERNANDEZ DOMINGUEZ, 31 años, soltero, zapatero, español domiciliado M. García 1442 y MARIA DOLORES MINIÑO QUEIRUGA, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada M. García 1442.

9.a Sección

JUAN RAMON MUÑOZ, 49 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5473 y UBELINA IRENE LOPEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5473.
MARIO DUBOSKI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Guttemberg 6215 y ANAIR ALAIDES FAGUNDEZ, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Guttemberg 6215.

10.a Sección

JOSE GUILLERMO CIMA, 46 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Potosí 2012 y MYRTHA E. CARRANO, 29 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Amazonas 1739.
WASHINGTON R. CAMAROTE 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado C. Coé 3979 e IRIS ESTHER DOMINGUEZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Solferino 4056.

11.a Sección

STYLIANOS ALEXANDRAKIS, 34 años, soltero, ingeniero industrial, griego, domiciliado Locarno 3493 y ALBA TERESA CARABALLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Locarno 3493.
JOSE PASCUAL BARILE, 23 años soltero, mecánico, italiano, domiciliado Módena 3836 y MARIA CRISTINA CUSANO, 19 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Módena 3836.
EDGARDO RUBEN MAS 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Manuel Acuña 2910 y ANA MARIA ROSELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Araguatí 3153.
ALERIO NESTOR GONZALEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Mali-

nas 3693, Apto. 2 y ROSA ESTHER FALCON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Malinas 3693.
EDUARDO BERTEIS, 20 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado calle A N.o 7833 y MIRTA TERESITA FLEITAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada calle A N.o 7833.

13.a Sección

RICARDO MARIANO MELGAREJO, 25 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francia 1961 y MARIA INES GONZALEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 4223.

14.a Sección

FIDEL ATILIO RUGGIERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3485 y MARTHA ALICIA SPECK, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3485.
EMILIO CESAR IARLORI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caiguá 1212 y NAHYA RENEE SCHINCA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Caiguá 1212.

15.a Sección

ANGEL SUAREZ, 54 años, soltero, hacendado, argentino, domiciliado Lauro Müller 2011 y NOBLELIS UBILLA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Lauro Müller 2011.
FRANCISCO JOSE PROSPERO PENA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1000 y MYRIAM DEL LUJAN AGUIRRE, 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 1000.
CARLOS MORENO, 30 años, soltero, estudiante, mejicano, domiciliado Colonia 1884, Apto. 1 y DIANA PEREIRA, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Colonia 1884, Apto. 3.

17.a Sección

MARIO OMAR CAPRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Fénix 4390 y OLGAMAR GREGORIA GONZALEZ, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Tubichas 5128.
RICARDO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 5027 y ROSARIO ALICIA MOREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 5613.
VICENTE SUAREZ, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2865 y MARIA GREGORIA LUGO, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2865.
NILSON NEVER CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Ortiz 4621 y MARIS ELVA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Ortiz 4621.
ALCIDES MININNI, 28 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado G. Ortiz 4546 y PERLA BEATRIZ WLASIUK, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Ortiz 4546.

18.a Sección

HECTOR MARIA PEREZ PIERA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Br. España 2454, Apto. 102 y MARIA GRACIELA DAVEREDE DAMIANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. España 2954.
BORIS ANGEL D'ANGELO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Patria 545 y GLORIA MARIA VIDAL ROSSELLO, 24 años, soltera, enfermera, peruana, domiciliada Patria 545.
NESTOR EDUARDO MAYOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. H. y Reissig 738 e IVONNE MARTA BORDOLI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada H. Miranda 2440.
RUFINO CELVI HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2203, Apto. 2 y MIRTA TERESA CHARQUERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2203, Apto. 2.
OSCAR OMAR CANALS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. M. Montero 2723, Apto. 3 y LILIAN BEATRIZ BELHOT, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. A. Pereira 3124, Apto. 9.

20.a Sección

ALFREDO VAZQUEZ, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado E. Romero 221 y NELIDA MARIA ALBERTINA IRIGOYEN, 36 años, soltera, manicura, argentina, domiciliada E. Romero 221.
HECTOR HUGO LOPEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Juan 2718 bis y TERESITA ROSA PIZZORNO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4379.
WASHINGTON SANTIAGO PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Riquet 164 y ANA MARIA MIRANDA, 28 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada C. de la Vega 4130.

21.a Sección

RICARDO VENTURA, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Bell 1281 y LIA ELDA MACHADO, 45 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Bell 1281.
ATILIO RAMON RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4607 y ADELA SONIA VERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tamgarupá 5069.
JULIO BARRIOS, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Caazapa 4883 e INES BERRETTA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4857.
FRANCISCO ANTONIO PONTE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C N.o 5310 y ALICIA MONTERO PAZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Calle C N.o 5310.

22.a Sección

CESAR WALDEMAR LIMA, 19 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Lancaster 3940 y MARIA del CARMEN SANGUINET, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 3940.
NICOLAS MARCELINO CAFFARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3634 y NORMA GLADYS DOMINGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Senaqué 3634.
NELSON CERVANTE TELECHEA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2469 y NORA LILIAN GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3543.
RODOLFO ANTONIO ESPINDOLA, 33 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado M. Soler 3391 y MARIA ELENA AMEXIS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada M. Soler 3391.
TOMAS ERNESTO URRUTIA, 68 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Roberto Cock 3889 y NATURA DEIDAD DE SIMONE, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Roberto Cock 3839.

23.a Sección

JOSE ESTEBAN QUINTANA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2706 y MARIA del CARMEN FERNANDEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2706.
DOMINGO CUAGLIANO, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Dante 2227 bis y AMALIA DUARTE, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Dante 2227 bis.
JUAN PEDRO CIGANDA, 63 años, viudo, rentista, oriental, domiciliado Dante 1964 e INES LOPEZ, 47 años, viuda, puertoriqueña, domiciliada Dante 1964.

24.a Sección

VICENTE CERECEDA, 74 años, viudo, comercio, español, domiciliado Maipú 1948 y DELFINA RODRIGUEZ, 54 años, divorciada, española, domiciliada Maipú 1948.
WALTER HEBER FORTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1591 y SUSANA ZAMORA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1591.
JOSE MARIA BRAÑA, 34 años, soltero, mozo, español, domiciliado Luis Lamas 3273 y LILIA BAEZ, 36 años, soltera, peluquera, paraguaya, domiciliada Luis Lamas 3273.
14) $ 80.00 3|pub. v.Nov.20.

Montevideo, noviembre 15 de 1967

2.a Sección

WASHINGTON ALFONSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 146 (Ap. 5) y MARIA DELIA PAZO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 146, (Ap. 5).

4.a Sección

HECTOR RUBEN MENA, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Río Negro 1031 (Ap. 2) y BEATRIZ NORMA MONTGOMERY, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1031 (Ap. 2).

5.a Sección

BELISARIO JORGE BUISEL QUINTANA, 23 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Ejido 1217 (Ap. 68) y JULIA ELENA MARIA OBES, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ejido 1217 (Ap. 68).
ROBERTO RAMON CASTILLO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1236 (Ap. 5) y ESTER BLUVSTEIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1236 (Ap. 5).

6.a Sección

DOMINGO ALBERTO CATANIA, 29 años, soltero, pedicuro, argentino, domiciliado Paraguay 1392 (Ap. 7) y LUZ BELLA SOSA, 33 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Paraguay 1392 (Ap. 7).
ANIBAL GAYE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1508 (Ap. 14) y NUBIA MIRIAN REGEHR, 26 años, soltera, empleada, nicaragüense, domiciliado Paraguay 1508 (Ap. 14).

7.a Sección

LEOPOLDO RUBIAL COPPOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1497 (Ap. 19) y MARIA ESTHER COSTOPULOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1497 (Ap. 19).
RODOLFO ANTONIO RISATTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1471 (Ap. 2) y YOLANDA PALUMBO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1471 (Ap. 2).

8.a Sección

RUBEN PERDOMO SALGUERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1563 y NIRIA MARGOT PIRIZ de los SANTOS 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1513.
JOSE EMILIO BELLINO, 74 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado M. Sosa 2168 y MARIA AIDA CATANI GALI, 63 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada M. Sosa 2168.
JORGE SCARPITA FAMOLARO, 34 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado Lima 1467 e HILDA PAIPO RODRIGUEZ, 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Lima 1467.

9.a Sección

JOSE UBERFIL CERIZOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Servidumbre 2072 (Ap. 3) y ADOLFINA BARCELO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 6224.
JUAN CARLOS MAUTONE, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5279 y SONIA ISABEL DE LEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 5414.
OSCAR NELSON BARBE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isólica 6114 y VILVA ESTHER BENTANCOR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gioia 6120.
JORGE JOSE SEÑORANS, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yutí 1830 y MARTA REGINA SAN MARTIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yutí 1830.
JEAN PIERRE BEFF, 23 años, soltero, matricero, belga, domiciliado Lezica 5888 y BEATRIZ TERESA DAPINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Yegros 2016.

10.a Sección

MIGUEL SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1808 y ROSA DEL CARMEN BARRALES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 1737.
JOSE P. LEITE, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1680 y MONICA ANITA FLEURQUIN, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1680.
DIEGO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivão 1558 y OLGA I. ORGE, 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2463|5.
LUIS DANTE FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Castelar 4186|2 y MARGARITA DEL CARMEN HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Castelar 4286|2.
EDUARDO FATAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2349 bis e IRMA RENEE LARRASCQ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. de Gaspar 3724.
ROMEO A. RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2570 y BERTA B. SAYANES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3603.

11.a Sección

ARMANDO FERREIRA, 19 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5187 y SONIA BEATRIZ RAMOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ródano 3303.

13.a Sección

NILO LUIS NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 1684 y REINA MARINA OVSIENCOV, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Parque Tonkinson 2956.
RUBEN SIRAGUSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 2007 e HILDA ANA HUELMO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 4258.

14.a Sección

PEDRO MANUEL PIÑEYRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3969 y MARIA CRISTINA CASTELAO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 3969 (Ap. 14).
LUIS IGNACIO CARBONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo García Morales 1156 y ALICIA ALBA OLIVARES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo García Morales 1156.

15.a Sección

JULIO SIRLOWER TORENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 1286 y NANCY TERESITA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 1286.
NEY PEDRO SAGRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2072 y MARIA DEL PILAR IRIARTE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2072.

16.a Sección

ANDRES AMARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6603 y ROSA ESTHER STRATTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Herrera 811.
MIGUEL ANGEL DIAZ, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Carlos M. Ramírez 1178 y TERESA DIMOV, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M Ramírez 1178.
JUAN CARLOS DEUS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4375 y GLADYS RAMONA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4375.
JUAN CARLOS BARBOZA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pirarajá 369 y ALBA LUZ PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirarajá 369.
LUIS ALBERTO SILVERA, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José Llupes 5742 y ELIDA MABEL MORIXE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5691.

17.a Sección

HORTELIO ALBERTO ANSOLABEHERE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 5023 y GLADYS ALDACOR, 21 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 5023.
LUIS POMPILI, 30 años, soltero, industrial, italiano, domiciliado Paso de la Española 4300 y MARIA MIRTHA DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Arena 3990.
DANIEL ROBERTO PEREZ, 23 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado San Martín 4584 y NANCY BEATRIZ TEJEIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3733.
WASHINGTON CARLOS WLASIUK, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Gregorio Ortiz 4546 y MARIA LUISA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, española, domiciliada Oficial 1.o N.o 4031.

18.a Sección

JOSE LUIS DIAZ, 22 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado R. Graceras 829, Apto. 12 y GRACIELA LAGO FINSTERWALD, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Antuña 2930.
UWE SORENSEN, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Libertad 2577 y MONICA HELEN MULLIN, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Libertad 2577.
JUAN MIGUEL SOTO, 27 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Rivera 2213 y NELLY ELENA DE ALAVA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2284 (Ap. 5).
ARTURO RODRIGUEZ DIAZ, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2894|6 y ANA MARIA NILDA FERNANDEZ BLANCO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2894.
TOMAS PACHULA SERTAJE, 28 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Parva Domus 3424 y MYRIAM NELLY RIVERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Parva Domus 2424.
HUGO LOPEZ AYALA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2467 y MARTA ESTHER ZUCHETTI ELOLA, 28 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Rivera 2467.
DANIEL CARLOS FRIAS VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. V. y Vega 872 y GRACIELA ETHEL PIÑEIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. V. y Vega 872.
FRUCTUOSO DAVILA, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado S. Bolívar 1264 y MABEL TERESA LOURTET, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Bolívar 1264.
LUIS ALBERTO PEREIRA, 26 años, soltero, tabacalero, oriental, domiciliado Rivera 2672 (Ap. 10) y LIBERTAD LAMARQUE RIVERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2672.
JUAN ALBERTO SANTINI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Miranda 2631 y AMALIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Miranda 2631.
CARLOS JULIO GARDIOL, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2210 y MARIA NIEVES ALFONSO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2210.

19.a Sección

MIGUEL FRANCISCO GATTI, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2096 y TELMA TERESA GARITTA, 34 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Isla de Gorriti 2096.

20.a Sección

WALTER EDUARDO MARTINEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado E. Valdenegro 4129 y FLORA SELVA ROMERO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada E. Valdenegro 4129.
LUIS ALBERTO CAMPOMAR, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado C M.a de Pena 4301 y MARGARITA ROSINA STEWART, 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. M.a de Pena 4301.
JUAN ANTONIO RIOS, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado F y Artigas 320 y MARIS CARMEN BRAIDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada F. y Artigas 320.
AVELINO FERNANDEZ, 71 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado José M. Vidal 290 y MARIA ANUNCIATA PASCUALI, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada José M. Vidal 290.

21.a Sección

WELLINGTON VICENTE LAGUNA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 28 de Febrero 1083 y JULIA MIRTHA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4524.
WASHINGTON CAROLINO QUAGLIA, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Propios 4869 y NORMA SUSANA PATRONE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4869.
JULIO CESAR ROLANDO DE RITIS RAPELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Basedas 523 y GRACIELA DORADO CALLEJAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Basedas 523.
PEDRO PARDIÑA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Millán 4591 (Ap. 1) y ANA MARIA COLLAZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4580 (Ap. 1).
IDILIO ROBERTO BOZ, 25 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5379 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lecoc 1172.

22.a Sección

REY FERNANDO MIRANDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3475 y EMA ANTUNES LONGUI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Meléndez 4144.
RAMON MARIO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tuduri 3835 y OFELIA MARY HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 3693.
ARNOLDO ECHAVARREN, 25 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Orinoco 5050 y MARIA INES GAMBETTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 3980.

23.a Sección

PEDRO CELESTINO GONZALEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan R Gómez 2988 (Ap. 1) y MARIA TERESA LAFORCADA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2988 (Ap. 1).
JOSE ENRIQUE GIAMPIETRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2571 y TERESA NELLY FRAYLACE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2571.
WILMAN EDISON OLIVERA, 35 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado Miguelete 2260 y NUMAS ANTONIA D'ANDREA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2260.
ALBERTO GALLINO CASAL, 29 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Itacabó 2666 y LIDIA RUBI MORALES, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Itacabó 2666.
14) $80.00 3|pub. v.nov.17.

15-Pago de Dividendos

S. A. FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS
Se comunica a los señores accionistas, que el día 20 de Noviembre de 1967, iniciamos el pago del dividendo correspondiente al 35 ejercicio social, cerrado el 30 de Junio de 1967; en nuestras Oficinas de la Avda. Gral. San Martín 4049, de esta ciudad, en el horario de 15 a 17 horas. — El Directorio.
15) $ 450.00 3|pub. 23332 Nv.16-v.nv.20.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, IGNACIO Prescripción Treintenaria. (L.o 70 - F.o 236), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del bien que se individualizará a continuación:
Un solar de terreno ubicado en la 16a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 163.001, que según plano del Agrimensor Rodolfo M Farre de Marzo de 1965 consta de un área de 774 metros 40 con 31 metros 25 de frente a calle Gregorio Camino.
A fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 3.750.00 30|pub. 21942 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FOSSATTI ARTIGAS. Prescripción (Ficha C.B 40|1967)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Artigas Fossatti, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene situado en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo empadronado con el No 55 154 compuesto de una superficie de 303 metros 42 decímetros teniendo 6 metros 25 centímetros de frente al noroeste, a la calle Asencio No. 1240 En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Guillermo, María Justina María Eugenia, María Mercedes y Pablo Cono o Cono Pablo Castro María Elena Castro de Brito y Julia Céfira o Sefira Castro de Boix y sus sucesores a título universal o singular; y a Lucas Lecocq, Narcisa Piñeyro y Carlos Freire Mogaburo y sus sucesores a cualquier título y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $ 6.750.00 30|pub. 21040 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Séptima Sección de Montevideo, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, don JOSE PEDRO GOYENECHE CAMINO, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien:
Solar sin construcciones, empadronado con el N.o 91.018, ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, suburbano, señalado con el N.o 545, manzana B en el plano del agrimensor Uruguay B. Silva, de Setiembre de 1903, certificado por el agrimensor Uruguay Beca en Setiembre de 1947 inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 18.111 el 16 del mismo mes y año últimamente citados, carpeta N.o 75.698 de la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 345 metros 37 decímetros que se deslinda: 9 metros de frente al N. O. a Camino Abrevadero, hoy Capitán Lacoste, entre las calles Masoller y Pichinango: 40 metros, 1 centímetro al N. E. con parte de los solares 546 y 529; 9 metros, 57 centímetros al S., con solar 528: y 36 metros 74 centímetros al O., con el solar 544: emplazándose para que comparezcan en estos autos a todos los que tengan o crean tener derechos en

dicho bien, emplazándose especialmente a Carmen Martínez de Ferreira, y a quienes puedan sucederla, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, por el término de noventa días. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Dra. Emma J. Prestes, Actuaria.
16) $ 6.750.00 30|pub. 23036 Nov.13-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección del departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LEONCIO BENICIO VENCE, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno, ubicada en la zona urbana de esta ciudad, con los edificios y mejoras que contiene, empadronada con el número 669 en la manzana N.o 81, compuesto de una superficie de 5.000 metros 75 decímetros según plano levantado por el Agrimensor Leonel Lema en Mayo de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 25 del mismo mes con el N.o 4609, que linda: al Norte en 50 metros de frente a la calle Dr. Baltazar Brum; al Sur, en igual longitud de frente a la calle 18 de Julio; al Este en 100 metros de frente a la calle Recreo; y al Oeste en 100 metros 15 centímetros con María H. Bonino, Omar Aquino y Sucesión Juan R. Montero.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San Ramón, Febrero 15 de 1967. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.
16) $ 6.750.00 30|pub. 23147 Nov.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos: Bonilla Careno Artigas y Agustín Hernández Careno contra Sucesores de LORENZO CABRERA. Presc. treintenaria. L.o 4, F.o 587, N.o 1163, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don Artigas Bonilla Careno y don Agustín Hernández Careno promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno ubicado en la 7.a Sección de Canelones, ciudad de Pando, empadronado con el N.o 1320, fracción 4, manzana 108, de 1.803 metros cuadrados de superficie.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto con especial interés a los sucesores de Lorenzo Cabrera, Sucesores de Cándido García, Viuda de Timote Arbulo y Aída Arrigueti, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.500.00 30|pub. 23070 Nov.14-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, recaído en autos: MIGUEL ANGEL PADILLA. Prescripción adquisitiva. (83 - 203), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará el requisito de la conciliación, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 2.021, ubicado en la manzana N.o 90, de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, inscripto con el N.o 2.624 el 27 de Setiembre de 1963 en la Oficina Departamemntal de Catastro, con una superficie de 289 metros 38 decímetros con el deslinde siguiente: 13.475 de frente al Noroeste, a la calle Justino Muniz, distando su punto más próximo metros 21.475 a la esquina formada con la calle Lavalleja, al Noreste 21.475 con Braulio Feo, al Sureste metros 13.475 con Juan Lorenzo Iturburú y al Suroeste, metros 13.475 con Patricio Ferreira. — Melo, Setiembre de 1967. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria, adjunta.
16) $ 5.250.00 30|pub. 21378 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EUSEBIA NIZ BRESQUE de JORGE. Prescripción adquisitiva. (1 - 311), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación, a los que consideren con derecho al siguiente bien:

Una fracción de terreno en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 12, padrón N.o 1.873, con un área de 611 metros y 94 decímetros, comprendido dentro de los límites: al Norte metros 43.40 con el padrón 1.874 de Rubén Artigas Pereira; al Sur metros 42.95 con frente a la calle Sarandí; al Este metros 14.10, con el padrón 1.872 de Nicolás Nasif y al Sur metros 14.10 con frente Br. Fco. Mata.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 28 de 1967. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria, Adj.
16) $ 5.250.00 30|pub. 21377 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: FEDERICO CAÑARTE. Prescripción adquisitiva (L.o 19, F.o 629) se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Federico Cañarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 2799, compuesto de una superficie de 18 hectáreas 3.920 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 25 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
16) $ 4.500.00 30|pub. 22065 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor HECTOR VALENTIN VINOLY iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, (Lo. 10 Fo. 251 No. 519), sobre los excedentes de áreas contenidos en los siguientes inmuebles, ubicados en la zona suburbana de la Villa de La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones: manzanas "G", "W" "N" "C" y fracción No. 1 en el plano del Agrimensor Carlos M. Furtado inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Octubre de 1964 con el No. 12396, a saber: Manzana "G": Padrón 765, con frente al Este a la calle Central en 158 metros, 62. Superficie: 2 hectáreas, 2449 metros, 53 decímetros. Manzana "W" Padrón 766, con frente al Oeste a la calle Central en 159 mts. 67. Superficie: 2 hectáreas, 1455 metros, 96 decímetros. Manzana "N" Padrón 767, con frente al Norte al Bulevar Calpino en 131 metros, 90. Superficie: 1 hectáreas, 2742 metros, 60 decímetros. Manzana "C". Padrón 808, con frente al Oeste a Carretera a Las Piedras en 64 metros. Superficie: 1 hectárea, 4114 metros, 30 decímetros. Fracción No. 1, parte del padrón 766, con 33 metros, 30 al Suroeste, de frente a Camino Superficie: 2730 metros, 93 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre los mencionados bienes, y especialmente a Francisco Canele Sivori, Juan Pedro Güelmo, Josefina Darriulat de Güelmo, María Luisa Gregoria Baccini de Torino y Martín Torino, y a sus causahabientes a título universal o singular, para que concurran a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
16) $ 9.000.00 30|pub. 22720 Nv.10-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "DELGADO PINTOS, JUAN VICTOR. Prescripción treintenaria. (L.o 36, F.o 674), se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno con edificios ubicado en la manzana N.o 219 de esta ciudad, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 2886 con una superficie de 2070 metros (dividido en dos solares de 1035 metros cada uno). 50 metros al Nordeste sobre la calle F. López, 18 metros al Sudeste frente a la calle Zufriategui formando esquina y 64 metros al Sur sobre la calle Cardeillac, formando otra esquina, para que comparezcan dentro de noventa días a estar en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Florida, 23 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
16) $ 4.500.00 30|pub. 20301 Oct.11-v.nv.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Lavalleja. Encargado de la Primera en autos. "MAXIMIANO POU y otros. Prescripción Treintenaria" (L. 6-Fo.668), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, así como para llenar el requisito de la conciliación — bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio— a todos los que se consideren con derecho a cualquier título a los siguientes bienes: Dos fracciones de campo y sus mejoras, situadas en Veijgas, 13a. sección judicial de Lavalleja: I) Una, padrón No. 3.356 (en mayor área), compuesta de 3 Hás. 2.830 mts 66 dms. y II) Otra, padrón No. 3.357 (en mayor área), compuesta de 16 Hás. 4.153 mts. 30 dms.

Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas 3 de Marzo de 1967. — Crispín E. Benavente, Juez Interino.
16) $ 4.500 30|pub. 20543 Oct.17-v.Nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LEON CORBO, HOMERO de y PEREYRA de de LEON, DALMA Prescripción adquisitiva, (21|1104)" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a ANTONIO HERRERA o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, manzana N.o 36 de la ciudad de Rocha, 1a Sección Departamento de Rocha, padrón 1577 y compuesta de 196 metros 93 decímetros, lindando por su frente, al S. O., en 10 metros 75 centímetros con calle 18 de Julio. — Rocha Setiembre 29 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 3.750.00 30|pub 20281 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LOPEZ RIVERO HECTOR. Prescripción adquisitiva. (21|1106)" se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en el carácter de anteriores propietarios a los señores Salvador Florencio Fabra, Saturnino Fabra y Florentina Silvera de Fabra, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que se consideren con derechos a la propiedad de terreno con sus construcciones medianería y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 3 de la ciudad de Rocha, empadronada con el N.o 671, de una superficie total de 599 metros 56 decímetros de frente a la calle Gral. Artigas en 17 metros 56 centímetros — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 4.500.00 30|pub 20282 Oct.11-v.nv 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "ACOSTA de MARTINEZ AIDA. Prescripción. (Lo 18, Fo. 503)" se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando acción de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble padrón No 117, ubicado en la primera sección de San José, con una superficie de 1190 mts. 14 dcms., lindando al norte en 34 m. 59 con calle Ansina y al este en 34 mts. 47 con calle Prudencio Montagne, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine. — San José, 16 de Junio de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta
16) $ 3.750.00 30|pub. 21131 Oct.23-v.Dic.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "DIP, ELIAS. Prescripción, (L.o 13, F.o 494, N.o 228)", se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno y mejoras, padrón 2478 de la 1.a Sec. Jud. de San José, de un área de 1.191 metros 62 decímetros cuadrados, que linda: al Norte en 34 metros 38 centímetros y al Oeste en 34 metros 54 centímetros de frente a las calles Evaristo G. Ciganda y Florida, respectivamente, de la ciudad de San José y en especial a Pedro Franco, María I. Yaspix, Antonio Bisio y Gregorio Espinosa, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus

derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que les representará en este juicio. — San José, Octubre 23 de 1967.
16) $ 4.500.00 30|pub. 23228 Nv.15-dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: PASCUAL IRIGOYEN PEREZ. Prescripción treintoñaria, (Ficha N.o 75), se hace saber: Que por resolución de fecha 21 del corriente dictada por este Juzgado, se mandó citar y emplazar a todas aquellas personas que tuvieren interés en el bien que se describirá a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos: Una fracción de chacra ubicada en la 1.a Sección Judicial de Soriano ,empadronada con los números 3039; 3040; 3041 y 3042 y se compone de una superficie de 6 Hás. 4800 metros cinco mil decímetros cuadrados con 97 metros 60 centímetros al Oeste de frente a camino público. — Mercedes, Setiembre 23 de 1967 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.750.00 30|pub. 20667 Oct.18-v.nv.29.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
La señorita MARUJA GONZALEZ VILLEGAS, solicita la inscripción de las obras tituladas "Yo Insólito"; "Mar demorado"; "Amor callado"; "Tiempo de claridad", de las cuales se declara autora la misma. — Montevideo, 24 de Agosto de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500 00 10|pub. 22313 Nv.6-v.nv.17.

MARIA ALDAMAR SOSA PEREZ, solicita la inscripción del libro de cuentos para niños titulado "Estrellita" (15 cuentos infantiles), del que se declara autora. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 22312 Nv.6-v.nv.17.

DIANA CASTAINGS de RODRIGUEZ, Durazno N.o 2279, apto. 14, solicita la inscripción de la obra teatral para niños titulada: "Ratoncitos en aprietos", de la que se declara autora. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 700.00 10|pub. 21903 Nov.8-v.nov.21.

JORGE MONEGAL, con domicilio en Constituyente 1973 de esta ciudad, solicita la inscripción de "Un modelo de sillas", del que se declara autor. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 22902 Nv.10-v.nv.23.

AGADU, registra obras de sus socios:
LUIS BUDDY REYES: "Noche de luna", (Romance de ayer), Vals.
GERVASIO ANDRADE: "Muñequita bonita". Cumbia.
HUGO TECHERA: "Cielo estrellado". Milonga. "Ciudad de Las Piedras" Canción y "La Tacuara". Vidalita.
EDUARDO REY GOMENSORO y EDUARDO YAMANDU MUGUERZA, "De a caballo" y "Montes del Arerunguá". Zambas.
ROBERTO BLANCO: "Minas". Bolero.
HERNAN HIDALGO: "Río de la Plata". Tango.
ESTEBAN y JORGE: "El capitán Grey". Shake.
EDISON S. MADDALERA y AMERICO R. MANGINO: "Noches de tango". Tango.
CARLOS PERERA DE BELLIS: "Pinamar". (para Alicia). Zamba.
MARIA E. de PANDOLFI: "Canción de amistad". Canción.
LIBERTAD MANTERO y BERARBAT: "Guitarra adentro". Zamba.
GUILLERMO BORMIDA: "Sueño cañero". (canción costera). Vals.
JUAN CARLOS COVACHEVICH: "Para tí abuelita". Lamento canción.
PEDRO LEONI: "El medallón". Canción.
ROSA ROZEN: "Rosa N.o 4". Album.
ESTEBAN MARTIN: "Confusión". Album.
JULIAN CARDOZO y HUGO ALBERTO BALLE: "Rosal de melodías N.o 3". Album.
FELIPE LUJAN ARELLANO: "Lucha". Album.
RAMIRO HERNAN EYHERABIDE UBILLA: "Hernán Hidalgo". Seudónimo.
DANTE MAGGI: "Cantar de los negros". Versos.
ROBERTO PUCEIRO: "Brazo duro el bandido". Letras.
ALBERTO DOGLIOTTI: "Carcara". Album.
TOMAS VALENZUELA: "Donde está la bella Otero". Teatro.
HUGO WALTER DI YORIO: "Los invisibles". Música escénica.
JUAN CARLOS PATRON: "Almendras amargas". y "El pasajero". Obras de teatro.
NELSON CERNUSCHI: "La bomba y el general" y "El marcianito valiente". Obras de teatro.
ADOLFO OLDOINE: "Los paredes: Un hogar... como el de ustedes". Programa radial. "Su familia". Programa de televisión y "Old". Seudónimo.
JAURES LAMARQUE PONS: "El honor no es cosa de mujeres". Música escénica.
MIGUEL ANGEL ALBANO: "Angelus" y "Campanas de oro". Albúmes de letras.
SILVIO BLOES: "Cantando en río". Album.
ROBERTO PIMENTEL: "El pretendiente". Letra.
ANGEL ORESTES GIACOY: "Nuevos horizontes". Album.
GERVASIO PIRO: "El Chasque oriental". Programa de radio y televisión. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 3.500.00 10|pub. 22968 Nov.13-v.nov.24.

JUAN CESAR CANOSA, solicita la inscripción de un juego titulado "La guerra en el mar", del que se declara autor. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23256 Nv.15-v.nv.28.

HERMAN PASTORINI GASQUE, solicita la inscripción de la obra titulada "Becas para gente en acción" de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23387 Nv.16-v.nv.29.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ESTRELLITA JANET DUARTE. Nulidad de acta, (Ficha V-162, año 1965)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Estrellita Janet Tafernaberry, pues en la misma donde figura como "hija legítima de Victorio Duarte y de Angela Adelina Tafernaberry", debe decir "hija natural de Angela Adelina Tafernaberry" y además debe eliminarse de la referida acta de nacimiento la ascendencia por vía paterna que figura en la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32634 Nv.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE LUIS LAGE y ADILE CHIRIBAO, pues en la misma donde el contrayente figura como: José Luis Pizzano, hijo de Julia Pizzano, debe decir: José Luis Lage, hijo de Eladio Lage y Julia Pizzano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32545 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DIEGA BATISTA RODRIGUEZ y PEDRO RICARDO VARELA, pues en la misma se han padecido los siguientes errores: A) Donde figura la contrayente como "Ana María Batista", debe decir "Diega Batista"; B) Donde se establece la fecha de nacimiento de la contrayente como "12 de Noviembre de 1901", debe decir "doce de Noviembre de 1891"; y C) Donde dice que la contrayente es hija de "María Salomé Villanueva" debe decir "María Salomé Rodríguez" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32468 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "DIANA ISABEL GESUALDI AITA. Rectificación de partida" (Ficha E-942), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como "Jesualdi", debe decir: "Gesualdi" y donde la madre figura con el nombre de Norma, debe decir: "Norma Elida" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|955). 15|pub. 32565 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JULIA VERONICA PRATTI. Rectificación de partida, (Ficha E. N.o 1.006), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el sentido de que donde figura como: Julio Verónica, debe decir: Julia Verónica, y donde figura como de sexo masculino, debe decir: femenino, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 21885 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, ROSA. Rectificación, (L.o 70, F.o 322)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de Rosa Ramírez Machado, donde dice "Rosa Cruz Machado" debe decir "Rosa Ramírez Machado"; donde el apellido del padre dice "Cruz", debe decir "Ramírez". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R.20|4|55 15pub. 32615 Nv.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Ficha V. 4 - 967), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Aurora Elvira Barreto Aguiar, donde dice: hija natural de Romana Aguiar, debe decir: hija legítima de Manuel Barreto y Romana Aguiar. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23029 Nov.13-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN JOSE DEL CO y ALBA IDALINA GONZALEZ, en el sentido de que donde el contrayente figura como Juan José Delco, debe decir Juan José Del Có, y donde el padre del contrayente figura como Telmo Raúl Delco, debe decir Telmo Raúl Del Có. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 21781 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de JUAN JOSE FILIPPINI y EDEMA DE SOSA, y la de nacimiento de NELSON AQUILES FILIPPINI, estableciéndose que en donde la contrayente y madre, respectivamente figura con el nombre de Edelma Sosa, debe decir: Edema De Sosa. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32636 Nv.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de FRANCISCO JOSE NOVELLO y ROSA MARTINI, estableciéndose que donde el contrayente figura como: José Novelli, debe decir: Francisco José Novello y donde el padre figura como: Juan Novelli, debe decir: Juan Novello; y de nacimiento de: ALFREDO y DORA NOVELLO, estableciéndose que donde el padre figura como: José Novelli debe decir: Francisco José Novello, y donde el abuelo figura como: Juan Novelli debe decir: Juan Novello.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
19) R.20|4|55 15|pub. 32548 Nov.7-v.nov 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de OSCAR

AGUSTIN, MARIA AMANDA y CATALINA PIVOTTO PEZZIN, estableciéndose que donde el apellido figura como "Pirotto", debe decir "Pivotto". — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1 125 00 15|pub. 22330 Nv.6-v nv.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de JUAN NARBAIS OCHUZZO, de ALVARO GUSTAVO NARBAIS FERNANDEZ y de matrimonio de JUAN NARBAIS con RAQUEL ANTONIA FERNANDEZ, estableciéndose que donde los apellidos aparecen como "Narvais o Navais" debe decir "Narbais", y donde dice "Hochuzzo", debe decir "Ochuzzo". — Montevideo, Octubre 23 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1 125.00 15|pub. 21816 Oct.30-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "SILVERIO TEJEDOR y MARIA ELENA AYALA de TEJEDOR. Rectificación de partidas" (L.o 49. F.o 215), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de Silverio Tejedor y María Elena Ayala de Tejedor y de nacimiento de José Nelson, María Elena, Héctor, Irma y Alba Ester Tejedor Ayala, estableciéndose que donde en la primera el contrayente figura con el nombre de José Tejedor y en las demás el padre de los inscriptos figura José Tejedor, debe decir: "Silverio Tejedor". — Montevideo, Febrero 1.o de 1955. — José Curi Zagia, Actuario. (Se hace constar que está auxiliado de pobreza). — José Curi Zagia, Actuario.
19) (Gratis) 15|pub. 32429 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO da ROSA con MARTHA SUSANA ARISPE, por aparecer el apellido del contrayente y el de su madre como "Rodríguez", en lugar de: da Rosa. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32564 Nov.14-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Ficha D. 138 - 67), se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado BALTASAR IGNACIO CAJIGA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella el padre y el abuelo paterno del inscripto, con el apellido Cagiga, en lugar de Cajiga. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23000 Nov.13-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "IZCUA de KATZ, MARIA NELLY. Rectificación de partida, (F.o 691|967)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Nelly Izcúa, pues en ella donde figura su nombre como "Neli", debe decir "Nelly". — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23413 Nv.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, MATILDE. Rectificación de Partida". (Ficha F-572|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Matilde, aparece como "Juana" debe decir Matilde Martínez pues en ella donde la inscripta — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 22733 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: EICHEL ERNESTO y otra. Rectificación de partida. (Ficha F. 259 - 967) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ernesto Antonio Enrique Eichel y Ofelia Blanca Turienzo, pues en ella donde el contrayente aparece como: Ernesto Michel, debe decir: Ernesto Antonio Enrique Eichel, donde figura como hijo de Ernesto Eichel, debe decir: hijo de Ernesto Luis Gunther Eichel, donde dice: Cristina Whemann, debe decir: Cristina Francisca Wehmann, donde dice: Ofelia Turienzo, debe decir: Ofelia Blanca Turienzo, donde dice 6 de Febrero de 1911, debe decir: 8 de Febrero de 1911; y donde dice: Paulina Rusch, debe decir: Juana Paulina Rusch. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.875.00 15|pub. 22436 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ECHEVESTE, GLORIA. Rectificación de partida, (Ficha F.o 498|967)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Echeveste pues donde figura "nacida el 13 de Noviembre de 1916" debe decir "13 de Noviembre de 1936" y donde la madre de la inscripta figura como "Josefa Echevestre" debe decir "Josefa Echeveste" Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32535 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NELMA IRIS SELUCHI CALANDRIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, que donde aparece como hija de Blás Celuchi, debe decir "Seluchi" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 21817 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA BANCHERO, pues en la misma donde dice que compareció "Andrés Vanquero" debe decir "Andrés Banchero".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15|pub. 32635 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HUGO FELIPE PUIG CAMPAGNA, pues en la misma donde dice "María Elena" debe decir "Hugo Felipe".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 21997 Nov.1.o-v.nv.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 342), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Nacimiento de RENE ZINA FERNANDEZ, donde dice "Renée", debe decir "René"; donde dice "femenino" debe decirse "masculino"; y donde dice "hija" debe decir "hijo". — Montevideo, Setiembre 12 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23302 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR RODRIGUEZ FERREIRA, estableciéndose que donde la madre del inscripto figura como Filomena Ferrer, debe decir Filomena Ferreira. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32507 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN ARLOY MESA con NILDA SOLES ROSA y las de nacimiento de sus hijos RUBEN JOSE y NILDA BEATRIZ, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Milda Solé", debiendo decir: "Nilda Soles Rosa" Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub 32534 Nv.6-v nv.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, Dr. don Ricardo Félix Basso, en autos: LOPEZ de CARDOZO, CELIA ISABEL. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento y la de su reconocimiento y legitimación, en lo que respecta a su primer nombre, pues donde dice: Lelia, debe decir: Celia. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub 32589 Nov.13-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: SIMUNIANS, MAGAK y DUMA, NADEJDA. Rectificación de partida, (Ficha F. 507 - 967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Magak Simuniáns y Nadejda Duma, pues donde el apellido del contrayente aparece como: Simunjans, debe decir: Simuniáns y donde el nombre de la contrayente aparece como: Madejda, debe decir: Nadejda. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 22435 Nv.10-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en autos: SAGRERA de DELBONO MARIA MARGARITA. Rectificación de partida, (Ficha F. 697 - 967), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Enrique Delbono y María Margarita Sagrera, pues donde figura la contrayente como: nacida el 16 de Setiembre de 1921, debe decir: 16 de Setiembre de 1916. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 21877 Nov.6-nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado, la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JUSTO PAIS, en el sentido de que donde el inscripto figura como "Justa" y de sexo "femenino" debe decir "Justo" y "masculino", por ser como corresponde. Se hace constar que en ésta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32566 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de JUAN FERRARI GIUDICE, en el sentido de que donde el inscripto figura como "Juan Ferrari GUIDICE" debe decir "Juan Ferrari Giúdice"; y de defunción de doña SABINA GIUDICE, en donde la difunta figura como "Sabina Guidici de Ferrari" debe decir: "Sabina Giúdice de Ferrari" por ser como corresponde. (Se hace constar que estos autos, están auxiliados de pobreza). — Y a los efectos legales hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32441 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 22 Fo. 42) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA TERESA GONZALEZ, en la siguiente forma: donde dice: "masculino" debe decir: "femenino" y donde dice: "nieto" debe decir: "nieta". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 30 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 10|pub. 32560 Nov.9-v.nov.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADOLFO JESUS GONZALEZ GARCIA, en el sentido de que, donde el nombre del padre del inscripto aparece como "Adehe-

mar González" debe decir "Audemar González" y donde la madre aparece como "Umberta García" debe decir "Umberta Esther García". (ficha 26, año 1967). — Pando, Octubre 25 de 1967. — Celina F. de Maccira, Actuaría Adjunta.
19) $ 1 125 00 15|pub. 22245 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos ANGEL RAMON ESCALANTE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (Lo. 33 No. 31), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angel Ramón Escalante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento estableciéndose que donde dice: nació una niña, debe decir nació un niño y donde dice que es nieta, debe decir que es nieto y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Angel Ramón Escalante. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32497 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, doctor don Manuel Berraza, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor JOSE PEREZ SOUSA, en el sentido de que donde dice: "hijo de María Costa Sosa de Pérez", debe decir: "Odorila Sousa". que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que la gestión está auxiliada de pobreza). — Melo, Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub 32473 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SERAFIN GOMEZ y TERESA CENTI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor (h) Shirley, (L.o 48, F.o 592), en la forma siguiente donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa: Teresa Conti, debe decir: Teresa Centi y donde dice y por línea materna de Miguel Conti, debe decir: Miguel Centi.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 18 de Octubre de 1967. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 32544 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROGELIO ETCHEVERRIBORDA BEREAO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de PAULA BEREAO: fue inscripta como "Paula Biriaga", cuando su apellido debió ser "Bereao"; de defunción de ZOILA BRUNO de MARTIRENA: La causante era "Cornelia Bruno" y se le inscribió como "Zoila"; de matrimonio de GREGORIO MARTIRENA con CORNELIA BRUNO: donde en la misma dice "Zoila Bruno", debe decir "Cornelia Bruno". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Setiembre 14 de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 21729 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "PETRONA PEREZ. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "hija natural", debe decir "hija legítima de Pedro Augusto Pérez e Isolina Cuello", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Octubre 6 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32524 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de JUAN ADILES CROSA, en el sentido que donde dice: A) "Crossa", debe decir "Crosa"; B) Donde dice "femenino que es hija" y "nieta", debe decir "masculino que es hijo" y "nieto", por ser ello lo verdadero. Se le concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, Octubre 27 de 1967. — Irene Lozo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32579 Nv.10-v.nv.30.

20—Remates

JUAN ARTURO BOUZA
PUBLICO
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "García González, José contra SUCESION RAMON ALVAREZ. Cese de Condominio" (Ficha C-428 año 1962) se hace saber que el día 14 de Diciembre de 1967, a las 10 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de $ 5.800.00 (cinco mil ochocientos pesos) o sea la 2|3 parte de la tasación, del siguiente bien: Un solar y mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el No. 104.222, con una superficie de 284 metros con frente a la calle Gregorio Camino No. 721.

Se previene: 1ro.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2do.) Que las mejoras que se hallaren impagas así como la comisión de venta serán de cargo del comprador. 3ro.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, P. 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.375.00 15|pub. 22745 Nov.9-v.nov.29.

DANIEL COPPOLA
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "Fernández, Enrique Felipe y Amalia Fernández contra FERNANDEZ, JULIA y otros. Cesación de condominio (Lo. 67, Fo. 260). se hace saber que el 30 de Noviembre próximo a las horas 15 y 30 y 15 y 30, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Daniel Coppola, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, y al mejor postor, con las bases que se dirán, respectivamente los siguientes bienes: I) Solar y mejoras, padrón 119.235, sito en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo: área 556 metros 75 decímetros, con 10 metros de frente al Sur Oeste a calle Añaquito No. 4567.

Se saca a remate con la base de $ 20.414.16 (2|3 de su tasación); II) Solar y mejoras padrón No. 95.730 sito en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo: área 541 metros 20 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Pablo Pérez No. 4434 entre las calles Callao y Minuanes. Se saca a remate con la base de $ 21.648.00 (2|3 de su tasación).

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, en garantía de su oferta, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Rematador, así como todo otro gasto: impuestos, certificado, gastos de escritura, etc.; III) Los autos en que se decretaron estas ventas, así como los títulos de Propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523) piso 3ro. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.120.00 15|pub. 22746 Nov.9-v.nov|29.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ROYER de MOSCARDI, BENITA. Sucesión testamentaria" (L.o 70, F.o 252) se hace saber que el 12 de Enero próximo, a las 10 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado respectivo, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con las bases de $ 58.320.00 y $ 51.000.00 (2|3 de sus valores imponibles), de los siguientes inmuebles sitos ambos en la 1.a Sección Judicial del departamento de Artigas:

I) Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 2824; superficie 251 metros 55 decímetros con 9 metros de frente al Oeste a calle Pte. Baldomir; igual medida al Este con padrón 2721; 27 metros 95 centímetros al Norte con padrón 302 e igual medida al Sur con padrón 2825.

II) Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 2825, superficie 251 metros 55 decímetros, con 9 metros de frente al Oeste a calle Pte. Baldomir, e igual medida al Este con padrón 2721; 27 metros 95 centímetros al Norte con padrón 2824 e igual medida al Sur con padrón 305.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo. II) Serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, certificados, gastos de escritura, comisión del rematador, así como otras deudas que afecten al bien. III) Que los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 3). — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) Dec.21|7|34. 43|pub. 32554 Nov.8-v.en.10.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ROYER de MOSCARDI, BENITA. Sucesión testamentaria" (L.o 70, F.o 252), se hace saber que el 28 de Noviembre próximo, a las 15 y 30, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 158.600.00 (2|3 de su valor imponible), del siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 129.923 sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo; superficie 217 metros 80 decímetros con 9 metros al Sud Oeste de frente a calle Solano García entre Br. Artigas y Gral. Mora.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo. II) Serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, certificados, gastos de escritura, comisión del rematador, así como otras deudas que afecten al bien. III) Que los autos en que se decretó esta venta, así como los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 3). — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) Dec.21|7|34. 15|pub. 32555 Nov.8-v.nov.28.

HECTOR RUIZ PRINZO
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Banco Popular contra ELIO CORREA y otro. (Ficha 37|965)", se procederá por el martillero Héctor Ruiz Prinzo, el 28 de Noviembre a la hora 14, en Avda. Italia 3247, al remate sin base, y al mejor postor, de: 2 heladeras comerciales, máquina de café, registradora "National", mostrador, vitrina, 12 mesas, 36 sillas, 2 tanques supergás y patente de bebidas alcohólicas. Seña 20 o|o; Comisión 9 o|o. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967.
20) $ 1.000.00 10|pub. 23160 Nv.15-v.nv.28.

LUIS E. PEREZ FIGARI
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "TROITIÑO C. de MARTINEZ B., ROSA HEBE y otras. Cesación de condominio", se hace saber que el 13 de Diciembre próximo, a la hora 10 y en el lugar de ubicación, se procederá por el martillero Luis E. Pérez Figari, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 1.000.000.00, del siguiente inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, padrón N.o 103.061, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, tiene una superficie de 750 metros, con 15 metros de frente al Oeste, a calle Grito de Gloria, puerta N.o 1488, entre las de Germinal y Caramurú, (Punta Gorda).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate, deberá: consignar el 20 o|o del precio de venta y abonar a su vez al martillero el 3 o|o de su oferta, por concepto de impuestos y comisión, todo en efectivo; 2.o) Que de la seña que el comprador consigne, se abonarán los gastos de remate; 3.o) Que el comprador podrá optar por pagar con plazo

de un año la cuarta parte del 90 o|o del precio, (es decir el 77.50 o|o al contado, y el 22.50 por ciento en hipoteca a un año), pagadero en dos cuotas semestrales, iguales, con el 12 o|o de interés sobre saldos, siendo de cargo del comprador todos los gastos, comisiones y honorarios de escritura, etc.; y 4.o) Que el título dominial se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 4.125.00 15|pub. 23240 Nv.15-v.dic.5.

MARIO R. DURAN
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Julio César Devita contra RAMON BALLESTEROS o BALLESTERO. Cobro ejec. de pesos. (55 - 242), se hace público que el día 12 del próximo mes de Diciembre a la hora 10, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Mario R. Durán, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio no inferior a $ 20.832.00, equivalente a los 2|3 del valor de aforo actualizado, de un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la Décimo Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 139.698, se compone de una superficie de 340 metros y tiene su frente, en 10 metros, al Nord Este, a la calle Peteroa 3279.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo, en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma; 2.o) Que la formulación de posturas implica aceptación anticipada de los títulos y aceptar las condiciones relativas a planos de construcción y|u obras sanitarias, no admitiendo reclamo alguno sobre este particular, ni sobre la eventual falta de permisos, habilitación o inspección municipal; 3.o) Que el inmueble se vende en el actual estado de ocupación, no siendo el mismo obstáculo para la escrituración; 4.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, de los impuestos y|o tasas municipales y|o nacionales que graven la subasta, los gastos impuestos certificados honorarios y demás anexos a la escrituración de lo que se adeude por concepto de contribución inmobiliaria impuestos tasas o tributos de carácter nacional y|o municipal, pavimento, cordón, acera, colector, conexión domiciliaria, contribución por otras mejoras, medianerías, arrimos, cercos, de cualquier otra mejora, así como sus accesorios y los gastos que por la gestión de su cobro se hubieren originado; 5.o) Que también será de cargo del comprador el pago de las mejoras que reclame el ocupante; y 6.o) Que los títulos dominiales se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario adjunto.

20) $ 5.625.00 15|pub. 23398 Nov.16-v.dic.6.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Emilio D. Henón contra INDUSTRIAS METALAR LTDA. y otro. (L.o 56, F.o 374), se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a las 16 y 30 horas, en el local de Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará:

Una máquina de escribir "Woodstrok" y 1 máquina de calcular eléctrica "Totalis" con la base de los 2|3 de su tasación.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

20) $ 1.000.00 10|pub. 23383 Nov.16-v.nov.29.

ENRIQUE GAMARRA MARTINO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pagliari, Wáshington H. contra OLIMAR SILVA ALMEIDA y otra. Ejecución de hipoteca" (61 - 101), se hace saber que el 27 de Diciembre próximo, a la hora 10 en adelante y en el local 103 de la calle Arenal Grande No. 1532, se procederá, en actos sucesivos, con intervención del martillero Enrique Gamarra Martino, asistido de la Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno y las mejoras que contiene, padrón No. 81, sito en la Octava (hoy Décima) Sección Judicial de Rocha, en las proximidades del Puerto de la Paloma y frente a "Costa Azul", lugar conocido por Barrio Balneario Atlántico, el que, se compone de una superficie de 742 metros 14 decímetros, lindando: al Este, Sud-Este, de frente a calle Número 4, entre camino público y vía del Ferro-Carril Rocha - La Paloma, y; b) Acto seguido, Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón No. 624, ubicado en la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de 461 metros 17 decímetros, según título, y 472 metros 56 decímetros según plano presentado, de acuerdo al cual tiene 11 metros al Oeste, de frente a calle Pedro Rosa Giffuni Nos. 120-122.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero. 2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuestos y comisiones, en lo pertinente, etc.; 3o.) Que los gastos del remate serán abonados con el importe de la seña que se obtenga en el mismo, y; 4o.) Que los títulos dominiales, están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, sexto piso. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto

20) $ 8.400.00 24|pub. 22726 Nov.9-v.dic.13.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Carlos Néstor Vico contra INVER S. A. C. ejecución de pesos. (Ficha C-538|66), se hace saber al público que el día 27 de noviembre próximo a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, se procederá al remate público del siguiente bien inmueble: Terreno y mejoras sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Manga", padrón No. 90.644 en mayor área, que según plano del Agr. Germán Barbato, de Setiembre de 1939, actualizado por el Agr. Ariel M. Barceló en Agosto de 1964, e inscripto con el No. 49465 el día 10 de Agosto de 1964, es la fracción 5 y tiene una superficie de 1 Há., 9545 mts. 57 dms. con 165.44 de frente al Sur Este al Camino Repetto

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los honorario, certificados, impuestos, comisión del rematador, así como todo lo que se adeudare por concepto de medianerías. B) Que los títulos y antecedentes se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3750.00 15|pub. 21697 Oct.31-v.nov.21.

RAUL ALLIAUME

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
Público

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Santucci Antonio y otros contra ASTORE FRANCISCO y otros. Ejecución de hipoteca Ficha C 386|67, se hace saber que el día 30 de Noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito número 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del señor Rematador Raúl Alliaume del siguiente bien inmueble consistente en tres fracciones de terreno empadronados con el N.o 75.946 ubicadas en la 11a. sección judicial de Montevideo señaladas con los Nos. 1, 2 y 3 y letras A B y C en el plano trazado por el Agrimensor José De Luca Cortazzo en Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas con el número cincuenta mil trescientos veintiséis el día primero de Diciembre del mismo año y por estar unidos constan de un área total de dos mil sesenta y nueve metros ochenta y cuatro decímetros deslindados así: cuarenta y siete metros ochenta y cuatro centímetros de frente al Nord-Este a la calle Bernardino Duhalde.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el día veintiséis de Octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 4.500.00 15|pub. 21994 Nov.1.o-v.nov.22.

DAMIAN MELGAREJO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Ciorello y Cordano S A contra ARTIGAS MRAK TARAVECHIA y HECTOR BOEDO. Juicio ejecutivo (Ficha C 1042, año 1964)" se hace saber que el día 23 de Noviembre de 1967 a las 16 horas y en Rincón 430 Esc 4, se procederá por el martillero señor Damián Melgarejo, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada, (fs. 30) o sea la suma de $ 10.333 00, (diez mil trescientos treinta y tres pesos) del siguiente bien: Un televisor marca "Punktal" modelo Fidelius

Se previene. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.000 00 10|pub. 22248 Nv.6-v.nv.17.

RUBEN HECTOR BENECH GARDIOL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos caratulados: Secundino Enrique Constantín Geymonat otros contra PAULINA FONTANA RICHARD de SARRO y otros, Ejecución de hipoteca, (L.o 64 F.o 399), se hace saber al público que el día 27 de Noviembre de 1967, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá al remate público sin base y al mejor postor por intermedio del martillero Rúben Héctor Benech Gardiol, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, de los siguientes bienes:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 52.060, señalado con el N.o 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ricardo Sienra, del 23 de Enero de 1912, compuesto de una superficie de 235 metros 75 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros al Sur con frente al Cno. Castro entre los de Laguna Merín y Ganaderos, números de puerta: 565B, 565 E, 567, 567 bis, 567 A, 567 B; 21 metros 90 centímetros al Oeste con solar N.o 3, padrón N.o 52.061; 10 metros, 44 centímetros al Nor Oeste con solar N.o 13, padrón N.o 52.064 y 25 metros, 25 cts. al Este con solar N.o 5 padrón N.o 52.069.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Que son de cargo, del comprador la comisión del rematador 3.o) Que los gastos de escrituración, certificado e impuestos, serán de cuenta del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (hipoteca urbana, Serie C 1953, N.o 1.683), y que los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, segundo piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $ 5.250.00 15|pub. 22423 Nov.7-v.nov.27.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: Fermín Quero contra MORA y CIA. Juicio ejecutivo, (L.o 61, F.o 226), se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a las 16 horas, en el local de Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará: cuatro motores para máquina amoladora de 1|2 H. P. Base: $ 400.00 c|u.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 750.00 10|pub. 23382 Nov.16-v.nov.29.

FERNANDO LIGRONI DOTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictado en autos: "Porteiro, Luis A. contra BRIGIDO HERNANDEZ. Cobro ejecutivo de honorarios", Pieza separada mandada formar en los autos "Brígido Hernández, Prescripción", Libro 55, Folio 255), se hace saber que el día 27 de Noviembre próximo venidero a las quince horas, en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, se pro-

cederá por el martillero Fernando Ligroni Doti, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y separadamente de los siguientes bienes: A) Sobre la base de $ 12 266.00. un solar y mejoras, empadronado con el N.o 73.578 con una superficie de 305 metros 8.040 centímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a la calle Londres: B) Sobre la base de $ 14.530.00. un solar y demás mejoras, empadronado con el N.o 73.582 con una superficie de 371 metros, 6.893 centímetros con 8 metros 87 centímetros de frente al Este a la calle Pablo Pérez. Ambos solares están situados en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados será de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexiones, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 23 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintitrés días de Octubre de mil novecientos sesenta y siete — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.
20) $ 4.500.00 15|pub. 21573 Oct.30-v.nv.20.

MILTON UMPIERREZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: Rómulo Caorsi S. A. contra POLLOLANDIA S. A. y otro Juicio Ejecutivo, (Ficha C. 2.447| 63), se hace saber que el día 30 de Noviembre de 1967 a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Milton Umpiérrez, asistido del Alguacil ad-hoc, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Un terreno con edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, manzana 103, padrón N.o 1.587, con una superficie de 402 metros y con frente a la calle Barreiro 319, entre Calleros y Atanasio Sierra.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 10 o|o de su oferta en efectivo; (Art. 919. C. P. C.); 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone proceptivamente de su cargo; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
20) $ 4.275 00 19|pub 21361 Oct.25-v.nov.21.

EDUARDO PEROTTI BERALDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Banco Mercantil del Río de la Plata contra OMAR RUBEN DIRODIO. Cobro ejecutivo. (Ficha B. 5.361), se procederá al remate con las 2|3 partes de la tasación de un compresor B.T.U. N.o 2.185. 1 batidora Cripto 77.321 y 1 ventilador de pie "General Electric". — Martes 21 de Noviembre de 1967, a las 15 y 30 horas en Avda. Agraciada 2654, esquina Santa Fé. Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
20) $ 1.000.00 10|pub. 22413 Nov.7-v.nov.20.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado de Paz de la Décimo Tercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos: Ibarra Ortega Jorge con SANTIAGO GONZALEZ BIDEGAIN. J. ejecutivo, (L.o 14, F.o 546), se hace saber que el próximo 30 de Noviembre, a las 16 horas, en Juan L. Cuestas 1468, el martillero Ariel D. Pintado, rematará una máquina de coser "Neuman", tipo sastre, con la base de $ 1.000.00.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Jorge A. Maisonnave. Actuario.
20) $ 750.00 10|pub. 23384 Nov.16-v.nov.29.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictado en autos "TORTORELLI RAMOS LUIS ANTONIO. Tutela. (Lo. 20. Fo. 596)", se hace saber que el día 29 de Noviembre de 1967 y en las horas que se indicará más adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No. 1328, el Martillero don Amado Galmés, asistido del Alguacil procederá a la venta en remate judicial al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones, los siguientes inmuebles: 1o.) Hora 15. Base: $ 2.800.000.00. Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón No. 64492, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.253 mts. cuadrados con 20 mts. y 10 c. de frente al este de la Avenida General José M. Paz, cuyas puertas de entrada están señaladas con los Nos. 1429|37 2.o) Hora 15 y 30. Base: $ 500.000.00. Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón No. 143.507, ubicado en la Décima Sección Judicial de esta ciudad, con una superficie de 500 mts cuadrados con 10 m. de frente al sur a la calle Palmas y Ombúes, cuya puerta está señalada con el número 5829 3o.) Hora 16. Base: $ 277.610.67. Un solar de terreno baldío señalado con la letra "A" en el plano practicado por el Agr. Alvaro Lanfranconi en Marzo de 1967, con un área de 520 mts. cuadrados 52 d., con 13 m. de frente al sur a la calle Palmas y Ombúes, que linda por el oeste con el padrón número 143.507, anteriormente descripto. Este inmueble está empadronado en mayor área con los Nos. 64.493 y 64.494.

Se previene. 1o. Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto. 2o. Que serán de cargo del comprador las tasas e impuestos que graven el acto del remate, lo que pudiera adeudarse por arrimos, cercos y mejoras y la comisión del rematador. 3o Los gastos de escrituras, certificados e impuestos que correspondan serán de cargo del comprador. 4o. Las escrituras de compra-venta deberán otorgarse dentro de los 45 días de aprobado el remate. 5o. Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay: "Hip. Urb. No. 374. Serie A|57" "Hip. Urb. No. 671. Serie A|54". "Hip. Urb. No. 1720. Serie B|52", respectivamente y los demás antecedentes están de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Cerrito No. 427. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Ernesto Roland, Actuario.
20) $ 6.750.00 15|pub. 22204 Nov.7-v.nov.27.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 23 de Noviembre de 1967, a las 14 y 30 horas en el local, calle Pablo de María 1581, por mandato de los señores Jueces: Letrado de Menores de Primer Turno, en autos varios "Efectos depositados en el Depósito Judicial de B. Muebles, (L.o 6, F.o 659), desde Agosto de 1960, hasta Diciembre de 1966; Letrado de Instrucción de Quinto Turno, en autos varios: efectos depositados desde 1952 hasta 1961; de Paz de la Quinta Sección en autos: Vicente Amerise, Intestado; Dina Mazalte de Jones contra JOSE SEIMPERG, Rectificación de firma;
Simón Burcatovski e hijo contra ALFREDO DENEO, Cobro de pesos;
Boris Temerlín contra ALFREDO DENEO, Rec. de firma;
Boris Temerlín contra JOSE JURI, Cobro de pesos;
Ismael Sirota contra ALFREDO DENEO, Juicio ejecutivo;
Francisca Rodríguez Pérez. Intestada;
Gluncher Ltda. contra JOSE JURI. Cobro de pesos.
Gregorio Keuskerián contra JORGE METRE. Cob. de pesos;
Ismael Cirota contra EDGARDO GUIMARAENS. Rec. de firma;
Pinkas Kamil contra JOSE JURI. Cobro de pesos;
Bernardo Kamién contra PEDRO A. FERREIRA. Cob. de pesos.
Bernardo Weitzman contra JOSE SCHEIMBERG. Rec. de firma;
Dolores Mayo de Suárez. Su fallec. 2 - 247.
Victorio Vanetti Mainatti. Intestado.
Jacinto Jesús Lodeiro. Inventario.
Irma Beltrán Ibarra. Inventario.
Joaquina Pintos contra AMERIS REMEDIO de DELUCHI. Cob. de pesos.
Dormitorio tapizado, juego comedor, roperos, vitrinas, herramientas, armas, menudencias varias, etc., Exhibición: días 20 y 21.
Informes: Pablo de María 1575.
20) $ 2.500.00 10|pub. 22967 Nov.13-v.nov.23.

JOSE DANIEL BALLES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: María Esther Tessore Bacino contra DOMINGO, TERESA y LUISA DACHILLE. Ejecución de hipoteca, (L.o 10, F.o 206. N.o 318), se hace saber que el día 6 de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 546, el rematador José Daniel Balles, asistido del Alguacil, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 14.345 con una superficie de 393 metros 4.960 centímetros con frente al S. E. en 9 metros 89 a calle de circunvalación del Parque Artigas y al S. O. en 30 metros 54 centímetros a calle Santa Lucía con ochava de 3 metros entre ambos frentes.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado; B) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; C) Que la comisión del rematador, los gastos de escritura certificados, impuestos serán de cargo del comprador; D) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de treinta días inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras, 1.o de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
20) $ 3.750.00 15|pub. 23376 Nov.16-v.dic.6.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Lorenzo Lugano contra ANA GASPAR ISLA DE BRITOS. Cobro ejecutivo de pesos. (L.o 10. F.o 64. N.o 583). se hace saber que el día 13 de Diciembre próximo a las 10 horas en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero señor Romeo Araújo, con asistencia del Alguacil y Actuario a la venta, en remate público y con la base de $ 200.000.00 del siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 1.597, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 441 metros cuadrados y sus mejoras con frente a la calle Ramón Alvarez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del rematador los gastos de escritura, certificados, impuestos, serán de cargo del comprador, así como todos los impuestos municipales que la ley pone de cargo del mismo; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiestos en la Oficina Actuaria, de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1.o de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
20) $ 2.620.00 15|pub. 23038 Nov.13-v.dic.1.o.

ALVARO BAYHAUT
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vargas Marina contra AURICE JOSE OLMOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 4, F.o 57)" se hace saber que el día 28 de Noviembre próximo, a la hora 14.30, en las puertas del Juzgado y por el martillero don Alvaro Bayhaut, se procederá al remate público, sobre la base de los dos tercios de su tasación de los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos respecto al solar ubicado en la 7.a Sección de Canelones (Empalme Olmos), padrón N.o 375, superficie 442 metros 17 decímetros. Solar N.o 16, y los edificios y mejoras existentes en el mismo.

Se prevee: Que el mejor postor entregará en el acto del remate como seña, el 10 o|o del precio ofertado, que será de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que se originen y que el Contrato de Promesa respectivo se encuentra en el Banco de Pando. — Pando, Octubre 18 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.625.00 15|pub. 21711 Oct 30-v.nv.20.

JAIME SANDOVAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos (Banco Rural) contra Phillipps Treby Eduardo) Juicio ejecutivo (L.o 40, F.o 634) se hace saber al público que el día miércoles 29 de Noviembre próximo, en Juan Lacaze, a las 15 horas, calle 25 de Mayo esquina José Salvo, el martillero Jaime Sandoval, procederá a la venta en subasta pública, sin base al contado, más la comisión del rematador, de las mercaderías embargadas en autos, cuyo detalle está a disposición de los interesados en el expediente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Jaime Sandoval.
20) $ 1.000.00 10|pub. 22559 Nov.8-v.nov.21.

ROMUALDO ANGEL RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Curbelo de Díaz, Carmen B. y otra, contra OLGA G. CERISOLA de PEREZ. Cesación de Condominio. L.o 36, F.o 538", y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz Comisionado, se hace saber al público que el día doce de Diciembre próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, sito en esta villa, por el rematador Romualdo Angel Rodríguez, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 19.800.00; del siguiente bien:
Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que contiene, situado en la planta urbana de esta villa, empadronado con el N.o 200, señalado con el N.o 2 en la manzana F. del plano del Ag. Carlos Percovich de Febrero de 1907, y compuesto de 800 metros cuadrados, lindando: 20 metros de frente a calle Pública por el E.; por 40 metros de fondo al S., con solar N.o 3; al O., con solar N.o 7 y al N., con solar No 1.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración en cuanto corresponda e impuestos municipales serán de cuenta del comprador; así como el pago de toda la comisión legal del rematador que se hará efectiva en el momento del remate y 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. — Villa de Fray Marcos, Setiembre 22|967. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.
20) $ 3.750.00 15|pub. 21951 Nov.1.o-v.nov.22.

TIMOTEO H. BARBOZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "IBARRA SOBA EMILIA, NIEVE ANTONIA, MARIO ENRIQUE, MANUEL ALEJANDRO, GERMAN, HECTOR, ERNESTO JACINTO y MARIA ESTHER. Cesación de Condominio. L.o 35, F.o 591, se hace saber que el día 28 de Noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el Martillero Timoteo H. Barboza, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles:
1) Con la base de $ 8.000.00. Una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 12 de esta ciudad de Florida, empadronada con el N.o 166, compuesta de 286 metros 20 decímetros con frente a la calle Fco. Larrobla en 21 metros 47 centímetros y en 13 metros 35 centímetros frente a la calle Rincón; y 2) Con la base de $ 42.500.00. Una fracción de terreno y construcciones ubicada en la manzana 223 de esta ciudad de Florida, padrón 2864, compuesta de 898 metros cuadrados 19 decímetros con frente a las calles W. Beltrán en 19 metros 65 centímetros y en 39 metros 68 centímetros a la calle Freire.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; B) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 20 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 3.750.00 15|pub. 21952 Nov.1.o-v.nov.22.

HUMBERTO UBACH CHOCHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY con FELIPE S. FERREIRA SENA. Medidas preparatorias" (L.o 34, F.o 294), se hace saber que el día doce de Diciembre próximo, a las 10 horas, se va a proceder a la venta, en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Humberto Ubach Chocho, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno situado en la manzana N.o 296 de esta ciudad de Minas, padrón en mayor área N.o 2417, primera sección de Lavalleja, compuesto de una superficie de 339 metros 61 centímetros da frente a calle número uno; al Oeste ochava de 7 metros 55 centímetros en la intersección de las calles números 1 y 4; al Sud Oeste, 8 metros 30 centímetros da frente a calle número 4.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada esta, conjuntamente con la comisión legal del rematador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado. — Minas, Octubre 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
20) $ 3.375.00 15|pub. 22580 Nov.8-v.nov.28.

EDARDO O. PICASSO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Clementina Da Silva de Suárez contra LAS SUCESIONES DE CLEMENTE VAZQUEZ e ISABEL BLANCO DE VAZQUEZ. Posesión notoria de Estado Civil y Petición de Herencia. (Lo. 23-Fo. 515), se hace saber: Que el día 5 de Diciembre de 1967 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación (ciudad de Young), se procederá por intermedio del rematador don Edardo O. Picasso, asistido del señor Juez comisionado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 120.000.00 (o sea 2|3 de su tasación), de un inmueble padrón No. 162 de la ciudad de Young (Quinta Sección Judicial de Río Negro), compuesto por una superficie de setecientos seis metros y veintinueve decímetros deslindados así: veintinueve metros sesenta centímetros de frente al Noroeste sobre un camino departamental — hoy— Avenida 25 de Agosto; al noroeste, cuarenta y cinco metros y veinte centímetros y al Sudoeste seis metros lindando con terrenos de don José Ugarte o compradores y cincuenta metros y veintisiete centímetros de frente al Sudeste sobre calle Juan A. Lavalleja.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma. b): Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. c) Que los títulos del bien a subastar se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. d) Los Impuestos Municipales y comisión del Rematador se pagarán en el acto y a cargo del comprador. — Paysandú, 13 de Octubre de 1967. — María E. Tabdada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 3.750.00 15|pub. 21646 Oct.27-v.nov.17.

HUGO ALFREDO MARTINEZ ARRALDE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "GUILLERMO FAUSTINO INCHAUSTI. Cesación de condominio" (Lo. 15. Fo. 391 No. 887), se hace saber al público: Que el día 5 de Diciembre p.v. a las 10 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio No. 1186 —altos— y por intermedio del Rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de $ 13.177.08 (trece mil ciento setenta y siete pesos con ocho centésimos), un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana No. 97 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el No. 8759, con una superficie de 475 mts.2 68 dmts.2 con 12 metros de frente al Norte sobre la calle Colón.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma. b) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. c) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a sus efectos. — Paysandú, 24 de Octubre de 1967. — Jorge Pérez Seremini, Actuario.
20) $ 3.375.00 15|pub. 21647 Oct.27-v.nov.17.

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos: Baldemar Taroco contra MANUEL RAMOS. Juicio Ejecutivo. (L.o 44, F.o 579), se hace saber que el día 28 de Noviembre de 1967, a las 15 horas, y en el lugar de su ubicación calle Sarandí 921, se procederá por intermedio del martillero Arles Rosas, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación de 7 puertas de cedro para zaguán, tasadas en la suma de $ 8.600.00.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Rivera, 19 de Octubre de 1967. — Amelia da Rosa, Actuaria.
20) $1.250.00 10|pub. 22419 Nov.7-v.nov.20.

LIBER A GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Río Negro, dictada en autos: "Año 1967. Banco de la República Oriental del Uruguay. (Sucursal San Javier), contra PEDRO LUKIANCHUK ROMAÑUK. Medidas preparatorias". (Lo. 2 No. 18 Fo. 11), el día 27 de Noviembre de 1967, a las 14 horas, en Colonia "San Javier", se procederá a rematar por intermedio del Martillero Público señor Liber A. González, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 tractor CASE, Modelo C, con motor de 4 cilindros a querosene, rodado de hierro con puntones; 1 arado Mc. Cormick Deering con 3 rejas, levante automático; 1 arado "Trofeo" de 2 rejas, de asiento; 1 rastra de 16 discos; 3 cuerpos de rastras de dientes, tipo mediano; 1 carro ruso de 4 ruedas, con elásticos, Padrón Río Negro, C. 1|692, en regular estado de conservación; 1 caballo y 1 yegua, en regular estado de gordura.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma como así también la comisión del rematador. — San Javier, 25 de Octubre de 1967. — Alciro M. Barreneche, Juez de Paz.
20) $ 2.000.00 10|pub. 22689 Nov.9-v.nov.22.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Año 1963. TEOFILO BANKA. Sucesión Yacente. (L. 21, F. 140, No. 111), se hace saber al público que el día 7 de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado (18 de Julio No. 1224), se procederá por el Martillero Público Liber A. González, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 11.460.00 importe de las 2|3 partes de su valor actualizado, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 2504 con una superficie de quinientos metros cuadrados, con 10 metros de frente a calle Capdevielle y 50 metros de fondo, de esta ciudad de Fray Bentos.
Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que los gastos de escritura, certificado y comisión del Rematador serán por cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 1o. de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
20) $ 3.375.00 15|pub. 22688 Nov.9-v.nov.29

JULIO CESAR FUENTES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "OSCAR RUIZ DIAZ. Incapacidad", se hace saber que el día 4 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, y en las puertas del Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de este Departamento, por intermedio del martillero Julio César Fuentes, asistido del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, y sobre la base de $ 4.000.00 la hectárea, del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso del Cerro", empadronado con el No. 5847, y compuesto de una superficie de 51 h. 6516 mts.2.
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma. 2o.) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone de cargo de los vendedores. Y, 3o.) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Tacuarembó, 19 de Octubre de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.375.00 15|pub. 21590 Oct.27v-.nov.17.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: SERAFIN ALONSO GONZALEZ y otro. Segunda copia de escritura, (Ficha N.o 712 de 1967), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Serafín Alonso González y María Alonso de Alonso, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra

venta y cesación de condominio que autorizó el Escribano Daniel Millot Riestra, el día 15 de Febrero de 1954 en Montevideo, otorgada por Angel González y Matilde Karlen, José Alonso González y Consuelo Freiría y Serafín Alonso González y María Alonso de Alonso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Se hace constar que la segunda copia se solicita en función de título solamente para el inmueble, padrón N.o 6.353, de la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.

21) $ 1.750.00 10|pub. 23001 Nov.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos caratulados: "MARIA DE LA CONCEPCION LOPEZ. Segunda copia de escritura" (Ficha V-313 año 1967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de la Concepción López solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autotrizó el Escribano H. Olivera Mattos el día 4 de Octubre de 1952 y que se refieren a los siguientes bienes: a) Padrón No. 113.143, ubicada en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 752 metros 82 centímetros con 12 metros de frente al N. O. a la Avda. Gral. San Martín distando su punto medio 78 metros 28 centímetros de Avda. Larrañaga; y b) La segunda fracción es parte de la empadronada con el No. 113.136 y se designa con la letra "B" en el plano del Agrim. Carlos M. Furtado de Diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 25361 el 24 de Abril de 1952, con un área de 286 metros 20 decímetros con un frente de 22 metros 60 centímetros al S. O. con parte de la fracción que antecede: 12 metros 16 centímetros al N. O. con Padrón número 113.142; 25 metros 10 centímetros al N. E. con la fracción "A" del plano resto del Padrón No. 113.136 y 12 metros 61 centímetros al S. E. con parte de los Padrones números 172.761 y 82.183.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.000.00 10|pub. 22719 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: AVERBUJ, MARCOS JORGE. Segundas copias. (Ficha F. 711 - 967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcos Jorge Averbuj, solicitando la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura de compra venta: Compra venta autorizada por el Esc. Raúl Mantrana el 18 de Junio de 1963, mediante la cual el mencionado señor adquirió de "Vanguardia S. A.", los siguientes inmuebles: Apartamentos N.os 804 y 805, del edificio denominado "Vanguardia Segundo Block", sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados respectivamente con los N.os 5325|804 y 5321|805, de una superficie respectiva de 53 metros 13 decímetros 31 mts. 35 dctms. según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, los cuales se ubican sobre un terreno padrón matriz N.o 663.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que comparezcan en los referidos autos, ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se proseguirán los trámites sin su intervención. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 2.000.00 10|pub. 23412 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado doña SOFIA ANGELICA RUGGIERO DEMARCO, solicitando, la expedición de segundas copias de la escritura, que autorizó el escribano Lucio H. Nieves Cestan, el 23 de Junio de 1964, por la cual don Juan Carlos Ambrosio Mombrú renunció a todos los derechos que por concepto de gananciales le pudieran corresponder en la sociedad conyugal con doña Sofía Angélica Ruggiero Demarco, la cual había sido disuelta, por expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, (Ficha 483), por auto N.o 17.659, del 30 de Setiembre de 1963.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.

21) $ 5.250.00 30|pub. 23150 Nov.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado: JOSE ALBERTO TORRE, ANGEL MARIO TORRE, ALFREDO TORRE y RAMIRO JOSE GAGO CAIRELLI, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura, autorizada en esta ciudad el 29 de Junio de 1962 por el Esc. Héctor Clementi, por la cual los comparecientes adquirieron por título compraventa y modotradición, un solar y mejoras que contenía, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 12.323, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de Febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de Marzo siguiente, con el número 42.638, con una superficie de 366 metros 49 decímetros, lindando con el padrón número 12.322, con parte del padrón N.o 12.350 y con el padrón N.o 12.328 y padrón N.o 12.324.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a la expedición de esta segunda copia, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.

21) $ 2.250.00 10|pub. 22624 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don WASHINGTON GUERRA, como apoderado del FRIGORIFICO MODELO S. A., solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Omar Constantini el 26 de Junio de 1946, por la cual los señores Angela María Lambiase de Quijano, Isidro Quijano, María Julieta Lambiaso de Milhomens, Víctor R. Milhomens, Teresa Amanda Lambiaso y Juan Pedro Guirino Lambiaso, vendieron al Frigorífico Modelo S. A. las nueve décimas partes de un terreno con edificios sito en la octava sección judicial de Montevideo, padrón N.o 11.906, con frente al Este a la calle Arenal Grande N.o 2183, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 30 de Junio de 1946 con el N.o 409 al folio 265 del libro 323.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos sobre dicha gestión. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $6.000.00 30|pub. 20938 Oct.20-v.nov.3. Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "EULALIO EPIFANIO CALERO PIROTTO. Segunda copia de escritura. Libro 10. Folio 296. Nº 698, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Eulalio Epifanio Calero Pirotto, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. Enrique I. Falco el 9 de Mayo de 1962; por la que adquirió el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Las Piedras, padrón 3694; señalado con el número 39 de la manzana B en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el 27 de Diciembre de 1949; compuesto de una superficie de 379 metros 32 decímetros. A tales efectos se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite. — Las Piedras, 25 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.750 10|pub. 23375 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "ATILIO BRUZZONE FERREIRO y otro. Segunda copia de escritura (L.o 10, F.o 319, N.o 791), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Atilio Bruzzone Ferreiro y Almaides Reynaldo, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. Oscar Almada el 15 de Julio de 1954, por la que los esposos Atilio Cirigliano y Ovidia Martínez vendieron a Atilio Bruzzone, el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicado en la 4a. sección de Canelones, padrón 41.711, señalado con el N.o 3 en plano del Agr. Federico G. Amente, inscripto en Catastro de Canelones con el N.o 3.121, compuesto de una superficie de 1 Há. 5.862 metros 50.

A tales efectos se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite. Las Piedras, Octubre 25 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.750.00 10|pub. 22482 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BENITO BRASECCO COSTA. Segunda copia de escritura, (L.o 25, F.o 522, N.o 335), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Benito Brasecco Costa, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Héctor R. Morales el 10 de Mayo de 1959, mediante la cual los esposos Bruno Ugliengo y Clelia Filera de Ugliengo vendió a don Benito Brasecco Costa, una fracción de terreno con sus cercos y cuantas mejoras contenga, ubicada en la manzana N.o 263, de esta ciudad de Paysandú. Décimo Segunda Sección Judicial, empadronada con el N.o 8.444 plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 223, año 1950, señalado como fracción N.o 6 del citado plano y consta de una superficie de 517 metros 5.290 centímetros, deslindada así: 43 metros 18 centímetros al Norte lindando con el solar N.o 5 del mismo plano; 43 metros 24 centímetros al Sur, lindando con los solares 7, 9 y 10 del mismo plano; 12 metros al Este con frente a la calle Treinta y Tres Orientales, y la misma extensión al Oeste lindando con Catalina Ferreira.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, Agosto 16 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) $ 2.500.00 10|pub. 23393 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "OXLEY de NIEVES ADELA. Segunda copia, (L.o 27, F.o 512, N.o 193)", se hace saber que se presentó doña Adela Oxley de Nieves, solicitando Segunda Copia de escritura de la fracción de terreno señalada con el N.o 7 que mide metros 15 de frente al Norte a la calle Joaquín Artigas; igual dimensión al Sur con sucesores de Naciaseno López; metros 43.68 al Este lindando con sucesores de Naciaseno López.

Habiendo autorizado la respectiva escritura el Escribano Carlos A. Larrosa, el día 1.o de Marzo de 1938, en esta ciudad. De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, Mayo 23 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.750.00 10|pub. 22877 Nov.10-v.nov.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

KHANIS LIMITADA

El 3 de Octubre de 1967 Saúl Gryngras, Pablo Khanis Socolavsky y Abraham Zylbersztejn, constituyeron la sociedad: "KHANIS LIMITADA".

Objeto: comercialización y elaboración de plásticos, etc.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogables.

Capital: $ 200.000.00.

Administración: Saúl Gryngras, con otro socio.

Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 381, F.o 1.403, libro N.o 2 de Contratos el 11 de Octubre de 1967.

22) $ 1.500.00 10|pub. 22421 Nov.7-v.nov.20.

FILOTTO — ALLES S. R. L.

El 8|9|1967, Juan Francisco Filotto Gentili y Ruben Fernando Alles, constituyeron dicha sociedad.
Inscripción Registro de Comercio N.o 29, F.o 115 al 118.
Plazo: 30 años. Domicilio: Juan L. Lacaze.
Objeto: taller mecánico y anexos, e importar, exportar, embarcar, etc., relacionado con el objeto social.
Administración: ambos socios indistintamente salvo adquirir, enajenar, gravar inmuebles que será en forma conjunta.
Capital: $ 50.000 00.
22) $ 1.500 00 10|pub 22415 Nov.7-v.nov.20.

TRANSPORTOUR S. R. LIMITADA

JUAN CESAR CUADRO, RAFAEL J. M. FUENTES PAREJA, ERNESTO T. BADT, HEBERT M. RICO MONTEVERDE, WHISNER MARTIRENA, y ORESTES BALLESTRINO, constituyeron el 4 de Octubre de 1967 ante el Esc Enrique Alonso, inscripta en el Registro de Comercio con el No 322 del Lo. 1, la sociedad Transportour S. R. Limitada Capital $ 30.000.00 aportado por partes iguales en efectivo: Administración a cargo de don Juan César Cuadro; Uso de la Firma: señor Juan César Cuadro y otro cualquiera de los restantes socios: Objeto: venta de pasajes, organización de excursiones, servicio de turismo y cargas: Domicilio: Montevideo: Plazo 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años si no mediare aviso en contrario
22) $ 2.500 00 10|pub. 22696 Nov 9-v.nov.22.

CABRAL Y CANOBBIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social Electrónicas Fiberglas Limitada. Domicilio: Yaguarón 1190. Socios administradores indistintamente: ROGELIO CABRAL y FRANCISCO CANOBBIO. Objeto: todo lo comprendido en el ramo de electrónica y electricidad en general. Capital: $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) aportado e integrado por partes iguales. Plazo: Quince años, renunciable cada período de tres años. Balance al 31 de Diciembre de cada año. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: Lo. 2 F. 435 No. 115).
22) $ 1000.00 10|pub. 22778 Nov.9-v.nov.22.

RODRIGUEZ Y TORRELLI LIMITADA

Contrato privado 28 de Setiembre de 1967. JORGE RODRIGUEZ BENITEZ y JOSE LUIS TORRELLI LINGERI constituyeron "Rodriguez y Torrelli Limitada" Domicilio: Chuy. Departamento de Rocha Plazo: 50 años. Objeto: Tienda y Mercería. Capital: $ 10.000.00, partes iguales. Administración: conjunta. Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Rocha con el No. 2 del Libro 3.
22) $ 1.500.00 10|pub. 22686 Nov.9-v.nov.22.

JANO LIMITADA

Por documento de 28 de Setiembre de 1967, inscripto en Registro de Comercio N.o 373, F.o 1375, L.o 1 de Contratos, NILSON CORES y GUSTAVO ADOLFO RUEGGER, constituyeron Jano Limitada; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 50.000.00, aportado por partes iguales; Objeto: Compraventa, importación, exportación, elaboración, representación, actividades agropecuarias y publicidad; Administración: En forma indistinta: Balances; Anualmente: Ganancias y Pérdidas: Aprorrata de los capitales.
22) $ 2.000.00 10|pub. 22929 Nv.10-v.v.23.

DAGMA LIMITADA

Contrato del 12 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10 al F.o 44 del libro N.o 3 de Contratos.
Socios: Estanislao Goda, Jorge Dagys Yanusevich, Pedro Gnatenco Zaeze, y Pablo Maximenko Braskevich.
Administración: Estanislao Goda y Jorge Dagys Yanusevich, en forma indistinta actuando conjuntamente con otro de los socios.
Domicilio: Montevideo. Capital: $ 60.000.00.
Aportes: Estanislao Goda $ 30.000.00; Jorge Dagys Yanusevich, $ 10.800.00; Pedro Gnatenco Zaeze, $ 9.600.00 y Pablo Maximenko Braskevich, $ 9 600.00.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años cada uno.
Objeto: Industrialización, exportación, importación, actividad metalúrgica.
22) $ 2.000.00 10|pub. 23035 Nov.13-v.nov.24.

VEIRAMAR LIMITADA

Constituída el 27 de Diciembre de 1965 e inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado Departamental de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 58, al F.o 520 del T.o N.o 7 de Contratos.
Socios: MONPER S. A.; ALBION S. en C. por A.; CHARE S. A.; CORLAN S. A. y NAUN COHAN.
Objeto: Construcción de un edificio.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Estudio Pérez Montero.
Plazo: tres años, prorrogable.
Capital. $ 1.000.000.00.
Cuotas: 25 o|o el señor Naun Cohan y 18.75 o|o cada uno de los demás socios.
22) $ 2.000.00 10|pub. 23097 Nov.14-v.nov.27.

EDUARDO Y SAMUEL WOLFSOHN LTDA.
CESION DE CUOTA

Con fecha 25|11|66 y con efecto retroactivo al 31|12|65, Samuel Wolfsohn y Frida Mauhart cedieron libro de obligaciones y gravámentes a Annette Sachter la cuota que poseían en la sociedad, mediante contrato privado inscripto el 17|10|67 en el Registro Público de Comercio con el N.o 398 al F.o 1446 del L.o N.o 2 de Contratos.
22) $ 1.500.00 10|pub. 23112 Nov.14-v.nov.27.

LAS VEGAS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

En documento privado de Setiembre 4 de 1967, ENRIQUE MARIO FERNANDEZ ALBANO cedió a ROSA ALBANO de FERNANDEZ, todos sus derechos a la cuota social que tenía en la Sociedad "Las Vegas Limitada", inscribiéndose dicha cesión en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 382 al F.o 1404 del L.o 1 de Contratos el 1.o de Noviembre de 1967. A los fines del decreto-ley 8992, se hace esta publicación. — ENRIQUE MARIO FERNANDEZ ALBANO. — JOSE DAVID BERRUTI CHAVES. — ROSA ALBANO de FERNANDEZ.
22) $ 1.500 00 10|pub. 23189 Nv.15-v.nv.28.

COMERCIAL MEDERERA LIMITADA

El 30 de Octubre de 1967 se constituyó COMERCIAL MADERERA LIMITADA, inscripta en el Registro General de Comercio con el número 384 folio 1413, Libro 1 de Contratos. Socios: Raúl Darío Burgueño, Julio Hernández, María Elvira Añón de Viera y Dagma Susana Margarita Roelsgaard de García Méndez. Plazo: 50 años. Objeto: Industrialización y comercialización de la madera y afines. Domicilio: Montevideo Camino Carrasco 6031. Administración: cualquiera de los socios actuando de a dos conjuntamente, para comprar, vender e hipotecar inmuebles y otorgar mandatos deberán comparecer todos. Capital: pesos 100.000.
22) $ 2.000 10|pub. 23390 Nov.16.-v.nov.29.

MAYRE LTDA.

Por contrato de fecha 11|9|967 inscripto en el Registro Público Departamental de Florida con el Nº 29 al folio 123 del libro 5 de Contratos, Arquímedes Dante Acosta Peri, Sir León Ibiñet Benoit y Sir Charles Ibiñet Lateulade, constituyeron la sociedad "MAYRE LTDA." con domicilio en Sarandí Grande; Capital: pesos 500.000, aportado por partes iguales Plazo 10 años prorrogables; Objeto: Realizar la fabricación, industrialización, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, productos elaborados o semielaborados; importar, exportar, comprar, vender y en general comercializar toda clase de productos y mercaderías. Realizar toda clase de contratos excepto con bienes rurales.
22) $ 2.000 10|pub. 23351 Nov.16.-v.nov.29.

HERNANDEZ RAFFO Y COMPAÑIA LTDA.

Con fecha 15 de Setiembre de 1966 ante Escribano César Riviera, Roberto Methol y Tesesita Raffo de Methol cedieron a Rodolfo Raffo las cuotas sociales que les correspondían en dicha Sociedad. Cesión inscripta Registro Público Comercio: 5 de Octubre 1967, número 371, folio 1359, Libro 2. — César Riviere Piaggio, Escribano.
22) $ 1.000 10|pub. 23336 Nov.16.-v.nov.29.

PIELES RENACIMIENTO LTDA.

Por documento privado del 15|9|967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 367 al folio 1353 del libro N.o 1, fue reformado el contrato de Pieles Renacimiento Ltda., cediendo el señor Juan Biller al señor Abrahan Biller 20 cuotas sociales por un total de $ 200.000 (doscientos mil pesos m|n.). Administración: A cargo de dos cualesquiera de los socios.
22) $ 1.500 10|pub. 23304 Nov.16.-v.nov.29.

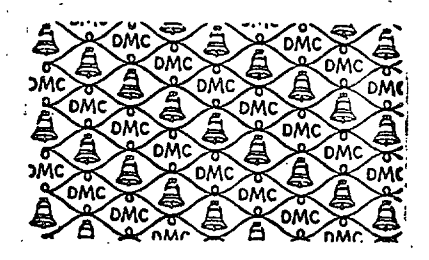
CAÑOS Y ACCESORIOS LIMITADA

CAÑOS Y ACCESORIOS LIMITADA. Modificación Contrato Social de 30 de Agosto de 1967 inscripto Registro Comercio número 327 folio 1320, Libro 1 Dicha Sociedad no podrá: "adquirir ni explotar bienes rurales". — César Riviere Piaggio, Escribano.
22) $ 500.00 10|pub. 23271 Nov.16.-v.nov.29.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.901. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Dollfus Mieg y Cie., Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca



clases 4, 15 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 23049 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.888. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A., Montevideo, solicita la marca ARISTOCRATAS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22964 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.903. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. Con esta fecha Nelson Manzi, de Montevideo, solicita la marca: PROCENEX, para las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23145 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 115.908. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Ronson Corporation, (E.U.A.) solicita registrar la marca RONSON, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23119 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 115.904. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. Con esta fecha Nelson Manzi, de Montevideo, solicita la marca: MONJE, para las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 23146 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 61. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima, C. U. T. C. S. A., (Montevideo), ha solicitado registro de la marca de servicio COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA-C. U. T. C. S. A., para distinguir la clase 30. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22903 Nv.10-v.nv.23.

ACTA Nº 115.905. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Con esta fecha Juan Guyer, por Puma-Sportschuhfabriken Rudolf Dassler KG., (Alemania) solicita la marca "PUMA" para clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23334 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 63. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Gondrand Hnos. S. A., solicita la marca de servicio: "GONDRAND", clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23292 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 115.907. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por José Cochon Casalderrey, de Montevideo, solicita la marca: "MAR Y CIELO", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23291 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 115.902. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Alce Ind. y Com. M. E. Garri y P. N. Guzzi Soc. Colectiva de Argentina, solicita registrar la marca: "TURBINETTE ALCE" para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 1.000 10|pub. 23290 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 64. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha, Jaime Fidalgo Hernández, solicita marca de servicio RUMBOS PROPAGANDA, clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23261 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 65. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Jetmar Viajes S. A., Montevideo, solicita la marca



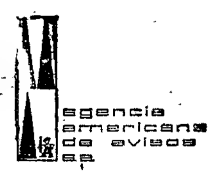
clases 30 y 33, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22966 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.899. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacionales, (Montevideo), solicita la marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10 pub. 22961 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 58. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Walter Jones por Agencia Americana de Avisos S. A., (Uruguay), solicita registrar marca



para clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22969 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 60. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Walter Jones por Agencia Americana de Avisos S. A., (Uruguay), solicita registrar marca



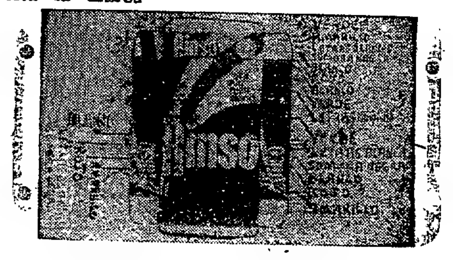
para clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22970 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.900. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., Montevideo, solicita registrar la marca RESTROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23050 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.889. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A., Montevideo, solicita la marca ARBITER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22965 Nov.13-v.nov.24.

ACTA No. 46. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Alberto Israel Farji de Uruguay, solicita la marca de servicio A V C, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22653 Nov.13-v.nov.24.

ACTA No. 115.802. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca



clases 1, 6, 9 y 13. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 22093 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 115.887. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca ARLEQUIN, clases 1, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23257 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.913. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Alfredo María Pavlovsky, (Argentina), solicita la marca KAYAK, clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23194 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.930. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Messinger, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "P L. A. S T." (PLASTICOS LIQUIDOS APLICABLES SOBRE TODO), para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 23203 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.914. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Daniel Lasalle Reixach, solicita la marca NITROBAC, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23227 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.890. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Suc. Roberto Ghigino, (Montevideo), solicita marca TIKI, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23259 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 62. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Suc. Roberto Ghigino, (Montevideo), solicita marca de servicio HALCON, clases 26, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23260 Nv.15-v.nv.28.

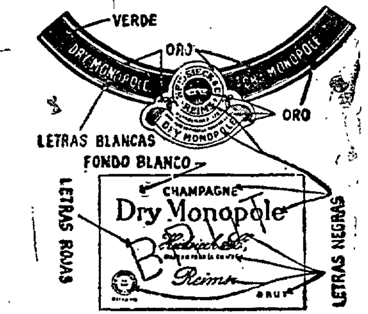
ACTA N.o 115.921. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Cedric Carlos Alberto Clulow, (Uruguay), solicita la marca JEAN DE SAINT-CLAIR, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23180 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.920. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca ULTRAPAN, para las clases 4, 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23179 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.919. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Harley S. A., (Uruguay), solicita la marca TOPO GIGIO, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23178 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 55. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Enrique Tato, por Cell Compañía de Publicidad S. A., (Montevideo), solicita la marca CELL PUBLICIDAD, para las clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23176 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.882. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Ste. Ame. Champagne Heidsieck y Co., Monopole, Successeurs de Heidsieck y Co., Maison Fondee en 1785, (Francia), solicita registrar la marca



clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 22910 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.909. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. Cubalan S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca KING ARTHUR, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23120 Nov.14-v.nov.27.

ACTA No. 54. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, P. Dubourg, por Bodegas C. Vidiella y Cía. S. A (Montevideo) solicita la marca de servicio CIEN AÑOS, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22660 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 51. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967 Con esta fecha. P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio TORINO, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 22661 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 48. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1967. Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S. A. C e I. (Montevideo), solicita marca de servicio NIBO, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22658 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 41. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Bilio, Bello Ltda. (Montevideo), solicita marca de servicio ROLLOBOL, clases 26, 30 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22656 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 42. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Retracua S. A. de Montevideo, solicita la marca de servicio RETRACUA para clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22655 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 40. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Textil New York S. A. de Montevideo, solicita la marca de servicio BONDING, clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22654 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 53. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, El Mago S. A. (Montevideo), solicita la marca EL MAGO - CREDI 6, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22652 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 52. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, El Mago S. A. (Montevideo), solicita la marca CREDI-6, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22651 Nov.9-v.nov.22.

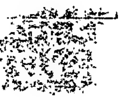
ACTA N.o 115.743. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967 Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH de Alemania solicita la marca ALEXANDER VON HUMBOLDT, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 22187 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 115.849. — Montevideo, Octubre 31 de 1967 — Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía. S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca FRESLY clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 650.00 10|pub. 22304 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 115.848. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía. S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "SAVORIL", clase 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $650.00 10|pub. 22305 Nov.9 v.nov.22.

ACTA N.o 59. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Walter Jones, por Clínica Oxem Sociedad Anónima, (Uruguay), solicita registrar marca CLINICA OXEM, para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22832 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.883. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Microbiological Associates Inc., (E. U. A.), solicita registrar la marca

clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 22914 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.819. — Montevideo, Octubre 27 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca DISMA, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22395 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No. 115.815. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Schering A. G. (Alemania) solicita la marca UROVISON para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22144 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 115.847. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke G. m. b. H. de Alemania, solicita la marca EDENOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 000.00 10|pub. 22235 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.846. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Sazylle-Kilsund Ab, de Suecia, solicita la marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22234 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 43. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca de servicio



clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 22302 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.850. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía. S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca COBRA DIAMANTE, clase 6 (cera). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22303 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.766. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — Con esta fecha, Scavone Hnos., (Montevideo), solicita marca TRADICION, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22219 Nv.6-v.nv.17.

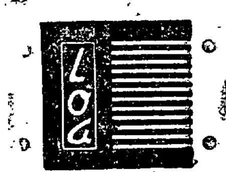
ACTA N.o 115.758. — Montevideo, Octubre 24 de 1967, con esta fecha Ricardo Tabaré y Walter Gutiérrez (Uruguay) solicitan registrar marca DIANA para clases 1 y 3, excepto "yerba mate". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 21956 Nov.6-v.nov.17.

ACTA N.o 115.869. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Fernández Hnos., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado marca: LA EXQUISITA BOLOGNESA, para distinguir clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22417 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 35. — Montevideo, Octubre 26 de 1967, Cía. Primus del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita marca de servicio: LA UNION, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22396 Nov.7-v.nov.20.

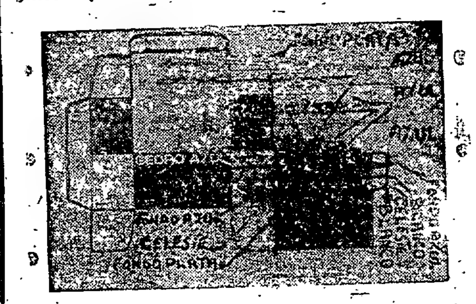
ACTA N.o 115.844. — Montevideo, Octubre 31 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Tem S. A., Montevideo, solicita la marca: TEM ROULETTE. (El rulero eléctrico), clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22378 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 115.862. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Argentina, solicita la marca



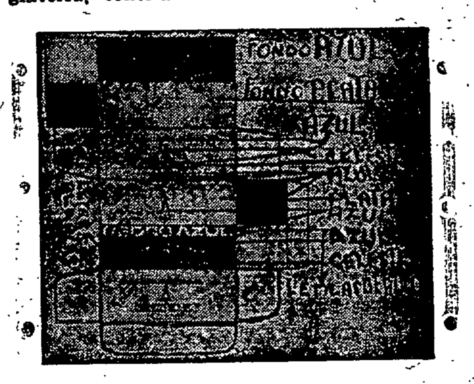
clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 22379 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 115.864. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, Inglaterra, solicita marca



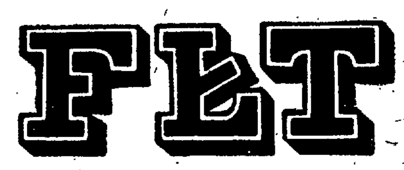
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 22370 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No 115.861. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, Inglaterra, solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 22371 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No. 115.761. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Centrala Importowo Eksportowa "Impexmetal" (Polonia), solicita la marca



para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22140 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No. 115.780. — Montevideo, 25 Octubre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer - Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca BAYSEL para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22142 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 47. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Compañía Salus S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca de servicio SALUS, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22567 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.865. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por William Grant y Sons Limited, (Escocia) solicita registrar la marca GLENFIDDICH, clase 2 (whisky escocés). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22566 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.866. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Marlo International Limited, (Liechtenstein) solicita registrar la marca MARLO, clase 11 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22565 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.867. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories, E.U.A., solicita registrar la marca RHINODEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22564 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.868. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans Of Pall Mall Limited, (Liechtenstein), solicita registrar la marca PURO THRESH, clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22563 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.872. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Varian Associates, (E.U.A.) solicita registrar la marca FIELDIAL, clase 12 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22562 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.873. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe Naranjina Compagnie Francaise des Produits Orangina, (Francia), solicita registrar la marca ORSCA, clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22561 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 49. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Enrique Tato por León Ch. Yaffe (Montevideo), solicita la marca



para la clase 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22504 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 45. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Enrique Tato por Carlos Ferreiro (Uruguay), solicita la marca ECO, para la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22501 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 50. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Enrique Tato por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita la marca SAN FRANCISCO, para la clase 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22503 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.870. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Enrique Tato por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita la marca BELLINI, para las clases 4, 5 y 14 — Publíquese diez días cosecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22502 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 38. — Montevideo, Octubre 27 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Bao S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio BAO, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 21978 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 36. — Montevideo Octubre 26 de 1967, Cía. Primus del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita marca de servicio: LUX, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22394 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 115.881. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., (Montevideo), solicita registrar marca JAIME CORTES, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22911 Nv.10-v.nov.23.

ACTA N.o 34. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. Cía. Primus del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita marca de servicio: PRIMUS, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22393 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 57. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Walter Jones, por Bycur S. A., (Uruguay), solicita registrar marca PUBLICIDAD CAUDAL, para clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22833 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.863. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967. — Con esta fecha, Jesús Fernández González, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca LA REVANCHA, para distinguir la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22309 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.896. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Samudio y Pérez, S. A., (Montevideo), solicita registrar marca PANAMBI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22912 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.895. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratoire Corbiere et Pansements Brevetes Corbiere, Societé Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca

QUINTEX
CORBIERE

clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 22913 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.781. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita registrar la marca DANTOI, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 22232 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.757. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — Con esta fecha, Gunter Hans Bruck Taubenschlag, (Montevideo), solicita marca DIVANBRUCK, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22213 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 23. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima, solicita marca de servicio RICARD, clases 26, 29, 30, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22215 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 44. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Bursztyn y Was S. A., solicita marca de servicio RESTON, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22214 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 26. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Bodegas J. Vidiella y Cía. Sociedad Anónima, solicita marca de servicio DEL PARRAL, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22216 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 27. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Bodegas J. Vidiella y Cía. Sociedad Anónima, solicita marca de servicio CASCO VIEJO, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22217 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.825. — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Barreiro y Ramos S. A., (Montevideo) solicita renovación marca METEOR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22218 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 56. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Enrique Tato, por Cell Compañía de Publicidad S. A., (Montevideo), solicita la marca FESTIVAL SHOW, para la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23177 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.878. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca DIRIBIOTINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23173 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.915. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Supersol Limitada, (Montevideo), solicita la marca



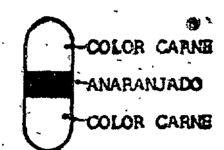
clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23195 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.910. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca

PARKE-DAVIS

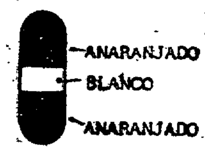
clases 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23193 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.917. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca



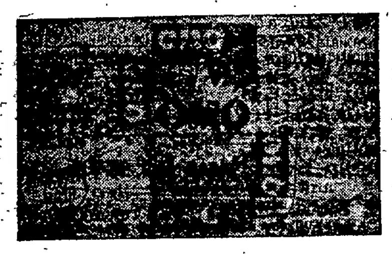
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23197 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.916. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23196 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.926. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 23190 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.928. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Laboratoires Toraude, (Francia), solicita la marca



clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 23161 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.929. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Riccar Sewing Machine Co. Ltd., de Japón, solicita la marca

RICCAR
リッカー

clases 11 y 12 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23164 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.925. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 23191 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.906. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 23192 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.880. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca SUBTICETINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23175 Nv.15-v.nv.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.719. — Montevideo, Octubre 31 de 1967 — Con esta fecha, Enrique Bermúdez Longo y Olga Iriarri Gil de Bermúdez, (Montevideo), solicitan patente de invención para "Nuevas punteras ajustables deportivas", de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22209 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 16.444. — Montevideo, Mayo 17 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Xerox Corporation. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Control automático para el suministro de matizador", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10 pub. 22374 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 16.451. — Montevideo, Mayo 22 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Xerox Corporation. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Calentador infrarrojo" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10 pub. 22375 Nov.7-v.nov.20.

ACTA. N.o 16.718. — Montevideo, Octubre 31 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Alberto Manuel Ballestero. Argentina, solicita patente de invención para: "Nueva tapita para taco de zapato o lo similar" de acuerdo a la ley N.o 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22376 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 16.721. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Po S. A. Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva vincha o lo similar" de acuerdo a la ley N.o 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub 22377 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 16.720. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Habib Elías Dounia Asmar, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevas uñas postizas o lo similar y su sistema de fabricación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 22384 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 16.717. — Montevideo, Octubre 30 de 1967, con esta fecha la señora Berta Echeverría de Guerra, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Asiento respaldo de playa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 22560 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 16.725. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de bencensulfonilurea" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22568 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 16.726. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por H. D. Hudson Manufacturing Company, (E.U.A.), solicita patente de invención para "Una válvula reguladora de rociado" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22569 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 16.722. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha el señor Roberto Gervitz (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva alfombrilla higiénica o lo similar" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22505 Nov.8-v.nov.21.

ACTA No. 16.724. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Teodoro Estefanell (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo Sistema de molde para ropa o lo similar"; de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub 22649 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 16.704. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Con esta fecha, Gunter Hans Bruck Taubenschlag (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en sofá-cama"; de acuerdo a la ley 10 089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22659 Nv.9-v.nv.22.

ACTA N.o 16.730. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Sandoz A. G. (Suiza) solicita patente de invención para: "Ureas benceno-sulfonílicas que tienen un núcleo heterocíclico y su producción" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22962 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 16.515. — Montevideo, Junio 29 de 1967, con esta fecha el señor Miguel Arcángel Jorge, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de pelota para deporte", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23008 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 16.731. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Acerenza S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo selector para flujo de líquido", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Presidente. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22963 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 16.732. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha, Isaac Vasiliskis, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivos cardadores de cuero o lo similar", de acuerdo a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub 23258 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 16.736. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Manuel Arturo Cheroni, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tapón de cierre estanco e inviolable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23162 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 16.735. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Juan Soca, José María Olivieri y Martín Trabucati, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo futbolito o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1 500.00 10|pub. 23163 Nv.15-v.nv.28.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 Setiembre 1904. — Prometimos vender a Rafael Abad la Panadería Doncel de calle No. 2. Acreedores: Escribano Fernández Strona. — Juan Lacaze, Noviembre 1967. — MILTON DONCEL. — LUZ LLANO de DONCEL.
25) $ 800.00 20|pub. 22648 Nov.8-dic.5.

Prometimos vender Provisión, Frutas y Verduras, de la calle Buenos Aires No 510. Acreedores presentarse dentro del plazo legal en Mac-Eachen No 1481 — Montevideo, octubre 24 de 1967. — RAMON FERNANDEZ COSTAL. — LYDIA LUCIANO DE FERNANDEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 21432 Oct.26-v.nov.23.

Se llama a los acreedores de la Sociedad Colectiva "Rodríguez Hermanos" integrada por JUAN y DOMINGO GUZMAN RODRIGUEZ ESPINOSA, que giraba en la ciudad de San José en el ramo de Panadería, bajo la denominación de "Las Palmas" y con asiento en la calle Colón No. 786, para que se presenten en Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres 1374, Ap. 203. Montevideo.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22724 Nov.9-v.dic.6.

Prometimos vender a Irma Amaral Correa de González la casa de peinados "Firenze" sita en San José 1065. (Montevideo) Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — NICOLAS MACCHIOLO MICHIARDI. — CECILIA LUISA BONIZZONI de MACCHIOLO.
25) $800.00 20|pub. 23297 Nov.16-v.dic.14.

JUAN H. PAEZ promete vender a Jorge Bukovec el comercio y subagencia de quinielas N.o 35, ubicado en la calle Ciudadela 1188. Acreedores presentarse en el mismo. — (Ley 26|9|904).
25) $800.00 20|pub. 23388 Nov.16-v.dic.14.

DINORAH PEDRINELLI prometió vender a QUINTO SPERINDE, la "Fábrica de Pastas" "Torneral" sita en la Avenida Agraciada número 2793, acreedores en la misma Ley 26|9|1904.
25) $800.00 20|pub. 21540 Oct 26-v nov.23.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Jesús Dubra, nuestra cuota parte en Panadería sita en calle Charrúa 2278. Acreedores al comercio. — JESUS VAZQUEZ. — AMALIA ROQUETE.
25) $ 800.00 20|pub 22306 Nv 6-v dic.1.o.

JUAN AÑON FERRARI, prometió en venta al señor Marino Cornejo Añón, su cuota parte del comercio Fábrica [illegible] de Compostu-ras, calle Juan Campisteguy 2959 ciudad Acreedores presentarse comercio Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub 22278 Nv 6-v dic.1.o.

El 28 de Octubre de 1967, NIVERT GOICOECHEA GARCIA e ISABEL JUANICOTENA ERENO prometieron en venta el comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, situado en la calle Bvr España 2185 a Atilio Martellozeri. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503 Ley 26 de Setiembre de 1904
25) $ 1.600.00 20|pub 22211 Nv 6-v dic.1.o.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos resuelto vender a Jesús Vicente Aguiar Río el comercio sito en Cerro Largo No 1852 capital Acreedores al comercio ley 26|9|1904 — Montevideo 18 de octubre de 1967 — JOSE ANTELO AÑON — DOLORES MOREIRA VAZQUEZ — JUSTO ANTELO AÑON. — CARMEN COUTO
25) $1.600.00 20|pub 21492 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a "Almabe Limitada" el Café Bar y Fiambrería", ubicado en Uruguay 1249 Acreedores: Sarandí 342, P 1, Ap. 1. — JOAQUIN y CASTOR FERNANDEZ PEREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 21724 Oct.30-v.nv.27.

Ley 26|9|904 Prometimos vender a la Sociedad Moraes y Martínez la Fábrica de Parquet ubicada en Chayos 5062.
Acreedores: Escribanía Trulla. Br. España 2941. — DANTE SPARANO e HILDA SEIJO de SPARANO.
25) $800.00 20|pub. 21585 Oct.27-v.nov.24.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Olga Torres de Schifano el almacén de Comestibles, sito en Vilardebó 1633 de esta ciudad
Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUANA PETRICORENA de ECHEVERRIA. — PEDRO ECHEVERRIA.
25) $ 1.600.00 20|pub 20860 Oct.19-v.nov.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender a Beatriz Cancela de Carabajal, el almacén de comestibles sito en Juan B. Morelli 3595 de esta ciudad
Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — María P. Cousillas de Castro — PEDRO MANUEL CASTRO. — SANTOS CARABAJAL.
25) $ 1.600.00 20|pub 20859 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388, prometimos vender a Evaristo y Balbina Iglesias, el Bar sito en la calle Sierra 1742. Acreedores presentarse en dicha Escribanía — Montevideo, Octubre 16 de 1967 — EMILIO VILA. — ALONSO VILLAR.
25) $ 800.00 20|pub. 20713 Oct.18-v.nv.15.

Ley 26|9|904. — MANUEL VIEITES GARCIA prometió vender a Juan Carlos Da Silva el taller de Compostura de Calzado sito en Américo Vespucio 1304. Acreedores: Gilbert 2835.
25) $ 800.00 20|pub. 21098 Oct.23-v.nov.20.

He prometido vender a Codesa S A. la Estación de Servicio Shell, venta de nafta y taller mecánico, sita en Yacó No. 1405. Los acreedores presentarse en la misma dentro del término de la ley de 26 Setiembre de 1904. — ANGEL SCHIAVO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21084 Oct.23.-v.nov.20

Prometimos ceder a Nelly S. de Villalba y Santiago Bangueses el compromiso de venta del comercio sito en Pablo de María No. 1478. Acreedores: 25 de Mayo 555, Esc. 503, de 16 a 18 horas, menos viernes. — JAIME PALBONA y NELLY BIEGLER.
25) 1.600.00 20|pub. 21050 Oct.23-v.nov.20

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Elvira Mendina Arbiza, la pensión de la calle Minas 1572. (Montevideo).
Acreedores: Esc. Walter May, Juan Benito Blanco 1247, Apto. 101. — ALBERTO GOLFARINI. — ELIDA PEDROZO de GOLFARINI.
25) $ 800.00 20|pub. 22453 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú No 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José Muñiz Casas y José Regueiro Suárez el comercio sito en La Paz número 2000, capital. Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 16 de octubre de 1967. — NARCISO LOPEZ GONZALEZ. — M.a ISOLINA RODRIGUEZ.
25) $ 1 000.00 20|pub 21493 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Oficina Péres y Añón, prometimos vender a los señores Feliciano Vázquez Alvarez y Feliciano Vázquez González, el comercio de Café y bar, que gira en la calle Avda. Italia 3257.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — CONSTANTINO SANTIZO. — MANUEL FERNANDEZ y JESUS GONZALEZ.
25) $ 2.400 00 20 pub 21323 Oct.25-v.nov.22.

Prometí vender a Segundo Alonso y Manuel Comesaña, el Bar sito en Paysandú 751 de esta ciudad. Acreedores: Misiones 1346. Ley 26|9|904. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — RAUL DENIS.
25) $ 800.00 20|pub 21715 Oct.30-v nv.27.

LUISA RODIO, prometí vender a María Elisa Alvarez, Salón de Quin. Conf. Arts. Escol. y Cigarrillos. Nicaragua 2192, Montevideo. Acreedores: Zabala 1379, P 2 Esc. 10. — Escribano: Estable Faure.
25) $ 800.00 20|pub. 22741 Nov.9-v.dic.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Pensión Familiar establecido en la calle Miguelete N.os 1458 y 1464 a los señores María Esther Pirene Ortega y Jorge Bremo Amaral Rivero. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — AMADOR MELLA LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22843 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023 prometí vender mi negocio de Almacén establecido en la calle Oficial 3 N.o 1648 al señor Francisco Capucho Romano. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — BARTOLO LAGUNA PIAGGIO. — ZORAIDA ISOLINA SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22842 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y Bar establecido en la calle Orinoco 4851 al señor Juan Antonio Sartorio Torres. — Montevideo, 14 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — MANUEL MENDEZ LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22841 Nv.10-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Luis García Pérez y José Barbería los derechos de promitentes compradores Panadería y Fábrica de Fideos "Oriental". Las Piedras, 4a. Sección de Canelones, calle Municipio y Tomás Berreta. Acreedores: Escribano Casal (Treinte y Tres 1512, Esc. 5). Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. —AGOSTIN DA SILVA. — OLINDA PINHARANDA de DA SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22700 Nov.9-v.dic.6.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y Art. 492 del Código de Comercio se hace saber la disolución de la Sociedad "Hugo Ponce de León y Cía. Limitada" Acreedores: presentarse en Millán 3929.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22725 Nov.9.-v.dic.6.

De conformidad a lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que con fecha 31 de Octubre de 1967 Financiera Oro S. A. en Liquidación ha prometido vender a Cambios y Administraciones Limitada (CYALtda.) integrada por los señores: Marcos Andrés Tassano de Nava, Erol Omar Luisi Guerra, Ricardo Alberto Leiton Cano, Juan Angel Montañez Tejera, Julio César Tizze Cal y Wilman Gramajo Rodríguez, quienes se hacen cargo a partir de esta fecha, la casa de comercio que, en el ramo de casa de cambio y administración de propiedades, constituía la Sucursal Punta del Este de Financiera Oro Soc. Anón. con local en la Avenida Gorlero No. 942 de la ciudad de Punta del Este. Presentación de acreedores en Avenida Gorlero 942, Punta del Este. — Montevideo, Octubre 31 de 1967.
25) $ 4.800.00 20|pub. 22639 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Manuel Alberto Meisengo y Manuel Suárez Suárez, el Café y Bar sito en la calle Industria 2702. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — JESUS DOMINGUEZ GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22880 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Manuel Alvarez Pérez, el Café y Bar sito en la calle Sierra 1801. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — FERNANDO FERNANDEZ ALONSO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22879 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Adolfo Alfredo Guerra, el Almacén sito en calle Criollos 4101. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — FRANCISCO FERNANDEZ GRANDE.
25) $ 800.00 20|pub 22878 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, vendimos a Pedro Larrúcea Larrea, el comercio de Hotel sito en calle Río Negro 1285 Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — LEANDRO y CELSO MONTESERIN ARGUL. — MANUEL RODRIGUEZ ARGUL. — DANIEL LOPEZ BASTIDAS. — JULIO CESAR y DANIEL LOPEZ MAROÑAS. — MARIA ELGE. — MARIA FERNANDEZ. — CARMEN MAROÑAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22886 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Alfredo Vázquez González y Roberto López Vilariño, el comercio de Almacén y Café, sito en Galatea 3004. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — MANUEL POSE SOUTO. — RAMIRO SUAREZ GARCIA. — CRISTINA PEREZ. — MARIA SOTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22881 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén establecido en la calle Purificación 3533 al señor Salustiano Acevedo Díaz. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — MIGUEL ANGEL LEMA VIVA. — RAUL HALTI LEMA VIVA. — MAGDALENA SERRON. — DELIA LEMA VIVA. — ANTONIO RODRIGUEZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22840 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Hotel establecido en la calle Washington 214 al señor Julio Alonso Pereiro. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — BILALY MOURATAY. — ROSA MARIA AMONE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22839 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café, Almacén, Billares y Ferretería establecido en la calle Coronel Belinzon 4849 a los señores Román Nogueira González y Oscar Roberto Comesaña Cabalero. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — SALUSTIANO ACEVEDO DIAZ. — VALENTIN ACEVEDO DIAZ. — JULIA VILLAMIL FERNANDEZ. — RAMON IGLESIAS SANCHEZ. — FLORA IGLESIAS DEL RIO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22844 Nv.10-v.dic.7.

Prometimos vender a los señores Manuel Rodríguez y Josefa González, nuestro comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Criollos 3902. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL EIRIZ. — JESUS EIRIZ.
25) $ 800.00 20|pub. 22882 Nv.10-v.dic.7.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que hemos clausurado el comercio de Almacén y Anexos, sito en Camino Ariel 5202 de esta ciudad. Interesados presentarse en Esc. A. Bidart, Rincón 512, P. 2. — Montevideo, Abril de 1967. — HUGO WALTER RODRIGUEZ. — MANFREDO REIS.
25) $ 1.600.00 20|pub 22803 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Pedro Fernández Vila y Jesús Domínguez González, el comercio de Restaurant, Bar y licencia de bebidas alcohólicas, sito en calle N.o 1 esquina calle N.o 22 de la ciudad de Atlántida, Canelones. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — KEVORK KEOROGLIAN GUEBENLIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22885 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, prometimos veder a Ramiro Suarez García, Jesús García Loureiro y Manuel Pose Souto, el Café, Bar y Juego de quinielas, sito en Avda. Eugenio Garzón 1001. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — PEDRO FERNANDEZ VILA. — MANUEL LEMA BIGARET. — CASILDA SANTOS. — CONSUELO FERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22884 Nv 10-v.dic.7.

Prometí vender a Raúl Jubin Puyol la Fiambrería y venta de productos de granja, sita en esta ciudad en la calle Yí 1411 "Granja Tararíras"
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — HECTOR WALTER BUSTELO COUTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23053 Nov.13-v.dic.11.

Prometimos vender a Claudina Constantian Mosca Giménez de Bustamante el Supermercado sito en esta ciudad en Camino Corrales 3001
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo 30 de Julio de 1967. — ERNESTO CRESCENCIO RODRIGUEZ. — MARINA DEVITA DE LOS SANTOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23054 Nov.13-v dic.11.

Prometí vender a DONATO SCIANI VALENTE el Almacén y Provisión sito en esta ciudad en Martín C. Martínez 2650.
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — JUAN DI MATEO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23055 Nov.13-v.dic.11

Prometimos en venta a Omar Cardozo Fernández el comercio ubicado en Juan Benito Blanco No 964 de esta ciudad. Acreedores: presentar en Trabajo 2774 bis. — Montevideo, setiembre 4 de 1967. — JOSE ANTONIO FEITO. — RAQUEL TUBONI COSENTINO DE FEITO. — JUAN MARIO FIGUEREDO FACHOLA.
25) $1.600.00 20|pub. 21536 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a Raúl Pardiñas Garrigós y Walter Pascual Palumbo, el comercio sito en Avenida General Flores 3341 capital. Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 5 de octubre de 1967. — ANGEL SERRANO GALLARDO.
25) $1.600 00 20|pub 21494 Oct.26-v.nov.23

Prometimos vender a Blas Maggio y Carlos Rodríguez, Almacén y Bar, sito calle Berro, Sarandí del Yí, (Durazno).
Acreedores Escribanía Aguirre de esa ciudad. — Octubre de 1967. — AMERICO I. RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 21649 Oct.27-v.nov.24.

Prometimos vender a Pedro Araújo Sturm mueblería sita en Bvar España 2085.
Acreedores presentarse en Esc. Francisco Montoro Elzaurdía, Treinta y Tres 1374 Esc. 107. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — LEON MISCHEL y FEDERICA REDNER.
25) $800.00 20|pub. 21663 Oct.27-v nov.24.

Por instrumento de 19 de Octubre de 1967, Eliseo Espiña Barros, Vicenta Fernández, Elías Escudeiro y Alfonso Alvarez Alonso vendieron a José Víctor y Oscar Ulises Uzal Peña, el comercio en el ramo de Restorán y Bar, sito en la calle Corrales 3041
Por compromiso de la misma fecha, los vendedores rescindieron la promesa de compra venta relativa a ese negocio celebrada con Manuel García Boutureira.
Acreedores: Ituzaingó 1393. Esc. 503. — Ley 26 de Setiembre de 1904
25) $ 2.400.00 20|pub 21827 Oct.31-v.nov.28.

Por declaratoria de 11 de Octubre de 1967, Juan Ramón Rodríguez Radesca y Guido Meloni Schiavetta, dejaron sin efecto la promesa de sociedad verbal con Agapito Oroña Espasandín, respecto de la casa de comercio de la calle Buxareo 1108 y Juan Benito Blanco 3257.
Acreedores: Ituzaingó 1393. Esc. 503.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21826 Oct.31-v.nov.28.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. José Crespo, prometió vender a Obdulia Aurelia Suárez Soto, el hotel sito en Cuareim 1574.
Acreedores en: Colonia 1359
25) $ 800.00 20|pub. 21901 Oct.31-v.nov.28.

LUIS ALBERTO DA SILVA, hago saber que he prometido en venta al señor Olavo Macedo, la provisión sita en Anolles 502. Acreedores presentarse en la misma en horas de la mañana.
25) $1.600.00 20|pub. 22020 Nov.1.o-v.nov.29

Ley 26 de Setiembre de 1904. Ukiah S. A., prometió vender a C... de Basabe y Samuel Acosta y Lara, el establecimiento avícola, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones.
Acreedores: Esc. Carlos Palacio Sabat, Br. España 2143.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21298 Oct.25-v.nov.22.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Margarita Amoza Bozzollo, el comercio de Farmacia, ubicado en San Gregorio, Tacuarembó, posesión: 21 de Febrero de 1966.
Acreedores en San Martín 2160, Montevideo. — LUIS VIGNOLI. — ESNILDA AYESTARAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21884 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Elvira Ferreira de Aguilar prometió vender a la Inmobiliaria "Puerto Limitada" el establecimiento comercial "Inmobiliaria Aguilar" que gira en representación y administración de propiedades, sito en Punta del Este, avenida Gorlero 639. Acreedores: Oficina No. 6 del edificio Santos Dumont. — Escribano Pérez Montero.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19275 Set.28-v.oct.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412, prometí vender a Brenda S. de García, el almacén de comestibles sito en la calle Pablo de María 1046, bis de esta ciudad.
Acreedores al comercio, (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — MIGUEL CALERO. — LUCIA QUINTEROS de CALERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21348 Oct.25-v.nov.22.

Ley 26|9|904. MERCEDES PEREZ RISSO. Prometí vender a Avelino Soria, Pensión sito en Mariano Moreno 2718. Acreedores: Oficina Sánchez, Cuareim 1212.
25) $ 800.00 20|pub. 21232 Oct.24-v.nv.21.

Interviene Marcelino Martínez Gómez. Prometí vender mi comercio de Almacén, al señor Mario Never Velázquez, sito en la calle E. Masculino 2510 bis. Ley 26 de Setiembre de 1904. — FELICIDAD FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 23216 Nv.15-v.dic.13.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Hotel, establecido en la calle Lorenzo J. Pérez 3112|14, al señor Juvenal Mateo González García. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — VALENTINA IGLESIAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23226 Nv.15-v.dic.13.

ANTONIO KECHICHIAN AGOPIAN y MARIA AZUCENA AVEDISSIAN RUSSO, prometieron vender a José Florentino González Fernández, el comercio de Carnicería y afines denominado "Carnicería Argentina", ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, frente a Rambla Costanera, pasando arroyo Carrasco. Acreedores en Escribanía Milton Gaimes Reyes, en Buenos Aires 528, Montevideo. Ley 26|9|904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23252 Nv.15-v.dic.13.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi almacén, sito en la calle Barroso 3398, el 31 de Mayo de 1967. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores Pablo de María 1447. — GASTOR DOMINGUEZ MARTINEZ.
25) $800.00 20|pub. 23352 Nov.16-v.dic.14.

Prometimos vender a Celso Jaime y Manuel Seves Rivas la Barraca materiales de construcción sita en San Martín 3360 (Montevideo). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — ANTONIO LUIS y EMILIO HECTOR VECCHI.
25) $800.00 20|pub. 23298 Nov.16-v.dic.14.

27-Varios

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Oficina Nacional de Turismo
Registro de Proveedores

De acuerdo a las disposiciones vigentes, (decreto 575|966, del 23|11|966), se llama a Registro de Proveedores en los siguientes rubros:
Utiles de escritorios, imprentas, papeles varios, muebles de oficina, ficheros, armarios metálicos, máquinas de escribir, calcular, sumar, mimeógrafos, herrería de obra, carpintería blanca, útiles de bazar, ferreterías, obras sanitarias, decoraciones, reacondicionamiento de motores, bombas de agua, fábricas de tejidos y cercos, pintores de letra, letreros luminosos, artículos de electricidad y afines, útiles de limpieza, jardinerías, fleteros, vidrierías, cerrajerías, vestuarios y artículos afines, impresiones y encuadernaciones, artículos de librerías, barracas de materiales de construcción, copias de planos, materiales de dibujo, ropa blanca, colchones, lencería y afines, para alhajamiento de hoteles y paradores, sellos de goma, platerías, artículos fotográficos, foto calco. — Sección Proveeduría.
27) (C.C.) 3|pub. 32464 Oct.30-v.nov.1.o.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco y Ramón Buscarons contra ISIDORO B. DAUZ Y OTRO. Por imputación de infracción aduanera". (Lo. 24, Fo. 693), se emplaza a José Luis Monteiro Piffero; para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Agosto de 1963.
27) $2.250.00 30|pub. 23381 Nov.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RODOLFO SILVEIRA ROSA, solicitando la escrituración de oficio, del solar ubicado en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 143.907, señalado con el N.o 22 en el plano levantado por el agrimensor Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Topografía, el 24 de Marzo de 1931 y consta de una superficie de 638 metros 57 decímetros que se deslindan: 15 metros 10 centímetros de frente al Nor Oeste a la calle 3, hoy Ibirocay; por 42 metros 32 centímetros al Sur Oeste lindando con solar 23; 42 metros, 27 centímetros al Nor Este lindando con solar 21; y 15 metros 10 centímetros al Sur Este lindando con solar 16; la promesa aludida, fue otorgada en primer término por el Banco La Caja Obrera, con el señor Manuel Verde el 6 de Mayo de 1931, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 147, F.o 484, L.o 184, siendo en la actualidad el señor Rodolfo Silveira Rosa, el promitente comprador por habersele cedido los derechos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de doña María Olga Cordiglia Lavalle de Cabrera Moreno, a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento, de proseguir los trámites, nombrando defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
27) $ 7.500.00 30|pub 20424 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "MEDINA MANZANO, Margarita y MARTINEZ, Salvador contra MEDINA, ARMANDO y DAZA, TOMASA. Pérdida de la patria potestad (Lo. C-54)", se cita, llama y emplaza a don Armando Medina y a doña Tomasa Daza, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar en derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley número 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) 30|pub. 32491 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Teliz, Atilio y Diago de Teliz, Ivonne Nancy contra MICORENA, MARIA o MARIA HORTENCIA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 47), se cita, llama y emplaza a doña María Micorena o María Hortencia Micorena para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.207). — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) ley 13.207 30|pub. 32477 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "De los Santos, Lorenzo Hermindo y Espinosa de De los Santos, María Julia contra PEREIRA, JUAN RAMON y NAVA, ALEJANDRINA. Pérdida Patria Potestad C. 25", se cita, llama y emplaza a don Juan Ramón Pereira y a doña Alejandrina Nava, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación Gratuita Ley N.o 13.209 del 17|12|963). — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20|4|35) 30|pub. 32350 Oct.19-v.nov.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO —. Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "San Román, Julio y Pedrana de San Román, Carolina Cecilia contra MATTOS, MIRTA LEILA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 71), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Leila Mattos, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32614 Nov.16-v.dic.29

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones en autos: "Banco Pan de Azúcar contra VENTURA OBISPO MARTINEZ. Intimación de pago, (L.o 28, F o 498, N.o 400)" se cita y emplaza al demandado, Ventura Obispo Martínez, a fin de que dentro del término de treinta días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, Setiembre 8 de 1967 — Dra. María M. Martín de Aramburú, Juez de Paz.
27) $ 750.00 10|pub. 22242 Nv.6-v.nv.17.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Bacque, Rúben Walter y Bachini de Bacque, Elba contra CARRASCO, HUMBERTO GERMAN Y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 39, Fo. 594), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Humberto Germán Carrasco, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Se hace constar que los actores se encuentran amparados con lo dispuesto en el artículo 2o. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32529 Nov.6-v.dic.18.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, dictada en autos: "Brum, Isaac y Borosevich de Brum, Inviga contra ERNESTO SCHWARTZ. Pérdida de Patria Potestad". (Lo. 36, Fo. 554, N.o 827); se cita, llama y emplaza al señor Ernesto Schwartz, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de Octubre de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
27) $3.000.00 30|pub. 21950 Nov.1o.-v.dic.14

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: "Fiscal Letrado Departamental con CARMEN DECAL. Cobro contribución, L.o O. F.o 117, y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se emplaza a los sucesores de Carmen Decal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, ubicado en las calles Rivera entre Piedras y Guayabos, empadronado con el N.o 6172 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 5 de Octubre de 1967. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
27) Dcto.21|7|34. 15|pub. 32494 Nv.3-v.Nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictado en autos: ABDALLAH HASSAN CHABEN, Cesación de condominio, L.o 36, F.o 103, se hace saber que el día 27 de Noviembre próximo en el lugar de sus ubicaciones a las horas 15, 15 y 30 y 16 respectivamente el martillero señor Roberto Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate al mejor postor y sobre la base de las

dos terceras partes de su valor de tasación de los siguientes bienes:

1.o) Un terreno y las mejoras que la acceden ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este departamento padrón N.o 3486, manzana 254 que tiene una superficie de 531 metros y se encuentra en calle Ledesma y Rivera y que fue tasada en la suma de $ 16.000.00.

2.o) Un terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. sección judicial de este departamento, padrón 4556, manzana 358, con superficie de 459 metros cuadrados en calle Oribe y Garibaldi y que fue tasado en pesos 35.000.00 ; y 3.o) Un terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este departamento, padrón 4924, manzana 432, con superficie de 752 metros cuadrados en calle Varela y Circunvalación y que fue tasado en $ 15.000.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que serán de cargo del comprador gastos y honorarios, escrituración certificados, etc., y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Octubre 18 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

27) $ 4.125.00 15|pub. 22113 Nov.3-v.nov.23.

Por documento del 22 de Noviembre de 1966, inscripto en Registro General de Comercio el 18 de Octubre de 1967, (409, 1484, L.o 2) ALEJO NEYELOFF y ALBERTO DOGLIOTTI, ceden sus cuotas de CASUR Ltda. a Walter y Ruben Beathyate.

27) $ 1.000.00 10|pub. 22702 Nv.9-v.nv.22.

CLAUSURA

ALBERTO y LUIS CIERI, clausuran Librería, Papelería y Juguetería, sita en Millán 4492.

Acreedores comerciales a cargo de Luis Cieri, Millán 4471. — Octubre 31 de 1967.

27) $ 800.00 20|pub. 23057 Nov.13-v.dic.11.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS JOUROFF FESENCO o de LEON o LEONID o LEONIDAS JOUROFF, (Ficha E 1004), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 23553 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION CAMPANILLI de SANGIOVANI, (Ficha E 1135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23469 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA ANGELA INES BERTUCCI de ZANOTTA, (Ficha 252|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23502 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SROL RASZAP, (L.o 70, F.o 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23501 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA EUGENIA GUERRA de MALO, (Ficha 226|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 9 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23505 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIACARINO de MANFREDI, (Ficha 210|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub 23510 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN BIDONDO o VIDONDO; JUAN BIDONDO; FRANCISCA CASTRILLO de BIDONDO; BIBIANA BIDONDO de CANTON o CAMBON; RAFAELA BIDONDO; FRANCISCA BIDONDO de TORRES; JUAN TORRES BIDONDO y PEDRO RIVERA, (Ficha N.o 16|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.000.00 10|pub. 23512 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS NARIZANO o NARIZZANO; REGINA PONCE o REGINA PONCE de NARIZANO o NARIZAANO; LIZARDA NARIZANO de LOMBARDO; ALBERTO NARIZANO; CARLOTA LOMBARDO de PONCE de LEON y EMA LOMBARDO de PONCE de LEON (338|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 1.000.00 10|pub. 23513 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON SAUL o SALOMON SAUL PESSAH. (388|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 23551 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO MUNDIN CEJAS. (390|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 23561 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GAYO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23562 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAFAEL NICOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23563 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA CARMONA DELACROIX de BAUCELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23548 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FLORA SCAGLIA SIRI. (S 518|967), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23542 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARIA MEDEROS. (S 454|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23547 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA SERRANO SERRANO, (L.o 59, F.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23514 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA AYALA de FILGUEIRA o DELIA AYALA BIANCHIMANO de FILGUEIRA, (A 320|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 23564 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUPERTO CLAVERO, (A 418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevidéo, 2 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub 23566 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CHIAPPARA ALDAMA, (A 314|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub 23567 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO LEMONIER VEGA o AGAPITO LEMONIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23568 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO ROMERA GIL, (A 306|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 23570 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NUVART o NUVAR o NEVARTE o ROSA KOHARIAN DEMERDJIAN de KEONSSIAN o KEOSSIAN o KESSIAN; de SUSANA u OVSANNA u OWSANNA DERMILLIAN o DEMIRDJIAN o DEMERGIAN o DEMERLIAN o DEMERLLIAN o DEMERDJIAN de KOHARIAN; de ARTURO o ASADOUR o ASSADUR o ASSADOUR o ASTUR KOHARIAN MANOUKIAN; y de MARIA KOHARIAN DEMIRDJIAN o DEMERLLIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 250.00 10|pub. 23549 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BODINI de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23550 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MARIA ANTONIA BONFRISCO de RUSSO, (L.o 65, F.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23557 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE MARIA SOLER VILARDEBO, (Ficha E 1174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23559 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA OLIVERA COSTA ILARDI. (Ficha 33|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23509 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ACUÑA de NIGRO, (Ficha 31|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23511 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23560 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA BERTONE de SALSAMENDI, (A 483|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23565 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MESTRALLET BOUVIER, (A 521|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23569 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS GOMEZ, FELICIDAD EVAGELISTA GOMEZ, ALCIDES o ALZIDES QUEVEDO, MARIA GOMEZ, CORDOLINO QUEVEDO y BRUNO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23467 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BELOUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 17 de Octubre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23479 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MACEDO de GOMEZ o LAURA MACEDO de GOMEZ o LAURA MELLO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23579 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don GARBELINO GABRIEL PEREIRA BENITEZ o GARBELINO GABRIEL PEREYRA o GABRIEL GARBELINO PEREIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 20 de Setiembre de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23435 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don BETOVE o BEETHOVEN MACHADO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 31 de Agosto de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23436 Nv.17-v.nv.30.

3—Convocatorias Comerciales

FINANCIERA RYONSA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Diciembre de 1967, a la hora doce en el local Social, Avda. Uruguay 872, Piso 7o., Esc. 702, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance de resultados, balance de situación y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1|10|966-30|9|967; 2o. Elección de Directorio; 3o.) Elección del Síndico; 4o.) Elección de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 23521 Nov.17-v.nov.17.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 29 de Noviembre de 1967 a las 11 horas, en el local social calle Cuareim 1230, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Considerar la memoria, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1967 (Art. 32); 2o. Remuneración del Síndico (Art. 32); 3o. Elección total de Directorio y Síndico (Art. 32); 4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Art. 33).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea (Art. 36).

Si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta Convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos (Art. 35). — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.350.00 3|pub. 23499 Nov.17-v.nov.21.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día miércoles 29 de Noviembre de 1967, a las 10 y 30 horas, en el local social calle Cuareim No. 1230, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Ajuste de dividendo de acciones preferidas ya emitidas y fijación de dividendo de acciones preferidas a emitirse (Art. 5o.); 2o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 33).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea (Art. 36).

Si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta Convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. (Art. 35). — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3|pub. 23498 Nov.17-v.nov.21.

CASA DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de Casa Danubio Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Noviembre de 1967, a las 19 horas en su local social, calle Soriano número 1035 para tratar la siguiente orden del día:

a) Nombramiento de un accionista para que compute las votaciones, verifique las elecciones y conjuntamente con el Presidente suscriba el acta de la asamblea; b) Consideración de la memoria, balance general al 31 de Julio de 1967, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades; c) Consideración del informe del Síndico; d) Elección de Directores y Síndico.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán munirse de un certifica-

do, previo depósito de las acciones antes de la hora fijada para la reunión. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 23470 Nov.17-v.nov.17.

FRAGA HNOS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Fraga Hnos. S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 30 de Noviembre de 1967 a la hora 19.30 en su sede social de la calle Paraguay 1706, para tratar el siguiente orden del día:
A) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico; B) Elección de tres Directores.
Conforme al Art. 31 de los estatutos sociales, con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos de las mismas en la sede social. — El Presidente.
3) $600 00 3|pub. 23457 Nov.17-v.nov.21.

PASSEGGI SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio de Passeggi Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 1967 a la hora 11 en el local de la Sociedad, Colonia No 2020, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas incluyendo remuneración del Directorio e informe del Síndico por el ejercicio 1966|67; 3o.) Ratificar la resolución de la asamblea general extraordinaria del 30 de Diciembre de 1964 y autorizar al nuevo Directorio a proceder de acuerdo, con referencia a las propiedades de la Sociedad; 4o.) Elección de un Director; 5o.) Elección de Síndico titular y suplente; 6o.) Fijación de la remuneración del Síndico; 7o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el Art. 40 de los estatutos. — El Directorio.
3) $ 2.400.00 6|pub. 23454 Nov.17-v.nov.24.

ESTANCIAS ELISEO RON S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales se hace una primera convocatoria a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día jueves 30 de Noviembre de 1967 a las 14 y 30 horas, en la ciudad de Melo, calle Dr. Luís Alberto de Herrera No. 666, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración del balance anual cerrado al 30 de Junio de 1967, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades; 2o.) Informe de la Sindicatura; 3o.) Remuneración del Síndico; 4o.) Disolución de la Sociedad Anónima en virtud de lo dispuesto por los Arts. 213|216 de la Ley No. 13.318; 5o.) Nombramiento de dos accionistas para controlar la asamblea y suscribir el acta (Art. 14 de los estatutos sociales): 6o.) Posibilidad de nombrar una comisión liquidadora a los efectos dispuestos por el Art. 37 de los estatutos sociales.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17 y 20 de los estatutos sociales, deben depositar sus acciones en la caja social, o los certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco, dos días antes de la asamblea, y que ésta quedará debidamente constituída con la concurrencia de accionistas que representen el 50 (cincuenta) por ciento del capital integrado. — Melo, Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 2.250.00 5|pub. 23576 Nov.17-v.nov.23.

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día martes 28 de Noviembre de 1967 a la hora 11, en el local social Dr. Enrique Pouey 2414, para considerar la siguiente orden del día:
A) Modificación de los estatutos sociales; B) Designación de un accionista para que, conjuntamente con el Presidente, firme el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la sociedad tres días antes, a más tardar, del fijado para la reunión. (Art. 14).
Para resolver los puntos motivo de esta convocatoria, se necesita la presencia de accionistas que representen la mayoría del capital integrado habilitado para votar. (Art. 17). — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 23577 Nov.17-v.nov.17.

SANTA TERESA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para las asambleas a realizarse en el local de calle Cerrito 420 (5o. piso Esc. 508) el día 29 de Noviembre próximo —ordinaria a las 11 h. a.m. y extraordinaria a las 11.30 a.m.— con el siguiente orden del día:
Ordinaria: 1o.) Consideración de la memoria y balances cerrados al 30 de Junio de 1965, 1966 y 1967; 2o.) Elección de Directorio.
Extraordinaria: Consideración de la situación de la Sociedad y decisión sobre el futuro de la misma.
La inscripción de las acciones deberá realizarse en el local indicado con una anticipación de tres días a la fecha de realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 2|pub. 23555 Nov.17-v.nov.20.

ALABAMA S. A.

ASAMBLEA ORDINANARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para las asambleas a realizarse en el local de calle Cerrito 420 (5o piso Esc. 508) el día 29 de Noviembre próximo —ordinaria a las 10.30 h. a.m. y extraordinaria a las 11 h. a.m.— con el siguiente orden del día:
Ordinaria: 1o.) Consideración de la memoria y balances correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 1964, 1965 y 1966.; 2o.) Elección de Directorio.
Extraordinaria: Consideración de la situación de la Sociedad y decisión sobre el futuro de la misma.
La inscripción de las acciones deberá realizarse en el local indicado con una anticipación de tres días a la fecha de realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 2|pub. 23556 Nov.17-v.nov.20.

ATAHUALPA S. A.

El Directorio de Atahualpa S. A. cumpliendo con disposiciones estatutarias, convoca a los señores accionistas para constituirse en asambleas ordinaria y extraordinaria el día 28 de Noviembre de 1967 a las 12 y 12.30 horas, respectivamente, en el local de la calle Rincón No. 432 Piso 1, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día de la asamblea ordinaria:
1) Consideración de la memoria del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el séptimo ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.
Orden del día de la asamblea extraordinaria:
1) Situación de la Sociedad ante la Ley número 13.608 y decisión a adoptarse por los accionistas en función de la misma; 2) Si se decidiere disolver la Sociedad, forma de procederse para su liquidación, bases para la misma, adjudicaciones de bienes, designación de liquidadores y todo lo relativo.
Nota. — De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, el registro de acciones quedará cerrado dos días antes de la realización de las asambleas. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 1|pub. 23534 Nov.17-v.nov.21.

GUIPAGO S. A.

El Directorio de Guipago S. A. cumpliendo con disposiciones estatutarias convoca a los señores accionistas para constituirse en asamblea ordinaria y extraordinaria el día 28 de Noviembre de 1967 a las 11 y 11.30 horas, respectivamente, en el local de la calle Rincón No. 432, Piso 1, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día de la asamblea ordinaria: 1) Consideración de la memoria del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el sexto ejercicio terminado el 30 de Abril de 1967.
Orden del día de la asamblea extraordinaria:
1) Situación de la Sociedad ante la Ley número 13.608 y decisión a adoptarse por los accionistas en función de la misma; 2) Si se decidiere disolver la Sociedad, forma de procederse para su liquidación, bases para la misma, adjudicaciones de bienes, designación de liquidadores y todo lo relativo.
Nota. — De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, el registro de acciones quedará cerrado dos días antes de la realización de las asambleas. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3|pub. 23532 Nov.17-v.nov.21.

6—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (45|D), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de los bienes de los cónyuges JOSE ARIJON y OTILIA CAMPOS, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento (Art. 7.o ley 10.783). — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovesky, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23552 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 27 de Octubre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LEANDRO JOEL OTERO y EMA CLOTILDE MOLINARI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campàlans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23553 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 27 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADALBERTO D'ANGELO y LUISA CECILIA PUPPO de D'ANGELO
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo 14 de Noviembre de 1967. — José Ouri Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23571 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RUBEN NESTOR GURAIL y MABEL o MABEL EMILIA FERRARI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|289), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23554 Nov.17-v.dic.15.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Calvo, Jesús E. contra LOPEZ PRIETO, CARMEN. Divorcio por causal (65|90)", se cita, llama y emplaza a Carmen López Prieto a que comparezca en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (65|248) por sí o por apoderado dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 32755 Nov.17-v.en.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Alfredo Schwandron c|CAMILA SCHIER. Divorcio (Ficha E,292|967)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Camila Schier Schier, a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 23572 Nov.17-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.1o.

8—Emplazamientos

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Se emplaza a la señora MARGARITA FERRANDO de SOLARI para que dentro del tercer día justifique sus inasistencias desde el 20 de Julio de 1967, bajo apercibimiento de considerar que ha renunciado a su cargo de Asesor Técnico de la Biblioteca de esta Facultad.
8) (C.C.) 3|pub. 32654 Nov.17-v.nov.21.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 19|67. Chaquetones.
Apertura primer llamado: 6 de Diciembre de 1967 a la hora 9. Apertura segundo llamado: 13 de Diciembre de 1967 a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
No. 23|67. Aparatos telefónico automáticos.
Apertura primer llamado: 9 de Enero de 1968 a la hora 9.
Apertura segundo llamado: 16 de Enero de 1968 a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
No. 27|67. Lavado y planchado de ropa de coches dormitorios, etc., de la Administración de Ferrocarriles del Estado.
Apertura primer llamado: 5 de Diciembre de 1967 a la hora 11.
Apertura segundo llamado: 12 de Diciembre de 1967 a la hora 10.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
No. 28|67. Papeles sensibilizados al diazo.
Apertura primer llamado: 6 de Diciembre de 1967 a la hora 10.
Apertura segundo llamado: 13 de Diciembre de 1967 a la hora 10.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuarán en el día y horas señalados, en la Oficina de Secretar.a de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz No. 1095, 2o. piso, donde también pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de 14 a 18 horas.
Por más información, teléfono: 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32657 Nov.17-v.Nov.30.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por primera vez, para obras de reparación del primer pabellón del edificio ocupado por la Escuela de Fonoaudiología "Ana Bruzzone de Scarone", de la Capital, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.
La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las oficinas centrales, el día 21 de Diciembre próximo, a las 10 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 32641 Nov.17-v.nov.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 23-1967

Llámase a licitación pública para la provisión de pintura, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, Piso 1o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 1o. de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en la sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4o. Piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Si no concurriere el mínimo de oferentes establecido en las disposiciones vigentes, en la fecha fijada, se abrirán las propuestas en segundo llamado el día 4 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32642 Nov.17-v.nov.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL
LICITACION DE SERVICIOS DE PLAYAS

Llámase a licitación pública para la concesión del servicio de playas en Piriápolis y Playa Brava de Punta del Este, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo, que pueda ser retirado en la Dirección de Tesorería y en la Junta Local de Periápolis, al precio de diez pesos el ejemplar.
La apertura de la licitación se efectuará el 25 de Noviembre a las 10 horas en la Intendencia Municipal. — Maldonado, 10 de Noviembre de 1967. — La Dirección de Contaduría.
12) (C.C.) 3|pub. 32638 Nov.17-v.nov.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 28 de Noviembre de 1967. Hora 15 y 30. Lic. No. 586. Transporte de leche, periódica, plaza. Primer llamado.
Hora 15 y 45. Lic. No. 588. Frutas y verduras, periódica, plaza. Primer llamado.
Hora 16. Lic. No. 584. Artículos de molino y pastas frescas, periódica, plaza. Primer llamado.
Hora 16 y 15. Lic. No. 585. Huevos, sal fina y gruesa, sal yodada fina y gruesa, hielo cristalino, periódica, plaza. Primer llamado.
Aclaración: En caso de que a dichos actos no se presentaran por lo menos 3 proponentes, los mismo serán declarados desiertos, fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha 28 de Noviembre de 1967, a las siguientes horas:
Hora 16 y 30. Lic. No. 586.
Hora 17. Lic. No. 588.
Hora 17 y 30. Lic. No. 584.
Hora 18. Lic. No. 585.
Martes 5 de Diciembre de 1967. Hora 8. Lic. No. 579. Alcaloides, CIF y plaba, segundo llamado.
Hora 8 y 30. Lic. No. 580. Medios de contraste, CIF y plaza, segundo llamado.
Advertencia. — El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesaros deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. — Avda. 18 de Julio No. 1892 (3er. piso) — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967.
12) (C.C.) 2|pub. 32639 Nov.17-nov.21.

CENTRO AUXILIAR DE SAN GREGORIO DE POLANCO
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

El Centro Auxiliar de Salud Pública de San Gregorio de Polanco llama a licitación pública para el suministro de leche, pan, galleta, carne y leña para el ejercicio 1968
Las propuestas deberán extenderse de acuerdo al pliego de condiciones (que podrá ser retirado los días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 18 horas) en papel sellado, timbres de ley y en sobre lacrado dirigido a la Dirección de este establecimiento.
El Ministerio de Salud Pública se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así convintera a sus intereses.
Las propuestas se abrirán el día 24 de Noviembre a las once horas pudiendo concurrir los interesados al acto. — San Gregorio, 10 de Noviembre de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 32646 Nov.17-v.nov.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina. Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. No. 1.106. Azúcar. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 Noviembre 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 11 Diciembre 1967, hora 8.
H. C. No. 107. Aceite. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 Noviembre 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 11 Diciembre 1967, hora 9.
H. C. No. 1.108. Arroz. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 Noviembre 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 11 Diciembre 1967, hora 10.
H. C. No. 1.109. Fideos varios. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 de Noviembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 11 Diciembre de 1967, hora 11.
H. C. No. 1.110. Caseinato de calcio. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 30 Noviembre 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 12 Diciembre 1967, hora 9.
H. C. No. 1.111. Dulce de membrillo. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 30 Noviembre 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 12 Diciembre 1967, hora 10.
H. C. No. 1.112. Acarreo de productos lácteos. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 30 Noviembre 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 12 Diciembre 1967, hora 11.
H. C. No. 1.113. Café. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1o. Diciembre 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 14 Diciembre 1967, hora 8.
H. C. No. 1.114. Té. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1o. Diciembre 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 14 Diciembre 1967, hora 10.
H. C. No 1.115. Galleta sin sal. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1o. Diciembre 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 14 Diciembre 1967, hora 11.
H. C. No. 1.116. Queso duro y fresco. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1o. Diciembre 1967, hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 15 Diciembre 1967, hora 9.
H. C. No 1.117. Huevos de chacra. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 2 de Diciembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 15 de Diciembre de 1967, hora 8.
H. C. No. 1.118. Lámparas eléctricas. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 4 de Diciembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 15 de Diciembre de 1967, hora 10.
H. C. No. 1.119. Oxígeno y carbógeno. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 4 de Diciembre de 1967, hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 15 de Diciembre de 1967. hora 11 y 30.
H. C. No. 1.120 Papel mimeógrafo, servilleta, camilla o higiénico Plaza.
Primer llamado: Apertura: 5 de Diciembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1967, hora 8.30.
H. C. No. No. 1.121. Equipos de suero. Plaza.
Primer llamado Apertura: 5 de Diciembre de 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1967, hora 10
H. C. No 1.122. Jeringas de plástico, CIF.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 30 de Diciembre de 1967, hora 11.30.
H. C. No 1.123. Guantes de cirugía, Cif.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 2 Enero de 1968, hora 9.
H. C. No. 1.124. Embudos, baldes y picetas de plástico, pescaderas y baja lenguas y vendas de yeso. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967. hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 2 de Enero de 1968, hora 10.30.
H. C. No. 1.125. Paños de piso y de rejilla. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 2 de Enero de 1968, hora 12.
H. C. No. 1.126. Bocales y violines de vidrio. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 3 de Enero de 1968, hora 9.
H. C. No. 1.127. Bolsas de hielo, de agua calientes y dedilles. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 3 de Enero de 1968, hora 11.
H. C. No. 1.128. Cepillos, escobas y escobillas. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967, hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 4 Enero de 1968, hora 9.
H. C. No. 1.129. Alfileres, hojas de afeitar. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Diciembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 4 de Enero de 1968, hora 10.
H. C. No. 1.130. Agujas de sutura. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 4 de Enero 1968. hora 11 y 30.
H. C. No. 1.131. Conos de hilo de algodón. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 27 de Diciembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 8 de Enero de 1968, hora 9.
H. C. No. 1.132. Pulidor en polvo. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 27 de Diciembre de 1967, hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 8 de Enero de 1968, hora 11.
H. C. No. 1.133. Toallas de papel. Plaza.

Primer llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 9 de Enero de 1968, hora 9.
H. C. No. 1.134. Termómetros axilares, Cif.
Primer llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 9 de Enero 1968 hora 11.
El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesado sen la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32640 Nov.17.v.nov.28

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 17 de Noviembre de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciemforma sus derechos ante este Juzgado — bre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

PEDRO BEHEREGARAY, 45 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Piedras 630 y DANIELE MION, 31 años, soltera, secretaria, francesa, domiciliada Cerrito 661 bis.
GUILLERMO ARMAS, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Piedras 630 y SARA BEATRIZ de los HEROS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 661 bis.
JAIME SERGIO LUIS GONZALEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Piedras 630 y RENEE LUISA OLASCUAGA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cerrito 661 bis.

4.a Sección

ROBERTO JORGE VENY, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Canelones 980 y GUILMA CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 980.

6.a Sección

HUGO REYNALDO BERRINI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1307 y GLADYS RALY, 28 años, divorciada, profesora de piano, oriental, domiciliada Yaguarón 1573 apto. 4.

7.a Sección

JAIME MENDEZ, 24 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Médanos 1624 y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1624.

9.a Sección

JOSE PALMA, 29 años, soltero, sanitario, español, domiciliado Vidiella 5435 y JOSEFA MONTANS, 24 años, soltera, española, domiciliada Vidiella 5435.
JOSE RICARDO PIETRUSKA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6619 y RITA DELIS DUCA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6619.
FABER WILSON ROS, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Lecocq 1607 y ALBA VIOLETA AREVALO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 1607.

10.a Sección

ELBIO ROMAN FRANCO, 37 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado R. Anador 3938 y ROSA CAZZULO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada R. Anador 3938.
ORLANDO MACHADO, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado J. de Dios Pesa 2168 y ANA JULIA BRONSTEIN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cabral 3587.
JAIME BAUM, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ramón Anador 4026 y CLARA SEALTER, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada R. Anador 4026.
HUMBERTO SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2668 y MARIA YOLANDA DOS SANTOS, 25 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Larrañaga 2668.

11.a Sección

JUAN JOSE PIRIZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Braile 2962 y MARIA DEL CARMEN BOGAREN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Braile 3039.
MILGTON OSCAR PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3354 y MERODY MENALVINA SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3353.
CALOGERO DONZE, 22 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado Acrópolis 2655 y FELIPA PERRONE, 19 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Casavalle 2638.
WALTER VITERMO ROSADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado calle N 7958 bis e IRMA BARROS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada calle N 7990.
FRANCISCO OMAR QUINTERO, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Spencer 4669 y MARIA DORA ACOSTA, 29 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Spencer 4669.
WINKELMIS RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 6135 y EMA SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 6135.
ALBERTO ESTEBAN GALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 5381 y MARINA MATILDE LISTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Génova 3262.

13.a Sección

HECTOR JOSE PAMPIN, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Patagonia 4286 y MIRTHA JOSELIN REDONDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2195.
LUIS SALVADOR DIROSA 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba 4146 y NORMA TUSNELDA REYES, 27 años, soltera, dactilógrafa, oriental, domiciliada Pasaje Este 4219.

14.a Sección

ABELARDO AGUSTIN GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Ramón 918 y DAILA CARMEN CHARLON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada San Ramón número 918.
FRIBERTO HERMENEGILDO CONDE, 51 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado Paraíso 2768 ap. 8 y MILCA OBDULIA JAVIER, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Paraíso 2768, ap. 8, 1er. piso.

15.a Sección

CHARLO ERGAS, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado La Paz 2012 y LUNA PESSAJ, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada La Paz 2012.
CARLOS MARTINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Müller 1998 y GRACIELA COITINHO, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Lauro Müller 1998.

17.a Sección

CARLOS JARA 23 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Gregorio Ortiz 4524 y CANDIDA VELDAD FERREYRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Ortiz 4524.
JOSE ARAMIS MARTINEZ, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Matilde P. de Batile 3873 y CAROLINA GUERRIERO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial C número 4503.
MARTIN ADHEMAR CARBAJAL, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Bruselas 4313 e IRENE DEL CARMEN VARELA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. Larravide 2976.
RAMON HUMBERTO PEREZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Oficial 1.a N.o 5349 y MARIA CANOSA, 26 años, soltera, modista, española, domiciliada Cno. Mendoza número 4772.

18.a Sección

RAUL MARIO PASCUAL, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Bompland 515 y ANA MARIA GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Ma. Montero 2691.
CARLOS MARIA DALTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Terra 1315|2 y DELIA PELAEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Terra 1257|2.
ALBERTO JOSE MATEO MONTEVERDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Masculino 2558 y MARIA DEL ROSARIO BAROFFIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada E. Masculino 2558 ap. 4.
RAFAEL ARLINGTON UBIRIA RUIZ, 35 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado S. Antuña 2657 bis y MARIA ISABEL FUENTES GIMENEZ, 32 años, divorciada, española, domiciliada S. Antuña 2657 bis.

19.a Sección

HECTOR RAUL JORGE, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2186 y MARTHA SUSANA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2186.
JOAQUIN CESAR CORREA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Fructuoso 1828 e IRIS YOLANDA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1828.

20.a Sección

MANUEL FRANCISCO PIÑA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cnel. Bolognese 218 y MARIA SILVIA CELAYES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel Bolognese 163.
HECTOR GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauchos 4006 y ALDA BROCHADO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gauchos 4057.
ANGEL VIGORITO, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Molina 258 y EULALIA NATIVIDAD BENITEZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Molina 258.
JORGE PABLO RAGGIO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santa Lucía 3942 y MARTHA ISABEL PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 3942.
RUBEN CARLOS OLIVERA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado C. Ma. Ramírez 1041 y MIRTHA STELLA FREIRE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada C. Ma. Ramírez 1169.
OROSMAN OSCAR SORIA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado D. Coronel 617 y MARIA INOCENCIA BEREGUELA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 617.

21.a Sección

JULIO CESAR PASCUAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Cáceres 650 y ELBA YOLANDA GUERRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo número 594.
MIGUEL ANGEL CIAVATTONE, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Propios 5462 ap. 2 y ELSA DIAGO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4620.
EDUARDO JORGE MANDRACHO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique George 1537 y MARI YOLANDA MENDEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique George 1537.
HECTOR ACTIS, 23 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Araure 1203 ap. 2 y TERESITA BEATRIZ VAN VELTHOVEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4690.
CARLOS GUILLERMO MOREL, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain 4605 y HULDA TORRES, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Hudson 4607.
JUAN PABLO DORTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mazangano 792 y BEATRIZ CRISTINA ALONSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano 792.

22.a Sección

JUAN PEDRO STELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Miró 2978 y TERESA CATALINA MIGLIONICO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 2972.

23.a Sección

WALTER DIAZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dante 1964 y LEONIDES MIRTA URON, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 1964.
ISIDRO MIGUEL PAÑELA, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2200 y GLORIA GRASSO, 28 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2200.
WALTER HUGO PARDIAS, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1797, Apto. 2 y NORMA NELLY FERNANDEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1797, Apto. 2.

ULMAN MANUEL PEDROVICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humaitá 2787 A e IRENE ELISABETA EPPEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humaitá 2787 A.

24.a Sección

CESAR EMILIO AMERICO LANATA, 40 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3283|2 y HUGUETTE PAZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3283|1.

14) $ 80.00 3|pub. v.Nov.21.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: LAURA CARRARA de ROSSO y otro. Prescripción treintenaria. (Ficha C. 1.091), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Laura Carrara de Rosso y don Santiago Vicente Rosso Zunino, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una franja de terreno, situada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Malvín, que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de Febrero de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 23.597, el 16 de los mismos, tiene una superficie de 954 metros, deslindados así: 6 metros 20 de frente al N. E. a la calle Santiago de Anca; 34 metros 66 al E. S. E. con padrón 149.303; 43 metros 20 al E. con padrones 149.302, 149.301, 149.300, 165.648, 149.299 y 149.298; 6 metros 20 al E. con padrón 149.298; 76 metros 52 al S. con padrones 143.273, 143.272, 147.878, 147.877, 147.876, 147.875 y 147.874; 50 metros 14 al O. con padrones 168.777 y 168.778; es de forma irregular y está empadronado con el N.o 66.435.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Nicolás y Julio Angel Rosas, Manuel Antonio Rosas, Ernesto Martínez y María Martínez; y sus sucesores a título universal o singular; y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble descrito, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Esc. Dardo Salgado. Actuario, adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 23507 Nov.17-v.en.2.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA TERESA ARRILLAGA LOPEZ de URALDE. Rectificación de partida. (L.o 63, F.o 134), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde se dice: que es hija legítima de Juan Arrillaga, de 42 años, oriental, debe decir: que es hija legítima de Juan Bautista Arrillaga, de 42 años, español; por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 23531 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 60, F.o 2), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DOMINGO NICOLAS FRANZE MANTEÑA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la forma siguiente: donde el apellido paterno figura como Francés, debe decir: Franzé; y donde el apellido materno figura como: Montegna, debe decir: Manteña. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 23506 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: PEDRO CAYETANO y DELFINA TERESA LIMA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (L. 249), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los mencionados gestionantes, donde dice: Pedro Caetano, debe decir: Pedro Cayetano, y donde dice: hijo de Natalio Caetano, debe decir: hijo de Natalio Cayetano y en las de nacimientos de Raquel, José Wilman, Ramón, María del Rosario y Daniel Antonio, en el sentido de que donde dice: Caetano, debe decir: Cayetano, y donde dice: hijo de Pedro Caetano, debe decir hijo de Pedro Cayetano, que es lo correcto.

Se hace constar que esta gestión, se solicita con auxiliatoria de pobreza. — Melo, Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32656 Nov.17-v.dic.7.

20—Remates

CARLOS GLOODTDOFSKY
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Banco Español y Territorial, Unión de Bancos del Uruguay contra DELIA ESTHER CHIESSA de SANTIÑAQUE. Ejecución de hipoteca, (L.o 64, F.o 518), se hace saber que el día 14 de Diciembre próximo a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido por el Alguacil y Actuario adjunto a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Canelones y sus mejoras, padrón 12.386; superficie: según título, 6 Hás. 6.443 metros 98 decímetros y según plano del agrimensor Federico G. Amonte, de Febrero de 1961, de 6 Hás. 6.452 metros 65 decímetros. Deslinde: 155 metros, 29 centímetros de frente al Noreste a Avda. 546 metros 51 centímetros al Noroeste; 15 metros 18 centímetros al Oeste y 583 metros 89 centímetros al Sud Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, segundo piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967. — Julio Maia. Actuario, adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 23546 Nov.17-v.dic.7.

MIGUEL A. RABELIN
Juzgado L. de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Berenguer de González Graciela contra OSCAR BRAVO. Intimación de Pago" (L.o 2, F.o 686), se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 15 horas, en el local de 25 de Mayo 923 y por el martillero señor Miguel A. Rabelin se procederá al remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación de: una heladera comercial cuatro puertas "Ferrosmalt"; cortadora de fiambre, balanza, mostrador, mesas, sillas y demás instalaciones comerciales.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta y el 10 o|o por concepto de comisión y que la mercadería se encuentra depositada en el mismo local de remate. — Pando, Noviembre 13 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.500.00 10|pub. 23281 Nov.17-v.nov.30.

ANGEL ARTURO THOVE

EDICTO. — Subasta pública de materiales para construcción. Por cuenta y orden de la Comisión Administradora de Las Zonas Francas, sábado 2 de Diciembre, hora 15, en el Puerto de Colonia, donde se encuentran depositados. — Chapas de Dolmenit, tirantes, marcos para puertas, tablas, ventanales, puertas para galpón, cabriadas en pino Brasil, rejas para ventanas, etc., ventas contado, entrega inmediata y sin base.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Colonia, Noviembre 13 de 1967. — Angel Arturo Thove. Martillero autorizado.

20) $ 1.000.00 10|pub. 23455 Nov.17-v.nov.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

J. LAVANDEIRA Y BASSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29 de Mayo de 1967, José Nicolás Lavandeira Buonomo y Rogelio W. Ayusto Basso, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 149, F.o 155, L.o 2.

Objeto: Explotación, comercialización, exportación de frutos del país, propios y de terceros.

Razón social: J. Lavandeira y Basso Ltda.

Capital: $ 1:000.000.00, (un millón de pesos), aportados por partes iguales.

Administración: José N. Lavandeira y Rogelio W. Ayusto. Plazo: 100 años.

Domicilio: Cádiz 3259, Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 23471 Nov.17-v.nov.30.

RINA LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 396, F.o 1.453, del L.o 1 de Contratos el 7 de Noviembre de 1967.

Socios: Angelo Narizano y Guillermo Riva Zucchelli. Capital: $ 5.000.00 (cinco mil pesos m|n.) por partes iguales.

Objeto: representación de firmas nacionales o extranjeras, importaciones y exportaciones.

Plazo: tres años, prórroga automática.

Administración: Indistinta. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000.00 10|pub. 23452 Nov.17-v.nov.30.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.933. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Societe des Usines Chimiques Rhone Poulenc, Francia, solicita la marca



clases 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 21, 23, 24 y 25, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.500.00 10|pub. 23477 Nov.17-v.nov.30.

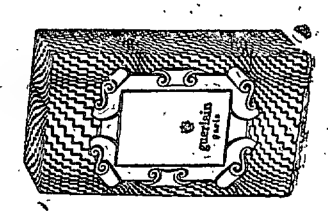
ACTA N.o 115.934. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Lightning Fasteners Limited, Inglaterra, solicita la marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 23478 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.939. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe Guerlain, Francia, solicita registrar la marca



clase 10, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000.00 10|pub. 23483 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.942. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, el señor Juan Pablo Caviale Pascualini, Montevideo, solicita registrar la marca



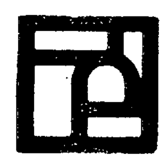
clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.750.00 10|pub. 23484 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.879. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Montevi-

deo), solicita la marca RIBOPHAGINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23174 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.947. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23544 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.927. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía.; por Bakirgian y Cía., (Uruguay S. A., (Montevideo), solicita registrar marca NEW MAN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 23524 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.938. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Honda Giken Kokyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita la marca

HONDA MOTOR CO. LTD.

clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23554 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.395. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Rexall Drug and Chemical Company, (EE. UU.) solicita la marca FILAIR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23574 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 69. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Administración de Inmuebles, Hoteles y Restorantes, S. A., (AIHORSA), Montevideo, solicita la marca "BAR LA VELA" clases 32 y 33 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 23475 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 70. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Administración de Inmuebles, Hoteles y Restorantes S. A., (AIHORSA), Montevideo, solicita la marca "HOTEL LANCASTER" clases 32 y 33, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub 23476 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.943. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruíz, por Induswheel S. A. I. y C. de Argentina, solicita la marca RANKING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23540 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.948. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca FLUOCAR, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23543 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.946. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, Barbat y Cikato por Siweg S. A., solicita marca LA VICTROLA, clases 12, 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23545 Nov.17-v.nov.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.734. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruíz, por Alce Industrial y Comercial, M. E. Garri y P. N. Guzzi, de Argentina, solicita patente de invención por quince años para: "Mejoras en ventiladores de mesa", y conforme a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23541 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.690. — Montevideo, Octubre 18 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruíz, por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de composiciones para la protección de animales, plantas y materiales contra el ataque por insectos nocivos", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23539 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.705. — Montevideo, Octubre 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruíz, por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Engranaje de cambio de varios escalones para modelos de juguetes", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23538 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.706. — Montevideo, Octubre 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruíz, por Artur Fischer, de Alemania solicita patente de invención para: "Pieza de construcción para la transmisión de movimientos en modelos de juguete", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23537 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.723. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruíz, por Supla Etablissement de Liechtenstein, solicita patente de invención para: "Cierre de cremallera de plástico", y conforme a la ley, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23536 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.740. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, con esta fecha Aldao Ltda., Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo mecanismo para sillón cama o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23473 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.467. — Montevideo, Junio 2 de 1967, con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 1, 2 dihidro benzodiacepina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23472 Nov.17-v.nov.30.

25—Ventas de Comercio

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi Almacén, sito en Br. Artigas 1146, con fecha 1.o de Junio de 1967, ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — JOSE SUAREZ DIAZ.
25) $ 800.00 20|pub. 23353 Nov.17-v.dic.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Miguel Carballo, prometió en venta su almacén, sito, en Gerónimo Piccioli 3151, a Domiciano C. Fleitas y José Pereira.
Acreedores: Colonia 1359.
25) $ 800.00 20|pub. 23458 Nov.17-v.dic.15.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Cedí a Nelson Pablo Caffaro Giuliano los derechos que me correspondían en el compromiso de compraventa de la despensa ubicada en esta ciudad en la calle Santiago de Anca 1602. Posesión 2 de Octubre de 1967.
Acreedores: presentarse en Escribanía Nervi, Brandzen 1950, piso 6, escritorio 601. — NORA NELLY SALLE SEPULVEDA de ALIBERTI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23508 Nov.17-v.dic.15.

27—Varios

A. N. C. A. P.

Llamado a aspirantes para proveer 1 cargo de: "Auxiliar Segunda" (Fiscal). Segundo llamado
En base a lo dispuesto por la Res. (D) N.o 4415|67, Art. 3.o, se llama a aspirantes para proveer mediante concurso interno de méritos y oposición "Auxiliar Segunda (Fiscal)," segundo llamado, con asignación de $ 7.720.00 y con destino al Departamento de Productos Químicos Industriales.
Podrán registrar su inscripción los funcionarios del Organismo cuya calificación en los conceptos "rendimiento" y conducta no sea inferior a bueno y registren un año de antigüedad en el Organismo.
De acuerdo con lo dispuesto por la Res. (D) N.o 3101|6|67, la clasificación obtenida en la prueba de oposición para los concursantes que superen el mínimo exigido en la misma, tendrá validez por el término de un año, a efectos de proveer dentro de ese lapso, cargos iguales a los concursados, debiendo actualizarse el puntaje de méritos a los seis meses de la fecha de aprobación por Directorio del fallo del Tribunal Examinador actuante.
Vencimiento de inscripción: Noviembre 27 de 1967.
Por mayores detalles dirigirse a la Sección Escalafón. (Concursos y Pruebas), en Edificio Central.
27) (C.C.) 1|pub 32648 Nv.17-v.nv.17.

A N. C. A. P.

Llamado a aspirantes para proveer 1 cargo de: "Albañil Oficial 1ra." (Segundo llamado).
En base a lo dispuesto por la Res. (D) N.o 4994|10|67, Art. 2.o, se llama a aspirantes para proveer mediante concurso interno de méritos y oposición "Albañil Oficial 1.a", con asignación de $ 8.170.00 y con destino al Departamento de Producción Agrícola (Est. Juanicó)
Podrán registrar su inscripción los funcionarios del Organismo cuya calificación en los conceptos "rendimiento" y conducta no sea inferior a bueno y registren un año de antigüedad en el Organismo.
De acuerdo con lo dispuesto por la Res. (D) N.o 3101|6|67, la clasificación obtenida en la prueba de oposición para los concursantes que superen el mínimo exigido en la misma, tendrá validez por el término de un año, a efectos de proveer dentro de ese lapso, cargos iguales a los concursados, debiendo actualizarse el puntaje de méritos a los seis meses de la fecha de aprobación por Directorio del fallo del Tribunal Examinador actuante.
Vencimiento de inscripción: Noviembre 27 de 1967.
Por mayores detalles dirigirse a la Sección Escalafón. (Concursos y Pruebas), en Edificio Central.
27) (C.C.) 1|pub. 32650 Nv.17-v.nv.17.

A. N. C. A. P.

Llamado a aspirantes para proveer 1 cargo de: Extra-presupuestado "Ayudante de Químico". (Segundo llamado).
En base a lo dispuesto por la Res. (D) N.o 2089|4|67, se llama a aspirantes para proveer mediante concurso interno de méritos y oposición Ayudante de Químico (Especialista en Análisis Laboratorio Médico), con asignación de $ 8.605.00 y con destino al Laboratorio Depto. Médico.
Podrán registrar su inscripción los funcionarios del Organismo cuyos sueldos no sean inferiores a $ 8.605.00 y cuya calificación en los conceptos "rendimiento" y conducta no sea inferior a bueno y registren un año de antigüedad en el Organismo.
De acuerdo con lo dispuesto por la Res. (D) N.o 3101|6|67, la clasificación obtenida en la prueba de oposición para los concursantes que superen el mínimo exigido en la misma, tendrá validez por el término de un año, a efectos de proveer dentro de ese lapso, cargos iguales a los concursados, debiendo actualizarse el puntaje de méritos a los seis meses de la fecha de aprobación por Directorio del fallo del Tribunal Examinador actuante.
Vencimiento de inscripción: Noviembre 27 de 1967.
Por mayores detalles dirigirse a la Sección Escalafón. (Concursos y Pruebas), en Edificio Central.
27) (C.C.) 1|pub. 32649 Nv.17-v.nv.17.

A.N.C.A.P.

Llamado a aspirantes para proveer un cargo extra-presupuestado de "Practicante para equipo quirúrgico".
En base a lo dispuesto por la Res. (D) número 3530|7|967 se llama a aspirantes para proveer mediante concurso interno de méritos (Cómputo de antigüedad calificada) un cargo extra-presupuestado de "Practicante para Equipo Quirúrgico" con asignación de $ 8.605.00 y con destino al Departamento Médico.
Podrán registrar su inscripción todos los funcionarios del Organismo, siendo requisito imprescindible la certificación de título habilitante y escolaridad, cuya calificación en los conceptos "Rendimiento" y "Conducta" no sea inferior a Bueno y registren como mínimo un año de antigüedad en el Organismo.
Por mayores detalles dirigirse a la Sección Escalafón (Concursos y Pruebas) en Edificio Central.
Vencimiento de inscripción: Noviembre 27 de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 32651 Nov.17-v.nov.17.

FACULTAD DE AGRONOMIA
PROVISION DE CARGOS

Llámase a concurso de pruebas para la contratación: hasta el 31 de Diciembre de 1967:
1 Ayudante (de Clase) de Genética, 18 horas semanales.

Cierre de inscripciones: 4 de Diciembre de 1967, hora 17.

Llámase a concurso de pruebas para la contratación de:

1 Colaborador en Foto Interpretación por el Departamento Forestal, 400 horas anuales.
1 Colaborador de Química Analit. y Física, 150 horas anuales.
1 Colaborador de Parques y Jardines, 200 horas anuales.
1 Colaborador de Lanas, para la EEP, 300 horas anuales.
1 Colaborador de Tecnología Forestal, 200 horas anuales.
1 Colaborador para el Departamento Forestal, 200 horas anuales.
2 Colaboradores para Biblioteca, 200 horas anuales c/u.
1 Colaborador Electrotécnico, 200 horas anuales.
1 Colaborador Dibujante para Geología, 300 horas anuales.
Cierre de inscripciones: 24 de Noviembre de 1967, hora 17.

Llámase a aspiraciones para la adjudicación de:

3 Becas en Forrajeras, Agroclimatología y Extensión Agrícola para la Estación Experimental Dr. Mario Cassinoni concedidas por el C. D. C. el 16/10.67.
Cierre de inscripciones: 24 de Noviembre de 1967, hora 17.
Las aspiraciones en papel formato florete, conjuntamente con un timbre de Biblioteca de $ 1.00, se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, Garzón 780, todos los días hábiles de 15 a 17 horas. En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: nombres y apellidos completos, domicilio, Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Jura de la Bandera y Certificado de Enrolamiento. Los documentos de Identidad y Credencial Cívica deberán exhibirse en el momento de presentarse el escrito. Bases e informes a disposición de los interesados. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967.
27) (C. C.) 1.pub. 32647 Nov.17.-v.nov.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
ULTIMO LLAMADO

Se cita por última vez, con un plazo de diez días a partir de la presente publicación, a los siguientes propietarios cuyos números de padrón asimismo se acompañan a fin de que se sirvan presentarse por la Sección Contralor de Impuestos de esta Intendencia.

PROPIETARIOS RURALES

Padrones

Estancia Elvira S. Com: 1.854.
Cerro Agudo S. A.: 716.
Pedro Ferréz y Cía.: 6.142, 7.582, 637, 635, 639, 611, 642, 641, 4.577, 3.292, 3.531, 4.714, 7.440, 7.441, 7.442, 5.431 y 5.433.
María Cuadro Caliero: 810.
Juan Nicolás Anolles: 901.
Lola García de Montaner: 839.
Juan Fco. de los Santos: 1.823.
Dionicia Yarto de Bruno: 4.077, 4.404, 4.676, 5.218, 5.844, 871, 890, 923, 3.139, 3.197 y 4.059.
Fco. Lizarazú de Silveira e hijos: 4.381.
María Lopetegui Tanoira: 2.330, 2.327 y 2.700.
Oregón S. A.: 4.288, 4.287 y 2.523.
Silveira Lizarazú Hnos: 2.440.
Roberto Torino y otros: 568.
Agueda Correa: 7.814.
Ana Gago de Ricceto: 5.545.
Manuel Gago: 5.546.
Teodoro Pérez: 7.133, 448, 438, 7.242, 7.243, 443, 445, 439, 435, 648, 6.141 y 6.150.
Ricardo Da Silveira: 6.846, 6.344 y 7.386.
Anaurelina Faustina Correa: 532.
Servando Ferreira: 6.132.
La Vanguardia S. A.: 7.524.
Ferrés Soc. en Com.: 7.560, 7.561, 558, 7.589, y 5.082.
María A. Meneses Juvenal: 6.503.
Fco. y Sara Díaz: 458.
Octavio Da Luz Díaz: 499.
Zamora Soc. en Com.: 518.
Clara Correa de Correa: 563.
Pedro y Antonia P. de Clariget: 565, 566, 567 y 6.442.
Raúl Rovira Bursaco: 4.415 y 436.
Carlos Bonasso: 1.699.
Francisco Correa: 1.892.
Leonel Juan Cortabarría: 1.507.
Juan C. Bellini Caviglia: 1.435.
Héctor Castagneto y Hnos.: 1.401.
Augusto Portile Ottone: 1.467.
Eugenio Lagarmilla: 4.540, 290, 302 y 3.039.
Ricardo Sienra Suc.: 364.
Fco. M. González: 254 y 256.
Diamantina P. de Rivas: 4.662 y 327.
Santiago Inthamoussu: 130, 6.758, 261, 237, 373 y 245.
Esmerilda Duarte de Arias: 2.867, 4.926 y 3.478.
Coligny S. A.: 4.416.
Nuevo Ideal S. A.: 3.011 y 3.017.
Aquiles Arias Alonso: 4.635, 504, 505, 506, 509, 6.228, 2.868, 2.974, 2.975, 3.060, 3.010, 3.016 y 4.634.
Pororó S. A.: 2.074.
Margarita Satria de Itzaina: 2.177.
Carlos Olaso y otros: 2.053, 348, 7.581, 6.436 y 5.606.
Salsipuedes S. A.: 5.222, 2.201, 5.234, 5.243 y 7.451.
Graciosa Sastría y otra: 2.178.
María Elisa Sansón: 2.077.
José Fernández y Fernández: 4.290.
Juan J. y Pedro Clariget: 231.
Fco. Lateulade S. A.: 4.048, 4.079, 2.436, 4.083, 6.402 y 4.461.
Justiniano Arismendi: 2.482.
Fco. Latorre Sancristóbal: 6.064, 609, 5.181 y 6.065.
Rufino Peluffo: 746 y 946.
Abilio Lucas Da Silva: 811.
Pedro Ricceto: 731-734.
Fco. Juan González y Señora: 6.090.
Carlos Cohelo de Olivera: 6.414.
José Luis Da S...: 832, 840 y 1.029.
El Galope S. A.: 5.713, 1.078 y 5.712.
Manuel Da Rosa: 3.456.
Ramón y Pedro Díaz: 3.180, 4.854, 7.464 y 814.
Juan A. Fros: 6.021, 5.246 y 1.097.
Deyamira P. de Mattos: 4.056.
Ramón y Susana Jubín: 1.582.
Ruben y Fco. Irazábal: 5.176.
Alejandro López: 1.510.
Nelly y Carlos Bordini: 1.565.
Flora Suárez de Amaral: 1.568.
Estirpe C. Suánes de Pena: 3.013.
Sergio Arbiza: 2.682, 2.686, 4.247, 4.191, 4.419 y 6.562.
Javier y Nidia Rodríguez: 2.621.
Isidoro del Pino: 2.724.
Julio M. Percovich: 2.535.
María Lopetegui: 2.789.
Dominga García de Borches: 2.362, 6.122 y 2.870.
Alberto Ferreira Mello: 2.784, 5.999, 2.514, 2.512, 4.909, 5.996, 2.791, 4.510, 6.504, 6.493 y 3.002.
Ida Silveira de Aguerrebere: 4.351 y 4.352.
Lindoro Martínez: 528.
Iría Bertiz de Alonso: 3.350 y 2.798.
Isaías Correa: 2.854.
Prudencio Vital Macedo: 1727, 5655, 5792, 6408, 6714, y 7380.
Luis Osvaldo Guazque: 7479.
Ildara Guazque de Magallanes: 1893.
Olegario Abelenda: 1681, 1693, 4575, 6506, 7054, 1071, 1984, 1975 y 3395.
Clara Zulma Pérez: 1862 y 1863.
Zulma Fernández de Castagneto: 5196 y 1968.
Cándido Da Rocha Coitinho: 1813.
Rafael Barbieri Altezor: 1867.
María Vieira Acosta: 1877.
Avelino Prestes: 5227.
Cinco Sauces S. A.: 1930, 360 y 5732.
Elida Pintos de Abelenda: 7255 y 3297.
Cipriano Semería: 7576.
María C. Semería: 7579.
Pedro Omar Estéves: 248.
José R. Fraguela y otro: 3027.
Juana Ortega Rodríguez: 493.
Carlos Quijano: 437, 4592 y 5944.
Deolinda Chiarino: 3025.
Elbio T. Rivas: 8339 y 4669.
Olga Díaz Palermo: 8244.
Julio C. Ferreira: 6135.
Juan Pedro Berasain: 6444.
Pablo Paullier Martínez: 7588.
María Sánchez de Pírez: 6646 y 494.
Eleuterio Tomás Hernández: 503.
Carlos Díaz Menéndez: 400 y 7749.
Juana Itzaina de Arbiza: 2181.
Juan Itzaina: 2180.
Antonio y A. Trombetta: 2041.
Lino Mario Sánchez: 2071.
Claudomirio Olivera: 2013 y 2014.
Juan López Leunda: 2007, 2085 y 2030.
Ernesto Aguerre: 4574.
José María Olaso: 2064, 2057, 2020 y 2056.
Juan José Sansón: 2165.
San Francisco S. A.: 2167.
Mario Ibarra e hijos: 2059.

Propietarios Urbanos

Raúl Berrutti: 2722.
Laura C. de Barros: 1579.
María y T. López: 4828.
Ruben García Montejo: 1820.
Enrique Kauffman y Hnos.: 1979.
María Gadola de Latorre: 1110.
Magdalena Alamón: 498.
Carmelita Da Silveira de Dalprá: 999.
Eusebio Burlón Lemos: 2682.
León A. Long: 2667.
Suc. Miguel Britos: 2663.
María del Carmen de los Santos: 2664.
María Alvarez de Basaluchi: 2182.
Juan G. Legelen: 1858.
María Brunell de Bálsamo: 1685.
Suc. Pedro Reggi: 2680.
Antonio Chiesa: 786 y 2168.
Carlos Ríos: 4568.
Bella Inés Gadola: 1016.
Marcos E. Fernández: 4650.
Jacinto Ballesteros: 1758.
José F. Cabrera: 4563.
Suc. José Cortada: 1381.
Juan A. Palombo: 1727.
Ildefonso P. Estéves: 1201.
Ramona Chiesa de Puentes: 1168.
Club Ferrocarril: 1039.
Lina Kiossi de Latorre: 1566.
José Catalogne: 1586.
Suc. Manuel N. Martínez: 1871, 1872 y 1873.
Luis Beltrán Rodríguez: 4443.
Juan Lázaro Landó: 2137.
Juan José Fernández: 1569.
Ferraz Posada y Cía.: 1572.
Suc. Costaguino: 1665.
Juan F. de Mello: 1862.
Juan Erramuspe: 1906.
Elías Manuel Alvarez: 1889.
Raúl Benítez y otro: 1897.
Claudelino Trinidad: 2652.
Anacleto Palle: 2650.
Celio Martínez: 2633.
Emma Fagúndez de Flores: 1879.
Suc. Ema A. Aires: 2916.
Suc. Manuel Grequis: 2205.
Faustino A. Miláns: 2174.
Juan C. Barragué y otra: 5048.
Rodolfo Naupp: 2611.
Wáshington Puentes Chiesa: 2541 y 2314.
Banco Rural: 5220
Banco Regional: 5416.
Club A. Peñarol 1020.
Santiago Pereira: 2083.
Domingo Melognio: 2208.
José Cruz: 2294.
Noribal Tottero: 4975.
Julio y T. Echeverry: 2880 y 2918.
Juan de Dios Da Costa y otro: 2920.
Suc. Nicolás Moro: 392.
Félix C. y Norena Cabrera: 503.
Isabel S. de Camargo: 870
Natividad Santos: 502
Felipa Montesdeoca: 1.003.
Suc. Juan B. Alamón: 1.028.
Valentina Gadola y D. Blanco: 1.112.
Suc. Carlos Escayola: 1.146.
Luis E. Suanes: 4.489.
Juan E. Mungay: 4.525.
Mario Rodríguez Sosa: 4.745.
Teodora y J. Ferreira: 4.755.
Santiago Píriz: 4.796.
Blezio V. y A. Rodríguez: 4.808.
Aníbal Ferreira Da Cunha: 441 y 1.045
Nicanor Barreto: 1.298.
Zacarías Roca: 214.
Delfina O. de Pérez: 1.371, 82, 84, 86, 87, 1.382, 1.384, 1.386/87.
José Fco. González: 1.770.
Héctor Atanacio Manzzi: 2.544 y 2.545.
Albérico Da Rosa: 4.480.
Marcelino Mirando: 4.517.
Martín Allende: 4.575.
Abilio Gómez Pesada: 4.919.
Ofelia L. de Fernández: 4.927.
Centro Comercial e Ind. Tacuarembó: 5.780
Juana Viana Mendoza: 5.781.
Eduardo Catalogne: 3.173.
Ederlinda C. de Melgar: 355
Hugo Caorsi: 718
Rosell Betancurt: 990.
Zacarías Da Silva: 1.331.
Luis F. Sierra: 5.429.
Club Tacuarembó: 589
Libertad Picalomino: 1.555
Manuel Costa: 5.576.
Por Intendencia Municipal de Tacuarembó: Pedro M. Chiesa, Intendente. — Saúl Posada, Secretario General.
27) $1.150.00 1/pub. 23575 Nov.17-v.nov.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. N.o 519/967
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina en sesión de fecha 3 de Noviembre de 1967, Exp. 671.960, llámase a aspirantes para la provisión interina del cargo de:
Jefe de Sección del Laboratorio de Histopatología del Instituto de Patología.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de pesos 1.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sec. Concursos) y de todos los comprobantes respectivos.
Se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad de Medicina, que acredite que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete del día viernes 24 de Noviembre de 1967. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 32652 Nov.17-v.nov.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al señor RUBEN CATTALURDA **de la siguiente** resolución del Consejo de Facultad de Medicina, adoptada el día 26 de Octubre de 1967: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para encargado del Curso de Teoría de la Gimnasia del Curso para Técnicos en Fisioterapia de la Escuela de Colaboradores del Médico, designar al señor Ruben Cattalurda para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del año escolar. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 32653 Nov.17-v.nov.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Repartido Nº 10 676

LLAMADO A CONCURSO

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 26 X|967, resolvió llamar a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de un cargo de Asistente de Física, 9 horas semanales con posible extensión horaria hasta 36 horas debiendo los interesados firmar una declaración jurada aceptando dicha ampliación de horario.

Inscripciones:

Las solicitudes de inscripción así como las consultas que se deseen formular se reciben en la Sección Concursos y Comisiones de 14 a 20 horas hasta el día 26 de Febrero de 1968, a la hora 17. — Sección Concursos y Comisiones.

27) (C. C.) 3 pub. 32644 Nov.17.-v.nov.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
COMISION INTERVENTORA
Repartido Nº 699

De mi consideración:

Cúmpleme transcribir, para su conocimiento, las resoluciones de la Comisión Interventora de esta Casa de Estudios:

Resolución de la Comisión Interventora de la F.I.A., correspondientes a su Sesión Ordinaria Nº 42, del 14 de Noviembre de 1967

1. — Aprobar las Actas N.o 32 del 22|VIII|67, con las modificaciones vertidas en sala y N.o 40 del 24|X|67, que figuren en los repartidos números 676 y 683 67 respectivamente.

Postergar la consideración del Acta Nº 39 del 17|X|67 que luce en el Repartido Nº 671|67 (5 en 5).

2. — Exp. 13.945. Declarar que existe interés para la enseñanza, en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor Ing. Elías Melissari. (5 en 5).

3. — Exp. 11.967 Sustituir al señor Ing. Julio Vales en la Comisión Asesora de Calificación que ha de informar en el llamado a aspirantes para la provisión definitiva del cargo Nº 244, Profesor Adjunto de Mecánica General II y designar en la misma al señor Prof Ing. Eladio Dieste. (5 en 5).

4. — Exp. s|n. Declarar que no existe inconveniente en que el Centro de Computación se instale provisoriamente en el 5º piso de la Facultad, de acuerdo a la solicitud de la Comisión de Tratamiento de la Información. (4 en 4).

5. — Exp. s|n. Disponer, debido a la irregularidad del dictado de cursos del cte. año, para los estudiantes del Plan 1947, el siguiente calendario de clases y exámenes:

El período de clases se interrumpirá el 2|XII|967 un período de exámenes desde el 4 al 6|XII; de clases desde el 11 al 23|XII|967; de exámenes desde el 2|I al 15|II|968; de exámenes desde el 11|III al 8|IV e iniciar el nuevo año lectivo a partir del 15|IV|968. (4 en 4).

6. — Exp. 13 919. A) Aceptar la renuncia presentada por el señor Ing. Eduardo Farsil al cargo de Profesor Adjunto de Electrotécnica III (Comunicaciones) y agradecerle los servicios prestados.

B) Solicitar informe al señor Director del Instituto de Electrotécnica Prof. Ing. Agustín G. Cisa, sobre el procedimiento a seguir para cumplir el dictado del curso práctico de Electrotécnica III (Comunicaciones) (4 en 4).

7. — Exp. 13 836 Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor Ing. Jorge Milton Pivel. (4 en 4).

8. — Exp. 13.897. Darse por enterada del informe presentado por la señora Irene W. de Ewenson, sobre el desarrollo de la primera parte del ciclo de Laboratorio de Física: Introducción y Mecánica y disponer sea incluído en la carpeta personal de la docente. (4 en 4).

9. — Exp. 7678|10.797|11.392. Designar al señor Br. Edgardo Tarocco de acuerdo con el informe del Tribunal de Concurso, en el cargo de Ayudante del Instituto de Ensayo de Materiales (Esc. 4, Grado 1, 20 horas $ 8.000) por el término reglamentario de un año sujeto a confirmación. (4 en 4).

10. — Exp. 13 927. Otorgar la Medalla de Oro prevista en el artículo 148 del Reglamento de la Facultad como premio a la actuación estudiantil a los señores Ings. Víctor Herrero Mura y Juan Ghezzi y al Agrim. Enrique Campal Genari (4 en 4).

11. — Exp. 13.910. Autorizar a la señorita Br. Dora Campos a continuar inscripta en los cursos de 4.o año Industrial sin haber aprobado el examen de Física I. (4 en 4).

12 — Exp. 12.510. Autorizar el cambio de opcionales solicitado por el Br. Horacio Chapuis de Electrotécnica III (Potencia) por Tecnología de Minas y Canteras. (4 en 4). — Ing. Agr. Arturo Carbonell, Presidente de la Comisión Interventora. — Constancio Ferrer Secretario Interino.

27) (C. C.) 1|pub. 32643 Nov 17. v.nov.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 13 de Noviembre de 1967, aprobar el siguiente estatuto del régimen de dedicación exclusiva para funcionarios no docentes que colaboran con investigadores.

Artículo 1º Los funcionarios no docentes que colaboran con investigaciones podrán realizar sus tareas en Régimen de Dedicación Exclusiva para lo cual deberán consagrarse a ellas con exclusión de toda otra actividad remunerada. Esto significa la dedicación del funcionario a estas tareas de colaboración como su única profesión.

Art. 2º Podrán acogerse a este régimen los funcionarios no docentes que se encuentren en una de estas dos situaciones:

a) Colaboren en las tareas de investigación de uno o más docentes que desempeñen sus tareas en Régimen de Dedicación Total;
b) Colaboren en las tareas de investigación de uno o más docentes cuyas dedicaciones horarias a dichas tareas, sumadas y no superpuestas no sean menores de 40 horas semanales.

Art. 3º Para acceder al régimen de dedicación exclusiva el interesado presentará una solicitud al Consejo de la Facultad respectiva haciendo constar:

a) Antecedentes del funcionario en su especialización.
b) Tareas que podría desempeñar en régimen de Dedicación Exclusiva.
c) Docentes con los que podrán colaborar.

Art. 4º Al Consejo de la Facultad competerá proponer al Consejo Directivo Central la concesión del régimen por mayoría absoluta de componentes, previo informe de la Comisión de Dedicación Total correspondiente, integrada con los investigadores con quienes podría colaborar el solicitante. Propondrá asimismo el lugar de trabajo y los docentes que fiscalizarán directamente su labor.

La propuesta del Consejo de Facultad será considerada por el Consejo Directivo Central, previo informe de la Comisión Central de Dedicación Total Se requerirá mayoría simple de presentes para la concesión del régimen.

Art. 5º La concesión del régimen se deberá fundar en que la índole de las funciones a ejercer lo hacen prácticamente imprescindible por ser inconveniente para el servicio recurrir a otro régimen, como la ampliación de horario, o la contratación de otros funcionarios.

Deberá igualmente atenderse a las aptitudes, vocación y preparación demostradas por el solicitante en la técnica correspondiente, para lo cual se tendrán principalmente los trabajos realizados, debidamente certificados, y la dedicación en el tipo de tareas a desempeñar, así como la capacidad demostrada para colaborar en tareas de investigación, todo ello apreciado con referencia al nivel de responsabilidad que implique la jerarquía funcional del solicitante. Estas condiciones, junto con la solvencia moral, deberán justificar en lo intelectual, técnico y ético la presunción de que se cumplirán los fines del régimen.

Art. 6º El régimen de dedicación exclusiva será otorgado por tres (3) años y podrá ser renovado por períodos de tres (3) años debiendo cumplirse en cada renovación con lo estipulado en el artículo 5º La ausencia de resolución en la solicitud de renovación no aparejará la suspensión de ninguno de los derechos que el régimen otorga.

Art. 7º La solicitud de renovación del régimen de dedicación exclusiva deberá ser presentada por el funcionario al Consejo de la Facultad respectiva tres (3) meses antes del vencimiento del período por el que fue designado, haciendo constar:

a) Tareas realizadas en el período anterior.
b) Tareas que podría realizar en el nuevo período.
c) Docentes con los que podría colaborar en el nuevo período.

Cuando se trate de la primera renovación se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 4º En las siguientes renovaciones se seguirá el mismo procedimiento, salvo que no se exigirá informe de la Comisión Central de Dedicación Total.

Art. 8º El funcionario en régimen de dedicación exclusiva deberá cumplir un horario semanal igual al de los docentes en régimen de dedicación total.

Art. 9º Los funcionarios en régimen de dedicación exclusiva deberán presentar un informe anual de su labor a los docentes de quienes dependa, los que lo elevarán al Consejo respectivo en un plazo no mayor de 30 días conjuntamente con el juicio técnico que le merezca esa labor.

Art. 10. Cuando el Consejo de la Facultad considere conveniente asignar al funcionario tareas de colaboración con uno o más investigadores con quienes no está colaborando, lo propondrá, previo informe de la Comisión de Dedicación Total respectiva, al Consejo Directivo Central.

Art. 11. Los funcionarios acogidos a la presente Ordenanza percibirán como remuneraciones 1.5 veces el sueldo que correspondería al cargo que desempeña, ajustado al horario semanal establecido en el artículo 8º Cuando la cantidad resultante de la aplicación del criterio anterior sea menor que el 70 o|o de la remuneración inicial de un docente en régimen de dedicación total en el grado más bajo de la escala de dedicación total docente, se tomará este porcentaje como remuneración inicial del funcionario.

Art. 12. Los funcionarios comprendidos en esta Ordenanza percibirán tres (3) años, coincidiendo con la renovación en el régimen un incremento de su remuneración igual al 15 por ciento de la inmediata anterior. Este incremento se aplicará también sobre los progresivos que percibía el funcionario por el régimen de dedicación total vigente hasta el 31 de Diciembre de 1966.

Art. 13. Las retribuciones acordadas en los artículos 11 y 12 se establecen sin perjuicio del progresivo por antigüedad que le corresponda al funcionario por las tareas desempeñadas fuera del régimen de dedicación exclusiva y anteriores a su incorporación a él. El progresivo por antigüedad no se podrá tomar en cuenta a los efectos de lo establecido en los artículos 11 y 12.

Art. 14. Las disposiciones del presente estatuto son aplicables igualmente a los funcionarios con cargos en las Escuelas dependientes del Consejo Directivo Central, entendiéndose al efecto que el término "Consejo de Facultad" queda remplazado por "Comisión Directiva de Escuela dependiente del Consejo Directivo Central".

Disposiciones transitorias

1. — Derógase la Ordenanza de Dedicación Exclusiva para funcionarios no docentes que colaboran con investigaciones del 31 de Octubre de 1966, y sus modificaciones

2. — Los funcionarios que al 1º de Enero de 1967 estaban acogidos al régimen de Dedicación Total, mantendrán los progresivos, ajustados al sueldo básico de Dedicación Total vigente al 1.o de Enero de 1967 agregándoseles el sueldo que resulte de la aplicación del artículo 11.

3. — A los funcionarios acogidos al Régimen de Dedicación Exclusiva antes de la fecha de entrada en vigencia del presente Estatuto les será aplicable el procedimiento de la primera renovación (artículos 7.o y 4.o) en el caso de la renovación siguiente a esta fecha.

4 — Este estatuto entrará en vigencia el día de su publicación en el "Diario Oficial".

27) (C. C.) 1|pub. 32645 Nov.17.-v.nov.17.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
AUMENTO DE CAPITAL

De conformidad con lo que disponen los artículos 8 9 y 10 de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha dispuesto ampliar el Capital Integrado a trece millones ochocientos sesenta mil pesos, mediante la emisión de $ 3.0000.000.00 (tres millones de pesos), en acciones por su valor nominal.

Los actuales accionistas que deseen hacer uso de la preferencia que les confiere el artículo 10 de los estatutos, deberán suscribir acciones en forma proporcional dentro del plazo que vencerá a los treinta días de esta publicación. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — El Directorio.

27) $ 600.00 3|pub. 23453 Nv.17-v.nv.21.

PORTOFINO S. A.

Se convoca a los señores accionistas a suscribir capital hasta la suma de $ 2:397.000.00. Esta convocatoria se efectúa al amparo del Art. 4.o, Inc. E) de los estatutos sociales. — El Directorio.

27) $ 300.00 3|pub. 23480 Nv.17-v.nv.21.

UNION DE PRODUCTORES AGRARIOS
COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA.
Segunda convocatoria

El Consejo Directivo de "Unión de Productores Agrarios" Cooperativa Agropecuaria Ltda. atento a lo dispuesot por el artículo 29 de los Estatutos convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Diciembre próxima a las 18 horas en su local de General Freire 1208 para considerar el siguiente orden del día

1) Acta anterior; 2) Memoria y balance anual; 3) Informe Comisión Fiscal; 4) Distribución de utilidades; 5) Renovación parcial del Directorio. — Alberto Fernández Goyechea, Presidente. — Eduardo Risso Villegas, Secretario.

27) $ 600.00 3|pub. 23524 Nov.17.-v.nov.21.

ASOCIACION DE GUARDIANES DE AGENCIAS MARITIMAS

Asamblea General Extraordinaria, en Cerrito 263. El día 22 del mes de Noviembre del corriente año, a la hora 17 y 30, para tratar la siguiente orden del día:

1 o) Lectura acta anterior. 2.o) Para tratar problema relativo a los Registros Especiales.

27) $ 200.00 4|pub. 23578 Nov.17. v.nov.22.

28—Balances y Estatutos de So ciedades Anónimas

COPAYSA SOCIEDAD ANONIMA

Ejido 1415 - Esc 304

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: COPAYSA S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

Asamblea extraordinaria de:

COPAYSA SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo el veinticuatro de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, siendo la hora 19, en Ejido 1415, escritorio 304, se reúne la asamblea extraordinaria de COPAYSA S. A. con asistencia de dos accionistas representando la totalidad del capital integrado que asciende a veinticinco mil pesos v|n. con derecho a cinco votos, según detalle en libro Asistencias a Asambleas, folio 1.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos no se han efectuado publicaciones de convocatoria habiéndose cursado comunicación a la Inspección General de Hacienda en tiempo y forma y no asistiendo el representante de la misma.

Habiendo el quórum legal se pasa a tratar el orden del día anunciado: Aumento del capital social.

La asamblea extraordinaria por unanimidad resuelve que el artículo 5 de los estatutos quede redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, será de $ 2.000.000.00 (dos millones de pesos) m|n".

Asimismo por unanimidad se resuelve autorizar indistintamente a los señores Leopoldo Olmedo y|o José M. Zas, para efectuar todos los trámites de inscripción y aprobación de la reforma precedente. Son designados para firmar el acta respectiva los accionistas Atahualpa Oscar Pessano y Humberto Italiano.

Se levanta la asamblea siendo la hora 19.15.

Concuerda, bien y fielmente con el original que he compulsado y que figura en libro Actas de Directorio y Asambleas, folio 5, certificado.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de Marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Inés Pacciarz de Jawetz, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Atahualpa Oscar Pessano, por COPAYSA S. A. al señor Juez digo: 1) Que por asamblea extraordinaria del 24 de Diciembre de 1965 se ha resuelto aumentar el capital autorizado de COPAYSA S. A. a la suma de dos millones de pesos m|n.; 2) Que en consecuencia, al señor Juez solicito: I) Se apruebe dicho aumento de capital; II) Se ordene la inscripción de dicho aumento en el Registro Público de Comercio y se disponga las publicaciones pertinentes; III) Se autorice la agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito.

Otrosí: Autorizo a los señores Leopoldo Olmedo y|o José M. Zas, indistintamente, para retirar edictos y desglose de elementos. — A. O. Pessano. — Roberto Wajner, Contador Público.

Exp. 440|67. — Decimotercer Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Señor Juez: Como resulta del testimonio notarial agregado,—la asamblea general extraordinaria de COPAYSA S. A., en sesión celebrada el 24|12|65, resolvió modificar los estatutos sociales, aumentando el capital a la suma de $ 2:000.000.00. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Eduardo Chavarría, Subjefe. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 1808. — Señor Juez: Puede usted aprobar, la modificación de los estatutos sociales en vista y disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 6267. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Vistos: Atento a lo que surge de autos, autorízase la modificación de los estatutos sociales de COPAYSA S. A. resuelta por asamblea extraordinaria realizada el 24|12|65, consistente en aumentar su capital social, a la suma de dos millones de pesos. Expídase edictos, publíquese e inscríbase en el Registro Público y General de Comercio. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 354 al folio 1598 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

$2.667.00 1|pub. 23339.

ROSABI SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "ROSABI S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta N.o 5. — En Montevideo, a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los accionistas de "ROSABI SOCIEDAD ANONIMA", siendo las 19 horas, en la dirección de Sarandí 637, esc. 605, a los efectos de llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria convocada por el Directorio para esta fecha y hora.

Asisten los accionistas caya nómina capital y votos se detalla a continuación: nombre Otto Rosemberg, capital pesos 1000.000.00, votos 5; nombre, Abraham Biller capital $ 100.000.00, votos 5; capital $ 200.000.00, votos 10. No asiste la representación de la Inspección General de Hacienda. El orden del día a tratar está integrado por los siguientes puntos: 1) Reforma estatutos sociales: Ampliación del capital autorizado; 2) Nombramiento de un accionista para que firme el acta de la asamblea. Vistos los puntos a tratar se pasa a tomar resolución sobre cada uno en particular: I) Ampliación de capital: pasado a tratar este punto el señor Otto Rosemberg, Presidente del Directorio, propone a los señores accionistas, de acuerdo a la resolución del Directorio, aumentar el capital autorizado de la sociedad, llevando el mismo a un monto de $ 1.500.000.00 m|n. (un millón quinientos mil pesos m|n.) reformándose por lo tanto el artículo 3 de los estatutos sociales, el cual quedaría confeccionado de la siguiente forma:

"Artículo N.o 3: El capital autorizado de la sociedad será de $ 1.500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) moneda nacional y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, las cuales podrán emitirse en títulos que representen una o más acciones". Puesto a votación, es aceptada la propuesta del Directorio por unanimidad, resolviéndose además facultar a los Sres. Otto Rosemberg, Moisés Mazin Polne y David Schreiber y a la Srta. Amanda Méndez Pérez para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de esta reforma, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas a efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar la situación de la sociedad; II) Nombramiento de un accionista para firmar el acta: Se designa por unanimidad

al señor Abraham Biller para firmar el acta resultante de esta Asamblea. Sin más que tratar y habiendo sido resueltos todos los puntos pendientes se da por finalizado el acto social siendo las 19. y 15 horas. — Otto Resemberg. — Abraham Biller.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — Otto Rosemberg y Abraham Biller, en representación de ROSABI S. A., Presidente y Secretario de la misma respectivamente, constituyendo domicilio en Sarandí 637, esc. 605, ante el señor Juez se presentan y dicen: Como resulta del testimonio notarial que se adjunta el día cinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco se realizó la asamblea general extraordinaria de accionistas de ROSABI S. A. en la cual se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto de la sociedad llevando su capital autorizado a la cantidad de $ 1.500.000.00 (un millón quinientos mil pesos), facultándose a los comparecientes para realizar todos los trámites de inscripción y aprobación del aumento de capital. Por lo expuesto y de acuerdo al artículo 405 del Código de Comercio modificado por el artículo 208 de la ley N.o 13318 al señor Juez solicitan: 1) Se nos tenga por presentados, acreditada la personería y constituído el domicilio: 2) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictamen del Fiscal de lo Civil, se autorice el aumento de capital referido y ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; 3) Que se nos autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito: 4) Que se devuelva documentación adjunta y se entreguen los testimonios correspondientes. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Otto Rosemberg. — Abraham Biller. — Bernardo Weitzman, Abogado.

Expediente 432|967. — Juzgado Letrado Civil 10.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, abril 25 de 1967. — Señor Juez: según surge del testimonio notarial agregado, la Asamblea General Extraordinaria de ROSABI S. A. celebrada el 5|8|965, resolvió reformar los estatutos, aumentando el capital autorizado a la suma de $ 1.500.000.00. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Sub-Jefe: Eduardo Chavarría. — Asesor Cr. Carlos Zarazola, V.o B.o, Inspector General de Hacienda (I.) Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 1573. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, 9| 967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal. 4.135. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. Vistos: con el señor Fiscal y por lo que resulte de autos, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "ROSABI S. A." autorizando el aumento de su capital a $ 1:500.000.00. previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Cód. de Comercio, adjuntándose testimonio. Liquidados y repuestos los tributos. devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fictos $ 1.000.00. Bolívar Etchechury. - B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio, Montevideo. Montevideo, 15 de Junio de 1967. Con esta fecha y con el N.o 13 al folio 47 v. del L.o 3 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.

$ 3.778.60 — 1|pub. — 23394

MACRO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 144.800)

Av. 18 de Julio 1642

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja	$	101.226.63
Mercaderías	"	1:611.300.00
Muebles y útiles	"	360.612.12
Acciones a emitir	"	249.100.00
	$	2:322.238.75

Pasivo —

Acreedores varios	$	229.993.15
Obligaciones a pagar	"	1:483.620.50
Caja Jubilaciones	"	24.211.78
Caja Asignaciones	"	4.128.97
Oficina Recaudadora de Impuestos	"	21.210.00
Amort. muebles y útiles	"	2.960.50
Capital integrado	"	250.900.00
Capital autorizado	"	249.100.00
Utilidad del ejercicio	"	56.113.85
	$	2:322.238.75

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967

Debe —

Gastos generales	$	261.161.73
Sueldos	"	57.220.59
Alquileres	"	20.820.00
Aguinaldos	"	1.569.50
Intereses	"	1.436.00
Gtos. de propaganda	"	38.434.00
Instalación eléctrica	"	10.000.00
Impuestos	"	15.439.00
Jubilaciones	"	25.281.37
Asignaciones	"	4.979.27
Amortizaciones	"	2.960.50
Utilidad	"	39.366.09
	$	478.668.05

Haber —

Mercaderías	$	469.479.05
Dtos. obtenidos	"	9.189.00
	$	478.668.05

Proyecto Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	39.366.09
Fondo de reserva	"	39.366.09

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están copiados en el libro Inventario folios, 24 y 25, certificado el día 10 de agosto de 1965, con el N.o 4145 al folio 45 del libro N.o 17, por el Registro Público y General de Comercio.

$1.800.00 — 1|pub. — 19976.

SEISDEDOS

(Inscripción N.o 48.539)

Julio Herrera y Obes 1310

Balance General al 28 de Febrero de 1966

Activo —

Caja	$	21.999.18
Mercaderías	"	501.618.00
Deudores	"	461 663.58
Cuentas corrientes	"	50.348.45
Instalaciones:		
Máquinas	"	7.359.00
Instalaciones	"	20.134.00
Equipos	"	500.00
Automóviles	"	126.701.74
Gastos de Constitución	"	5.640.40
	$	1:195.964.35

Pasivo —

Bancos	$	20.522.17
Acreed. transitorios	"	293.524.59
Acreedores	"	3.752.51
Conformes	"	299.942.21
Amortizaciones:		
Máquinas	"	3.359.00
Gastos de Constitución	"	4.640.40
Automóvil	"	42.000.00
Muebles y Utiles	"	6.134.00
Equipos	"	300.00
Capital a autorizar	"	75.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Reserva estatutaria	"	5.449.41
Ganancia a distribuir:		
Ejercicio anterior	"	6.146.67
Ganancia del ejercicio	"	185.193.39
	$	1:195.964.35

Pérdidas y Ganancias
1.o Marzo de 1965 — 28 Febrero de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	800.660.19
	$	800.660.19

Pérdidas —

Sueldos	$	92.127.81
Alquiler	"	19.726.00
Gastos generales	"	49.134.64
Impuestos	"	339.185.05
Cont. sociales	"	29.825.62
Arts. Esc. propaganda	"	39.312.80
Gtos. de financiación	"	21.054.88
Amortizaciones:		
Máquinas	"	1.000.00
Gastos de Constitución	"	2.000.00
Muebles, Instalaciones	"	2.000.00
Equipos	"	100.00
Automóviles	"	20.000.00
Ganancia neta	"	185.193.39
	$	800.660.19

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de Enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados, se hallan copiados a fojas 13 y 14 del Libro Copiador de Cartas, rubricado, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3527 al F.o 727 del libro N.o 11 al 27 de Abril de 1962.

$ 2.640.00. — 1pub. — 19971

DORGAMA S. A.

(Inscripción N.o 207.631)

Sierra 2076

Estado de situación a 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	110.951.94
Banco República - Cta. Consignación	"	494.181.24
Mercad. en tránsito ...	"	354.602.70
Pérdidas Ejerc. 1966/67	"	151.021.08
	$	1:110.756.96

Pasivo —

Acreedores	$	602.248.66
Caja de Jubilaciones .	"	8.508.30
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:110.756.96

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1967

Debe —

Int. y com. Bancos ..	$	120.044.32
Gtos. imp. y prést. de Serv.	"	14.881.14
Gtos. administración .	"	999.00
Aportes jubilatorios ..	"	15.096.62
	$	151.021.08

Aprobados en asamblea del 28 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de agosto de 1966.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 19990.

METROPOLITANA S. A.

(Inscripción N.o 37.631)

Cerrito 674

Balance de situación al 31 de enero de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	447.196.44
Cuentas a cobrar	"	4.997.80
Acciones a emitir	"	100.000.00
Mejoras zona franca ..	"	10.096.80
Suscrip. de acciones ..	"	20.000.00
	$	582.291.04

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	309.419.34
Capital y reservas	"	100.562.13
Capital autorizado	"	100.000.00
Capital suscr. a integrar	"	20.000.00
Result. a distribuir ..	"	52.309.57
	$	582.291.04

Balance de resultados al 31 de enero de 1967

Debe —

Gtos. generales y legales	$	90.728.96
Sueldos Directores	"	14.400.00
Intereses	"	720.11
	$	105.849.07
Pérdida líquida	"	62.399.44
	$	43.449.63

Haber —

Resultados brutos	$	43.449.63
	$	43.449.63

Aprobados por la asamblea del 31 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 23 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 25 de febrero de 1958.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 19992.

MITRA S. A.

(Inscripción N.o 20.442)

Cerrito 674

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	75.438.80
Acciones	"	800.000.00
Result Ej. 1966	"	385.364.43
	$	1:260.803.23

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	808.578.51
Fondo de reserva	"	102.606.42
Capital integrado	"	59.000.00
Result. al 31 dic. 1965	"	290.618.30
	$	1:260.803.23

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Gtos. gener. y legales	$	334.009.90
Salarios	"	17.400.00
Intereses	"	33.954.53
Pérdida líquida	$	385.364.63

Haber —

Res. brutos	$	385.364.43
	$	385.364.43

Aprobados por la asamblea de 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 34 del libro Copiador de Balances rubricado el 15 de marzo de 1955.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 19991.

M. C. de CASABO S. A.

(Inscripción No 34.188)

Cuareim 1885

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Máq., instal., muebles	$	957.741.65
Inmuebles	"	3:975.949.24
Mercaderías	"	3:888.785.41
Garantías depositadas	"	7.195.09
Deudores	"	1:6[illegible].127.29
Caja y Bancos	"	205.5[illegible]4.66
Gtos. constit. y marcas	"	2.00
	$	10:162.395.25

Pasivo —

Capital integrado	$	1:200.000.00
Acreedores varios	"	3:699.255.17
Reservas	"	4:325.[illegible]9.38
Utilidades anteriores .	"	2.852.09
Util. Ejerc. 1965/66 .	"	936.708.61
	$	10:162.395.25

Cuadro de resultados al 30 de junio de 1966

Utilidades —

Mercaderías	$	10:046.400.49
Ingresos varios	"	14.227.25
Provisiones varias ...	"	144.245.01
	$	10:204.872.75

Pérdidas —

Amortizaciones	$	241.721.60
Gastos generales	"	4:688.429.48
Costo de ventas	"	3:975.653.67
Ajustes	"	362.359.39
Util. Ejerc. 1965/66 .	"	936.708.61
	$	10:204.872.75

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de junio de 1966

Utilid. del Ejercicio ..	$	936.708.61
	$	936.708.61

Distribución:

Directorio, 10 o/o	$	93.670.86
Res. Estatutaria, 5 o/o .	"	46.835.43
Res. Facultativa, 5 o/o	"	46.835.43
Utilid. a aplicar	"	749.366.89
	$	936.708.61

Pendientes de consideración de la asamblea de accionistas a realizarse.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 17 y 18 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1957 y anotado con el No 2.845 a Fs. 42 del Libro número 6.

$ 2.160.00 — 1|pub — 19988.

PHILIPS DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 855)

Avda. Uruguay 1287

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Fijo:			
Máquinas, autos y camiones		$ 11.067.108.00	
Amortizaciones		" 7.722.073.00	$ 3.345.035.00
Inversiones:			
Títulos		$ 42.950.00	
Acciones		" 1.397.745.00	" 1.440.695.00
Realizable:			
Existencias comerciales en almacén		$ 15.934.459.00	
Existencias comerciales en camino		" 359.216.00	
Previsión para existencias incorrientes		" 1.331.594.00	" 14.962.081.00
Exigible:			
Deudas comerciales y efectos a cobrar	$ 57.277.647.00		
Previsión para deudas comerciales	" 1.751.204.00	$ 55.526.443.00	
Deudas por ventas a plazo	$ 41.191.216.00		
Previsión para deudas ventas a plazo	" 522.090.00	" 40.669.126.00	
Deudores diversos		" 74.546.849.00	" 170.742.418.00
Transitorio:			
Importes a percibir		$ 1.212.051.00	
Gastos pagados por adelantado		" 2.941.957.00	" 4.154.008.00
Disponible:			
Cajas		$ 1.713.084.00	
Bancos		" 4.081.846.00	" 5.794.930.00
Total del Activo			$ 200.439.167.00
Cuentas de orden			" 25.484.487.00
			$ 225.923.654.00

PASIVO

Capital y reservas:		
Capital integrado	$ 10.000.000.00	
Reserva estatutaria	" 41.118.00	
Reserva reval. activo de prod.	" 4.430.839.00	
Reserva mantenimiento capital circulante	" 5.479.809.00	
Reserva por reinversiones	" 1.127.864.00	
Reserva poder adquisitivo activos	" 4.000.000.00	$ 25.079.630.00
Resultados a distribuir:		
Resultados años anteriores	$ 220.301.00	
Resultados del ejercicio	" 2.719.646.00	" 2.499.345.00
Previsiones diversas:		
Para obligaciones y riesgos a largo plazo	$ 839.175.00	
Para obligaciones y riesgos a corto plazo	" 6.633.015.00	
Utilidades diferidas por ventas a plazo	" 11.618.647.00	" 19.090.837.00
Exigible:		
Acreedores comerciales	$ 7.548.829.00	
Impuestos a pagar	" 4.811.438.00	
Créditos bancarios	" 6.395.400.00	
Acreedores diversos	" 135.013.688.00	" 153.769.355.00
Total del Pasivo		$ 200.439.167.00
Cuentas de orden		" 25.484.487.00
		$ 225.923.654.00

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL XXX EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1966

Explotación en ventas:		
Ganancia bruta	$ 59.708.921.00	
Gastos de venta	" 39.039.454.00	$ 20.669.467.00
Otros resultados:		
Intereses pagados, recibidos y resultado financiaciones	$ 7.198.817.00	
Diferencias de cambio	" 2.024.169.00	" 5.174.648.00
Beneficio neto		$ 15.494.819.00
Impuesto sobre beneficios año 1966		" 2.167.300.00
Resultado neto del ejercicio		$ 13.327.319.00
Otras afectaciones:		
Reserva mantenimiento capital circulante art. 31 ley 13.586)		" 5.479.809.00
Reserva para reinversiones (art. 33 ley 13.586)		" 1.127.864.00
Reserva poder adquisitivo activos		" 4.000.000.00
Total neto		$ 2.719.646.00

Los resultados del ejercicio fueron llevados a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 28 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 343, 344 y 345 del libro Copiador, rubricado con el N.o 4063 al folio 8 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

$ 7.290.00. — 1|pub. — 21229.

NOTICIAS URUGUAYAS S. A.

(Inscripción N.o 27.897)

Avda. 18 de Julio 1855, 2.o Piso

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 70.727.77	Acreedores varios	$ 656.646.42
Deudores varios	" 454.161.60	Acreedores fiscales	" 275.342.50
Equipo edificios	" 1.975.80	Acreedores prendarios	" 10.000.00
Equipo filmación	" 169.307.71	Capital integrado	" 500.000.00
Equipo proyección	" 42.439.24		
Muebles y útiles	" 48.839.66		
Vehículos	" 16.650.00		
Material de filmoteca	" 438.832.15		
Marcas y concesiones	" 39.333.34		
Déficit ejercicios anteriores	" 158.375.78		
Pérdidas ejercicio 1964	" 1.345.87		
	$ 1.441.988.92		$ 1.441.988.92

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1964

Ventas		$ 1.238.627.89
Otros ingresos		" 116.894.65
Costos comunes	$ 556.360.06	
Gravámenes legales	" 128.096.33	
Gastos generales	" 125.274.70	
Sueldos generales	" 331.577.04	
Comisiones publicidad	" 29.895.10	
Quebrantos por incobrables	" 20.665.18	
Cargos diferidos	" 165.000.00	
Pérdidas ejercicios 1964		" 1.345.87
	$ 1.356.868.41	$ 1.356.868.41

Nota: Destino de los estados a cuenta indivisa.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de 22 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 152 y 153 del libro Copiador, certificado el 7 de julio de 1964.

$ 3.420.00. — 1|pub. — 20572.

NOTICIAS URUGUAYAS S. A.

(Inscripción N.o 27.897)

Avda. 18 de Julio 1855, 2.o Piso

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 698.67	Acreedores varios	$ 482.856.18
Deudores varios	" 652.106.20	Acreedores fiscales	" 544.975.00
Documentos a cobrar	" 26.491.53	Documentos a pagar	" 64.609.90
Equipo edificios	" 2.023.64	Amortizaciones	" 3.958.50
Equipo filmación	" 171.388.39	Capital integrado	" 500.000.00
Equipo proyección	" 43.505.00	Bancos	" 1.667.39
Muebles y útiles	" 50.073.22		
Vehículos	" 16.650.00		
Material de filmoteca	" 434.268.40		
Marcas y concesiones	" 40.000.00		
Déficit Ejercicios anteriores	" 159.721.65		
Pérdidas Ejercicios 1965	" 1.140.27		
Total Activo	$ 1.598.066.97	Total Pasivo	$ 1.598.066.97

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS — PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1965

GANANCIAS—

Ventas	$ 1.818.140.66
Pérdidas Ejercicio 1965	" 1.140.27
	$ 1.819.280.93

GANANCIAS—

Costos comunes	$ 714.346.92
Gravámenes legales	" 192.360.81
Gastos generales	" 177.115.23
Sueldos generales	" 563.200.90
Gastos financieros	" 56.256.67
Comisiones publicidad	" 10.000.00
Siniestro	" 106.000.40
	$ 1.819.280.93

Destino de los estados a cuenta indivisa.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria del 6 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fojas 154-155 del libro Copiador certificado el 7 de julio de 1954.

$ 3.420.00 — 1|pùb. — 20578.

PUMEX S. A.

(Inscripción N.o 46.961)

Bartolomé Mitre 1330, P. 1, Esc. 1

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1967

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 270.239.00	Institutos de Previsión	$ 214.667.91
Productos terminados y Pumex-Col	" 502.905.93	Acreedores	" 511.546.27
Materias primas	" 90.135.15	Documentos a pagar	" 402.000.00
Deudores y documentos a cobrar	" 1.106.987.95	Banco República, Crédito Industrial	" 220.000.00
Títulos y Valores	" 1.500.00	Capital y reservas	" 2.316.811.50
Muebles, útiles e instalaciones	" 55.099.05	Utilidades del Ejercicio y anteriores	" 371.679.74
Inmuebles	" 185.023.56	Cuentas de Orden	" 79.400.00
Planta Industrial, herramientas	" 1.638.382.71		
Patente de Invención	" 86.261.62		
Gastos de constitución e instalación	" 100.170.45		
Cuentas de Orden	" 79.400.00		
	$ 4.116.105.42		$ 4.116.105.42

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS—

Ventas	$ 3.516.020.09

P E R D I D A S —

Fabricación	$ 1.726.509.03	
Administración	" 1.113.144.32	
Amortizaciones	" 308.722.59	" 3.148.375.95
Utilidades del Ejercicio		$ 367.644.14

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

R E S U L T A D O S —

A Reservas	$ 107.338.21
A Directorio	55.146.62
A Síndico	7.352.88
A Dividendos	198.450.00
Saldo a Ejercicio próximo	3.391.03
	$ 367.644.14

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 26 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fojas 7-8 del libro Copiador, rubricado el 18 de diciembre de 1959.

$ 3.330.00 — 1|pub. — 20414.

SERRA HERMANOS MONTEVIDEO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 19.174)

25 de Mayo 712

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1967

A C T I V O —

Activo Disponible:		
Caja y Bancos		$ 2.332.341.67
Activo Exigible:		
Deudores varios	$ 30.552.571.92	
Depósitos en garantía	9.750.00	
Depósitos por importaciones	" 116.587.62	" 30.678.909.54
Activo Realizable:		
Mercaderías	$ 1.132.898.25	
Importaciones en trámite	" 285.223.07	
Títulos y Acciones	" 10.800.00	" 1.428.921.32
Activo Fijo:		
Taller mecánico	$ 1.00	
Camiones y rodados	" 990.514.93	
Muebles y útiles	" 54.001.00	
Instalaciones y mejoras	" 16.508.45	
Terrenos	" 197.818.60	" 1.258.843.98
Activo Transitorio:		
Pagos anticipados		" 50.419.24
Activo Nominal:		
Acciones a emitir		" 855.500.00
		$ 36.604.935.75

P A S I V O —

Pasivo Exigible a Corto Plazo:		
Acreedores varios	$ 678.271.75	
Bancos	" 62.988.71	
Bancos, acreedores por importación	" 31.197.441.69	
Financiaciones de importación	" 1.372.750.00	$ 33.311.452.15
Pasivo Exigible a Largo Plazo:		
Operaciones a Largo Plazo		" 77.033.67
Pasivo no Exigible:		
Capital realizado	$ 1.144.500.00	
Reserva estatutaria	" 104.822.06	
Reservas varias	" 873.948.61	" 2.123.270.67
Pasivo Nominal:		
Capital autorizado a emitir		" 855.500.00
Utilidad del Ejercicio		" 237.679.33
		$ 36.604.935.75

ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 de JUNIO DE 1967.

H A B E R —

Ventas		$ 3.388.021.31
Comisiones y representación		" 535.500.00
Ingresos varios		" 34.610.94
		$ 3.958.132.45

D E B E —

Sueldos y leyes sociales	$ 1.471.642.92	
Gastos legales e impuestos	" 754.505.44	
Gastos de administración y ventas	" 1.094.977.37	
Seguros, gastos financieros y amortizaciones	" 399.327.39	" 3.720.453.12
Utilidad a distribuir		" 237.679.33
		$ 3.958.132.45

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad a distribuir	$ 237.679.33
Reserva mantenimiento capital circulante	$ 237.679.33
	$ 237.679.33

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 29 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados en el libro Copiador Cartas, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2013 al folio 430 del libro N.o 10, en los folios Nos. 756, 757 y 758.

$ 6.660. — 1 pub. — 21152.

HOTELES NOGARO

Sociedad Anónima Uruguaya

(Inscripción N.o 2.707)

Rincón 561

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1967

A C T I V O

Disponible:			
Caja y cuentas corrientes bancarias			$ 1.961.660.65
Exigible:			
Servicios y porcentajes devengados		$ 1.013.157.58	
Obligaciones a cobrar		" 18.623.50	
Deudores en cuenta corriente		" 907.829.38	" 1.949.610.46
Realizable:			
Mercaderías generales		$ 249.659.91	
Títulos y acciones		" 255.770.00	" 505.429.91
Fijo:			
Inmuebles	$ 1.094.314.80		
Amortizaciones	" 35.337.06	$ 1.058.976.94	
Muebles y útiles	$ 1.792.919.34		
Amortizaciones	" 928.631.59	" 864.207.75	
Instalaciones	$ 260.621.98		
Amortizaciones	" 260.620.98	" 1.00	" 1.923.265.69
Transitorio:			
Pagos anticipados		$ 17.020.88	
Seguros a vencer		" 32.240.00	
Intereses diferidos a reajustar		" 689.670.53	" 758.931.41
			$ 7.078.898.12

PASIVO

Exigible a corto plazo:

Sueldos a pagar	$ 249.267.55	
Personal porcentaje	" 141.597.39	
Caja de Jubilaciones	" 295.858.03	
Asignaciones familiares	" 58.432.83	
Acreedores en cuenta corriente	" 232.738.88	
Cuentas a pagar	" 763.126.84	
Provisiones para impuestos	" 163.214.00	
Previsión para aguinaldos	" 430.862.58	$ 2.335.098.10

Exigible a largo plazo:

Obligaciones hipotecarias	$ 254.892.81	
Ley 12.396|64 - Facilidades de pagos	" 1.353.708.00	" 1.600.600.81

No exigible:

Capital integrado	$ 647.800.00	
Fondo estatutario	" 226.082.98	
Fondo de previsión	" 35.715.28	" 987.598.26

Pérdidas y ganancias:

Saldo ejercicio anterior	$ 14.411.62	
Utilidad del ejercicio	" 2.213.189.33	" 2.227.600.95
		$ 7.078.898.12

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL VIGESIMO SEGUNDO EJERCICIO 1966|67

DEBE

Gastos explotación Hotel	$ 8.863.081.51
Amortizaciones útiles y enseres	" 64.529.92
Amortizaciones platina	" 918.00
Amortizaciones ropas	" 273.277.92
Amortizaciones cristalería	" 4.946.76
Amortizaciones porcelana	" 97.28
Impuestos	" 272.160.18
Comisiones bancarias	" 4.394.83
Intereses pagados	" 107.174.06
Ajustes de inventarios	" 34.543.90
Honorarios	" 106.000.00
Gastos venta Biarritz	" 13.675.76
Ganancias del ejercicio	" 2.213.189.33
	$ 11.957.989.45

HABER

Ingresos explotación Hotel	$ 11.042.980.96
Alquilers cobrados	" 866.420.00
Ventas varias	" 22.729.09
Intereses cobrados	" 1.469.00
Dividendos cobrados	" 24.390.40
	$ 11.957.989.45

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	$ 2.213.189.33
Saldo ejercicio anterior	" 14.411.62
	$ 2.227.600.95
Dividendos 60 o|o sobre $ 647.800.00	$ 388.680.00
Reserva estatutaria	" 110.659.46
Directorio 20 o|o	" 442.637.66
Síndico 2 o|o	" 44.263.78
Aguinaldos	" 235.155.00
Leyes sociales	" 220.000.00
Impuestos sustitutivo de herencia y patrimonio	" 460.000.00
Impuestos 10 o|o	" 175.000.00
Impuestos 6 o|o	" 105.000.00
Cuenta nueva	" 26.205.05
	$ 2.227.600.95

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 14 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 49 al 51 del libro de Asamblea N.o 1584, rubricado el día 6 de mayo de 1946, al folio 318 del libro respectivo.

$ 9.180.00. — 1|pub. — 20999.